

5.4 Agilidad del cuerpo de la Compañía.

Una vez tratado todo lo referente a la posibilitación y conservación del cuerpo de la Compañía en cuanto *unión de los ánimos* a través de un modo de proceder novedoso, plasmando en unas **Constituciones** concebidas para dar respuesta, no para ejecutarse, queda constatar la agilidad de este cuerpo para la misión. [NOTA: No olvidemos además lo que ya hemos repetido: esta vivencia de cuerpo en la Compañía es inconcebible sin una obediencia y un modo de gobierno que la posibiliten, como también de una formación. Todo lo tratado, pues, en este apartado 5 tiene que ser complementado con los temas ya aludidos.]

En efecto, un cuerpo concebido desde la unión de los ánimos (no desde el monasterio), regido desde la obediencia (escucha) recíproca (no desde un *corpus iuridicum* cerrado) y con unas **Constituciones** que han de *cabere y acomodarse en todas partes*, puede ser ágil.

Esta agilidad iremos constatándola en concreto cuando abordemos lo que la motiva: la misión. Sin embargo en este apartado partiremos de factor agilizador por excelencia: el 4º *voto de obediencia al papa circa misiones*; constataremos las consecuencias de esta agilidad: la *dispersión*; y lo que posibilitó de hecho esta agilidad: *el crecimiento sorprendente de la Compañía*.

Ante todo, esta agilidad hay que entenderla como disponibilidad objetiva, no sólo subjetiva. Es decir, no sólo que cada sujeto esté dispuesto a *discurrir por cualquier parte del mundo*, sino que, de hecho, se pueda disponer de él adecuadamente, porque está preparado para dar respuesta a los retos más necesarios y urgentes, se den donde se den, sin limitaciones de ningún tipo.

Para ello el primer grupo de compañeros cree imprescindible ligar esta agilidad disponible a quien tiene el encargo de dar respuesta a todas las misiones: el papa. Como hemos sugerido en algún momento, el 4º *voto* es un voto que ‘responsabiliza’ apostólicamente al papa.

La primera cita es una carta de Ignacio a Diego de Gonvea, principal del colegio de Santa Bárbara de París que le había pedido, en nombre del rey de Portugal, enviase algún Compañero a las Indias. La carta es interesante por estar escrita dos años antes de ser aprobada la Compañía y ya aparecen perfectamente delineados los rasgos de la nueva orden.

(I,16, 132-3; 23-XI-38) (BAC. 9)

*Gracia Domini nostri Ihu.Xpi. et pax sit cum omnibus. Paucis abhinc diebus huc aduentavit nuncius tuus *(d.r.) cum literis tuis ad nos: ex ipso itaque didicimus ea, quae circa te sunt, ex litteris autem intelleximus optimam tuam de nobis memoriam simulque illud tuum desiderium, quo sitis salutem earum animarum, quae apud indianos vestros sunt, in messem albescentes. Utinam nos queamus tibi satisfacere, immo vero etiam animis nostris eadem atque tu zelantibus; verum nonnihil impraesentiarum obstat quominus possimus respondere multorum desiderii[s], nedum tuis. Hoc intelliges ex his, quae nunc subiicio. Nos, quotquot sumus ad inuicem in hac Societate colligati, deuouimus nosmetipsos summo pontifici, quatenus ipse est dominus vniuersae messis Xpi.; in qua quidem oblacione ei significauimus, nos esse paratos ad cuncta, quae ipse de nobis iudicabit in Xpo.; siquidem igitur ipse illuc nos miserit, quo tu vocas, ibimus gaudentes.*

*Causa autem quaere hoc pacto nos subiecimus ejus judicio ac voluntati fuit, quod *(l.r.) sciamus penes ipsum majorem [esse] cognitionem eorum, quae expediant vniuerso xpianismo *(l.r.). Non defuerunt aliqui, qui jam pridem nixi fuerunt efficere vt mitteret nos ad eos indianos, qui acquiruntur in dies ipsi imperatori per hispanos; vnde pro hac re fuerant interpellati prae ceteris quidam episcopus hispanus et legatus inperatoris*(d.r.); sed ipsi persenserunt voluntatem summi pontificis non esse *(l.r.) in eo, vt nos hinc recederemus, quod *(l.r.) etiam Rome sit messis multa. Ipsa sane locorum distancia non terret nos, neque lingue discendae labor: tantum fiat id, quod maxime Xpo. placeat, roga igitur ipsum pro nobis vt nos efficiat ministros suos in verbo vite. Quamuis etenim non *(l.r.) simus sufficientes ex nobis quasi ex nobis*(d.r.), speramus tamen in eius abundantia atque diuiciis.*

Por lo pronto ya aparece el nombre de Compañía (*nosotros todos cuantos estamos unidos en esta Compañía [Societate]*), el ofrecimiento al papa (*nos hemos ofrecido [devovimus] el sumo pontífice*) y la razón de dicho ofrecimiento (*la causa de esta resolución que nos sujeta a su juicio y voluntad fue entender que él tiene mayor conocimiento de lo que conviene al universo cristiano*)

No deja de sorprender que la primer misión papal sea tan ‘corta’: que se queden en Roma. La respuesta al ofrecimiento de aquel grupo de hombres no puede ser más decepcionante y parece ir en contra de lo que se pretendía: ¡ *el universo cristiano* ¡ El papa no parece ver más allá de lo que tiene delante.

Sin embargo es una oferta que pronto va a responsabilizar al papa. Es decir, es un ofrecimiento público y en cuanto tal suscita expectativas. De hecho la misma carta alude a las presiones que desde España ha habido para que los *enviasen a esos indianos que los españoles conquistan diariamente para su emperador*. Pero por el momento ‘la mies es abundante en Roma’.

Por otro lado, un resultado tan restringido, en contraste con la disposición (*la distancia del país no nos espanta, ni el trabajo de aprender lenguas*), no parece cuestionar lo más mínimo la apuesta del primer grupo, y siguen condicionando la petición de Portugal al envío del papa. Qué duda cabe que el 4º voto de la Compañía va a suscitar una auténtica alternativa apostólica al papado. Como muy acertadamente formula D. Bertrand, Ignacio, frente a Lutero y al mismo Erasmo, plantea un *evangelismo eclesiástico*(**Op. cit.** p 143) Ignacio tiene muy claro que una experiencia del Espíritu no debe quedar aislada y está llamada a ser asumida por la Iglesia. No es verdad (y la historia lo demuestra) que la Iglesia tenga *la última palabra* (*Roma locuta est, causa finita*), pero siempre tendrá la última responsabilidad de asumir todo lo que el Espíritu va suscitado, aun en contra de posturas que parecían inamovibles. Y esto, se reconozca o no, se pida perdón o no. Esta ha sido y seguirá siendo la historia de la Iglesia. [NOTA: Hay que admitir, si no queremos ir en contra de los datos históricos, que el *sentido verdadero que en la Iglesia debemos tener para Ignacio es en reciprocidad*. Y la razón profunda es la convicción, formulada en la polémica **R. 13 (EE 365)**: *creyendo que entre Cristo nuestro Señor, esposo, y la iglesia su esposa, es el mismo espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras almas*. Es la obsesión por conseguir *que sea el mismo espíritu*. El Espíritu no puede quedar aislado o secuestrado por alguien, porque es *el mismo*. Esa es la apuesta de la *comunión como reto*, no como *ghetto*.

Desde esta perspectiva hay que admitir, en el caso de Ignacio, que la Iglesia, en cuanto jerárquica fue sintiendo más como Ignacio, que Ignacio como ella (La concepción de la vida religiosa que la Iglesia ‘oficial’ tenía en tiempos de Ignacio no era precisamente la Compañía de Jesús. Sin embargo ésta es aprobada por la Iglesia). En este sentido las *Reglas de la Iglesia* que Ignacio nos presenta son una autentica *estrategia política* que apunta a ir haciendo posible una *communio en el mismo Espíritu* siempre abierta, no imponiendo un ‘redil’ clausurado.]

Qué duda cabe que en este comienzo el papa no es precisamente un factor dinamizador de la misión en el sentido que la universalice, antes bien parece secuestrarla.

Sin embargo las necesidades y urgencias que van surgiendo en el mundo cristiano (¡ y no cristiano!) no encandilan al primer grupo de compañeros y esperan que la Iglesia los asuma y se responsabilice. Ya hemos constatado en distintas ocasiones cómo Ignacio posibilitó a través seculares (reyes, embajadores, etc.) que el papa se interesase por misiones que de lo contrario hubiese ignorado.

La agilidad del cuerpo de la Compañía para la misión no es algo que se agota en ella misma, sino que está al servicio de la Iglesia y en este sentido está llamada a agilizar a la Iglesia. Una agilidad ‘autónoma’ carecería de sentido para Ignacio.

En más de una ocasión hemos aludido a que Ignacio se fío más de seculares que de eclesiásticos, y cómo se sirvió en más de una ocasión de los primeros para responsabilizar, de cara a la misión, a las estructuras eclesiásticas, empezando por el papa. Pero lo sorprendente es el medio que usó: ligarse por voto a la responsabilidad del papa *circa misiones*.

Pero esta ligazón oferta una disponibilidad sin fronteras ni cortapisas: *E iremos sin tardanza (cuanto será de nuestra parte) a cualesquiera provincias donde nos enviaren, sin repugnancia ni excusarnos, ahora nos envíen a los trucos, ahora a cualesquier otros infieles, aunque sean en las partes que llaman Indias; ahora a los herejes y cismáticos o a cualesquier católicos cristianos (Formula instituti).*

El alcance de esta disponibilidad va más allá de lo que a simple vista puede parecer. No se agota en la generosidad del ofrecimiento sino que simbólicamente encarna la tarea irrenunciable de la Iglesia *circa misiones*, de la que, en última instancia, el papa es responsable. Los carismas enriquecen a la Iglesia porque siempre, de alguna manera, la responsabilizan. Y esto es lo que ocurre con la disponibilidad *circa misiones* que el 4º voto de la Compañía oferta al papa.

Toda *disponibilidad* dispone, no tanto al sujeto que está dispuesto, cuanto sobre todo al responsable de la tarea a la que uno se ofrece proporcionándole la posibilidad de llevar a cabo dicha tarea y a veces, incluso, haciendo caer en la cuenta de su existencia. Ignacio tuvo el don de responsabilizar desde la fidelidad y la confianza, no desde la denuncia o la descalificación. Estas nunca de hecho responsabilizan sino, o bien anulan, o lo que es peor, desencadenan todos los mecanismos de defensa y justificación disponibles imposibilitando cualquier cambio o reconocimiento de cualquier tipo de ofuscación.

Pero el 4º voto al Papa encierra, ante todo, una apuesta por la misión más universal. Esta apuesta es pública y se hacen eco de ella innumerables peticiones. Tal es el caso de la cita siguiente.

Es de una carta de Ignacio a Juan Bernal Díaz de Luco, futuro obispo de Calahorra y consejero de Indias. Ante su petición de que *fuesen algunos de esta mínima congregación nuestra, los unos para España, los otros para las Indias*, veamos la respuesta de Ignacio.

(I, 59,241-242; 16-I-43)

*Quanto al deseo tan bueno y sancto para mayor prouecho spiritual de las ánimas, [que] fuesen algunos desta mínima congregación nuestra, los vnos para España, los otros para las Indias, cierto yo lo deseo en el Señor nuestro lo mismo, y para otras muchas partes; mas como no somos nuestros, ni queremos, nos contentamos en peregrinar donde quiera que el vicario de X^o. nuestro señor mandando, nos inbiare; á la voz del qual resonando el cielo, y en ninguna parte la tierra, en nosotros no siento alguna pereza ni moción alguna della *(d.r.). Tamen como la madre santa iglesia siempre es ilustrada y esclarecida in dies por el Señor nuestro que la rige y gouierna, yo no siendo para juzgar, como arriba dixé, pudiendo venir á mayor seruicio y gloria de nuestro eterno criador y señor, seyendo á mayor deuoción y laude de la su bendita y gloriosa madre, Señora nuestra, deponiendo mi juyzio, seyendo ínfimo, y poniendo en mis mayores, creo sería el propósito que, buscando vn perlado que fuese obispo, arzobispo ó cardenal, persona de buena conciencia y de buenas letras, se lo dexase en su pecho y lo juzgase; y si aprouase que sería á mayor gloria de Dios N.S. y á mayor consolación de las ánimas, V.md. aga que el tal perlado escriua vna letra para algún cardenal, ó para madama, ó á lo menos para mí, ó V.md. de su parte, para que yo pueda dar algún testimonio acá, escriuiendo con esto quién es el que ha compuesto este prefacio, declarando su vida, letras y estado de viuir, y la intención que tubo para hazerlo, y todo lo que más pueda ayudar á la cosa, con mucha entera voluntad seré en emplearme en todo seruicio que á V.md. pueda hazer en el Señor nuestro; que en seruir á sus veros sieruos, como de Araoz tengo mucha especial información, pienso y me persuado seruir al Señor de todos, quien *(d.r.).*

La respuesta confirma todo lo que hemos dicho a propósito del 4º voto.

Por lo punto la disposición misionera de la Compañía es clara: *ciento yo lo deseo en el señor nuestro lo mismo, y para otras muchas partes*. Pero este deseo no es 'autónomo'. *Mas como no somos nuestros, ni queremos, nos contentamos en peregrinar donde quiera que el vicario de X^o nuestro Señor mandando, nos enviare*.

Y aquí viene lo más iluminador de la carta.

Resaltemos los pasos de su argumentación:

1º : *Como la madre santa iglesia siempre es ilustrada y esclarecida in dies por el Señor nuestro que la rige y gobierna.*

2º : *yo no siendo para juzgar... deponiendo mi juicio, se yendo ínfimo, y poniendo en mis mayores.*

3º: *Creo sería el propósito que, buscando un perlado que fuese obispo, arzobispo o cardenal, persona de buena conciencia y de buenas letras [¡no a cualquiera, pues no todos lo eran!], se lo desase en su pecho y lo juzgase.*

4º : *y si aprobase que sería a mayor gloria de Dios N.S. y a mayor consolación de las ánimas, V.Md. haga que el tal perlado escriba una letra para algún cardenal, o para mandama (j), o a lo menos para mí, o V.Md. de su parte...*

5º: *para que yo pueda dar algún testimonio acá, escribiendo con esto quién es el que ha compuesto este prefacio, declarando su vida, letras y estado de vivir, y la intención que tuvo para hacerlo, y todo lo que más pueda ayudar a la cosa...*

6º : *con mucha entera voluntad será en emplearme en todo servicio que a V.Md. pueda hacer en el Señor nuestro.*

Si recorremos a la inversa los seis pasos que hemos destacado, descubrimos lo siguiente: la respuesta a cualquier misión por parte de la Compañía requiere que haya sido asumida por la Iglesia *hierárchica*. Hay pues que usar todas las estrategias a nuestro alcance para que la Iglesia asuma esta responsabilidad.

Y en esta tarea lo jurídico no asegura, pues aunque debe buscarse *un perlado* que informe, éste ha de ser *de buena conciencia y buenas letras*. Más aún, Ignacio exige datos de *su vida, letras y estado de vivir y la intención que tuvo para hacerlo* para que yo pueda dar algún testimonio acá.

La renuncia de Ignacio a regirse por *su propio juicio* remitiéndose a *sus mayores* se apoya en que *la madre santa iglesia siempre es ilustrada y esclarecida... por el Señor nuestro que la rige y gobierna*. Pero esta convicción no es la irresponsable expectativa de una supuesta identificación Iglesia-Espíritu, sino el reto confesado en la **R.13** de la Iglesia: que es *el mismo Espíritu* el que rige a la iglesia *hierarchica* y el que se manifiesta en su cuerpo.

Nos encontramos, una vez más, con la dialéctica de la célebre sentencia de Ignacio, (en opinión de Gastón Fessard resumen y síntesis de su espiritualidad) = *Haec sit prima agendorum regula: sic Deo fide, quasi rerum successus omnis a te, nihil a Deo penderet; ita tamen iis operam omnem admove, quasi tu nihil, Deus omnia solus sit facturur.*

La sentencia se limita a la praxis y plantea que nuestra fe en Dios (fidelidad) debe ser tal que nos responsabilice a tope poniendo en juego todas nuestras capacidades y recursos (dados por un Dios que es Criador); pero de tal forma que no nos autonomicé aislándonos en nuestra acción, sino desde la escucha(a tope también), abriéndonos a Dios para que la *reciba y confirme* (cfr. **EE**183) como si todo dependiese de Él y nada de nosotros. Como vemos la sentencia responsabiliza desde la experiencia de don y en total escucha.

Pues bien si esta sentencia la aplicamos a nuestra fidelidad a la Iglesia (salvadas las distancias, pues como hemos advertido antes, la Iglesia no es Dios, ni el Espíritu) podría quedar así: *Que esta sea la regla de tu praxis eclesial: Que tu fidelidad a la Iglesia (sentirte incorporado a ella) sea tal como si el éxito de la misión dependiera solo de ti y nada de la iglesia (que es hierarchica); sin embargo, que tu manera de actuar (el sentido verdadero que en la iglesia militante debemos tener [**EE** 352]) sea como si todo dependiese de la Iglesia y nada de ti*. Es decir, el logro es que mi pertenencia al cuerpo eclesial no se rompa y en los conflictos apueste por nunca quedarme aislado en una autonomía autosuficiente. Es un planteamiento de ‘praxis’, no teórico.

Es la suma responsabilidad unida a la suma escucha-disponibilidad. La presencia del Espíritu en la Iglesia pasa también por nuestra fidelidad al sentirnos cuerpo *en el mismo Espíritu*. Es el compromiso de hacernos presentes en la Iglesia desde una fidelidad responsable, no desde *denuncias* que descalifican y aíslan: ¡ una fidelidad en reciprocidad porque es *el mismo Espíritu!*

Si la sentencia del *Sic Deo fide* fue sometida a sospecha y ‘condenada’ a principios del siglo XX hasta el punto de castrarla, privándola de toda su fuerza dialéctica y convirtiéndola en

una insulsa tautología (cfr Gastón Fessard), con más razón lo sería su aplicación analógica a la Iglesia.

En efecto, la ‘genial’ corrección ‘ortodoxa’ la dejó así: Haec sit prima agendorum regula: sic Deo fide quasi rerum successus ommis ab illo, nihil a te penderet; ita tamen iis operam onnem admove, quasi Deus nihil omnia tu solus sis facturus. (Cfr **Thesaurus**, p 327, Santander 1935). Dios como *factotum* provocado una paralización infantil: ¡Todo depende de Él! No hay posibilidad de pasar al segundo miembro porque sencillamente sería entrar en contradicción con el primero. Si mi fe en Dios me lleva a esperar todo de Él, sin ponerme yo en juego, quedo anulado. Pero si mi fe en Dios empieza por dinamizar mis posibilidades a tope, sigue pendiente, siendo necesario el segundo miembro como culminación.

Lo mismo ocurriría con su aplicación a la Iglesia (que es *hierarchica*). Si mi fidelidad a la Iglesia consistiese en que la misión depende toda de ella y nada de mí, quedo anulado como miembro vivo. Sin embargo, la fidelidad que Ignacio plantea es una fidelidad que agiliza el cuerpo eclesial, no que paraliza. Es una fidelidad en reciprocidad, es decir, *en el mismo Espíritu* llama a incorporar (en fidelidad responsable) los carismas, no a des-membrar, provocando ‘secuestros’ de un Espíritu que está llamado a ser *el mismo*.

En efecto, *el mismo Espíritu* queda secuestrado cuando su manifestación en un miembro del cuerpo eclesial no termina incorporándose ‘oficialmente’ a todo el cuerpo, como cuando su presencia en la estructura como servicio de gobierno se queda aislado por la ‘sordera’ de cada miembro, incapacitado para ser escuchado.

Si este apartado lo hemos titulado *Agilidad del cuerpo de la Compañía*, habría que añadir que esta agilidad, o la es también del cuerpo eclesial, o carece de sentido. Este es el alcance del **4º voto** al papa *circa missiones*.

Traigamos ahora una cita en la que aparece escenificada la gozosa aceptación por parte del papa de la disponibilidad de la Compañía *circa missiones*. Es una carta al P. Jerónimo Doménech en la que se describe el acto en el que el Papa en persona envía a un grupo de jesuitas a Sicilia. No fue el único acto que se dio viviendo Ignacio, como tampoco es necesario tanta ‘solemnidad’ para garantizar la misión papal. Sin embargo podemos verlo como un logro ‘simbólico’ del alcance del 4º voto.

(II, 304,75-76; 7-IV-48)

Ha dado su partida acá mucho buen odor y edificación; porque, como dellos avrá oydo si son llegados, el papa se regocijó mucho con ellos; y después que Mtro. Canisio hizo en nombre de todos su plática gratiosamente, comienza S.S. otra, no menos cumplida, mostrando el concepto que tenía de la bondad y buenas obras de los de la Compañía en varias partes donde se hauían hallado, y animando á los que avían de yr á la virtuosa y exemplar vida y studio contra los herejes, en special lutheranos, contra los quales dezía que en el concilio se tomaría conclusión, si bien entendí sus palabras, y á la oración instante por la yglesía; y que acrecentasen la existimación que dellos se tenía, offrezíendose de su parte á fauorezer, etc. ; y dando á Dios gracias del suceso y aumento de la Compañía.

También quería entender si avía prouisión para el camino, ofrezíendo de su parte lo que menester fuese; pero fuéle dicho que de allá se hauía hecho la prouisión cumplidamente. Alabaua mucho el hazer la Compañía el primero fundamento en Micina, alargándose en

loar muchas buenas partes de essa ciudad, como por otra ya se scriuió; y en otras muchas cosas se detuuu con los que fueron á tomar su bendición, con mucha humanidad y demostrati6n de amor.

*Y pidiéndole Mtro. Nadal ciertas gracias, se las concedió graciosamente, bendiciéndolos á todos, vno á vno. Así que esta cosa pasó con mucha edificaci6n de vna y otra parte *(d.r.). Fueron también á visitar diuersas personas de las principales desta corte, en las cuales todas asímesmo se veyá mucha alegria y amor, y tantos ofrezimientos y speranzas de lo que Dios avía de ser seruido dellos, que sería cosa luenga contarlas. Tal cardenal no les quería dar la mano, diziendo tenerles dado el coraç6n; tal, no queriendo cubrirse, se ofrezía por seruidor de la Compañía; tal profetizaba que el fructo desta yda se avía de sentir en la Grecia ó Tierra Santa, si bien me acuerdo; y así otras 76 muchas cosas. En manera que, como dixé, su yda de aquí ha sido de mucho odor entre los principales de la corte y otros, re-frescando la beneuolentia dellos para la Compañía: lo qual hemos después de su yda sentido en dos effectos que se han ofrezido. Uno, de vna supplicati6n de la erecci6n del collegio de Portugal, con vni6n de varios beneficios y exempti6n de los studiantes de la Compañía, la qual supplicati6n el P. Santa Cruz *(d.r.), procurador de los collegios, hauía hecho proponer en signatura antes de la visitaci6n de S.S. y de los demás perlados, y de com6n consentimiento de los que en ella se hallauan fué desechada. Después de la visitaci6n, tornándose á proponer y informando Crescentio *(d.r.) (que es vno de los cardenales que visitaron) al papa y á los otros, pasó la supplicati6n con vniones y exempti6n y todo lo demás de com6n consentimiento; que es seña, que lo que la primera vez, por ser difficil, no pasó, pasó la 2ª. por ayudarse la justitia de la beneuolentia renouada del papa y los demás, según el mesmo Santa Cruz dize.*

Otro efecto de la visitaci6n hemos sentido y es, que vno de los perlados que visitaron, después de ellos ydos, se ha proferido de hazer en Génoua vn collegio para la Compañía, y labrar vna yglesia con doze capillas, y dar renta de mil \$, haziendo instantia por diez ó doze de la Compañía. Dios N.S., si para seruicio suyo y gloria ha de ser, lo endereze todo y haga concluir como más conuiene para el honor y alabanza suya.

En esto de collegios parece que descubre Dios N.S. tantas ocasiones, que creo ha de tener que hazer la Compañía en proueer á tantas partes; pero Dios, para cuyo seruicio y gloria son todos, speramos proueerá, como asta aquí ha sienpre hecho, de lo que fuere necessario para las obras de su santo seruicio.

...el papa se regocija mucho con ellos. Es todo un logro de lo que Ignacio soñaba: un cuerpo ágil para la misi6n a disposici6n de toda la Iglesia regida por el Papa como expresi6n máxima de universalidad.

Sin embargo conviene observar algo importante: una vez aceptado el carisma de la Compañía por parte de la Iglesia y, lo que es más importante, su concreci6n en misiones papales como la presente, parece remitir la preocupaci6n de Ignacio, que hemos visto al comienzo de la Compañía, de hacer pasar por el Papa explícitamente las distintas misiones.

En efecto estos envíos papales son siempre resaltados al máximo, como signo de que la Compañía está al seruicio de la Iglesia en todo lo que haga, y esto por un voto.

Pero el sentido realista de Ignacio le lleva a no condicionar la agilidad misionera de la Compañía al envío explícito del papa que convertiría el 4º voto en una rémora en vez de ser un factor agilizados *universal*. Le basta constatar que la Iglesia (el papa) acepta su

disponibilidad plasmada en el 4º voto para desligar la agilidad misionera de la Compañía del envío explícito papal.

Veamos cómo lo plasmó en la **parte VII** de las **Constituciones**:

“...repartiéndose los de la Compañía en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra de ella que les fuere cometida; ahora sean enviados por orden del Vicario sumo de Cristo nuestro Señor por unos lugares y otros, ahora por los superiores de la Compañía, que así mismo les están en lugar de su divina Majestad, ahora ellos mismos escojan dónde y en qué trabajar, siéndoles dada comisión para discurrir por donde juzgaren se seguirá mayor servicio de Dios nuestro Señor y bien de las ánimas...” [603]. Es decir, si bien *“la misión de su Santidad es la más principal”* [603], *“...por poder socorrer a las necesidades espirituales de las ánimas con más facilidad en muchas partes, y más seguridad de los que para este efecto fueren, los preósitos de la Compañía, según la concesión hecha por el Sumo Pontífice, podrán enviar donde les pareciere más expediente a cual quieran personas de la Compañía, bien que donde quiera que estuvieren, siempre estarán a disposición de su Santidad (los subrayados son míos)[618]. Más aún, *quien fuere enviado a una región grande(como son las Indias o otras provincias); si no le es limitada alguna parte especialmente, puede detenerse más y menos en un lugar o en otro, y discurrir por dónde... juzgare ser más expediente a gloria de Dios N. S.* [633].*

La misión queda, pues, agilizada al máximo, pero ligada por un voto a la Iglesia en la persona del papa. La **Formula instituti** no puede ser más explícita *“...cualquiera que en esta Compañía (que deseamos se llame Compañía de Jesús) pretende asentar debajo del estandarte de la cruz, para ser soldado de Cristo, y servir a sola su divina Majestad, y a su esposa la santa Iglesia, so el romano Pontífice, vicario de Cristo en la tierra...*

Esta ligazón quiere mostrar que todo el despliegue misionero de la Compañía es ‘eclesial’ sin que tenga que mediar explícitamente el papa.

Ahora bien, como ofrecimiento-disponibilidad, Ignacio dejó establecido en la **parte VII** de las **Constituciones** que el general de la Compañía, ante el nombramiento de nuevo Papa *“...sea tenido, por sí o por otro, dentro del año de su creación y coronación, de manifestar a su Santidad la profesión y promesa expresa que la Compañía tiene de obedecer, especialmente cerca de las misiones, a gloria de Dios nuestro Señor”* [617].

Este recuerdo no es un acto jurídico, pues la ligazón con la Iglesia por parte de la Compañía es previa al ofrecimiento, sino un intento de crear un clima de confianza mutua. Ya vimos la importancia que Ignacio dio a las relaciones personales fluidas, huyendo pactos y compromisos jurídicos (cfr **Tema I**, c 2 pp). Tenía muy claro que lo que agilizaría la misión ‘eclesial’ de la Compañía no eran los lazos ‘jurídicos’, que tan sólo sirven para posibles ‘controles’, sino la mutua confianza. En la Iglesia hay que tener el *sentido verdadero*, no la estricta pertenencia-sometimiento jurídicos. En el **Tema III** vimos la pesadumbre de Ignacio cuando no era recibido por Paulo IV: ningún lazo jurídico estaba en entredicho, pero sabía muy bien que lo jurídico nunca agilizará, sólo sirve para defenderse en caso de conflicto. (Cfr ¿??)

Queda, pues, claro que este 4º voto de la Compañía al papa *circa misiones* apuntaba a una ‘eclesialización’ de todo el despliegue misionero de la Compañía, desde una universalización simbolizada en la autoridad suprema de la Iglesia. ¡ La Compañía no se agota en la diócesis!

Esta apuesta *universal* estaba llamada a provocar la dispersión, que no se hace esperar. He aquí la alusión del propio Ignacio en una carta a su sobrino Beltrán de Loyola.

(I, 36,190; II-42)

De cosas de acá y de la Compañía dispersa siempre tenemos nuevas causas para dar maiores y más incesables gracias á Dios N.S., quien sea siempre en nuestro continuo favor y aiuda.

La Compañía es *dispersa* motivo *siempre... para dar mayores y más incesables gracias a Dios N. S.*

Y el mes siguiente vuelve Ignacio a aplicar el mismo apelativo a la Compañía, en una carta al P. Simón Rodríguez.

(I,38,195-196;18-III-42) (BAC.15)

*Después que por mandado del papa salieron Mtro. Fabro de Hespaña *(d.r.), Mtro. Bobadilla de la legación del cardenal de Inglaterra *(d.r.), y Mtro. Jayo del obispado del cardenal Carpi *(d.r.) para Alemaña; de los dos últimos tenemos letras, hechas á los quinze de Hebrero, cómo auía seis días que llegaron buenos en Hyspira, y cómo empeçauan aparejarse para entrar en el desierto. De Mtro. Fabro no tenemos letras, cómo seha Ilegado á Alemaña*(d.r.)*(l.r.). De los nuncios de Hibernia *(d.r.), aunque entrar+ao en la mar, no tenemos nuevas que sean passados ó llegados allá.*

Y porque por otras os he escrito largo de la Compañía dispersa, del fructo espiritual que el Señor nuestro se diña hazer por ellos, no me resta que decir. Quien sea sempre, po[r] la sua infinita y suma bondad, en nuestra continúa custodia, fauor y aiuda.

Parece que la Compañía o *es dispersa*, o no es Compañía. Esta es la gran ruptura con la concepción monástica de la vida religiosa.

Y en otra carta con la misma fecha y al mismo Simón Rodríguez vuelve Ignacio a denominar a la Compañía como *dispersa*.

(I, 39,196; 18-III-42)

Ihus.

*Carta de doctores para Symón *(l.r.).*

*Al señor Dr. Torres tengo en mi casa y compañía *(d.r.) el qual, teniendo los negocios de la vniversidad de Alcalá, por la su mucha avilidad y bondad, que, aviendo el primer lugar en las liçençias, fué graduado de dottor en teología; y por seer él tanto amador de Dios N.S. y tanto vien afectado á todos sus sie[r]bos, y espeçialmente á todos los *(l.r.) de esta Compañía de Jesús, nos alegramos y nos gozamos mucho con todas buenas nuevas y prósperas en seruiçio de Dios N.S. y probecho de las ánimas, entendiendo á menudo de toda la Conpañía dispersa.*

Ante esta insistencia del propio Ignacio, nunca se ponderará bastante el acierto de la formulación de la **Congregación General XXXII** de que la comunidad local jesuítica es *contemplativa, pero no monásticamente, porque es una comunitas ad dispersionem...* (D.2, 17 y 18) y que recoge la **GG. XXXIV**.

Pero no es simple apelativo, sino una realidad. La movilidad de los primeros jesuitas queda resaltada en la siguiente carta a la P. Martín de Santacruz, extrañándose de los que son 'immobles'.

***(I, 114, 362; 19-II-46)**

*Quanto ao que de acá podería escreuir, deixando lo demás pera otrems, o que *(l.r.) aora mucho se offerece es, que parecendo á S.S. y ordenándolo ella, que algunos de nuestra Compañía uaião al concilio, se ha elegido el uno el P.Mtro. Pedro Fabro; y assy con el presente correo ua despachado pera luego partirse con toda diligencia (parece que no es nacido para estar quedo en una parte, y ay quienes de sua naturaleza parecen immobles en un lugar, como Mtro. Francisco en las Indias, Mtro. Simón en la corte de Portugal, el licenciado Araoz en la del príncipe, y nuestro P. Ignacio aquy en Roma). Los otros son, y están ia de partida, el P.Mtro. Laines y Mtro. Salmerón, los quales se deternán hasta la pascha predicando y exercitando su profesión esta quaresma en Padua, Boloña y Venecia, por los auerem de allí demandado á nuestro Padre con mucha instancia, y depoes tornarão á porsiguir su camino hasta Trento, donde también está ia el P.Mtro. Claudio Jayo.*

¡ Es toda una ironía considerar a Xavier 'immobile' en la India!

Y es en las cartas informativas donde se constata más esta dispersión por Europa, como en la siguiente carta del P. Ferrão al P. Simón Rodríguez.

***(I, 119, 377; 12-IV-46)**

*También nos escriuen el *(l.r.) gran fauor y affición que el nuncio de Portugal*(d.r.) les ha mostrado á los nuestros que allí están, quando por ahy pasó, y lo mismo dizen del cardenal Arminanso *(d.r.), que era embaxador de Francia, después que huuo llegado de Roma.*

De Louaina y Colonia tenemos nueuas, que están mui bien applacados ya los tumultos antigos, y escriuen se haría gran fruto, como ya se haze, se allí residise siempre la Compañía. Han en Colonia dado al P.Mtro. Bobadilha la reformation de los estudios de aquella vniuersidad, y S.S. ha ordenado ahora que quede allá, hazéndole proueer de cinquenta escudos pera sus necesidades.

*También hemos recebido las letras de Gandía, y del sennor principe, para la reformation de los monasterios de Barcelona, y assí se entende nello *(l.r.) con el fauor diuino.*

En la siguiente carta aparece una combinación de la misión papal con la designación de Ignacio. La dispersión, en este caso provocada por la petición del papa de tres teólogos para el concilio de Trento, no debe ser un pretexto para desatender otras demandas. La misión a Trento no afectará a Araoz, que queda en España a disposición del Duque de Gandia, Francisco de Borja, que así lo había pedido, aunque *creo que habrá más que hacer por todas partes, hallándose solo en España*. Así se lo comunica el propio Ignacio a Borja.

(I, 121, 381-382; 23-IV-46)

*A lo que S.Sría. me manda çerca el licenciado Araoz, desseando que en essas partes hiziesse algùn recurso, como S.S. me ordenasse estos días passados que algunos de la Companya se hallassen en el concilio, y quedando en mí el senyalarlos conforme mi conscientia, después de recorrernos por diuersos días en orationes y en sacrificios á Dios N.S., senyalamos á los Mtros. Pedro Fabro, Laynez y Salmerón, demás que Mtro. Jaio, vno de los nuestros, está en Trento *(l.r.), assí escriuiendo al príncipe, al arçobispo nueuo de Toledo *(d.r.) y al mesmo Fabro. Se cree probablemente que agora estará más cerca de acá que de allá; por donde, no impidiendo Araoz el uisitar á VV.SS., creo que hauerá más que hazer por todas partes, hallándose solo en Espanya. Mas quanto en mí será conforme á maior gloria divina, siempre seré en servir á S.Sría., escribiéndole conforme á su intención y deuotión; á la qual y á la Sra.D.a. Joana mandándome mucho visitar y encomendar en el Señor nuestro, y esta por propria recibiendo, çesso, rogando á la su divina majestad, por la su infinita y summa bondat nos quiera dar su gracia complida para que su santíssima voluntat sintamos, y que aquella enteramente cumplamos *(l.r.).*

Conviene resaltar él puesto que van ocupando las ‘misiones papales’. Aquí, por lo pronto, el papa pide tres teólogos para Trento, pero es Ignacio el que los designa, procurando no desatender otras demandas, como era en este caso la del Duque de Gandia.

A medida que pasan los años es el propio Ignacio el que gestiona las misiones directamente con los que las solicitan, sin aludir al papa. El ofrecimiento del 4º voto sigue intacto, pero la preocupación de que el papa confirme cada misión desaparece. Sólo se remitirá a ella para defenderse de peticiones descabelladas.

La cita siguiente es una carta de Ignacio a Simón Rodríguez, escrita en 1548. En ella pretende ‘negociar’ directamente con Juan III, rey de Portugal la *dispersión de los jesuitas portugueses, prometiéndole recompensa* si es generoso.

(I, 242, 685-686; 14-I-48)

Pero es bien que entiendáys, y lo hagáys saber á S.A., que mi intentiún es de ynbiaros la recompensa, si Dios fuere seruido, de los que ynbiáredes, andando vn poco el tiempo; porque lo que <s@>s dixes es cierto, que á nadie querría dar ventaja en desear que la Compañía, con las pocas fuerzas que Dios será seruido darle, se enplee siempre en la viña que su diuina majestat ha specialmente encomendado á S.A.; pero de presente yo desearía en el Señor nuestro se le propusiese si sería contento, porque también esta fundatiún de Sicilia viniere de su mano, como las otras, que se ynbiasen de allá algunos lectores y studiantes por algùn tiempo para esta empresa de Sicilia. Es verdad que también me mueue á lo proponer, que tengo por muy importante la comunicatiún de las personas de la Compañía, y que acá conozcamos y tratemos las personas de allá, y allá las de acá, y asímesmo de otras partes: y á la causa hemos hecho venir de Colonia y Louayna tres, y llamado otros cinco í seys <s>s, por persuadirnos y tener experientia que semejantes mudanzas y communicationes ayudan para crecer en la vniún y amor mutuo, y la prudentia, espíritu y virtudes.*

Pero no me alargaré más, tornando á dezir, que pues al rey ha dado el <s@>s auctor de todo bien tan vniuersales deseos de su seruicio y honrra, que en todas cosas todos debemos buscar <s@>s y de fauorezer (como medio que solamente para tal fin se busca) y llebar adelante las cosas desta Compañía, que, proponiendo la cosa como es, y dexando á S.A. determinarse como en cosa toda suya, sin procurar de inclinarle á vna parte ni otra, sigáys en todo [su] parecer y voluntad; la qual, y juntamente las nuestras, plega á Jesu X^o.S.N. en todas cosas conformar siempre con la suya, para que en todo podamos más perfectamente agradar á su diuina magestat.

[NOTA: La carta ya la citamos en el apartado de **la unión de los ánimos**, pero conviene de nuevo resaltar que esta dispersión que universaliza (internacionaliza) la ve como un factor de primer orden *para crecer en la unión y amor mutuo, y la prudencia, espíritu y virtudes.* Cuerpo universal *versus* monasterio.]

Pero sigamos aportando citas que iluminen su política de dispersión y cómo usaba el 4º voto al papa para conseguir lo que veía ser más multiplicador.

He aquí la carta que escribe al obispo de Aysteth que había pedido algún lector del colegio de Ingoltad.

(III, 1592, 331-332; 23-II-51)

Redditae mihi fuerunt littere a D.T.Rma. humanitatis et beneuolentiae christianae erga minimam Societatem nostram plenissimae(d.r.), et quae nos, alioqui deditissimos et amandi ac obsequendi valde debitores in domino Jesu X^o. , arctiori vinculo charitatis et obseruantiae obstringerent.*

*Quod autem T.D.Rma. scribit, curandum esse, vt, qui ex nostris Ingolstadii sunt, alio non transferantur, hoc sane missionum munus sumo pontifici, vt X.i. in terris vicario, et quidem peculiari voto, iam a primordiis nostrae Societatis commissimus. Hoc tamen affirmo, mihi opta[ti]ssimum fore, quauis oblata occasione, D.T.Rmae. rem gratam facere. Et quod in me erit, dum conscientiae securitas, et diuini obsequii vniuersalioris ratio id ferat, perlibenter offero. In iis tamen, quae fratri nostro Mtro. Claudio *(d.r.) fussions scribimus, quid hac in parte sentiam in domino Jesu X^o. , D.T.Rma. intelliget.*

Dignetur suma bonitas et sapientia Dei omnibus tribuere, vt sanctum(l.r.) eius beneplacitum semper et sentire in nobis et explere valeamus. Amen.*

Como vemos, lo único que se le recuerda es que los que están en Ingolstad han sido enviados por el Papa y no pueden tocarse sin su expreso consentimiento, remitiendo al P. Claudio Jayo.

En efecto, en la carta a Claudio Jayo, escrita por Polanco encontramos las razones de su negativa.

(III, 1591, 328-331; 23-II-51)

Questa scriuo per comissione de N.P.Mtro. Ignatio, per dechiarar' più difussamente alcune cose, circa le quale si rimette a V.R. in vna che scriue al Rmo. vescouo de Aysteth, a cui

*signoria Rma. nostro Padre porta special reuerentia et amore nel Signor nostro, et haueria charo de compiacerlo et seruirlo in quanto sua conscientia si quietasi de non preiudicar' al seruitio maggior de Dio, et ben più vniuersale dell' anime *(d.r.).*

Ma, perchè intenda il successo V.R., sapia che la bona memoria del Illmo. ducha Vuilhelmo(d.r.), predecessore et padre del moderno ducha *(d.r.), fece instantia diuerse volte per obtener della sede apostolica duoi della Compagnia nostra per lectori nella vniuersità de Ingolstadio. Et essendo parlato a N.P., fra altri, per il Rmo.Card. di Santacroce *(d.r.) per parte de S.S., dimostrò come non li pareua essere seruitio de Dio che persone, quali poteuano essere vtili a molte anime et populi con la predicatione et gli altri mezi d' essercitar la charità che la Compagnia vsa, si ligassino in vn loco per lectori, ma, si l' Illmo. ducha haueua desiderio d' aggiutare la doctrina catholica et religione nello suo stato, et anche del canto suo in tutta Alemagna, che doueria fundare vno collegio per la Compagnia nostra, doue fossi vno seminario de operarii catholici et docti per predicar et insegnare in diuersi populi la parola de Dio, et far' poi come il re de Portugallo*(d.r.) ha fatto, il quale, domandando doi per il suo regno et per le Indie, ha fatto vn collegio *(d.r.) per scholari di questa Compagnia, et in quello si sono fatti tanti operarii, che lui ha prouisto l' Indie in diuersi loghi, tanto quelle de Goa et Malacha et verso il Malucho, quanto altre de Ormuz et Magnicongo, in Ethiopia, et diuersi loghi del Brazil et etiam de Africa.*

*Et nel suo regno de Portugalo, oltra li loghi principali de Lisbona et Coimbra, andano per diuersi loghi sparsi molti predicatori et confessori, vscendo del collegio, quando 10, quando 15 predicatori et confessori de vn trato. Et con essere forse più de 250 persone della Compagnia nel suo dominio, non se gli può cauar. nessuno de le mani, volendoli per gli suoi subditi, per veder fructo tanto notabile, che tal anno si sono conuertiti per mezo loro più de 80 mille infideli. Et cosi li ha fatto altri diuersi collegii, et datoli nelle cose della religione tutta la sua auctorità, mero et mixto imperio, nelle Indie *(d.r.), trouandosi ogni dì meglio del collegio de Coimbra fatto, del quale è vscito et esce detto fructo. Che poteua adunque far similmente il ducha Vuilhelmo, et cerrar nel suo dominio quelli operarii che si alleuasino nel suo collegio. Questo parse molto bene a papa Paulo, felix recordationis, et alli Rmi. cardinali di Santacroce et Mafeo *(d.r.), con li quali si trattaua questa cosa. Et si è scritto al ducha *(d.r.); et S.E. si mostrò molto contento, et trattaua de procurar certe annexioni o vnioni de monasterii et beneficij, poco utili, per l' opera del collegio; et se gli mandorono all' hora li doi lectori *(d.r.), et V.R., come guida loro, per tre o quatro messi.*

Morto il padre, che sia in gloria, l' Illmo. Alberto ducha, suo figliolo, scrisse a N.S. P. Julio(d.r.), che voleua metere in essecutione la volontà della bona memoria del padre suo quanto al collegio della Compagnia nostra; ma, trattando N.P. la cosa con persone informate, ha inteso non essere la intentione de S.E. come quella del suo padre quanto al collegio detto; perchè dicono che non è il suo disegno far collegio per scholari della Compagnia nostra, quali habbino poi a fruttificare nel suo stato, ma d' altri, quali pussano poi hauer li beneficij et cura de anime, et siano sotto la cura et gouerno della Compagnia. Ma, a dire a V.R. quello che N.P. sente, non è conueniente che la Compagnia habbia gouerno de scholari di fora di essa. Queste cose adunque narrate, tornando a quello ch' al principio fu proposto, N.P. dice che, anchorachè desidera fare ogni seruitio al Rmo. de Aysteth *(d.r.), et all' Illmo. ducha, non potria prometter. de retenire li lectori in*

Ingolstadio, o sforzarsi a farlo col sumo pontifice, non si risoluendo il ducha a far collegio tale, quale ho scritto pretendeua il padre suo fare, perchè con questo fine si mandorono li lectori, et non sperandosi più, non potria N.P. del canto suo impedire altre opere de maggior seruitio de Dio, alle quali potrebbeno attendere li lectori de Ingolstadio. Et tanto più adesso, che sono domandati li nostri in diuerse bande, doue si vogliono fare collegii, et essendoci grande carestia de persone, quali possano mandarsi. V.R. adunque conforme a questo veda de rispondere et satisfare al Rmo. de Aisteth in quanto potrà; che, ricercando S.Sria.Rma. il maggior seruitio de Dio, non li dispiacerà che N.P. si risolua a far quello, in quanto Dio N.S. li dà a sentire.

A lui piaccia sempre insegnarci a tutti sua santa volontà, et darci gratia de adimpirla.

Es una estrategia estrictamente multiplicadora. Polanco recuerda al P. Claudio el caso de Ingolstad. Ante la petición al papa del Duque Guillermo de lectores para la universidad de Ingolstad, S. Ignacio hace ver, a través del cardenal de Santacruz que sería *secuestrar* dos personas a un lugar pudiendo ser *útil, a muchas ánimas y pueblos con la predicación y los otros medios de efectuar la caridad que la Compañía usa*. Otra cosa sería que el Duque se comprometiese a fundar *un colegio para la Compañía que fuese un seminario de operarios católicos y doctor para predicar y enseñar en diversos pueblos la palabra de Dios y hacer como el rey de Portugal ha hecho...*

Es pues, una dispersión que posibilite el crecimiento de la Compañía. No sería real el ofrecimiento del 4º voto sin procurar tener sujetos preparados para posibles misiones. Dispersión misionera y crecimiento se condicionan, e Ignacio consigue ligarlos en la misma misión papal. Como hemos repetido es una fidelidad inteligente y responsabilizadora no infantil.

Pero la dispersión de la Compañía no se reduce a una ‘oficina de empleo’ que va colocando parados; es una dispersión que hemos denominado *ágil*. En efecto, la movilidad en esta dispersión es irrenunciable. Así se lo recuerda Ignacio al Senado de Marbegno que quiere retener al P. Andrés Galvanello como *pastor perpetuo*.

(IV, 3289,664-665; 18-III-53)

*Per una delle SS.VV. *(d.r.) ho inteso la sua uoluntà e deuotione santa di ritener per pastore il nostro don Andrea Galuanello, pensando *(l.r.) sarebbe il suo ministerio de alcun. aggiunto spirituale alla sua magnifica comunità. Io ringratio a Dio N.S., e *(l.r.) auctore de ogni bene, che si ha degnato seruirsene *(l.r.) dell’opera di detto don Andrea per alcuna consolatione spirituale de *(l.r.) VV.SS., e il tempo che sarà costi, pregho la sua diuina bontà faccia il simile; perchè a sua *(l.r.) omnipotentia non dà impedimento alcuno la debolezza dell’ instrumento; ma de lasciarlo come pastore legitimo e perpetuo, o per molto longo tempo in loco alcuno, non è cosa che le SS.VV. domandarebbono, essendoli noto l’ instituto della Compagnia nostra; quale non permette ch’ alcuno suo membro pigli assunto simile, nè habbia beneficio o cosa propria. Anzi supplico io alle SS.VV. uadano considerando chi saria atto pastore per la sua comunità, acciò possa ritornare don Andrea ad alcuno delli collegii nostri, o andare in altre bande, secondo che la ragione dell’ instituto e relligione nostra uole; e però il Rmo. cardinale de san Jacobo *(d.r.) e l’ altri signori inquisitori che lo fanno non hanno domandato se non per alcuni messi alcuno de nostri, in tanto che si cercaua pastore. Dio N.S. si degni darlo tale alle SS.VV., che li*

aggiuti a mantenersi, e passare inanzi nella uia del suo diuino seruitio, e come a soldati suoi ualerosi e forti contra tutte le impugnationi della chatolica e santa fede dia ogni giorno più aumento nelli suoi doni spirituali alle SS.VV., e il felice premio della eterna beatitudine.

El caso presente, como veremos, será penoso, y el Senado de Merbegno no admitió fácilmente el criterio ignaciano. Pero, por ahora, nos basta con conocer dicho criterio: la dispersión de la Compañía ha de ser ágil, es decir, disponible para cualquier necesidad mayor y más urgente que pueda surgir. La Compañía nunca debe hipotecarse.

Pero pasemos a otro aspecto importante de esta agilidad: debe posibilitarse y no esperar pasivamente a que se dé. Veamos lo que quiero decir con la curiosa carta que Polanco escribe al P. Doménech, angustiado porque se han llevado a Roma algunos sujetos, a su parecer, insustituibles.

***(V, 3586,235-236; 27-VII-53)**

Del collegio de Bibona pare ogni cosa stia bene, purchè V.R. habbia gente da mandar. Del luoco V.R. sa quello che conuiene: per tanto non se li dice altro.

*Circa il P.Mtro. Cornelio *(d.r.), et tutti l' altri nominati per venir qua, dice N.P. che faccia V.R. conto come si fossino morti, et che taglie del panno che li resta il meglio che puotrà; et quelli che non li pareno tanto atti per lettori, forsa che faccendoli essercitar sarebbono doppoi atti, et non trouarebbono tanti dissutili come li fa V.R.. Et doue procede di tentatione il male, curandosi la tentatione, si curará il male. Si che faccia la proua V.R. , dando buon animo a Girardo et Andrea Frison *(d.r.) quali especialmente hanno di bisogno di esser animati, leuandoli la diffidentia acciò non sia necessario che Mtro. Botello*(d.r.) faccia vna lettione di rettorica. Ambrosio etiam, confirmandosi, puotria esser più idoneo che non pare per far vna classe.*

Respecto al P. Cornelio y todos los demás designados para venir para acá, dice N.P. que haga V.R. cuenta como si hubiesen muerto.

No puede ser más contundente la expresión. [NOTA: No quiero privar a quien lea esto de la sabia observación que en cierta ocasión me hizo un gitano: *Adolfo, convéncete que el cementerio está lleno de gente importante.*]

Pero no es una resignación meramente pasiva lo que propone, sino todo lo contrario. Si *auctoritas* viene de *augure* (hacer crecer), no es otra cosa lo que plantea Polanco: *cortar el paño que le queda lo mejor que pueda* (¿ acomodarse?); y *aquellos que no le parecen tan aptos para lectores, quizás haciéndolos que se ejerciten serían después aptos, y no encontraría tantos inútiles como hace V. R.* Es decir, el cuerpo de la Compañía no es ágil porque sí, sino hay que posibilitar, aun con riesgo, esta agilidad.

Por otras cartas sabemos que Doménech, como provincial de Sicilia, se quejaba de que Ignacio le quitaba los sujetos más valiosos y sólo le dejaba ‘medianías’. En enero de 1554 Polanco tiene que escribirle una dura carta, en la que le hace saber *el descontento que N.P. tiene de este llorar de V. R.* Podíamos decir con el dicho popular que ‘se quejaba de vicio’. Por eso añade en esta carta: *y cuando el mal proviene de tentación, curándose la tentación, se curará el mal.*

En efecto, su fallo está en no ejercer un papel fundamental en todo responsable de un grupo humano: ser animador de todos y cada uno de los que tiene a su cargo. La *tentación* de tanto llorar y quejarse la vencerá *hacienda la prueba V. R., dando buen ánimo a Gerardo y Andrés Frison, los cuales necesitan especialmente ser animados, quitándoles la desconfianza... Ambrosio también, confirmándose, podría ser más idóneo.* ¡ Todo un programa para un provincial: dar ánimo, confianza y confirmar! Sólo desde ahí suscitará un cuerpo ágil para la misión. De lo contrario no pasará de triste gestor, mero conservador de ‘ruinas’, todo lo gloriosas que se quiera.

La agilidad, pues, del cuerpo congregacional no es sin más un dato que se constata, sino una tarea siempre pendiente, no carente de riesgos.

Pero sigamos profundizando en esta arriesgada tarea. Y es que esta agilidad no consiste en una disponibilidad ‘generosa’ pero abstracta. La generosidad y buena voluntad no capacitan y pueden convertirse sencillamente en una irresponsabilidad que encima hay que agradecer por la ‘buena disposición’ que la provoca. Por tanto, otro gran reto de esta tarea agilizadora es ofrecer sujetos idóneos y capacitados. Leamos la contestación de Ignacio al cardenal Morón que le había pedido algún jesuita, no sé exactamente para qué.

(V, 3602,261-263; 29-VII-53)

La somma gratia et amor eterno de Christo N.S. saluti et uisiti V.S.Rma. con suoi santissimi doni et gratie spirituali.

*Essendo questi di passati infermo nel letto ho riceuuto una lettera, qual arriuò assai tardi, de V.S.Rma. ; et benchè fosse in parte risposta d’ una mia, perchè in essa mostra V.S.Rma. uorria seruirsene d’ alcuno delli nostri, m’ è parso doueua replicare, offerendo il cuore promptissimo et molto desideroso de seruire a V.S.Rma. a gloria di Dio N.S. ; il che in effetti etiam si uederà, se Dio N.S. si degnerà darci *(l.r.) l’ forze. Ma la uerità è che al presente, per essere noi tanto diuisi in uarie opere et per le missioni de S.S. , habbiamo più bisogno de cercar gente per condur innanzi l’ imprese cominciate, che comodità alcuna de mandar a luogo nuouo. Nientedimeno io hauerò la cura de ueder se persona alcuna, quale ricerca il fine che pretende V.S.Rma. , si potrà mandare, et glie ne darò auiso, perchè da cuore desidero seruire a V.S.Rma.*

*L’assentia de V.S.Rma. di questa corte, benchè non dubito sia statta de grande seruigio di Dio N.S., nel suo vescouado, uediamo habbia fatto danno a tre opere de importanza non mediocri: una, della Corsica, doue non basta far quello che li nostri fanno, cioè auisar delli bisogni grauissimi et mali di quell’ isola, ma saria necessario che fosse apresso S.S. chi procurasse caldamente et come cosa importante il remedio di quell. isola, per il quale li nostri fanno quel che possono; et secondo che pare a molti, più assai di quello che humanamente *(l.r.) possono; ma due persone non possono suplire a tanto gran paese, non essendo istromenti che possino adoperarsi, et essendo contrarii quelli che doueriano più fauorire.*

*L’altra a opera è della redemptione delli catiui, quale dopo L’assentia de V.S.Rma. sta suspessa, parendo al Rmo.Card. Perugia *(d.r.) si *(l.r.) aspetti la uenuta in Roma di V.S.Rma.. Ci scriuono de Spagna che c. è grande dispositione de signori, et comunità, et persone particolari, quali solamente aspettano la espeditione della bolla et le constitutioni per contribuire grande somme de danari *(d.r.). Adesso per inanimarli uoleuamo mandar*

*un transumpto della prima bolla che V.S.Rma. fece spedire, et habbiamo trouato che gli mancano certe mani. Se parerà a V.S.Rma. de scriuere a qualcuno *(l.r.) delli suoi che finisca questa speditione, sarà cosa facile et ci *(l.r.) seruiremo di questa in tanto che si spedisce l'altra più copiosa: non mancaremo *(l.r.) pur noi a fare qualche diligentia.*

Por lo pronto le hace una constatación: *La verdad es que al presente, por estar tan divididos en varias obras y por las misiones de S.S. necesitamos más buscar gente para sacar adelante las empresas comenzadas, que facilidad alguna de enviar a un lugar nuevo.* Es decir, la agilidad para dar respuesta a las distintas demandas no puede ser en detrimento de que salga adelante lo ya emprendido. *Con todo tendré cuidado de ver si alguna persona, cual requiere el fin que pretende V.S.Rma. , se podrá enviar, y se le avisará, porque de corazón deseo servir a V.S.Rma.* Es decir, no se puede enviar a cualquiera 'disponible', para 'cumplir el expediente'. La agilidad que se ofrece ha de ser, ante todo responsable. Observemos por otro lado, que aprovecha la ocasión para responsabilizarlo de otras empresas que dependen de él y pueden estar bloqueadas en su ausencia. Tenia muy claro que no sólo uno tenia que ser responsable, sino recordar a los demás (especialmente a eclesiásticos, con el poder civil era más cauto) sus responsabilidades, siempre de forma correcta y oportuna. Pero esta agilidad que provoca dispersión exige otra tarea importante en un provincial. He aquí el aviso que Ignacio da al P. Araoz provincial de España.

(V, 3676,377; 21-VIII-53)

El P. X^o.ual. de Mendocá, que está en Xerez ó Lebrixa, parece se resiente mucho de la poca memoria que ay dél, que ni le scriue nadie, ni le dan nueuas de la Compañia algunas, y finalmente tiénese por una persona dexada. Por amor de X^o. que V.R. le regale ó haga regalar un poco con buenas palabras, ya que con ynbiar gente allá no se haze; porque somos deudores no poco á la buena uoluntad y obras del dicho P. X^o.ual. .

...parece se resiente de la poca memoria que hay de él... El aviso sorprende más cuando Ignacio confiesa que con enviar gente allá no se hace. Necesita que V. R. le regale o haga regalar un poco con buenas palabras. ¿El dar ánimo y confirmar que nos salía en otro texto? En cualquier caso, echa de menos que ni le escribe nadie, ni le dan nuevas de la Compañía algunas, y finalmente tiénese por una persona dexada. ¡ Y no basta con que se le envíe gente! Necesita la vivencia de cuerpo con la Compañía. ¿ Communitas ad dispersionem?

Como ya anunciamos más arriba, el sacar al P. Andrés Galvanello de Morbegno no iba a ser fácil. Seis meses después de la carta de Ignacio al Senado de aquella ciudad nos encontramos con la siguiente al propio P. Andrés escrita por Polanco.

***(V, 3736,459; 9-IX-53)**

*Intendendo per certe lettere de la R.V. quello ci scriue *(d.r.) della dispositione dell' huomi[ni] de Morbegno *(l.r.) et delle buone parti di quel sacerdote, a chi se apertiene il beneficio; et d' altro canto intendendo non esser conforme all' instituto della Compagnia*

esser tanto alla longa in un luogo con simile cura, si è fatto istanza a questi Rmi. cardinali dell' inquisitione acciò permettessino che la R.V. fossi per N.P. riuocata de tal officio, et sono statti contenti. Et anche per la aprobatione della uita et sufficientia di quel sacerdote, che si uede nelle lettere de V.R. , pare si sono mossi a uoler lasciar a lui il beneficio et cura di Morbegno.

*Però V.R. è nominata per breue de S.S. insieme con un' altro Padre per altra impresa nella medesima Valtellina *(d.r.), della quale altra uolta è stato auisato V.R. : pur tenga tutto questo secreto, acciò che la parte che lo desidera de Morbegno non possa scriuere a Roma, nè dar impachio in questa riuocatione.*

Como vemos van a implicar al mismo papa para enviarlo con otro padre a Valtellina. Aquí, igual que en otras ocasiones, la *misión papal* va a utilizarse única y exclusivamente como medio 'eficaz' de movilización. Por eso avisa lo mantenga en secreto para que no presionen desde Morbegno y el papa pueda revocar la supuesta *misión*.

El control, pues, de la agilidad apostólica de la Compañía va a estar más en manos de la propia Compañía que del papa. Lo cual es lógico si no queremos caer en la 'simplonada' de convertir al papa en el 'superior general' de la nueva orden. Ello no quita nada, sino que da el verdadero alcance de la disponibilidad a tope del 4º voto.

A finales de mes es el propio Ignacio el que escribe al P. Andrés urgiéndole que *en virtud de santa obediencia* salga de Morbegno, 8 días después de recibir la carta. Pero veamos la condición que pone a esta *obediencia*.

(V, 3789,530; 30-IX-53)

*L'anno passato, con istanza che mi fece il Rmo. cardinal di santo Jacobo *(d.r.) in nome suo et delli Rmi. signori cardinali della inquisitione, ui ho mandato in Morbegno per 5 o 6 mesi; et pur, uedendo che la prouigione di un' altro non era fatta, ui ho permesso stare così insin' al presente. Pur, considerando che la ragione dell' instituto [nostro] non permette che stiate tanto alla longa in simile cura, ho informato questi Rmi. signori cardinali, et così sono stati contenti che ui leuiamo di là per aiutarci di uostra opera nelli nostri collegii. Ui ordino adunque in vertù di santa obedientia che ue ne partiate, dopo questa riceuuta, fra termine di 8 giorni, fuora di Morbegno la uolta di Vinigia, quanto potrete con buona gratia di tutta la terra, et lasciando il miglior ordine che potrete in quella *(d.r.).*

...quanto podréis con buena gracia de toda la tierra, y dejando el mejor orden que podréis en ella. La orden de Ignacio no suple el respeto y la corrección hacia aquellos a los que uno ha servido. Todo ha de estar reglado por lo que en otros momentos define como *discreta caridad*.

Y en efecto, las circunstancias impiden la salida del P. Andrés de Morbegno. Un mes después nos encontramos con la siguiente carta del Polanco a dicho Padre, por la que nos enteramos que no ha podido encontrarse una persona idónea que lo sustituya, por lo cual puede seguir en Morbegno dos o tres meses más.

***(V, 3862,631; 28-X-53)**

*Questi giorni passati fu scritto alla R.V. se ne rito[r]nasi a Venetia, perchè haueuano ottenuto questo dalli Rmi. Cardinali inquisitori, attenti li bisogni de li collegii nostri *(d.r.). Pur sucedendo che un´ altra terra nella medesima vale, chiamata *(d.r.) fossino in graue pericolo de pigliare uno pastore, più presto lupo, essendo heretico, si sono risoluti questi signori Rmi. Di nuouo ritener V.R. , o ueramente ch´ altro si mandasi di qua,; il ch. essendo magior inconueniente, bisognò condescendere nel primo. Così N.P. si hebbe a contentare che la R.V. per doi o tre mesi restassi in detto luogo, et hauesi cura de ueder uno che fossi buono per tal effetto di hauer cura de l´ anime loro; perchè, como hano statto al giudicio di V.R. in quello di Morbegno, cosi starano in altro che li parerà al proposito per hauer la cura di quel luoch. Et quando tal persona si trouasi, fra quindecim giorni, o etiam più presto, V.R. potrà dar auiso, et continuare dopoi l´ obedientia prima, de retornare a Venetia. Se adonque la presente trouerà la R.V. nella Valtelina, si fermerà di là; se già fosse uenuto a Venetia, come hauerà il breue de S.S. et ordine di questi signori Rmi. (quali etiam prouederano de uiatico), si ne potrà andar uerso il detto luogo.*

Pero quando tal persona se encontrase, entre quinze días, o aún antes, V.R. podrá dar aviso, y continuar después la obediencia primera, de retornar a Venecia.

Sin embargo todas las urgencias de Ignacio se van paralizando ante la imposibilidad de encontrar un sustituto válido.

En el mes de diciembre volveremos a encontrarnos con otra carta de Polanco a Galvanello en la que se reconoce que *su salida de Morbegno no sería al presente sin algunos inconvenientes; por ello, en tanto que se escriba otra cosa V.R. quedará allí.*

***(VI,3990,62;16-XII-53) (BAC102)**

*Per diuerse lettere di V.R. et una *(l.r.) delli magnifici agenti della comunità *(d.r.) (alli quali si risponderà altra uolta) ha inteso N.P. che la uscita sua di Morbegno non sarebbe al presente senza alcuni inconuenienti; et perciò, in tanto che altra cosa non si scriue, V.R. resterà costì. Pur tenga certo che presto con l´ aiuto diuino si pigliará altro ispediente (perchè la Compagnia nostra ha caro de seruire et aiutare gli prossimi, anzi questo è il scopo di nostro istituto, ma non con cura de anime). Si che V.R. gli essorti a cercar´ da senno un prete che habbia cura delle anime, perchè contra il nostro istituto non si può tanto alla lunga procedere, benchè per alcuni mesi (como ci ricercorno li Rmi. et Illmi. cardinali della inquisitione) si possa pigliare tal assunto.*

...(porque nuestra Compañía quiere servir y ayudar a los prójimos, más aún, este es el fin de nuestro instituto, pero no la cura de ánimas)...; porque no se puede proceder tanto tiempo contra nuestro instituto, aunque por algunos meses [...] pueda tomarse tal asunto.

La postura no puede ser más clara: el asumir una responsabilidad parroquial sería perder agilidad [NOTA: Habría que decir que no es tanto agilidad sin más, cuanto agilidad ‘autónoma’ (pues los colegios atan tanto o más). Pero la *cura de ánimas* es entrar en una estructura jurídica que siempre asustaba a Ignacio.]

Y es que la agilidad del cuerpo apostólico de cara a la misión ha de ser la preocupación central del General, que debe buscar el bien más universal y urgente: ha de vigilar que la disponibilidad no quede hipotecada en ninguna misión concreta.

Y es que la agilidad que se busca pretende sencillamente poder acudir donde *la mies parece más madura*, como comenta Polanco al P. Nicolás Lannoy ante ciertos cambios.

***(VI,4032,133; 2-I-54)**

Il re deuette scriuere a N.P. per occasione di quelli spagnuoli che si lamentauano della partita de Mtro. Vittoria; et non mi maraueglia che si dubiti de leuare il P. Canisio et anche il P. Goudano, se non si fa fondatione conueniente; perchè in altri luoghi la messe pare più matura.

Más aún, la movilidad no siempre tiene que estar motivada por razones ‘sublimes’. Veamos la alusión que encontramos en una carta de Polanco al P. César Helmio.

***(VI, 4085,213; 20-I-54)**

*Del andar fuora, de V.R. , qua si pensa serà per negocii conuenienti, o per opere pie, o per honesta et necessaria recreatione; et tutte queste cause parino conuenienti per andar fuora. Circa li particolari la discretione insegnerà, aiuttata da Iddio N.S. *(d.r.).*

Según esta cita, la ida del P. Helmio a Venecia no estaba ‘programada’ por Roma. Sin embargo eso no la descalifica porque *aquí se piensa que será por negocios convenientes, o por algunas obras piadosas, o por honesta y necesaria recreación. Y todas estas causas parecen convenientes para salir fuera.*

Aquí aparece, de forma muy llamativa, lo que yo denominaría el criterio de la obviedad en Ignacio. En efecto, la palabra *conveniente* y que tantas veces aparece en Ignacio (24 en **EE**), no es otra cosa que acatar la obviedad *en las cosas particulares*. Y ahí apunta otra palabra clave suya: la *discreción*. Por eso añade: *Acerca de las cosas particulares (¿corrientes?) la discreción enseñara, ayudada de Dios N.S.*

Es decir, en la agilidad del cuerpo de la Compañía, como en las demás cosas, hay niveles: no toda agilidad *necesaria* y *conveniente* tiene la misma trascendencia. Y el que las cosas corrientes sean regidas por la *discreción* particular, no sólo no es una ingerencia en la misión, sino que la realza, al restringirla a lo estrictamente apostólico. No hay torpeza mayor que convertir en *trascendente* lo que siendo *necesario* y *conveniente* no pasa de trivial.

Y de nuevo nos encontramos con el problema de la sustitución del P. Galvanello. Los Magistrados de Morbegno han escrito al cardenal inquisidor y la salida del P. Andrés se retrasa. He aquí la carta de Ignacio a los Magistrados.

(VI, 4105,241-242; 27-I-54)

La somma gratia et amore de Christo nostro signor saluti et visiti vostre signorie con suoi santissimi doni et gratie spirituali.

*Per una de 29 de Novembre de vostre signorie et la copia insieme mandata di quella scrivono alli cardinali inquisitori *(d.r.), ho inteso la causa ragioneuole, che mosse le signorie vostre a ritenere per alcun tempo nostro fratello don Andrea Galvanello, et così*

*ho fatto volentieri quello, che le signorie vostre da me ricercavano per alcun tempo, in tanto che si provvedevano d' un altro prete, il quale probabilmente già doverà esser trovato, et così scrivo al nostro don Andrea che fra quindici giorni dopo la ricevuta di questa se ne parta per Vinetia *(d.r.), perchè l' istituto nostro, come credo siano informate le signorie vostre, non patisce tener cura d' anime per obbligo, benchè per alcun breve tempo possano nell' occorrenti necessità far tal' ufficio. Sì che non dubito le signorie vostre si contenteranno che noi serviamo l' istituto nostro, conforme al quale sempre saremo parati, secondo le nostre forze deboli, a fargli ogni servizio nel signor nostro Jesù Christo, cui gratia si conservi et cresca in tutti noi, acciò sentiamo sempre sua santissima volontà, et quella perfettamente adempiamo.*

S. Ignacio vuelve a repetirle lo que ya les había dicho meses antes; que *nuestro instituto... no soporta tener cura de almas por obligación, aunque por algún tiempo breve podamos hacer tal oficio ante necesidades que surgen.*

El mismo día Polanco escribe al propio Andrés Galvanello lo siguiente:

***(VI, 4106,242; 27-I-54)**

*L'ultime de V.R. sono de 3 et 9 del presente *(d.r.); et quanto al diferir la partita si uede non sia stata senza ragione buone, et così sono accettate quanto al passato. Per l'auenire, poichè le cose sono aquietati, et secondo la ragione si doueria hauer prouisto la comunità de un. altro pastore, V.R. non si fermerà più de quindici giorni dopo la riceuuta di questa in Morbegno, perchè l' obedientia di N.P. così l'ordina, et se n'andarà alla uolta di Venetia*

Acepta que ha habido *buenas razones* para retrasar su salida. Pero para el futuro, supuniendo *que las cosas se han serenado*, y *que razonablemente se debería haber provisto a la comunidad de otro pastor*, V.R. *no quedará en Morbegno más de 15 días después de recibida esta porque la obediencia de N.P. así lo ordena...*

La cosa parece zanjada definitivamente *por la obediencia de N.P.* Sin embargo la realidad fue otra, y a finales del mes siguiente nos encontramos con otra carta del propio Ignacio al Municipio de Morbegno.

(VI, 4183,345-346; 24-II-54)

*Vna lettera de 15 del passato ho riceuuto *(d.r.), et per quella inteso aueriano a piacer le Srie.VV. che alcuno della Compagnia nostra tenessi la cura dell' anime della sua terra, et che li prouederebbero di capellano per attendere alle cose che le constitutioni nostre non comportassero. Et certo, uedendo io la deuotione che moue a far tal richiesta, non posso se non pigliar molta edificatione di quella, et mi cresce la uoluntà che prima teneuo de far ogni seruitio a noi possibile alle Srie.VV. Con questo non possiamo mancar della osseruantia de nostro istituto, il qual non permette che s' habbia cura de anime per obbligo de beneficio o simile titolo, quantunque sia tutto ordinato ad aiutare l' anime fra li christiani, et etiam li gentili, et ogni sorte de infideli, como si fa seruendo in queste bande et in quelle secondo il talento che Dio N.S. ci concede. Et perchè questo, che alle nostre*

constitutioni et instituto tocca, noi l' habbiamo molto tempo considerato, proponendoci sempre innanzi il maggior seruitio diuino et bene uniuersale dell' anime, le Srie.VV. in questa parte potranno crederci, como noi a loro crederiamo nelle cose della communita, et case sue, che li haueranno meglio considerate de noi(d.r.).*

*Don Andrea *(d.r.) fu mandato per 5 o 6 mesi ad istanza di questi signori Rmi., et per non discomodar alla improuista le Srie.VV. l' habbiamo lasciato temporegiare insin. adesso, estendendoci secondo li statuti nostri più presto troppo che mediocramente; et più alla longa non ci lo permetterebbe far la conscientia nostra. Si che le Srie.VV. in questa parte ci perdoneranno, et prouederanno secondo il suo bisogno per altra via a la sua parrocchia de chi tenga la cura, benchè è de credere habbino prouisto.*

Quanto al maestro, nel esser che ci trouiamo al presente non potriamo etiam far prouisione alcuna conueniente. Col tempo, non premendoci tanto il bisogno d' altri luoghi, alli quali per hauer collegi non possiamo mancar, ce serà più commodità de far seruitio a VV.Srie., et la uoluntà non ce mancherà mai per la gratia de Dio N.S. ; quale sempre cresca in tutti noi acciò possiamo conoscere et eseguire perfettamente la diuina uoluntà.

La carta, como vemos, esta llena de corrección, pero también de claridad y firmeza, remitiendo a *lo que toca a nuestras Constituciones e instituto. (Como ya observamos en su momento, Ignacio siempre utilizará la dimensión jurídica de nuestro instituto para defenderse).*

Y con la misma fecha escribe a Juan Andrés Schenaldo, del que no se especifica el cargo que desempeñaba en Morbegno.

(VI, 4184,347; 24-II-54)

Quamuis parum mihi sit notum cui rescribam, ne tamen offitio meo deesse uiderer, paucis respondendum mihi duxi litteris T.C., quibus persuadere mihi niteris animarum curam suscipiendam, ac proinde fratrem nostrum Andream Galuanellum apud uos retinendum esse. Sane animarum saluti iuuandae promouendeque omne studium nostra Societas impendit, cum ad id ratio charitatis et instituti nostri nos urgeat, et earumdem grauis ubique gentium necessitas magis atque magis nos stimulet, et sponte currentibus addat calcaria. Sed quod constitutiones nostrae nobis interdicut non id est, sed obligationem illam, quae curam animarum aut parochi offitium consequi solet, prohibent. Liberi enim et expediti esse debent huius nostrae Societatis professores, ut quouis terrarum, unde maior spes diuinae gloriae et salutis animarum nobis affulxerit, possint conuolare, non huic uel illi loco adherendo (nisi collegium aut domum ibi haberemus), sed a[d] tempus his et illis nostram operam gratis et libere impendendo. Est autem modestiae, immo et prudentiae consentaneum, ut quae ratione atque ordine ab aliis(l.r.) fiunt, qui sibi ob oculos tantum Dei uoluntatem proponunt, uel probemus, uel certe rebus parum expensis minime improbemus. Liceat in sensu suo abundare cuius, qui sub sanctae ecclesiae uexillo et cum eius approbatione Christo militat. Tamen boni consulo, quod scripsisti; pietati enim et charitati in tuos id tribuendum iudico.*

Merece la pena ver cómo precisa su oposición a que el P. Galvanello permanezca en Morbegno donde hay tanta necesidad de un pastor: *Lo que prohíben nuestras*

constituciones... es la obligación que acompaña la cura de almas y oficio de párroco. Pues los profesores (¿) de nuestra Compañía deben estar libres y disponibles para que puedan acudir a cualquier parte de la tierra donde se nos presente mayor esperanza de gloria de Dios y ayuda de las almas, no asentándose en este o en aquel lugar (a no ser que tuviésemos allí colegio o casa) sino por un tiempo trabajemos en esto o aquello gratis y libremente... Es el rechazo a quedar hipotecados por lo previsto, cuando la necesidad o la urgencia pueden exigir respuestas imprevistas.

Pero las decisiones de Ignacio siguen estrellándose contra la tozudez de los de Morbegno. El mes siguiente volveremos a encontrarnos con otra carta de Polanco al P. Andrés.

***(VI, 4279,487; 17-III-54)**

Per la instantia che de nouo fatto questi Rmi. Sgnori cardinali della inquisitione, mouendoci con molte ragione Mons. Odescalco, N.P. sta pensando tuttauia como si ha de fare della persona de V.R. no si parta de Morbegno. Speramo in Dio N.S. che a tutti illuminará per conoscere su[a] santissima uoluntá, quale tutti desideriamo ritrouare.

Como vemos es la presión del cardenal inquisidor la que consigue que siga Galvanello en Morbegno.

Ahora bien, conviene interpretar debidamente esta urgencia por parte de Ignacio en sacar a Galvanello de Morbegno. No es en absoluto porque no sea valiosa su presencia allí. Tres días antes de esta última carta comenta el propio Ignacio al P. Lainez que hay que hacer un esfuerzo para *mandar un colegio a la Valtelina*, y lo que le mueve es el peligro de herejía de aquella zona y que *se espera fruto notable, como en parte esta probado por uno solo de los nuestros que está en Morbegno.*

(VI, 4266,467; 14-III-54)

*Oltra gli altri luoghi, delli quali ha inteso V.R. , non possiamo mancar de mandare un collegio alla Valtelina, quale confina con li Grisoni *(l.r.), et è in gran parte piena de heretici; et però si spera frutto notabile, come in parte si è prouato per uno solo *(d.r.) delli nostri che sta in Morbegno.*

Es decir, sus insistencias en sacar al P. Galvanello de Morbegno son como formulaba más arriba atarse (*jurídicamente*) a la *cura de ánimas* (parroquias) mientras al mismo tiempo se siente urgido por fundar un colegio en aquella región. [NOTA: Cuando abordemos el problema de los colegios abordaremos esta aparente contradicción.]

S. Ignacio, sin embargo nombra al P. Cornelio Broghelmans a Morbegno, destino que, sin embargo, no llega a realizarse.

(VI, 4312,531; 29-III-54)

Cum instituti nostri ratione ad quaeuis charitatis officia, quae in salute[m] uergant animarum, propensi esse, nullamque missionis, ad sedis apostolicae ac christianae relligionis negotium pertinentem, nobis grauem ducere debeamus; cumque aliquid

*eiusmodi nobis occurrat Morbenii, ac ea in prouincia, quam Vallem Tellinam uocant, vnde merito magnum spiritualis fructus prouentum sperare possimus; nos, qui de tua charitate et doctrina multum in Domino confidimus, te ad laborandum in predictam vineae Domini partem ex obedientiae sanctae praescripto mittimus; et ad ea omnia, quae ad Dei gloriam esse censueris, omnem eam auctoritatem, qua, a sede *(l.r.) apostolica communicandam priuatis fratribus nostris accepimus, quatenus ad spirituales tuam uel aliorum utilitatem conuenit, in nomine Patris, et Filii, et Spiritus sancti conferimus *(d.r.).*

En julio de ese mismo año Polanco escribe al P. Andrés lo siguiente.

***(VII, 4596,220-221; 7-VII-54)**

*Riceuissimo quella de 18 del passato; et quanto all' elettectione del nouo curato non ci sta bene a noi intrometterci più che tanto. A Mtro. Paulo *(d.r.) però ho parlato quello mi pare si debbia fare. Quanto al stare de V.R., potrà per questi mesi del caldo fermarsi costi: passati quelli, hauerà di qua l' hauriso di quello debbia fare.*

Del mandar costà un maestro et altro che serua, nostro Padre non l' ha mai concesso, nè può farlo secondo il statuto fatto, de non accettar collegio, doue non possano stare almeno 12, senza doi seruitori. Et questi signori, che hanno parlato sopra il mandare detto maestro con un' altro, intesa la ragione nostra, pigliorno tempo per intendere la dispositione che sarebbe; et finalmente non pare si possa far tal collegio per adesso; et cosi loro non ricercano altro che il star di V.R..

Fu ben offerto de mandare un theologo con un compagno, ma non maestro de gramatica; per[chè] tali maestri non li dà la Compagnia se non doue si fanno collegii, et all' hora si dano 3 o 4 maestri, senza quelli che predicano et senteno confessioni. Di modo che non accade marauigliarsene perchè non si mandeno li doi: quelli che offereuamo, loro non hanno mostrato fossino dimandati, cioè un theologo et suo compagno; et quelli doi, che loro ricercauano, nostro Padre non li ha mai concesso, perchè non si può.

De V.R. si uederà come si debbia fare, perchè, essendoui curato, et passando già tanto tempo, sarà hormai conueniente (come credo) il mutarsi.

Los intentos para que la Compañía siga presente aquellas tierras se suceden; pero la petición de un maestro y uno que sirva Ignacio no puede satisfacerla según lo establecido de no aceptar colegio donde no puedan estar al menos 12 y dos servidores.

La permanencia, pues, de Galvanello por aquellas tierras parece tocar a su fin una vez se elija al nuevo curato, elección en la que no debe intervenir el P. Andrés.

El primero de septiembre en una carta al P. Mercuriano, Ignacio le anuncia que irá a Perugia para sustituir a Mtro. Giovanni el P. Galvanello .

(VII,4761,495;1-IX-54)

*Questa sarà per far intendere a V.R. le mutationi che in Perugia questo Settembre se faranno, quali *(l.r.), risguardando il bene uniuersale, et anche quello de Perugia, si sono già resolute.*

*Prima. Il P.Mtro. Giouanni, francese *(d.r.), uerrà a Roma per seguitare suoi studii, et in luogo di esso si manderà il Padre don Andrea Galuanello, huomo atempato, il quale sta adesso in Morbegno, nella Valtellina, mandato da S.S. per trattener quello popolo, uicino alli heretici, il che ha fatto con bonissima satisfacion, et si caua di là con grande fatica. È atto a confessioni, et spero satisfarà in essortare, et insegnare dottrina christiana. Penso lo conosca il fratello nostro Enrricho *(d.r.). Insino a tanto che uenga detto Mtro. Andrea, non si rimouerà Mtro. Giouanni.*

Y es que, en efecto, la comunidad de Morbegno ya tiene pastor para estas fechas y va a poder disponerse de Galvanello. Así se desprende de la carta que con la misma fecha escribe Polanco a dicho padre, urgiéndole que al día siguiente de recibirla, salga para Perugia no sin *pedir licencia a la Comunidad, cuanto más graciosamente pueda.*

***(VII,4764,499-500;1-IX-54)**

Hor la R.V. , senza aspettar che sia scritto altrimenti a nostro Padre, fra otto giorni dopo la riceuuta di questa, si metterà in viaggio la uolta de Perugia, perchè già nostro Padre l'ha promesso, essendo in quel nostro collegio necessario uno sacerdote, quale attenda alle confessioni et essortationi; massime adesso, che, de tre che ui erano li sacerdoti, doi si rimouo[no] per causa necessaria del seruigio diuino, et V.R. ha de succedere in loco loro. Et quando questa necessità non premessi, come in effetto preme, già le nostre constitutioni non patirebbono che la R.V. essercitassi più questa cura. Et tanto più, non la essercitando la Compagnia, è obligata più a non manchar alli luoghi proprii che agli altri. Quantunque si estende la charità a tutti, l'effetto non può così estendersi.

La R.V. pigli licenza, quanto più gratiosamente potrà, della comunità, et gli offerisca la uoluntà promptissima della Compagnia nostra per farla ogni seruitio che potrà a gloria de Dio N.S. ; il che con il tempo sarà più facile che adesso, mandandossi tanti per S.S. , et occupandossi tanti nelli collegii, che non si può supplir doue nostro Padre desidera.

Y el mismo día Ignacio escribe a Nicolás Ubert comunicándole la salida del P. Andrés de Morbegno.

(VII,4765,500-501;1-IX-54)

*Ho riceuuto una de 13 del passato de V.R. , per la quale mostra haueria a caro hauer per compagno et coadiutore il nostro don Andrea Galuanello nell. officio datoui per la comunità et confirmato per la sede apostolica *(d.r.). Io etiam molto mi rallegreria nel Signor nostro di potere in generale seruire alla comunità et in particolare la R.V. ; ma l. obliigo già pigliato in altri luoghi, a quali non posso nè deuo mancare, mi sforza a retirare di Morbegno il nostro don Andrea; per cui stare nel luogo che teneua era necessaria dispensatione, et così si è usata ad tempus. Ma già, essendo prouisto de pastore per la gratia diuina secondo la mente della comunità, io non haueria quella scusa che prima auanti a Dio N.S. , a cui diuina bontà piaccia adoperare il uostro ministerio in beneficio uniuersale de tutte le vostre peccorelle, ricomparate col suo preciosissimo sangue. Et quando noi haueremo commodità di far seruitio alla R.V. et a tutta la comunità, sempre*

ci trouarete paratissimi a gloria de Christo N.S.; (Finis:) cui gratia sempre sia nelle anime nostre per conoscere et essequire la diuina voluntà.

Y también con la misma fecha, tenemos la siguiente carta a Juan Andrés Schenardo, que sin duda tenía alguna responsabilidad en la comunidad de Morbegno, dándoles las razones por qué el P. Galvanello debe salir de su ciudad para marchar a Perugia insistiendo en la urgencia que supone responder a la fundación de un colegio donde se *instruya en letras a la juventud y ayudar al pueblo espiritualmente.*

(VII, 4766, 501-502;1-IX-54)

*Ac *(l.r.) primum quidem pietatem illam et studium tuum, quo retinere fratrem nostrum Andream *(d.r.), oblatis etiam ad uictum necessari[i]s omnibus, eniteris, non possumus non uehementer laudare et exosculari; Christvm enim eiusque honorem et gloriam ac populi tui charitatem huius iterat[a]e petitionis causam esse tibi unicam non dubitamus. Et re uera tua sancta deuotio, et eorum, qui tibi in ea similes sunt, animos Societatis nostr[a]e ualde propensos *(l.r.) ad uestra obsequia in Christo Jhesu red[d]idit.*

*Tamen, quod ad nostrum Andream attinet, nouerit tua charitas quod non libenter, sed ex necessitate, quae urget magis, inde remouetur. Quamuis enim populum morbegniensem pari, aut etiam grauiori, necessitate *(l.r.) spirituali, quam perusinum premi fateamur, nobis tamen dispar ualde ad utrunque incumbit obligatio. Collegio enim sub nostram curam recepto Perusii, sacerdotibus breui destituendo, subuenire necesse est. Premimur enim sacerdotum penuria pro[p]ter uarias missiones sedis apostolicae et susceptorum collegiorum onera, in quibus et magistrorum, qui iuuentutem *(l.r.) instituant in literis, et sacerdotum, qui populum in spiritualibus iuvent, numerus certus iuxta promissa tenendus *(l.r.) est. Speramus tamen fore aliquando ut multo *(l.r.) copiosior nobis sup[p]letat operariorum numerus,[quo] non solum satisfiat susceptis collegiis, sed et quoquouersus in Domini vineam mitti possint. Et inter prima uestrum nobis oppidum cur[a]e erit; cui diuina bonitas, ut de pastore prouidit, sic etiam per eum de spiritualibus suis donis prouideat, deffectusque humanae miseriae summae bonitatis suae praesidio sup[p]leat.*

Aún en noviembre encontremos las siguientes respuestas de Ignacio al P. Galvanello, que al parecer le había comunicado que irían de Morbegno a Roma para pedirle personalmente que les enviase alguien.

(VIII,4949,38;10-XI-54)

*Riceuesimo quella di V.R. di 19 del passato; et quanto al desiderio della comodità *(l.r.) di Moruegno, Idio N.S. al suo tempo l'adimpirà, et in questo mezo si degnarà supplire il manchamento d'operarii con la sua diuina misericordia. È stato ben non gli lasciar pigliar quella fatica de venir a Roma a quello che doueua venire, maxime che non hauria potuto esser sodisfatto con opere per adesso *(d.r.).*

Este es el final de una pugna en la que Ignacio no da su brazo a torcer a pesar de todas las presiones.

Y la razón la dejó plasmada en las **Constituciones** de la Compañía en dos lugares: En la **parte VI** se dice lo siguiente: “*Ansimesmo porque las personas de esta Compañía deben estar cada hora preparadas para discurrir por unas partes y otras del mundo, adonde fueren enviados por él sumó Pontífice o sus superiores, no deben tomar cura de ánimas...*”

Y en la **parte IV**, al tratar de los colegios, vuelve a aludir que *no deben admitirse cura de ánimas... que mucho distrayan del estudio impidan lo que para el divino servicio en ellos se pretende; como ni en las casas o iglesias de la Compañía profesas, que debe ser, quanto es posible, desembarazada para las misiones de la sede Apostólica y otras obras del divino servicio y ayuda de las ánimas...*[324]. Más aún, en la **declaración B** [325] se añade otra razón: *...En las Casas de Profesos, pues no tienen renta alguna, ni ellos residencia asa firme, tales obligaciones no se compadecen...*

Como vemos, las razones son dos fundamentalmente: *el estar cada hora preparados para discurrir por unas partes y otras* (la agilidad del cuerpo) y la pobreza de las casas profesas, incompatibles con los *beneficios* anejos a dicha *cura de animas*.

Pero el caso del P. Galvanello no fue el único, aunque sí él más laborioso. Recojamos brevemente otros en los que aparece esta postura enérgica ante posibles compromisos *parroquiales*. He aquí la siguiente alusión en la referencia de una carta de Ignacio al P. Lainez.

(II,667,402;11-V-49)

6°. *Que no tomen parrochia; y que acá nos hemos desecho de la cura, y con qué condiciones *(d.r.).*

Y la razón fundamental es la pérdida de movilidad, como aparece en la siguiente referencia de una carta de Ignacio al P. Bobadilla.

(II,709,424;25-V-49)

3°. *Que en Florentia ofrezían 9 casas, y ninguna se accettó por no poner á la Compañía obligación de residir, etc..*

Aunque no siempre es tan tajante la postura de Ignacio. Veamos lo que escribe a Salmerón a propósito de una oferta de Doña Leonor de Toledo en Florencia.

(IV, 2781, 361;6-VIII-52)

2°. *Del loco con qualche cura de anime, che possono pigliarlo, pur informando la duchessa *(d.r.) che non è troppo conforme alle constitutioni si non si hauessi a lassar poi; pur indrizandola acciò che non desista.*

... pero informando a la duquesa que no es demasiado conforme a las constituciones si no se fuese a dejar después... La provisionalidad, pues, es lo único que puede justificar el hacerse cargo de tales obligaciones .

Y veamos las siguientes puntualizaciones de Polanco al P. Juan Bautista Viola.

***(V,3863,633;28-X-53)**

Ue pigliar chiesa curata per restar con quella, la Compagnia non lo fa in modo alcuno; ma quando fossi la chiesa et habitatione comoda, et fossi vicina a altra parrocchia, a la quale potessi transferirci la rendita con li parrochiani, saria conueniente forse il pigliare qualche curata, come faccesimo qui in Roma. Sì che di questo do auiso acciò si consideri, tenendo certo et risoluto che la Compagnia non pigliarà cura de anime per retenerla, nè manco l' intrata che si dà per tale cura.

... pero no tomará cura de ánimas para retenerla, y menos aún la entrada (económica) que se da por tal cura.

Ambas razones (la pérdida de movilidad y la pobreza) vuelve a resaltarlas Polanco, días después, en otra carta al mismo P. Viola.

***(V,3914,702;18-XI-53)**

*Quanto alla chiesa di santo Vincenzo staremo a uedere quello sarà seguìto. In questo mezo pare non si potria errare parlando al pieuano, et procurando de leuarli la paura con dire che, si ben ci offerissino la miglior parrocchia de Modena, non l' accettariamo, perchè repugna all' instituto nostro per due vie: una per il pigliare con obligo cura d' anime; altra per il pigliare rendite per tal cura; che l' uno et l' altro repugna al nostro instituto in tal modo, che non si patirebbe per niente nella Compagnia nostra. Et segno di questo [è] che Mtro. Marco Antonio Mafeo, fratello del cardinal, bo.me. *(d.r.), ci ha parlato de una sua parrocchiale delle più grosse del Modenese et non l' habbiamo voluto. Et in Bologna non si uole quella di santa Lucia, anzi si vuole lasciar*

L' istessa chiesa ch' adoperano al presente con guadagno del pieuano, etc. ; et uolendo il pieuano assicurarsi con patente a qualsiuoglia obligatione de N.P. et del collegio istesso, si può fare.

...que una y otra cosa repugna a nuestro instituto en tal modo, que no se sufriría por nada en nuestra Compañía, y alude a dos ofrecimientos rechazados, uno en Roma y otro en Bologna.

Por último, recojamos lo que el propio Ignacio dice al P. Salmerón en una carta escrita tres meses antes de su muerte.

(XI,6357,230;10-IV-56)

Cura de ánimas no la puede tomar nuestra Compañía, si no fuese para tiempo breue con speranza de passar los parochianos á otra parroch[i]a.

De nuevo es la provisionalidad lo único que puede justificar el hacerse cargo de una parroquia.

Pero, en última instancia, la preocupación central de Ignacio es que la Compañía pierda agilidad. Vemos lo que Polanco escribe al P. Pelletier a propósito de unos que ha enviado a Argenta, de donde, al parecer, no podrán salir tan pronto.

***(VI,4380,623;21-IV-54)**

Circa quello che dice V.R. , che quelli che si mandano ad Argenta non si puotranno cosi presto leuare, certo è grande inconueniente per la Compagnia a mettere gli suppositi suoi in simili luoghi, essendo richiesti per altre parti, doue si potrebbe più seruire il Signore. Si che non si fa disegno che longo tempo si fermino li, imo de leuargli quanto prima si potrà.

Y la razón es para poder acudir presto...siendo requeridos...donde se podría servir más al Señor. Es la disponibilidad para *el mayor servicio*.

No hay otro motivo para esta movilidad que dispersa el cuerpo apostólico.

Y sorprendentemente, lo más estable en la Compañía, los colegios, serán los que posibiliten estas explosivas dispersiones: lo más estable posibilitado una dispersión ‘responsable’. Una disponibilidad basada en la buena voluntad y generosidad, sería un piadoso fraude.

Veamos la siguientes cita sacada de una larga carta de Polanco a los PP. Nadal y González en la que aparece el movimiento de la casa y colegios de Roma *en este septiembre*.

***(X,5924,166-167;21-XI-55)**

*Hase ynbiado desde este Settiembre acá mucha gente desta casa y collegios de Roma: á Flandes y Alemaña se han ynbiado siete personas; una dellas es Mtro. Pedro de Ribadeneyra, que nuestro Padre ynbió para conferir las constitutiones con los de Colonia, Louayno y Tornay, ó *(l.r.) para predicar ó hazer algún fructo en la corte á *(l.r.) donde hallare disposición.*

*Al collegio de Loreto se han ynbiado 28 personas, porque se ha hecho instantia que se aumentasse allí el numero de los confesores por el grande fructo que dellas se ueya, y se ynbiase un lector de casos de consciencia; y assí se ha ynbiado muchos scolares á bueltas dellos, haziendo cuenta de 40 personas, sin los coadiutores, entre todos: en manera que después del collegio de Roma no tiene aora otro ninguno tanta gente en Italia *(l.r.).*

*A Sicilia se ha lleuado Mtro. Hierónimo Doménech, después de hazer aqui profesión *(d.r.) en manos de nuestro Padre, circa de 2o personas para dar principio al collegio de Biuona (ya hecho a fundamentis con gran feruor por la Sra.D.a. Isabel de Vega, duquesa de Biuona *(l.r.)), y proueer el de Siracusa y los otros de Sicilia, ayudando también á descargar un poco lo de Roma.*

*A Génoua se [ha] *(l.r.) ynbiado el doctor Loarte *(d.r.) por rector, y ha començado á predicar en italiano en la iglesia cathedral con título de leer; y tenemos nueua que lo haze muy bien.*

*Don Diego de Guzmán se ha ynbiado á Florencia para satisfazer en parte á la Sra. duquessa *(d.r.), que tanto instaua por Mtro. Laynez y no se le pudo ynbiar; y no le faltará en qué emplearse, assí en las guarniciones de los *(l.r.) castillos como con gente de la tierra, ultra de *(l.r.) lo que en palacio de los duques podrá hazer con ellos.*

Y también á Nápoles, Perosa, Bologna y otras partes se abrán vnbiado más de 20 personas, creo sean 25, y tres á Francia por la instancia que hazía el obispo de Claramonte; de manera que, contando los que lleuan para Portugal y España el P.Mtro. Nadal y el P.Mtro

Luis Gonçález, que son 16, llegarán á 100 personas poco más ó menos las que estos dos meses se han ynbiado. Y no nos han dexado tan solos, que no aya mucha y muy buena gente.

*En el collegio nuestro 80; en el germánico 8, y sin los desta casa, á donde somos entre 60; de manera que saremos en Roma 150 *(l.r.), poco más ó menos, sin los del collegio germánico que no son de la Compañía.*

Es una dispersión que multiplica: *de manera que seremos en Roma 150, poco más o menos, sin los del colegio germánico que no son de la Compañía.*

Pero esta movilidad no es sólo para los jóvenes, la tienen mayor aún los más viejos. He aquí la relación que hace Ignacio en una carta a D. Pedro de Zárate (gran amigo de la Compañía) de sus conocidos.

(X,5967,244;3-XII-55)

*El buen viejo Mtro. Miona *(d.r.) passó en Sicilia con el Mtro. Gerónimo Doménech, prouincial, y otros cerca de 20. Don Theotonio *(d.r.) fué á París; Mtro. Simón está en Padua ó Venecia; Mtro. Laynez en Roma, y el Dr. Olaue, aunque podrá ser que vaya á Alemania *(l.r.) para esta dieta. Mtro. Salmerón está en Lithuania en corte del rey de Polonia. Acá en casa stamos vna buena compañía, y cada día se rescíue gente nueua.*

... y cada día se recibe gente nueva. Dispersión acompañada de crecimiento.

Meses después es Polanco el que informa al mismo de los incesantes envíos de jesuitas a toda Europa.

***(X,6162,622-623;4-II-56)**

Los dineros ya se cobraron, y mucho antes eran gastados. Y piense V.md. que no nos falta ánimo, pues en tal año en Roma estamos cerca de ciento y 80 personas, con ynbiar fuera unos y otros, como aora ynbiaremos tres ó quattro á collegios de Italia, y treze ó 14 a Boemya, que ya besaron el pie á S.S. y él les dio su bendición y les hizo una muy buena exhortación y muy graue, que lo sabe hazer si nunca hombre yo ui: y para pasqua pensamos ynbiar 18 ó 20 para Ingoldstadio; y creo que antes dellos ydos serán uenidos otros tantos. Dios N.S. lleue adelante su obra.

....y creo que antes dellos idos serán venidos otros tantos. Dios N.S. lleve adelante su obra. Y he aquí la referencia que el P. Polanco hace, días después, al P. Nicolás Lannoy de los enviados a Praga de Bohemia, con *la bendición de SS.*

***(X,6202,686-687;12-II-56)**

*Li portatori della presente sonno lettere uiue, il P.Mtro. Vrsmaro con altri vndecí, Mtro. Cornelio, il Dr. Henrico, il Dr. Giouan de Tilia, Mtro. Guillelmo, Mtro. Pietro Siluio, Floriano, Gonsaluo, Balthasar, Gaspare *(l.r.), Rugiero, Bartolomeo *(d.r.), li quali tutti hanno presa la benedittione da S.S. per andar a Praga di Boemia, et li ha mandato in là*

*S.B.ne. , di modo che tutti loro uole nostro Padre uadino là: dopoi si uederà si conuiene cambiare alcuno de loro. V.R. uederà la instrutione che portano *(d.r.), et li consegliarà il meglio che saprà, insieme con gli altri Padri che in Vienna sonno.*

*Le ueste non si fecero *(l.r.) qui, perchè non portasseno tanto peso, douendo andare a piedi la maggior parte: le faranno di là. Si pigliano 200 \$ sopra pegni de argento che prestò il Sr. Don Diego Lasso, delli quali si hanno un poco posto in ordine per viaggio, et comprato libri et altre cose necessarie che portano fuora de le dette ueste. Come siano in Vienna, VV.RR. le insegnaranno se deueno uendere li caualli et andare in carri, o come finiranno *(l.r.) il uiagio suo a Praga, doue il Dr. Canisio crediamo li aspettarà, o forsi andarà con loro: vtcunque, è necessario si troui alli principii in quelle bande, insino a tanto che peglieno un poco di verso *(l.r.) le cose. Non ua nessuno per la clase minima, nè per adesso si comminciarà in quella; ma si paresse alle RR.VV. molto conueniente che ui fussi, ci auiseno. Nel resto mi remetto a loro, et alle instruzioni che hanno.*

Si manda con loro Henrico fiandrese per seruire in Vienna. Vn coco altro si è pensato mandar.; ma si prouarà prima; et si V.R. mostra in risposta di questo che ha de bisogno, si mandarà col collegio de Ingolstadio.

Las *instrucciones* que acompañaban a estas misiones se recogen en otros apartados; aquí solo hacemos constancia de una agilidad misionera que no era mero *proyecto* sino continua *respuesta*.

Y es que propiamente todas estas misiones nunca surgen de un *proyecto* elaborado en Roma, sino de urgentes peticiones que van saliendo del contagio de la expansión misionera de la Compañía. Leamos la siguiente carta del P. Polanco a Ribadeneyra informándole de este acoso de llamadas *con grandes ruegos* a los que *con mucha voluntad se dará el socorro que podremos*.

***(XI,6310,158-159;21-III-56)**

Para en la Valtelina, que confina con los grisonos, también han tornado á instar, y nuestro Padre ha tomado dos meses de término para uer lo que se podrá hazer: que á la verdad es como frontera contra hereges aquella valla, y requiérense buenos soldados de X^o.N.S. y de su yglesia. A él plega multiplicarlos para que puedan satisfacer á tantas empresas de su servicio.

De Ascoli, que es vna ciudad gruessa que confina con el reyno, también se haze instantia y se offreze lo necessario por vn buen número de personas; y por ser ciudad harto seditiosa abria menester qualquier buena ayuda spiritual. Ueremos lo que se podrá hazer.

*De Colonia nos scriuen que no *(l.r.) ay quien lea lección alguna de theología, y dan mucha priesa para que se ynbie un collegio allí, que lea públicamente, assi la theología como *(l.r.) las otras facu[l]tades, y atenda á predicar, y ay quien offreze renta y lo demás necessario.*

Asimesmo se insta de Nouiómago en Gueldres con grandes ruegos; y para aquellas partes tenemos buena gente que ynbiar, que se ha instituido en este collegio nuestro en buena y sana doctrina y religiosas costumbres: y quando Dios N.S. disponga las cosas, con mucha voluntad se dará el socorro que podremos [á] aquellas naciones, donde se vey tan grande la necesidad.

*También el obispo de Claramonte *(d.r.) ha entregado la vniuersidad de Billón, que es en Albernia, á nuestra Compañía: y anteayer ó ayer reciuió nuestro Padre letra suya, donde pide por este effetto quatro ó cinco *(l.r.) lectores más de los que allá tiene; y para el principio de Mayo será menester ynbiar vn golpe razonable de gente en aquel obispado: asi que es bien menester que se multiplique aquí la gente, pues se ha de ynbiar desde aquí á tantas partes; y así Dios N.S. lo haze, que, como vnos se ynbian, otros entran, y así se van probando y aprendiendo para servir después al bien común en todas naciones. Creo que estaremos aora al pie de ciento y 60, sin los del collegio germánico.*

...y así Dios N.S. lo hace, que, como unos se envían, otros entran, y así se van probando y aprendiendo para servir después al bien común en todas las naciones...

Perfecta síntesis de esta dinámica de dispersión que no se agota porque *otros entran* y que va precedida de una formación exigente y responsable *para servir después al bien común en todas las naciones*. [NOTA: Sorprende ante formulaciones como la presente la curiosa resistencia que en un comienzo pudo encontrar el reto de la C. G. XXXII]

Parece, pues, ligada la apuesta de dispersión al crecimiento. Si algo sorprende es el ritmo de crecimiento de la Compañía, que le lleva a Nadal a opinar en 1553 que España puede dividirse en cuatro provincias. Así se lo comunica Polanco al P. Lainez en una carta.

***(VI,3973,37;9-XII-53)**

*De Portugal y de Spaña nos *(l.r.) scriue Mtro. Nadal de tantos collegios, que ya li pareze a menester 4 prouinciales España sin Portugal.*

Y observemos que este crecimiento va ligado a la existencia *de tantos colegios*, lo único que garantiza un crecimiento cualificado, no meramente numérico.

En efecto, los colegios Romanos y Germánicos van a suscitar demandas de todas partes. Veamos la siguientes información de Polanco a los colegios de España.

***(VI,4246,441-443;8-III-54)**

*El collegio también continúa todas sus lettiones y exercitios scolásticos con mucho concurso, según lo que es esta tierra poco dada á los studios. Pero, como en todas las classes de theologia, artes y lenguas, el fundamento principal es de los nuestros, siempre ay el calor que conuiene. Son 60 en el collegio nuestro, y casi otros tantos en la casa, sin los del collegio germánico, que son más de 50 hasta aora, y espéranse más este verano; y ay entre ellos buen número de scolares de theologia, que presto començarán á tornar á aquellas prouincias suyas, donde tan extrema necessidad ay de operarios, que con dottrina y exemplo ayuden. Ay de este *(l.r.) collegio y studio de Roma mucha opinión en ella y fuera della.*

*El rey de romanos, deseando que en su vniuersidad de Vienna y por todas sus prouincias tubiesen los que leen y enseñan á los otros una dottrina de theologia segura y qual conuiene en estos tiempos, ha scripto á N.P. haga que se tome este trauajo en este studio nuestro de Roma con tanto calor, quanto uerá V.R. por la copia de su letra, que aqui ymbio *(d.r.).*

*También el obispo de Claramonte *(d.r.), en la prouincia de Biarne, deseando reparar la vniuersidad de Billón, haze instantia por algunos nuestros para ello; y podrá ser que uaya también aquí la copia de su letra.*

*De Praga, que es en el reyno de Bohemia, y de Transilvania hazen asimesmo instantia por hauer algunos de los nuestros para la dottrina y ayuda spiritual de aquellas naciones, que tanta necessidad tienen della *(d.r.). Y, cierto, son empresas de mucho seruitio diuino, y de donde gran bien vniuersal se spera. Pero estendiéndonos según la medida en que Dios N.S. se digne darnos su gracia, speramos que, aun para yr mucho más adelante nos la dará á su tiempo.*

*Hoy se ha publicado en un monasterio de frailes de san Domingo, que se llama La Minerua, la archiconfraternidad del santo sepulcro *(l.r.), ordenada para ayudar aquellos santos lugares, y los christianos de aquellas regiones orientales; y hase hecho la publicación con grande sole[m]nidad; y, pienso, sin el número grande del pueblo que concurrió (por auer indulgentia plenaria para tal effecto), y sin los obispos, que no se sabe el cuento, que se hallaron 24 cardenales á la missa y predicación; y se predicó por un*(l.r.) obispo, que predicaua la institucion que S.S. hazia de collegios de nuestra Compañía, uno en Hierusalén, otro [en] Chypre, otro en Constantinople, para el fin que dixere *(d.r.). Plega á Xº.N.S. sea para mucho seruicio y alabanza suya y bien de sus tan amadas ánimas. Amén.*

Y el propio Ignacio en una carta al cardenal de Burgos refiere las numerosas demandas de gente de nuestra Compañía.

(VI, 4452, 703;13-V-54)

*También en Berbería nos aumentan la speranza de día en día *(l.r.) que se haya de dar algún buen prinçipio en las cosas de la religion x.iana. Y de diuersas partes de las Indias tenemos auiso de lo mesmo. Y entre tanto en estas partes de Italia y *(l.r.) Sicilia, y también en las d' España y Portugal, se digna *(l.r.) Dios N.S. seruirse destes mínimos instrumentos suyos, y tambien mucho en el Alemaña, specialmente in Vienna, donde parece con la predicación y uso de los sacramentos y lectiones públicas los nuestros, que allí están, hazen mucha empresión, y parece ua cobrando más auctoridad la religion cathólica; y con el exemplo se mueue[n] también otros en Alemaña, Boemia y Transilvania, y también en Polonia, á demandar gente de nuestra Compañía. Dios N.S. se digne multiplicar los operarios, como lo pide la necessidad desta su tan grande y tan mal cultiuada uiña, y á todos quiera dar su gracia cumplida para que su santísima uoluntad siempre sintatnos y enteramente la cumplamos *(l.r.).*

Dios N. S. se digne multiplicar los operarios, como lo pide la necesidad de esta su tan grande y tan mal cultivada viña...Es la necesidad la que va abriendo horizontes a la misión. Por otro ya no encontramos la preocupación de remitir explícitamente a la misión papal que veíamos al comienzo. Sus relaciones con el papa en aquellos momentos eran fluidas.

Pero este crecimiento tiene una particularidad que se dio desde los comienzos de la Compañía: La universalidad. Veamos como Polanco comenta en una carta al conde de Melito que en colegio romano hay de todas naciones.

***(VII,4617,257;21-VII-54)**

Recibense(l.r.) en esta casa muchos ordinariamente á probación, y así estamos en ella *(l.r.) de 50 personas hasta 60, poco más ó menos, aunque muchos se ymbían cada año fuera *(l.r.) para unos collegios y otros, y entre ellos algunos han entrado de muchas letras y otras buenas partes para el diuino seruicio, de todas naciones, y por la diuina gracia todos parecen de una: el español y el francés, el flamenco y el alemán, el italiano y el griego, y así de otros, por ser uno el que todos buscan, y [con] cuya uoluntad desean conformarse, „ lapis angularis, qui facit utraque unum*(d.r.),“ no solamente acordando y uniendo entre sí los de la tierra, pero aun con los del cielo los de la tierra.*

Es importante subrayar que este crecimiento asombroso no estuvo alentado precisamente por los estamentos eclesiásticos o religiosos de la época, sino por la acogida que en la sociedad civil iban teniendo los servicios de la Compañía *al bien común de todas las naciones*. [NOTA: Esta afirmación, como es natural, no puede absolutizarse, pero sí generalizarse. El apoyo de ciertos eclesiásticos (en concreto cardenales) fue clave y sin ellos la apuesta explícitamente eclesial de la Compañía no había sido posible. Pero el verdadero impulso surgió de la sociedad civil.]

En efecto, los recelos hacia la nueva orden en ambientes ‘religiosos’ eran continuos y en ocasiones se traducían en los más ‘espirituales’ en agoreras profecías, como la que refiere Polanco en la siguiente carta al P. Felipe Leerno.

***(VII, 4743, 468-469;25-VII-54)**

*Circa la prophetia d. alcuni, etiam spirituali, che la Compagnia habbia de finirse col capo che hoggi uiue, ncn penso siamo obligati a crederla *(d.r.), nè manco il suo parlar pare de persone, che mostrino molta prudentia spirituale, perchè il fundamento de questa Compagnia è Christo, „ qui manet in [a]eternum,“ et non è nostro Padre, il qual però, como ci aggiuta nella terra, ci aiuterà, et anche più, nel cielo. D. altro canto noi uediamo cotidiani li aumenti, non solamente de persone grande et letterate, ma etiam de collegii, che ci offeriscono tanti, con fundamento de la casa propria et chiesa, et intrate, che non possiamo supplire. Ben è uero che, si tutti li collegii fosseno come quello de Modena è stato, facil cosa era „ omnis consum[m]ationis uideri finem *(d.r.).“ Perchè li disaggi et discomodità hanno amazzato o amorbato quanti si mandorno quasi, et c. è tanta liberalità, che dando 100 \$.di. doi persone fuora di Modena, il duca*(d.r.) et il cardinal, pare a fatica si trattengono 6 o 7 persone, tutte occupate in seruicio publico. Et in uerità, se nostro Padre non fossi tanto difficil a disfare le cose fatte, et se l’ amore d’ alcune persone particolari non lo tenessi, saria facile uedere il fine del collegio de Modena, transferendolo di là in uno di molti luoghi, doue con grande istanza et diuotione si ricerca, et si sperarebbe maggior frutto in seruigio di Dio N.S. , et più conforme al nostro instituto, al quale repugna tener cura de donne religiose, benchè in Modena si è dissimulato ad tempus, ma alla longa non si potrà patir finalmente.*

Et questo basti quanto alli propheti. Dio N.S. a tutti dia su[a] gratia de conoscere et essequire sempre su[a] santissima uoluntà.

El comentario esta cargado de humor con la referencia a Módena donde todo eran dificultades, teniendo incluso que atender a religiosas aunque sólo por un tiempo. Y las noticias de un crecimiento continuo cesan. Así se lo escribe Polanco a *Borja y otros*.

***(VIII,4928,9-10;8-XI-54)**

Estamos en Roma al presente 134 personas sin los thudescos, por auer venido algunos de otros collegios para seguir sus studios, y auerse rescuiido muchos de nueuo, y entre ellos personas de qualidad, así de italianos, como de la Baxa Alemaña, que hazen á vna mano buena prueua. En juntarse tanta gente de aquellas naciones pareze que Dios N.S. quiere hazer algo en ellas por ministerio de la Compañía. Él nos endereze á todos como más le siruamos en todas partes.

...Él nos enderece a todos como más le sirvamos en todas partes. El dato no es el número sino que *parece que Dios N.S. quiere hacer algo... por ministerio de la Compañía*. Y el reto de este ministerio se concreta en dos casas: el mayor servicio y la universalidad (*en todas partes*).

Días después Polanco escribe al P. Doménech casi en los mismo términos.

***(VIII,4951,44;13-XI-54)**

*En esta casa y colegio estamos con salud, Dios loado, que no es poco en tanto número que ha concurrido, parte de gente nueua de diuersas naciones, parte de algunos que vienen á acabar sus studios, que somos oy ciento y treynta y ocho *(l.r.) personas en Roma, sin los tudeschos. Aumente Dios N.S. con el número la gracia y dones suyos espirituales, y en todo se sirua y glorifique su santo nombre *(l.r.). Amén.*

Pero la cantidad no encandila: *Aumente Dios N.S. con el número la gracia y dones suyos espirituales, y en todo se sirva y glorifique su santo nombre.*

Pero las expectativas más esperanzadoras radican en la cantidad de jóvenes alemanes que entran en la Compañía y en el colegio germánico. Así se lo escribe Polanco al P. Adriano Adriaenssens.

***(VIII,5268,570;19-III-55)**

Videtur Dominus milites parare cum spiritualibus armis in Germaniam; confluunt enim ad Societatem nostra[m] complures optima[e] spei iuuenes ex Germania superiori et inferiori, itali etiam et galli non pauci, vnde domum et collegium satis plenum per Dei gratiam habemus; domi enim fere octoginta sumus, collegiales vero nostri supra nonaginta sunt, vt de collegio germanico taceam, in quo tamen ad quinquaginta sunt, plus minus. Hoc onus sine redivitibus portare posse, in tanta presertim rerum omnium caritate, non est sane nostrarum virium, sed domini Jesu Christi, cui soli honor et gloria.

Y a finales del mismo año, Polanco comenta al P. Quintín Charlart en una carta de agradecimiento por la ayuda que ha enviado a Roma donde se carece de todo lo necesario, el aumento especialmente de alemanes.

***(X,5993,302;9-XII-55)**

Accepimus subsidium illud, quod V.R. pro sua charitate ad nos missit, de quo gratias agimus ex animo, et est penuria rerum necessariorum Romae domi nostrae, et in collegiis, ut uere pauperibus, non solum fratribus, eleemosina missa sit. Est Romae tanta charitas frumenti et rerum omnium, ut uix credi possit; et tamen cum miserimus extra Urbem fere centum iis tribus mensibus, manemus adhuc 160 de Societate plus minus praeter studiosos collegii germanici; et familia crescit in dies, cum non possimus excludere quos Deus ad Societatis nostrae institutum quotidie uocat. Et ut congratuletur V.R. numero germanorum superioris et inferioris Germaniae, sciat inuenisse nos fere centenarium numerum, quibusdam computatis qui ad collegia uicina missi sunt, inter quos XI. sunt boemi, et plurimi ex media Germania, ubi pestis lutheranorum maxime uiget, ut videatur Dominus exercitum contra eos armare; et de iis loquor, qui Societatis institutum sequuntur, praeter [eos], quos [scitis] sumpto ali ex collegio germanico.

Y en las mismas fechas Polanco escribe lo siguiente al P. Doménech.

***(X,5997,306;11-XII-55)**

*Nuestro Padre stá bueno, Dios loado, y así lo estamos *(l.r.) en la casa y colegio. Y con hauerse ymbiado 100 personas de 7. bre. acá, somos cerca de 160, sin los del colegio germánico, que no son de la Compañía; y comprándose [á] cerca de nueue \$.tos. el rubio de trigo *(l.r.), viuimos. Dios sea loado.*

Los números cantan por sí solos. *Dios sea loado*, en medio de tanta carestía. Pero *no podemos dejar de recibir los buenos sujetos que Dios envía* comenta el propio Ignacio a Pedro de Zárate.

(X,6041,379;24-XII-55)

*Huélgome *(l.r.) que V.md. me tenga yn posesion de buen maestro di casa por hauerla descargado *(l.r.) de más de loo personas, si no se aguase esta industria con hauer mettido yn casa tantos en este tiempo, que somos ya 64 in casa, y cerca de 100 los collegiales, sin los todeschos, que no son de la Compañía, No podemos dexar de receuir los buenos sugettos que Dios ynbia. Él mesmo, para cuyo seruicio se toman, los proueerá de lo que han menester, y nosotros no deuemos faltar por defetto de confianza *(l.r.) de admittir gente en tiempo que los uperarios son tan necesarios en la yglesia de Dios.*

...(Dios) mismo, para cuyo servicio se toman, los proveerá de lo que han menester, y nosotros no debemos faltar por defecto de confianza de admitir gente en tiempo que los

operarios son tan necesarios en la Iglesia de Dios. Nunca queda difuminada en Ignacio la apuesta eclesial de la Compañía.

Pero este crecimiento debe administrarse correctamente dándole pleno rendimiento, y no *multiplicar el numero de maestros y sacerdotes sin multiplicar el numero de escolares*, como le advierte Polanco al P. Everardo Merenriano.

***(XI,6292,130;14-III-56)**

*Parmi decresca assai il numero delli auditori, et V.R. vorebbe etiam multiplicare il numero delli mastri et sacerdoti, et non parla di multiplicare il numero delli scholari nostri, che pare il collegio tutto debbia constare de mastri et sacerdoti; et questo è molto scomodo per la Compagnia nostra, tenere occupate *(l.r.) tante persone per attendere agl' altri, et che sia necessario alleuar altroue li scholari per mandarli costà quando si ammala vn mastro o uero cresce la messe. Et patire vn poco di tempo questo era più tolerabile; ma la cosa ua troppo in longo. Almeno con ogni opperario doueria trattenerse vn scholare senza li coadiutori. V.R. ci auisi che ne pensa in questa parte si potria fare.*

Traigamos finalmente una última cita de Polanco al P. Ribadeneyra en la que le informa que *son muchos los que envía Dios N.S. a la Compañía.*

***(XI,6573,555-556;9-VI-56)**

No quedamos tan desiertos con estas misiones, y con otras que se han ymbiado á collegios ya hechos, que no seamos entre los de casa y los collegiales cerca de 170 los que hallamos oy quedar en Roma; porque son muchos los que ymbía Dios N.S. á la Compañía, que en un mes contáuamos ueynte y tantos rescuidos en casa; y más que otros tantos nos dan priesa por entrar de diuersas partes de Italia; y specialmente de Nápoles han uenido y uendrán antes de san Juan (porque ya tienen licencia) muchos y muy buenos subiectos, y de nobles familias algunos dellos: y también de Padua y Perosa los mejores en ingenio, doctrina, gracia y uirtud, de los que oyen allí la rhetórica de los nuestros; y también algunos dellos son de gente noble y principal en aquellas ciudades. Dios N.S. sea loado. En el collegio de Loreto también se gana harta gente para el diuino seruicio, y assi en otras partes más y menos.

La asombrosa expansión de la Compañía suscita crecimiento por todas partes; pero un crecimiento que nunca se convierte en pesadez sino que es pura agilidad disponible para una misión que urge por todas partes.

Y hay que reconocer que este crecimiento ágil lo posibilitaron los colegios. Sin ellos, como podemos constatar en la última cita, el rejuvenecimiento de una Compañía que había nacido *madura*, y al comienzo creció fundamentalmente con personas ya formadas, no se hubiese producido. Paradójicamente, lo que podía ser una rémora por requerir una atadura, va a posibilitar una agilidad joven.

Un cuerpo ágil para la misión. A lo largo de cuatro apartados hemos intentado desarrollar todo lo referente a este cuerpo apostólico (no mera organización) que ante todo debe ser ágil y disponible. Pero nos falta aquello que da nervio a esta nueva concepción de vida

religiosa *in-corporada* por medio de *la unión de los ánimos* (no de un monasterio) y de un *modo de proceder que la agilice* (*Constituciones abiertas*) para ser más respuesta que proyecto.

En efecto, este nuevo planteamiento de vida religiosa fue suscitado y apuntaba a la misión. Esta es la que debe estructurar la nueva congregación.

6. La misión en la Compañía de Jesús

La célebre formulación de Nadal de ser ‘contemplativos en la acción’ refiriéndose a los miembros de la Compañía, puede servirnos de punto de partida en este apartado.

En otras tradiciones de vida religiosa apostólica el planteamiento era “*contemplata aliis tradere*”. Para S. Ignacio la misión no es una tarea añadida sino experiencia salvífica. La expresión del **Examen** confirma lo que quiero decir: *El fin desta Compañía es no solamente atender a la salvación y perfección de las ánimas propias con la gracia divina, más con la misma intensamente procurar de ayudar a la salvación y perfección de las de los próximos.*[3]

La *gracia divina* es algo que en ningún momento queda secuestrado de cara a una supuesta *santificación personal* que posibilitaría la *eficacia* de la misión posterior. *La salvación y perfección de las ánimas propias* y la de los *próximos* son simultáneas, porque es *la misma* gracia divina la que posibilita toda posible salvación. Nadie es *mediador* sino instrumento.

Podemos recordar dos citas recogidas en el **Tema II** de este trabajo (**Dios**).

La primera es de una carta de Ignacio a Sebastián Romeo. Después de animarlo a comentar y aumentar el buen espíritu y practicar cada día el examen, añade: *y si podéis, sentid misa y atended a las acostumbradas devociones, aunque se pueden abreviar atendiendo a ayudar al próximo, ya que es oración quando se hace por él.* (**Tema II**, p. 81)

La otra es de una carta al P. Francisco Estrada que al parecer estaba pasando por momentos de aridez: 2º, *Quanto a su sequedad interior, que tiene compañeros; pero que procuremos escandando a otros calentarnos* (**Tema II**, p 155).

Pero este planteamiento habría que decir que es tan antiguo como la misma experiencia cristiana. En **I Cor** 9, 16 Pablo confiesa: *¡Ay de mí si no evangelizara!* Pero dicha evangelización consiste en *hacerse todo a todos para salvar a algunos*. Ahora bien, esta entrega personal no es tarea añadida a una experiencia ‘fundante’, sino que ella misma es experiencia salvífica compartida: *y todo lo hago por el evangelio, para ser partícipe del mismo* (vv 22-23). El Evangelio no es un indoctrinamiento sino un anuncio que nos ‘anuncia’ y confirma una salvación que es para todos, no ‘propia’.

Este apartado lo dividiremos en dos partes:

6.1. La misión eje dinamizador de la Compañía desde sus comienzos.

6.2. Características de esta misión.

6.1. La misión eje dinamizador de la Compañía desde sus comienzos

La célebre carta de Ignacio al P. Miona, escrita en noviembre de 1536, exhortándolo a hacer los **EE** termina con la siguiente confesión: *siendo* (los **EE**) *todo lo mejor que yo en esta vida puedo pensar, sentir y entender, así para el hombre poderse aprovechar a sí mismo*

como para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos; que cuando para lo primero no sintiédeses necesidad, veréis sin proporción y estima cuánto os aprovechará para lo segundo.

En efecto la experiencia original de donde surgió la Compañía fue, sin duda, la experiencia de **EE**. Pues bien, esta experiencia lleva en si misma lo que hemos visto ser el nervio de la nueva orden y que S. Ignacio presentaba al candidato a la Compañía: el aprovechamiento propio y de los demás. Más aún, los mismos **EE**, según confesión del propio Ignacio, no surgen de una experiencia solitaria (eremitica) sino compartida.

Cámara nos cuenta en la **Autobiografía** la contestación de Ignacio a su deseo de saber cómo había hecho los **EE**: *Él me dijo que los Ejercicios no los había hecho todos de una sola vez, sino que algunas cosas que observa en su alma y las encontraba útiles, le parecía que podrían ser útiles también a otros y así las ponía por escrito....(Autob. 99)*

Y Polanco en **Sumario hispánico del origen y progreso de la Compañía de Jesús** comenta a este propósito: *...que como mucho labraron (los EE) en su misma ánima, así él deseaba con ellos ayudar a otras personas. Y estos deseos de comunicar al prójimo lo que Dios a él la daba, siempre los tuvieron, hallando por experiencia que no sólo no se disminuía en él lo que comunicaba a otros, pero aun mucho crecía. Así que en la misma tierra de Manresa comenzó a dar estos ejercicios a varias personas (F.N. I, pp 163-4)*

[NOTA: Cfr Primera parte de este trabajo pp. 1029 ss]

La ‘comunicación es crecimiento’, el dar, enriquecerse.

En efecto, los **EE**, que en su mismo proceso de elaboración fueron compartidos, están destinados a ‘darlos’; su alcance más profundo es apostólico.

Hemos citado la carta al P. Miona, en la que Ignacio se los presenta como *lo mejor...para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros muchos...* Esta carta se escribe casi cuatro años antes de surgir la Compañía. Pues bien, 13 días antes de morir S. Ignacio se escribe al P. Fulvio Androzzi lo siguiente: *Entre las cosas que suelen mucho ayudar, e intrínsecamente los hombres, V.R. sabe que hay una muy principal: los ejercicios, Os recuerdo, pues, que hay que emplear esta arma muy familiar a nuestra Compañía...;mas para darlos exactamente precisaría hallar sujetos capaces e idóneos para ayudar a otros, después que ellos fuesen ayudados...[vol. XII de las Cartas, p 142]*

Es decir, los **EE** no sólo se presentan como instrumento privilegiado para la misión, sino lo que es más importante, el ofrecer el proceso completo se condiciona a la capacidad e idoneidad del sujeto *para ayudar a otros*, aunque su preparación ‘espiritual’ no sea óptima; antes bien necesite previamente ser ayudado. Los **EE** no son un *lujo espiritual* de cara exclusivamente a ‘cultivar’ la propia ‘vida espiritual’ (¡ ese cultivo parece reducirse a la **1ª Semana!**), sino que el darlos *exactamente* requiere una capacidad apostólica en el sujeto. Y es que el método de los **EE** no es sólo algo que hay que hacer, sino algo que hay que dar. [NOTA: Y aquí, una vez más tengo que hacer constancia de cómo me han ayudado, a este respecto, las personas ‘no cultivadas espiritualmente’ que me rodean. Mis intentos indecisos y tímidos al principio de dar los **EE** a dos muchachas gitanas del barrio se vieron desbordados desde el principio por esta constatación: los **EE** eran algo que ‘servía para la vida’ y para ‘ayudar a los demás’, como una de ellas puntualizaba, ‘porque son la vida misma’].

La misión, pues, late en la experiencia fundante del propio Ignacio: los Ejercicios. Y esta dimensión misionera es la que quiere subrayar en el novedoso método.

Y es que lo que une al primer grupo es un proyecto misionero (no comunitario), aun en su primera versión de ir a tierra Santa, aunque no confesado por los inconvenientes que el explicitar dichas intenciones podía desencadenar.

En efecto es lo único claro que tienen a la hora de deliberar sobre su futuro. Mas aún, la dispersión misionera (¡ qué nunca se cuestiona!) es la que provoca la **Deliberación**.

Era durante la última Cuaresma. Iba a llegar el momento en que era necesario separarnos y dispersarnos (momento que también esperábamos con grandes deseos para llegar cuanto antes al fin que teníamos ideado y establecido, y con vehemencia deseado... (Deliberación de los primeros Padres).

Pero la constatación es que esta dispersión misionera incuestionable requería *tratar de esta nuestra vocación y manera de vivir...de acuerdo con el fin de nuestra vocación. Pero en cuanto a los medios más aptos y eficaces, tanto para nosotros cuanto para el prójimo, ahí se manifestaba una cierta variedad de opiniones...*

Dos observaciones a esta cita: nadie pone en duda *el fin de nuestra vocación* que los dispersa; pero este fin ha de concretarse en una *manera de vivir* que concrete *los medios más aptos y eficaces tanto para nosotros cuanto para el prójimo*. (El subrayado es mío).

Esta es la vivencia del primer grupo y desde esta perspectiva nace la Compañía. Recojamos citas dispersas a lo largo de la correspondencia de Ignacio que confirman y consolidan este dinámico principio. En los dos apartados siguientes describiremos más detenidamente las características de la misión en la Compañía y lo que podíamos denominar talante misionero de sus miembros.

Y algo que hay que subrayar es que el propio Ignacio nunca renuncia a su inquietud apostólica, a pesar de su responsabilidad doble (no sólo en el gobierno de la Compañía como prepósito general, sino la aún más delicada de la redacción de las Constituciones), a él acuden personas que buscan replantearse su vida. En una carta del P. Ferrão a Simón Rodríguez le da cuenta de la confesión de un ‘gentilhombre’

***(I, 119, 375; 12-IV-46)**

Ha también el Padre estos días trahido á confesión un gran gentilhombre; y durando la confesión algunos días, para más satisfacción y quietación interior suia le ha al cabo comunicado, dando después evidentes muestras en su persona y casa del fruto que nuestro Señor le hauía concedido en todo. Con otro también ha uenido á tanto, que le offresció un esclauo suio infiel para que, haziéndole cristiano, lo libertasse.

El ‘cambio’ que ha experimentado no se reduce a su ‘intimidad espiritual’, sino que ha tenido repercusiones en ‘su persona y casa’, y alude al otro caso que entrega ‘un esclavo infiel para que haciéndole cristiano, lo libertase’.

Pero he aquí la carta de Ignacio al P. Pedro Fabro, escrita en 1541, en la que presenta una Compañía recién nacida dispersa.

(I, 33, 184-185; 20-IX-41)

Mtro. Pascasio y Mtro. Salmerón se partieron á los diez de este mes por nuncios para Hibernia, y Francisco Zapata, omnibus dimissis, con ellos. Así mismo mandó el papa á

*Mtro. Laynez que fuese con madama al recibimiento del emperador, para su consolación y confesarse con él, asta allá donde se juntan el papa y el emperador *(d.r.).*
Cinco ó seis han salido de los exercicios, quiénes para ser en la Compañía después de estudio, quiénes con otros grandes deseos en seruicio y gloria de Dios N.S.
*Araoz havrá veinte días que vino, trayendo consigo dos manzebos dispuestos, lógicos y de mucho buen ingenio; el vno es de Toledo *(d.r.), y el otro es sobrino mío *(d.r.), y están determinados para ser de la Compañía. Por todo el Otubre que viene, placiendo á Dios N.S., inbiamos á París á los estudios, dos, el vno maestro en artes de Alcalá *(d.r.), y el otro, asaz buen latino, de Parma *(d.r.), y á otros cinco para Portugal, los quatro á los estudios de Coimbra, y el quinto, que es Cipriano, para las Indias, donde fué Mtro. Francisco *(d.r.). Inbiados estos siete, quedamos en casa viij *(l.r.). A la primavera *(l.r.) esperamos inbiar otros seis. De París emos ynbiado á Rojas y á otros dos *(d.r.) para los estudios de Coimbra, porque el rey nos quiere hazer vn collegio, y nos demandan que imbiemos estudiantes para que allá estudien. Como me parece os tengo escrito antes, Mtro. Francisco pasó á las Indias con otros dos; Mtro. Simón quedó en Portugal con otros tres por mandado del rey, porque el prouecho spiritual fuese repartido, y para edificar el collegio. De los compañeros esparcidos tenemos siempre muchas buenas nuevas; gracias sean inçesables á Dios N.S.; quien por la su infinita y summa bondad sea siempre en nuestro continuo favor y ayuda.*

...De los compañeros esparcidos tenemos siempre muchas buenas nuevas. Es todo lo que Ignacio quiere resaltar, lo cual le llena de agradecimiento: gracias sean incesables a Dios N.S.

Pero no sólo hay que resaltar la dispersión, sino que la actividad misionera que se lleva a cabo es incansable y está presente aun antes de comenzar los estudios: así se lo cuenta el P. Ferrão al P. Miguel de Torres.

***(I,154, 469-470;III,47)**

Maestro Andrés y Hierónimo Bassán quedan allá fructificando en el Senhor, que, según parece, hará mucho por ellos; por-que Mtro. Andrés, allende de muchas pláticas que hazía acaa en el tiempo de cena, ha praedicado en nuestra iglesia quinze ó más uezes. El otro, aunque era portero y auía ahora de començar el estudio, empero el spírito le sobraua; porque, no teniendo ninguno exerçitio, començaua á ser otro Estrada, praedicando en Monte Pulcano(d.r.); y, á poder de ruegos que hizo al P. Ignaçio, alcançó dél que iuntamente praedicaua en la coresma en sancta Martha, en los incurables, en sancta Anna y en el monasterio de las citellas *(l.r.) miserables*(d.r.), y uuo semana en que hizo dezisiete sermones, quándo dos, quándo tres cada día, y un día predicando en sáncta Anna, partiendo en dos partes su sermón, en la primera parte, después que le parecía tener inflamado su auditorio á no possuir *(l.r.) cosa alguna como propria, les dize: En tanto que io reposo, pues entendéis que por tener como propria una sola aguja *(l.r.) podéis ir al infierno, andaz presto y trahed todo lo que tenéis á uuestra abadessa; y assi se leuataron todas, trahendo quanto teni+ao y echándolo. á los pies de la abadessa, lo que, acabado el sermón, le contó la misma abadessa con gran alegría y consolación spiritual; por lo qual, y por otras cosas no menores que esta, uino misser Jacobo Cracencio á pedir á nuestro*

*Padre le deixasse acabar sus sermones antes que se partiese; enpero no se pudo hazer por causa de la necesidad de Florencia, en la qual sabemos que comenzaron por espíritu de humildad uisitando los hospitales, seruiendo á los pobres, „ tantum in spiritualibus quantum in temporalibus,“ enseñando los mochachos etc. *(d.r.), y al presente está en gran fructo, „ quia qui humiliantur exaltabuntur *(d.r.);“ siguiendo en esto la memoria de los nuestros que por allí passaron *(d.r.) al concilio, de los quales esperan ellos pronto*(l.r.) uer al P. Laines; porque, como cremos, boluerá presto á Florencia por ser assi más gloria del Señor. El qual por su infinita bondad nos quiera dar su gracia cumplida para que su diuina uoluntad sintamos, y aquella enteramente cumplamos.*

El espíritu de sobra: preciosa definición del celo apostólico. La misión no es desgaste sino desbordamiento. La experiencia de Ignacio se perpetúa en sus hijos.

El curioso concepto de ‘herejía de la acción’ no aparece por ningún lado, sino todo lo contrario: la acción refleja espíritu. [NOTA: La actividad apostólica en cuanto actividad nunca puede ser ‘herética’: todos los grandes apóstoles habrían sido ‘herejes’ empezando por Pablo y siguiendo por un Xavier, por no citar nada más que dos casos. El problema radicaría en que dicha actividad no sea misionera sino exhibicionismo, competitividad, ‘celos’ (no precisamente ‘apostólicos’) y otras dinámicas desestabilizadoras del psiquismo humano].

Pero en la cita aparecen otros datos dignos de tenerse en cuenta:

La actividad apostólica apunta a ser eficaz. La predicación de Jerónimo en el monasterio desencadena respuestas constatables (actos), no experiencias que se agotan en lo ‘interior’. La acción apostólica no es lucimiento que ‘enfervoriza los espíritus’, sino que debe traducirse en actos que expresen un cambio real: *por sus frutos los conoceréis* [NOTA: Este planteamiento es consecuencia de lo nuclear de la espiritualidad ignaciana: *el amor se debe poner más en las obras que en las palabras* (EE 230); la experiencia de fe debe traducirse en *qué debo hacer por Cristo* (EE 53); el *reflectir* de la contemplación es *para sacar algún provecho* (EE 106 y passim), porque el reto es *en todo amar y servir* (EE 233)] Por último tenemos otro dato importante: la actividad apostólica no es un anuncio desencarnado sino que debe ir acompañado (o precedido) de acciones que acrediten una vida cristiana. La *necesidad de Florencia* no surge de la nada, sino de *la memoria de los nuestros que por allí pasaron al concilio...que comenzaron por espíritu de humildad uisitando los hospitales, sirviendo a los pobres, tantum in spiritualibus quantum in temporalibus, enseñando los muchachos, etc.*

El espíritu siempre ha de estar encarnado. El espíritu ha de traducirse en vida real, no que la ‘vida’ tenga que ser ‘espiritual’. En una palabra, la misión no es una actividad más sino que ha de estar tanto incrustada en una vida cristiana: el espíritu es vida y ha de traducirse en una manera de estar en la vida.

Ignacio tenía muy claro que la acción misionera ha de llegar a todos, pero comenzado por *abajo*, con *espíritu de humildad*. Este *llegar a todos* tiene un ‘desde’ que no es otro que el de Jesús. En **I Jn.** 4,1-3 se nos avisa que no todo espíritu es de Dios sino el que confiesa a Jesús venido en carne (en debilidad), y todo espíritu que no confiesa a Jesús así, ‘lo deshace’, como formula una variante del versículo 3 (Cfr **Biblia de Jerusalén**).

El visitar hospitales, servir a los pobres tanto en lo espiritual como en lo temporal, enseñar a muchachos es procurar vida donde más falta ya en su versión de enfermedad, carencia o

ignorancia. La voluntad salvífica de Dios se concreta en un Jesús que ha venido a buscar lo que estaba perdido y a sanar lo que está enfermo.

Una vida, pues, es cristiana en la medida en que no prescinde y comienza por lo que necesita más recuperación. La identificación de Cristo con estas situaciones en Mateo 25, 31 ss, sitúa el verdadero alcance de la misión. Si Jesús define su misión afirmando que ha venido para que tenga vida y la tengan en abundancia, nuestra misión, para que sea la suya, ha de tener el mismo alcance. Pero su apuesta es *universal*, por eso ha de partir de los que de alguna manera carecen de vida en algún aspecto.

La vida, pues, es cristiana en la medida en que salva y así lo experimentan los que necesitan salvación *tantum in spiritualibus quantum in temporalibus*.

Leamos la carta de Ignacio a los Senadores de Palermo que habían pedido *se enviasen algunos instrumentos de esta mínima congregación nuestra, aptos para tal efecto*.

(II,711,425-426;1-VI-49)

Molto magnifici signori miei nel Signor nostro.

*La suma gratia et amore eterno de X^o. signor nostro saluti et visiti le SS.VV. con suoi santissimi doni et gratie spirituali. Per vna littera delle SS.VV. et altra della eccellenza del signor vicerè *(d.r.), vltra quelle degli nostri, ho inteso il santo desiderio che gli ha dato la eterna sapientia de far più partecipe di 426 quella la giouentù et città sua, procurandoli aumento de lume, non solamente de doctrina, ma più etiam de vita christiana, et che per tal gratia (che de solo Iddio, fontana de ogni bene, si può sperare) saria grato alle SS.VV. si mandassino alcuni instrumenti di questa minima nostra congregatione, atti a tal effetto.*

*Io prima ringratio Iddio signor nostro della pia mente et volontà che ha datta alle SS.VV., preghando la infinita bontà sua se degni adimpirarla con grande ornamento et spirituale profecto de sua felice città. Quanto a me, vltra che la charità di Jesù X^o. signor nostro mi spinge a generalmente voler le poche forze nostre adoperarle in servitio delle anime, col sangue e vita sua ricuperate, per l' obbligo speciale de servire all' Illmo. Sr. Joan de Vega, ch. ha nel Signor nostro tutta nostra Compagnia molto grande, et per vedere la devotione delle SS.VV. a questa opera, della quale spero molto seruitio et gloria diuina, mi offerisco a far quello sarà in me per satisfare ad vna tal empresa, tanto più sforzandomi -- --- -- .rla *(l.r.), quanto, vedendo il santo calore delle SS.VV., sperarò ne habbia de reuscire più copioso il fructo che desideramo della edificatione delle anime et honore de Iddio signor nostro*

...procurando el aumento de luz, no sólo de doctrina sino también de vida cristiana. Es el fin de toda misión, o como al terminar la carta expresa con otra formulación clásica en él: la edificación de las ánimas.

Pero leamos la referencia de la carta que Ignacio escribe a la ciudad de Palermo tres meses después junto con los enviados.

(II,844,524;7-IX-49)

*Palermo. Para la ciudad.—Primero. Cómo va la gente con la bendición del papa, que desea mucho el bien de la ciudad; y que quiera Dios que se hallen tales, quales desea, y Dios los haga instrumentos de su servicio *(d.r.).*

2º. Porque el modo de proceder de la Compañía va más con verdad, y procura más la vtilidad de los próximos que la aparentia, que tengan ojo á los frutos, de los quales se conocerá el árbol, más que á las hojas y flores.

... que desea mucho el bien de la ciudad: la misión debe ser integral, no espiritualista. Esto supone un modo de proceder de la Compañía que no se contente con la apariencia, antes ir con la verdad, procurando la utilidad de los próximos, y por tanto tenga ojo a los frutos, de los quales se conocerá el árbol. Esto no tiene nada que ver con frutos ‘interiores’ sino constatables, que transforman una ciudad. Ahora bien, esto no es una tarea puramente secular, por eso Dios haga instrumento de su servicio a los enviados. Es decir, el servicio divino no es una tarea puramente ‘social’ o ‘política’ sino de edificación de las ánimas (transformación de las personas) que debe traducirse en frutos que redunde en bien de la ciudad. Aquí habría que recordar sus afirmaciones de que el bien cuanto más universal es más divino y que la gloria de Dios tiene que ver con el bien común.

Veamos cómo se desentiende de un asunto matrimonial en el que le pide interceda el duque de Nájera.

(IV, 2816, 385-386; 26-VIII-52) (BAC 78)

*Una de V.Sría. de veinte i dos de Henero me dió ayer el señor D. Juan de Gueuara *(d.r.), i no me detendré en excusar el descuido que en el scriuir de mi parte e usado; pues mi modo de proceder, y de todos los que dexan al mundo por Xpto. Nuestro señor, es, quanto pueden, oluidarse de las cosas de la tierra por más acordarse de las del çielo, i tener tanto menos cuenta con cumplimientos humanos, quanto más entera la deuen tener con lo que toca al seruicio diuino. Pero, si se hubiera ofrecido en que á gloria diuina seruir á V.Sría. , yo no hubiera faltado, conforme á mi pobre profesión, de mostrar la afición que yo deuo á la persona y casa de V.Sría. por los fauores y amor con que sus antepasados á ello me obligaron. Y ansi en mis oraçiones pobres, que es donde solamente se me a ofrecido seruir, e encomendado y encomendaré, mediante la gracia diuina, la persona i todas las cosas de V.Sría. á Dios nuestro criador i señor, cuias especial protecçión i gracia mui abundante deseo sienta siempre V.Sría. i toda su casa á gloria de la diuina [majestad.]*

*Quanto al negocio del casamiento *(d.r.), de que V.Sría. me escriue, él es de tanta calid[ad], i tan ajeno de mi profesión minima, que yo tendria por cosa mui apartada della entremeterme en él; i es cierto que diez i onze años han pasado que yo no e escrito á ninguno de la casa de Loyola, haziendo quènta que, á ella juntamente con todo el mundo, vna vez e dexado por Xpto. , i que no deuo tornar á tenerla propia por ninguna vía. Con esto, si V.Sría. juzga que será á mayor gloria diuina que se haga este aiuntamiento destas dos casas, y que á ellas tornará bien por el fin que todos deuemos desear, paréce-me combendria escriuir al señor de Oceta *(d.r.) y á Martin García de Loyola, mis sobrinos, para que se viesen con V.Sría. y personalmente se tratase dello; porque en estos dos creo que está la cosa toda de aquella parte, como al Sr.D. Juan le he hablado largo sobre todo.*

... *Pues mi modo de proceder de todos los que dexan al mundo por Cristo nuestro Señor, en quanto pueden, olvidarse de las cosas de la tierra por más acordarse de las del cielo...* Esto parece contradecir lo dicho en otros contextos. Sin embargo, la frase siguiente nos aclara su sentido: *y tener tanto menos cuenta con cumplimientos humanos, quanto más entera la deben tener con lo que toca al servicio divino.*

Es decir, el *negocio del casamiento* que en el contexto de la nobleza tenia pretensiones tan ‘interesadas’, *es de tanta calidad, y tan ajeno a mi profesión mínima, que tendría por cosa muy apartada de ella entremeterme en él.* No pasa de *cumplimientos humanos* que en principio no van más allá de conveniencias particulares, y hay que *tener cuenta con lo que toca al servicio divino*, que apunta a lo universal y común. [NOTA: No olvidemos su convicción de que el aprovechamiento *en cosas espirituales* está en razón directa de un *salir de su propio amor querer e interés* (EE 189)]

Sólo dos observaciones: este *modo de proceder de los que dejan el mundo por Cristo* reconoce que es *quanto pueden*. Siempre las circunstancias pueden complicar y modificar lo que, en principio, ‘debería ser’.

En segundo lugar confiesa que su profesión es *mínima*. ¿A que se contrapone? En el contexto, sin duda, a *calidad* (¿nobleza?): influjo, poder. Es decir, *mínima* sería lo mismo que *servidora* que suscita *servicio divino*: bien más universal y común.

La tarea misionera es la que debe llenar la vida del jesuita, esté donde esté. Veamos una carta escogida al azar, escrita por Polanco al P. Agustín de la Riva que ha sido enviado a Bolonia.

***(VIII, 5045, 190-191; 22-XII-54)**

*Carissimo Padre. Quantunque ci scriua il Padre rettore *(d.r.) de le cose del diuino seruitio, uorriamo pur uedere qualche lettera sua, doue intendesemo la pia sollicitudine sua nel diuino seruitio, et aiuto de l' anime secondo l' instituto de la nostra Compagnia; perchè, se bene non attendesse la R.V. a la predicatione, è da credere attenderà ad altre cose, come è a le confessioni de la chiesa (per le quali principalmente fu mandato in Bologna V.R.), a uisitare li prigioni, esortandoli a confessare et etiam confessandoli, a uisitare etiam li spedali, dare esercitii spirituali, et finalmente occuparsi in altre opere pie proprie del nostro instituto, fondato ne la charità di Dio et del prossimo; et così de le cose di edificatione, che Dio N.S. farà per la R.V. et del P.M. G[i]ouan Francesco *(d.r.), ci consolaremo d. auerne noue alcune uolte. Et perchè il Padre don Francesco, rettore, se gli auanzasse tempo de le occupationi publiche in aiuto del vescouo *(d.r.), sarebbe conueniente attendesse al predicare, et fusse sgrauato de le confessioni quanto si po, specialmente saria grato a N.P. che V.R. et il detto Mtro. Gioan Francesco li desseno animo per attendere a quello exercitio, offerendosi per sgrauarlo ne le confessioni et altre occupationi.*

Por lo pronto en Roma echan de menos algo que posiblemente sea lo más exigido por Ignacio: información, y, en concreto de la misión. Ésta no es una tarea personal, sino algo que hay que compartir con todo el cuerpo de la Compañía, por eso *queríamos ver alguna*

carta suya por la que conozcamos su piadosa dedicación al divino servicio y ayuda de las ánimas según el instituto de nuestra Compañía.

La correspondencia en Ignacio nunca tenía un carácter intimista (y menos literario) ya veremos en el Tema siguiente lo que pensaba a este respecto(Cfr pp 42 y siguientes). El contenido de las cartas informativas que en Roma redactaban para toda la Compañía tiene como argumento casi exclusivo tareas misioneras, a veces muy concretas, no precisamente ‘planes’ de pastoral.

Lo segundo que la carta nos revela es el abanico de tareas apostólicas *propia de nuestro Instituto* que se le ofrece: *confesiones, visitar presos, visitar también SPEDALI, dar ejercicios espirituales y finalmente ocuparse en otras obras pías...* Por otro lado se admite que lo suyo no sea la predicación. Hay que estar abiertos a todas *las cosas de edificación que Dios nuestro Señor llevará a cabo* a través de nosotros. Hay que ser instrumentos ágiles y útiles en sus manos. De todo esto *nosotros nos consolaremos de tener noticias de vez en cuando.*

Por último otra tarea: aliviaren confesiones y otras ocupaciones al rector para que pueda dedicarse a la predicación. Cada comunidad jesuítica está llamada a ser, ante todo, una comunidad apostólica, y cada miembro ha de responsabilizarse para que esto sea posible.

Sin embargo esto no quiere decir que todo sea edificación .

Veamos la siguiente cita de una carta de Polanco al P. Meruriano, en la que le dice que *en lo que respectan a las otras cosas civiles debemos excusarnos en cuanto podamos.*

***(IX,5401,97;29-V-55)**

*Quanto al lassarsi V.R. essaminare nel negocio de ernessia per essere apertenente alla religione, sta bene; quanto alle altre cose ciuili, quanto potiamo douiamo scusarci *(l.r.), et se qualche volta di qua si essamina alcuno, lo fa constreto della autorità de chi lo può comandare, perchè non sono queste cose di nostra saluacion, et sogliono essere odiose, et a noi conuiene seruire et compiacere a tutti nel Signore nostro.*

Reconoce que puede uno ocuparse puntualmente *constreñido por la autoridad que puede obligarle. Pero añade la razón para rechazar las cosas civiles: porque no son estas cosas de nuestra salvación, y suelen ser odiosas, y lo conveniente a nosotros (lo propio nuestro) es servir y complacer a todos en el Señor nuestro.*

Habría que decir que Ignacio no sólo apunta al bien más universal, sino que está convencido de que el jesuita debe ser también, en lo posible, *universal* para poder *servir y consolar a todos en el Señor nuestro* (¡un Señor que no es *mío* sino *nuestro!*), y Criador: *que hace salir su sol sobre malos y buenos, y llover sobre justos e injustos (Mt 5, 45).*

Y es que la ‘profesión’ del jesuita es ser *útil instrumento* de Dios y *cooperador eficaz de su gracia en la ayuda de las ánimas y reducción de aquellas al último y beatísimo fin suyo*, como comenta Polanco al P. Fulvio Androzzi a propósito del *buen suceso de las tareas de V. R. en servicio de Dios, y propio provecho, y edificación de aquellos con los que ha tratado.*

***(X,6196,675;11-II-56)**

Riceuemmo quelle di V.R. de 17 del passato, fatte in Camerino, et quelle de 28, de Ancona: et quantunque per sua humilità et modestia non ricerchi V.R. risposta, per consolatione nostra et per dar occasione de scriuerci altre uolte risponderò a quelle, prima, ringratiando la diuina bontà et suauissima sua prouidenza di tutto il buon successo delle cose di V.R. in seruitio suo, et proprio profitto, et edificatione di quelli con chi ha trattato in quel monasterio presso a Foligno, in Camerino, et Montecchio, et Ancona; et desiderando che conserui et accreschi li doni suoi Jhu.Xº., signor nostro et auttore d' ogni bene, in V.R. , et lo faccia alla giornata più utile instrumento suo, et più efficace cooperatore. di sua gratia nell. aiuto dell' anime et riduzione di quelle all' ultimo et beatissimo suo fine.

Todo debe apuntar al servicio divino que se concreta a un tiempo en *propio provecho* y en *edificación* de los demás, y ha de experimentarse como don.

Y es que la tarea misionera del jesuita debe poner en juego toda su persona, no reducirse, ni mucho menos, a la predicación o enseñanza de *la doctrina*. Veamos cómo Polanco comunica a Borja el envío a Praga de 17 jesuitas para iniciar un colegio en aquella ciudad.

***(XI,6223,17;17-II-56)**

*No diré otro por ésta, sino que esta semana passada se ynbió de Roma el collegio de Praga de Boemia, hauiendo besado el pie al papa y tornado su bendición, con una exhortación que les hizo muy al propósito, deçiendo los ynbiaua „ velut oues in medium luporum *(d.r.),“ y animándolos á, no solamente dar buena edificación y ayudar con su exemplo y doctrina y los demás medios aquella nación, pero aun hazerse dignos, si menester fuese, de la gloria del martirio.*

Yban entre ellos dos doctores, de theología, primicias del coll legio de Roma, que fueron los primeros que en él se han graduado por la concessión de su sanctidad.

Ynbiamos también con ellos algunos otros á otras partes, que salieron juntos 17; y esperauan tantos para entrar, que presto serán llenos sus lugares, plaziendo á Dios.

En efecto, Polanco resalta de la exhortación papal, que define como *muy oportuna*, que es toda la vida la que van a dar a través de una *buena edificación, ejemplo, doctrina y demás medios a aquella nación* hasta la donación total: *hacerse dignos del martirio*.

No puede formularse de manera más expresiva el lugar de la misión en la vida del jesuita. La tarea misionera que se concretará en la *doctrina y otros medios* debe estar engarzada en su *buena edificación y ejemplo*, que no tiene nada que ver con la preparación *académica* sino con la manera de vivir la vida, lo que podríamos denominar el talante. Todo esto lo iremos desarrollando en los apartados siguientes.

Por último traigo una carta de Ignacio al obispo de Camerino, Bernardo de Bongiovanni que había pedido poder servirse de Bobadilla, a quien el papa había encargado la reforma de los silvestrinos.

(XI, 6324, 181; 28-III-56)

*Per due nostri *(l.r.), che ueniuanò da Loreto, ho receuuto la letera di V.Sria. de XXII del presente. Et quanto a quello mostra desiderare V.Sria. de seruirsene del opera del Mtro.*

Bobadilla(d.r.) in Fabriano, per lo aiuto spirituale di quella città et luoghi uicini a quella, io del mio canto sono paratissimo di seruire, in ogni cose che potrò a gloria di X.o. nostro signore, V.Sria.. E uero che, essendo mandato per ordine di S.Stà. detto Mtro. Bobadilla per attendere alla visitatione di quella religione *(l.r.) che V.Sria. deue sappare, non saria giusto interlassare l' opera cominciata che a detti religiosi tocca. Come quella *(l.r.) si finisca, quando al Mtro. Bobadilla parerà di potere pigliar tale assunto, io sarò del mio canto molto contento che V.Sria. resti seruita; et se bene non fusse ispedito il negocio di quelli religiosi, et paresse a lui poter sodisfare all' vno officio et all' altro senza discomodo di sua per sona, mi piacerà etiam assai che quanto prima se ne serua V.Sria. di lui; et in questo mezzo, come sappiamo doue lui si troua, gli scriueremo la mente nostra, quale sarebbe, secondo la nostra professione fare ogni seruitio possibile a V.Sria. nel Signor nostro; cui diuina e somma bontà a tutti conceda grazia di sentire sempre sua santissima voluntà, et quella perfettamente adimpire.*

...no sería justo interrumpir la obra comenzada con dichos religiosos; tan pronto como ésta termine, cuando Mtro. Bobadilla le parezca poder tomar tal asunto, yo quedaré encantado que V. Sría quede servida. Sin embargo no excluye la posibilidad de simultanear las dos tareas si a él (Bobadilla) le pareciere poder satisfacer a uno y otro encargo sin perjuicio de su persona... El limite de la misión es la resistencia y capacidad del enviado, que el propio interesado habrá de calibrar.

Por otro lado aparece una lograda expresión que puntualiza con gran precisión: que la misión en la Compañía se concreta en servir a alguien, pero *en el Señor nuestro*. En este caso la autoridad que ha pedido a la Compañía sus servicios es eclesiástica, pero la mayor parte de los casos es el poder civil el que solicita su presencia (Cfr **Tema I, c 2º**). No olvidemos que Ignacio tenia muy claro que la misión debe redundar en bien *de la ciudad, de la nación*. Pero la respuesta servidora a estos poderes será sin ningún tipo de absolutización sino *en el Señor nuestro*.

Recordemos lo que comentábamos en la primera parte de este trabajo (p.365) a propósito de esta dependencia obligada del poder constituido: *Dicha dependencia era irrenunciable, pero podía ser absoluta, y por tanto anularte, o en el Señor nuestro, posibilitando el encauzamiento de unos poderes reales que están ahí actuando y frente a los cuales no quería constituirse en fuerza alternativa....Dicho en cauzamiénto ha de ser en el 'divino servicio', no en servilismo. Pero para que sea servicio ha de ser una dependencia en libertad ('en el Señor nuestro')*

Resumiendo, en esta presentación de la importancia de la misión en la Compañía de Jesús y que quedará ampliando en el apartado siguiente constatamos lo siguiente:

- El punto de arranque de la Compañía es la experiencia de Ignacio: él constata que la comunicación de sus vivencias es crecimiento propio y ajeno.
- Así nacen los **EE** con los que va cuajando cada miembro del primer grupo. Los **EE**, pues, desde el comienzo son un instrumento apostólico, no un manual de devoción, *lo mejor para poder fructificar, ayudar y aprovechar a otros*. (Carta de S. Ignacio al P. Miona) *Para darlos exactamente [sé] precisaría hallar sujetos capaces e idóneos para ayudar a otros después que ellos fuesen ayudados* (Carta a Fulvio Androzzi)
- El primer grupo surge como proyecto misionero.

- A la hora de estructurarse como cuerpo apostólico en un *modo de proceder*, tienen muy claro buscar *los medios más aptos y eficaces tanto para nosotros cuanto para el próximo* (**Deliberación de los primeros Padres**)
- La dispersión misionera no la viven como inconveniente, sino como consecuencia gozosa de lo que *esperábamos con grandes deseos para llegar cuanto antes al fin que teníamos ideado y establecido, y con vehemencia deseado* (**Deliberación**)
- La actividad misionera es incansable y se experimenta como desbordamiento del Espíritu, no como tarea añadida: es una *vida apostólica* la que viven, no un apostolado que han de llevar a cabo.
- Esta vida apostólica (cristiana) es desde abajo para que pueda llegar a todos, *tantum in spiritalibus quantum in temporalibus*.
- Por eso ha de vivirse como *mínima profesión... con buena edificación y ejemplo*, que va concretándose en servicios, siempre *en el Señor nuestro*, que redundan en bien de la *ciudad* o la *nación*, teniendo siempre presente el *bien más universal y común: servicio divino*

Esto supuesto podemos pasar al apartado siguiente. En él van a acumularse infinidad de citas que enriquecerán y matizarán esta breve presentación.

Ahora bien, quiero hacer una advertencia previa: aunque la razón por la que aparecen en este momento sea su referencia a la misión, veremos que están entrelazadas con temas ya tratados o por tratar, como por ejemplo la vivencia comunitaria desde la pertenencia a un cuerpo ágil, o el modo de gobierno, que desarrollaremos en el **Tema** siguiente.

Esto supondrá repeticiones inevitables que no estarán de más, sino que trazarán los distintos temas de este trabajo dándoles unidad y subrayando, una vez más, que la misión para el jesuita no es una *tarea*, todo lo importante que se quiera, sino una *vida* que se manifiesta en lo que llamaríamos *talante*, que Ignacio y los primeros compañeros de nominaron *modo de proceder*.

6.2. Características de la misión del jesuita

En efecto, la misión en la Compañía debe ante todo dar respuesta al *mayor servicio divino* concretada en la *ayuda a los próximos* y, dada su centralidad, debe también afectar tanto al enviado como al cuerpo congregacional.

Todo esto vamos a dividirlo en los siguientes epígrafes:

- Inteligible
- Disponibilidad responsable
- Mayor servicio divino
- Talante apostólico: un *modo de proceder* estructurado por la misión (*Instrucciones*)

6.2.1 Inteligible

Entiendo aquí por inteligibilidad, no la propia. Normalmente lo que hago siempre me resulta inteligible, y esta inteligibilidad propia puede tener unas coordenadas que no coinciden con las de los demás.

El problema de la misión es que sus destinatarios son otros cuyas coordenadas no tienen por que ser las nuestras, en cuyo caso, en gran parte desconocemos (historia familiar y

personal, cultura, formación, etc.). Esta barrera de las distintas coordenadas ¿es infranqueable?

Por lo pronto, la inteligibilidad de lo que hacemos no depende de la *recta intención*. ¡Cuántas cosas llevadas a cabo con innegable rectitud han carecido de inteligibilidad!

Y es que la inteligibilidad a la que me refiero es la que surge de la obvedad, no del prejuicio. Cuando Jesús en el Evangelio pregunta *¿qué os parece?*, Intenta recuperar en sus oyentes una obvedad que en ocasiones ha desaparecido, porque *el juicio está en que vino la luz al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas*. La deshonestidad puede ser justificada y consolidarse en la hipocresía, y ésta no soporta la luz de la intemperie *para que no sean censuradas sus obras* (Jn 3, 19-20).

Ahora bien, la intemperie tiene un lugar privilegiado: el más bajo. Cuando la vida de Jesús ha tocado fondo en su descenso (*kénosis*) es cuando confiesa abiertamente que *ha vendido a dar testimonio de la verdad, y el que es de la verdad escucha mi voz*. Pero nosotros podemos darle la espalda y seguirnos preguntando *¿y que es la verdad?* (Cfr Jn 18, 16-18)

La verdad en la vida es ella misma, y si necesita fuerza y prestigio es que no lo es. Hay que descender a los niveles más bajos donde la verdad es obvedad. Ahí se dan los niveles de inteligibilidad más universales.

S. Ignacio tiene claro desde el comienzo que el jesuita debe acompañar su misión con signos que tengan este tipo de inteligibilidad. Esto es lo que él denominará *bonus odor* y *edificación*. Veamos como se formula esto en una carta al P. Fabro, ante el excesivo trato de Araoz con la nobleza.

(XII,A,I,5,220-221;1545)

*Nec tamen cessabat Beatus Pater *(d.r.) identidem admonere, ut nulla re, nisi obeundis religiosae disciplinae muneribus, solidaeque humilitatis exemplis, cum prodesse saluti communi, tum Societatem evulgare studerent. Nec omnino Araozium laudabat, qui, quanquam non sine publico ingenti bono, tamen plus nimio videbatur procerum consuetudine uti. Quippe ea erat sapientissimi Patris sententia, non usu magnatum et tractatione civilium rerum, quod severissime interdicebat, sed constantibus laboribus, vita irreprehensa, divini verbi praedicatione apostolica, terendis nosocomiis publicisque custodiis, et id genus caritatis et humilitatis officiis colligendam esse approbationem et auctoritatem, quae necessaria est evangelicis operariis, ut labores in sublevandis animis salutariter ponant. Denique quam ipsis hominibus religiosis fugiendas aulas, tam enitendum vita, rebusque gerendis, ut de toto ordine bonus in eas odor ad Dei gloriam penetret.*

Porque esta era la sentencia del sapientísimo Padre: no trato con los grandes ni encargase de negocios civiles, lo que prohibía severísimamente, sino en constantes trabajos, con una vida irreprehensible, con la predicación apostólica de la palabra divina, servicio en los hospitales y CUSTODIIS públicos, y con esta clase de caridad y oficios de humildad hay que alcanzar la aprobación y autoridad necesaria a los operarios evangélicos para que alcance trabajos saludables en alivio de las almas.

He aquí como formula esta misma idea en una carta al parecer a Claudio Jayo a propósito de los enviados a Trento.

(I, A. I, 733-734; 6-III-46)

*Jo non ui posso dechiarar per lettere lo che saperete a bocha per alcuni di fratelli nostri, quando serano arribati là, et per questo non mi marauiglio, inanzi mi edifico de alcune cose che scriuete *(d.r.). Pur sapiate che é bisogna primo adoperare in cose pie, humile et basse, che a ninsuno possa mal parere; perchè uisitar li hospitali et confessar a li infirmi con bona licentia et amor di quelli che gouernano; et cusì medemo confessando altre persone, come mi scriuete che fatte, anchora che fosse in altre parrochie, et exhortando con bona licentia et amore delli piouani, non c' é racione alcuna che li tali non se edificassero; et li altri, parlando in uniuersale, vedendo che andano con humilità in buone opere et facendo far oratione per cosa che tanto importa a tutta la xpianità., yo me persuado che il sacro concilio, si facesse consideratione sopra la Compagnia, inanzi laudareue a Dio in essa che il contrario. Che anchora qua alcune grande personage, o il più grande, hauendo questa estimatione della Compagnia, et credendo che li nostri farano alcune cose di bon odor de quelle che io ho deto, se alegrano in spiritu. Et pera questi effetti la cosa che sia più conueniente et necessaria è, che tutti stasseno insieme adesso in chiesa, adesso in hospedali, adesso in altro loco, per poter lo fatto al giorno conferir et lo altro da far. Quando questo non potesse esser, allora serà contentarci con lo che poteramo.*

*Per tanto, quanto più secreto poterete et senza oponerui a questo proposito, ui prego che non lassate de ponere ogni diligenza possibile, et scriuendomi ogni settimana, et nominatamente la diligenza che hauete posto circa il tal monasterio, chiesa, hospitale, o de altra alcuna stantia; pregandoui anchora che in alcune cose de queste moderatamente uogliate scominciar'; perchè quando andarano li altri et trouando alcuna strada cominciata, possano miglior __ aizare *(l.r.) che facendo alcuni seruitii in alcuni hospitali per alcune volte in la settimana et in altre opere pie, che il uostro parere qua et là non ualerà manco.*

... Pero sabed que es necesario primero emplearse en cosas piadosas, humildes y bajas, que a nadie puedan parecer mal; porque visitar los hospitales y confesar a los enfermos...no hay razón ninguna para que no se edifiquen (El subrayado es mío) Y todo esto debe conferirlo unos con otros cada día.

La misión, acompañada de este *bonus odor* y 'edificación' será inteligible, o más bien habría que decir creíble.

En este sentido tenía como norma *comenzar por lo baxo*, como escribe al P. Silvestre Landino.

(II, 442, 210; 28-VIII-48)

*A D. Siluestro *(d.r.).---Primero. Que, como de amigos, se le propuso el parecer de venir á Florencia, si juzgase conuenir; pero que avía de ser para comenzar por lo baxo, como confessar, hospitales, etc. ; y quando la gente se viera dispuesta, y el talento, que pudiera predicar.*

Y quando la gente se viera dispuesta... El començar por lo baxo posibilita la acogida de la misión.

En efecto, la misión no puede imponerse sino ha de ser acogida. Ignacio parece responsabilizarse de suscitar esta acogida disponiendo al pueblo con servicios *baxos* (no espectaculares) que son los que se agradecen. Estos hacen inteligible la presencia del enviado.

Veámos lo que queremos decir reflejado en una carta de Giovanni Evangelista, abad de S. Severino de Nápoles, a S. Ignacio ponderando el paso de Lainez por su monasterio y pidiéndole *otro padre de su congregación, que haga este santo oficio que ha hecho este buen P.M. Jacobo Lainez...*

(II,546bis,313;13-I-49)

Rdo. in Christo Padre. La gratia et pace di N.S. Jesù Christo sia sempre con uoi. Amen.

*Hauendo con gratia del Signor hieri imbarcato per Sicilia il Rdo.P.M. Jacouo Laines, mi è parso darue notitia a V.R.,et maxime che esso ha lassato questa città in desiderio et deuotione grandissima di nostro Signore; né si potrebbe dire quanto sia doluta la soa partita. Et quando non fosse il rispetto della santa sede et della santa obedientia che supplisse a tutto, si potrebbe pensar. che fosse stato grandissimo danno la partita di S.R., uedendosi che era istrumento attissimo a disporre questa città tutta al seruitio di nostro Signor et alla salute propria. Per questo non cessarò per questa, sì come ho fatto ancor in un' altra mia, di pregar. V.R. in uisceribus Jesu, che uogli proueder' per questa quaresima *(l.r.) per uno altro Padre della soa congregatione, che facci questo santo ufficio, che ha fatto questo bon P.M. Jacouo Laines; il quale in uero,per le sue belle uirtù,predica non meno tacendo,che parlando. Ha lassato tanto odore di se a tutti questi Padri et fratelli di questo monasterio, che tutti si hanno grandissimamente doluto del suo partire.Del tutto sia benedetto il Signore.*

*Partendo, mi ha lassato ordene che io eseguisce un certo negocio da parte di V.R.; et cossì dice il signore Ferrante, che si contenta del suo giouene, poichè lui ha cossì bona uolontà et deuotione a Dio et alla congregatione del Jesù, che V.R. lo pigli; et quando sarà stato uno anno, et intenderà da lei che il predetto giouene si porta bene, farà cosa che sarà grata ad esso, et a *(l.r.) V.R. si potrà hora rissoluere et fare quanto meglio li pare. Et alle orationi sue et de tutti li altri Padri mi raccomando strettamente.*

Del monasterio di S. Seuerino di Napoli, alli XIII di Gennaro MDXLVIII.

Di V.R. ossequentissimo,

D. GIOUAN EUANGELISTA, abate di Sto. Seuerino di Napoli.

... el cual (P.Lainez) por su atrayente virtud, predica no menos callando que hablando. De este modo ha dejado tanto adore de sí a todos estos padres y hermanos....La vida hace inteligible la misión y esta pasa por la vida.

Ante el deseo de Fernando, rey de Romanos, de fundar un colegio de la Compañía en Viena, Ignacio envía dos teólogos a preparar el terreno con la siguiente carta

(III, 1721, 401-402; IV-51) (BAC. 65)

Serenissime rex.

Summa gratia et aeternus amor Dni.N. Jesu X.i. majestatem tuam semper custodiat, et donorum suorum continuis perficiat augmentis.

Cum nullam ad rem maioris momenti magisque praeclaram, ac se dignam, cura et sollicitudo principum christianorum, quam ad tuendum promouendumque christianae religionis statum conferri possit, merito Mtas. tua, serenissime rex, de instauranda eadem religione ubi collapsa est, et fulcienda vbi nutat, sollicite cogitat, et quoad eius fieri potest, remedia adhibere nititur. Qua de re, omnes gratias agimus bonorum omnium auctori Deo, et eundem obnixè precamur, vt optimam istam mentem, quam Mti. tuae dedit, semper conseruet, et ardentibus desideriis gloriae suae et salutis animarum magis atque magis accendens, vires ad id ipsum perficiendum tribuat.

Quod autem inter caetera remedia, quae latissime patienti Germaniae morbo adhibenda sunt, illud quaeratur, vt sint in universitatibus qui vitae religiosae exemplo ac doctrinae catholicae integritate alios iuuare et ad meliora promouere curent, non consulte tantum et vtiliter, sed omnino necessario id excogitatum, uel potius a Deo inspiratum videtur. Vtinam id ex parte praestari possit, fauente Dei clementia, per collegium illud, quod Societati nostrae Mtas. tuae Viennae se scribit erecturum. Speramus certe de diuina bonitate id fore, et deuotioni Mti. tuae, vt debemus, pro tenuitate virium nostrarum non deesse curabimus.

*Duos theologos et alios scholasticos, qui literis suis et exemplo hoc opus iuuare possint (prout oratori *(d.r.) Mti. tuae visum est), Vienam primo quoque tempore mitemus. Interim si Mag. Claudius Jayus praecedere debere videbitur, ad obsequendum Mti. tuae paratus erit, sicuti et nos omnes sumus ad id ipsum paratissimi in domino Jesu X^o. , cuius immensa pietas praestet Mti. tuae in omnibus suam beneplacentem et perfectam voluntatem cognoscere, et eandem, ad gloriam suam et reipublicae christianae vniuersalem vtilitatem, implere. Amen.*

... entre los otros remedios que conviene usar contra el extendidísimo mal de Alemania se busque el que haya en las universidades quienes con el ejemplo de su vida religiosa e integridad de su doctrina católica procuren ayudar a otros e inducirlos al bien...Lo que necesita Alemania no es sólo integridad de la doctrina sino ejemplo dela vida religiosa.

Pero sobre todo procura que el modo de entrar en una misión tenga esta dosis de inteligibilidad que dispóngala acogida de la misión. Veamos la carta de Polanco al P. Lainez ante su ida a Génova donde hay expectativas de abrir un colegio.

***(V, 3656, 347-348; 19-VIII-53)**

Del modo d' intrar in Genua occorreua questo a N.P. : che saria buono intrare vn dì auanti qualche festa o domenica, smontando in qualche osteria, et poi informandosi se c. è qualche hospitale, doue non siano amalati, et per vna notte alloggiar dillà, se sarà commodità. Non essendo, bastarà hauerlo cercato; et nella hosteria, o doue li parerà, potrà dormire. Et la matina haueria piacher predicasi la R.V. prima dil parlar alli amici; et questo giorno li puotria andar a trouar, principalmente a questi che scriuono; et in cercar a la stantia in qualche hospital, era rispetto de lo dire a costoro, quando domandassino doue haueua dormito, etc.. Se questa via non pare al proposito, V.R. potria

pigliar quella che meglio li paressi. Ma finalmente, li primi amici, a chi bisogna far ricorso, pare siano questi, quali spettarano col desiderio V.R.. Per le lettere che si li scriuono vederà V.R. che non è la volontà di N.P. che stia in hospitale, doue siano poueri. Di quello poi che s. ha di far Dio N.S. lo darà ad intendere a V.R. , viste le circostantie. Non vorrebbe N.P. , quando si trattarà dil collegio, che si dia speranza di predicatori, ma de persone ch' insegnarano lettere d' humanità et dottrina christiana, perchè è meglio, se qualcuno hauerà gratia di predicare, che faccia più di quello che loro sperano, che manco.

Como vemos, en última instancia queda en manos de Lainez elegir el modo que mejor le parezca. Pero sí le advierte que no duerma en el hospital si hay enfermos. Una cosa es facilitar la acogida y otra arriesgar la misma misión exponiéndose a contagios innecesarios. En efecto, el factor salud siempre está presente, y cuando ésta lo requiere se buscan todos los medios necesarios para no arriesgarla. En una carta al P. Pelletier, insta Polanco que consiga *viático* para que el P. Quintino Charlart pueda ser enviado sin que tenga que hacer el camino *a pie o mendigando*, que era lo normal teniendo salud.

***(VI, 3971, 34-35; 9-XII-53)**

*Se uolessino che il P. Quintino *(d.r.) andassi di là per questi messi, V.R. como da se dica che seria bene dar ordine allo imbasciatore de S.E. che li dessi uiatico, perchè non si graui questa casa, tanto pouera, massime non essendo persona detto P. Quintino per mandarla a piede o mendicando.*

Vorria etiam N.P. che pigliasi occasione V.R. de dire che è de marauigliarsine che in tanto tempo non si è mossa S.E. a uoler dar' una casa nè chiesa doue stessi il collegio nostro, conciosiachè in altri luoghi la Compagnia nostra è ricercata con case, chiese et intratte, et non uole spesse uolte accettarle, et a questo tenore dica più quello che li pare.

La salud, pues, será la única cortapisa a la exigencia de encarnar toda misión en un estilo de vida evangélico e inteligible que disponga al pueblo a su acogida.

Pero esto no es una 'táctica' para captar al auditorio, sino que la misma misión está llamada a dar respuesta de forma integradora a la realidad humana tanto en su dimensión personal como social. Esto nos lleva a una dimensión características de todo lo que Ignacio elaboró: la totalidad. Sus **EE**. Son un ejemplo elocuente de lo que queremos decir: el *preparar y disponer* para *buscar y hallar la voluntad divina* (**EE.1**) pone en juego toda la realidad humana.

Si en las citas anteriores hemos visto que el 'enviado' tenía que encarnar en su vida la misión haciéndola inteligible, más aún, que dicha encarnación se convertía en algo previo que *disponía* al pueblo; ahora veremos cómo la misión misma está llamada a hacerse cargo de la realidad humana de forma integral.

Y empecemos citando un párrafo de una carta informativa a los jesuitas de Italia escrita en 1542.

(I, 41, 203; 1-VI-42)

*Di quelli d' Hibernia hauiamo hauuto lettere, et la somma é, che per gratia et spetial prouidenza del Signore loro andorno sino a Hibernia, et lá stettero 34 giorni di quaresima, patendo assai per amor del signore Dio, et remediando assai anime, facendole confessar' et dandoli indulgentia, et dispensando con li poueretti gratis, et con li altri imponendo alcuna penitenza pecuniaria, la quale tutta in presenza loro et del vescovo distribuiuano per l' amor de Dío alle pouere persone, et in aiuto per riparatione delle chiese. Nondimeno le cose de lá per li nostri peccati uanno di tal sorte, che non ci spauentano le lettere de Alemagna. Tutti li principi, eccett' uno (il quale era per fare il medesimo), sono confederati col re de Inghilterra, giurandolo per capo in spiritualibus et temporalibus, et di abrusciar le lettere apostoliche che lá arriuasero; „ et si quos inuenirent huius uiae uiros, uinctos perduce[rent] *(d.r.) in Angliam uel ad eius vicarium in Hiberniam;“ de modo che, non sperandosi frutto, sono ritornati sani et salui in Scotia, doue si fermeranno, se le nostre lettere li giongono lá inanzi il partire; et non trouandoli, uerranno qua per li bisogni c' hauiamo*(d.r.).*

En los 34 días de cuaresma que permanecen en Hibernia, no sólo *remedian las ánimas* sino a los pobres. Más aún este socorro a los pobres está ligado a la ayuda a las ánimas: penitencias pecuniarias que se impone y reparten en presencia de todos.

En efecto, en esta informaciones sobre la actividad apostólica de la Compañía siempre aparece cómo la misión abarca toda la realidad. Veamos la siguiente carta escrita por Polanco al P. Araoz.

***(I, 208, 617-618; 31-X-47)**

Exercitios también se dan casi ordinariamente á vnas y otras personas, y algunas dellas con mucho spiritual frutto, de los quales parte se determinan para la Compañía, parte se reforman y mucho ayudan á sus estados etc.. En conuersationes asímismo se sirue Dios N.S., aconsejando y attrayendo las personas á los sacramentos y á mejorar sus vidas, apartándose de peccados y haziendo limosnas y muchos bienes. Hanse también puesto de acuerdo (sin los que arriba dixen) y pacificado estos días algunas personas principales y otros. Visítanse asímismo enfermos, specialmente en hospitales, siruiendo algunos corporal y otros spiritualmente en ellos.

Y es que el servicio será más inteligible cuanto más integradora sea la misión que se lleva a cabo. En esta descripción de las actividades apostólicas que llevan a cabo en Roma está presente prácticamente toda la realidad social romana.

Este carácter integrador de la misión hace que se reclame su presencia en numerosos lugares hasta no poder satisfacer todos los ofrecimientos. Pero veamos en qué términos se hace, a veces, esta petición.

En una carta de Polanco al P. Silvestre Landino por la que se le envía a Fulgino a *requisición de Mtro. Angelo*.

***(II, 595, 354-355; 4-III-49)**

A Fuligni.-De comisión del P. Ignatio. Que le inbió allí á requisición de Mtro. Angelo, que le pedía para el bien común de la ciudad *(d.r.); y así que holgaria, como lo scribía al principio, que le siguiese en lo que in Domino podrá. Por otra parte, que, siendo monseñor *(d.r.) cabeza de lo spiritual, y teniendo todo el cuerpo á su cargo, que es de tenerle todo respecto; y así que mire cómo se gouierne con prudentia; y quando juzgase que avía desedificación, etc., que avise.

...que le pedía para el bien común de la ciudad. La percepción de que la presencia de la Compañía redundaba en el bien común de la ciudad no podía ser más apetecible.

En este sentido, es en el que calificamos la misión que la Compañía va haciendo como *inteligible*. Es lo más alejado a una concepción *espiritualista*.

No quiero dejar de citar un caso curioso en el que la valoración de la presencia jesuítica no esta motivada por su carácter integrador e inteligible, sino razones más *espectaculares* y ajenas al talante Ignaciano: los poderes de *sanación* del P. Miguel Ochoa.

He aquí como se lo comunica Polanco al P. Adriano Adriaenssens.

***(III, 1485, 263-264; 14-XII-50)**

*Variis ex locis efflagitur a Patre nostro, vt aliquos mittat, oblati domibus et templis sane quam commodis, ac plurimum instatur. Pater vero non facile recipit conditionem, quia non suppetunt qui tot in partes dimitti possint. Tyburi (vt iam, nisi fallor, scriptum est) accepta est domus cum aede sacra ab vno ex praecipuis amicis nostris, vt taceam hortos peramoenos, qui amicus ad maiorem loci commoditatem aedificia quaedam adiecit, ac edificare plus in dies pergit. Eo in oppido habitant aliquot nostri, quorum vnus iuuenes literis et doctrina xpiana. curat imbuendos; alter est sacerdos, concionibus, confessionibus et misericordiae operibus attendens: licetque is populus durae sit ceruicis, fructus tamen colligitur non paruus, et maior speratur, cum praesertim mire deuotus sit erga sacerdotem illum, qui inter caetera diuinae bonitatis dona obtinet gratiam sanitarum, et, oratione solum facta manumque ad caput imposita, aegrotos curauit quamplurimos, tum ex indigenis, tum ex locis finitimis, vnde confluunt sanandi frequentes, vel animae infirmitate per confessionem multis annis obmissam *(l.r.), vel corporis; et vtrique infirmi ex Dei gratia remedium sibi quaesitum inueniunt*(d.r.). Ipsi nunc ciues locum alterum curant Societati donandum commodiorem ad populi concursum, et de gymnasio etiam erigendo *(l.r.) tractatur. Dirigat Dominus omnia in sui cultum et honorem. Amen.*

*De hoc loco potissimum feci mentionem, propterea quod uicinitate sit tanquam membrum huius nostrae domus; de aliis vero locis Italiae, Siciliae, Lusitaniae, Hispaniae, Germaniae et Indiae, per alias litteras *(l.r.) intelligetis quid Deus vbique operetur. Certe (vt in genere loquar) negotia singula ad ipsius gloriam spectantia, que per instrumenta licet minima Societatis fiunt, magnum in dies sumunt incrementum. Tribuatur laus omnis diuinae be[ni]gnitati, quam etiam precemur *(l.r.), vt gratiae suae dona in singulis nostrum conseruare et accumulare dignetur. Amen.*

Pero no es la imposición de manos sanante del P. Ochoa lo que focaliza la información sino lo que Dios por todas partes obra. Ciertamente (hablando en general) cada una de las

tareas que miran a su gloria, que se llevan a cabo por los instrumentos aunque mínimos de la Compañía, cada día crecen más.

Veamos la pequeña instrucción que envía Polanco al P. Andrés Oviedo, *quanto a los próximos de fuera.*

***(III, 1566, 310-301; II-51)**

Quanto á los próximos de fuera.

1º. *Esta quaresma, representándose primero al vicario, procure ayudarlos en confesiones en la yglesia propia, si no pareziere más conueniente en otra allá en el pueblo; y en exortaciones particulares y consejos y los demás modos que la charidad enseñare.*

2º. *Después de pascua procurará de predicar ó enseñar la doctrina x.iana. , sin lo arriua dicho.*

3º. *En casa mire que se haga como conuiene el enseñar los niños, en manera que sean ayudados en costumbres y letras, aduertiendo cómo procede Michael, su maestro, en este su officio.*

4º *Si también pudiere ayudar los enfermos en los hospitales y fuera dellos para la salud corporal y spiritual, hágalo como Dios N.S. le diere su gratia, y así de las otras obras de misericordia.*

5º *Para mejor obseruar todo lo dicho, cada semana, dos vezes por lo menos, scriua á Roma de lo que tubiere duda ó dificultad, y aunque no la tenga.*

A las tareas más estrictamente espirituales (confesiones, predicación, exhortaciones, etc..) se añaden el ayudar a los niños *en costumbres y letras*, el *ayudar a los enfermos.. Para la salud corporal y espiritual....y así de otras obras de misericordia.*

Pero veamos una instrucción más amplia enviada a Juan Pelletier sobre el modo de proceder en Ferrara.

(III, 1899, 545-546; 13-VI-51)

QUANTO ALLA SECONDA PARTE

D'attendere. alla edificatione et frutto spirituale della città, oltra d'aggiutare l'altri de fuora con l'orationi.

*Primo. Come è, primo, *(l.r.) l'insegnare lettere a tutti quelli che ueniranno, latine et graece, secondo la dispositione che trouaranno*(l.r.), etiam in hebraico, leggendo, et facendo li scolare exercitare in dispute et compositioni *(l.r.).*

2º. *Con hauer cura d' insegnar li figliuoli la dottrina xpiana. ogni domenica et fra la settimana, secondo l' ordine del colleggio de Roma, o come giudicarano più conueniente; et questo in casa o in alcuno loco commodo et vicino a essa, come de là uederano esser più al proposito.*

3º. *Con usar diligentia che si aggiutino li scholari nelli costumi, facendoli sentir. messa, se si può, ogni di, et predica le feste che si faranno, et confessarse vna uolta al mese, et lasciar le biasteme, li giuramenti et le parole dishoneste.*

4º. *Vedase si sarà espediente che si predichi le domeniche et feste, o solamente si legga la dottrina xpiana. per vno di loro *(l.r.).*

5°. Vedasi se sarà al proposito una lettione della scrittura o de dottrina scholastica per li preti, come de sacramenti, o vna summa de casi de conscientia*(l.r.).

6°. Habiase special aduertenza circa le heresie, et siano armati contra li tali, tenendo a memoria le cose controuerse con loro, et procurando star presente in quelle per scuoprir le piaghe et curarle; o se questo non si potrà, per impugnar la loro mala dottrina *(l.r.).

7°. Procurino tirar alli sacramenti della confessione et communione le persone, et siano alla administrationi de quelli parati.

8°. Con la conuersatione spirituale tutti possono *(l.r.) quelli con chi trattano, maxime trouando in loro dispositione per sperar frutto. Et l' essercitii della prima settimana si possono dar a molti; ma l' altri consequenti a solamente quelli, che si mostrano idonei per il stato de perfectione et si dispongono ad aggiutarsi molto da uero *(l.r.).

9°. Habbiano cura *(l.r.) d' aggiutar li prigionii, uisitando le carzere, se potranno, et facendo predicar qualch' vno di là, et eshortarli alla confessione et uoltarse a Iddio, etiam confessandoli s' accaderà *(l.r.).

10°. Etiam dell' hospitali habbiano memoria *(l.r.), procurando consolar li poueri et aggiutarli nel spirito quando potranno; et etiam l' eshortationi in tali lochi saranno proficue *(l.r.), s' altro non paresse, uiste tutte le circumstantie.

11°. Generalmente dell' opere pie, che sonno nella città doue fanno residentia, habbiano notitia, et procurino quanto sara in loro aggiutarli *(l.r.).

12°. Ma quantunque molti mezzi si propongono d' aggiutar li prossimi et molte opere pie, pur la discretione insegnarà se queste o quelle debbiano abbraciarsi, non potendose tutte, hauendo sempre l' occhio al maggior seruitio de Dio et bene commune et buono odore della Compagnia *(l.r.).

Una vez más es un amplio horizonte el que se propone y que incluye cárceles y hospitales, teniendo noticia de las obras pías que hay en la ciudad donde residen, procuren ayudarlas en cuanto puedan, aunque la discreción enseñará si éstas o aquellas hayan de abrazarse... teniendo siempre puesta la vista en el mayor servicio de Dios y bien común y buen 'odore' de la Compañía.

Y esta es la tónica de todas las instrucciones que acompaña a las distintas misiones y que más adelante veremos más detenidamente. Pero veamos la que se envía al P. Condret y compañeros enviados a Florencia a petición de la duquesa Eleonor de Toledo .

(III, 2188, 715-716; 12-XI-51)

Jhs.

**INSTRUCCIÓN PARA LOS QUE VAN Á FLORENTIA
CON MTRO. LUDOUICO DE COUDRETO**

[1°.] Attento que el Mtro. Laynez nos scriuió el Julio pasado *(d.r.), antes que de Florentia se partiese al concilio, que la Ex.tia. della señora duquesa *(d.r.) le auía dado esta resolución, que para el Setiembre se ynbiasen 12 scholares; y attento que después se nos ha scritto que la Ex.tia. del señor duque *(d.r.) dezía que dentro de dos días sería desembaraçada la casa de Pisa, que para los scholares auían SS.EE. designado; y asimesmo, vbiendo parezido al Rmo. y Illmo. monseñor nuestro de Santiago*(d.r.) que no se esperase más, sino que luego se ynbiasen los 12 scholares á Florentia, yréys derechos

*adonde están SS.EE. y haréys recurso solamente al señor don Luys de Toledo *(d.r.), y dando las letras y mostrando la instrucción que lleuáys, dexaos en todo guiar por S.Sría..*

2º. Como la señora duquesa aya visto las letras y entendido que estáys ay, aora habléys algunos de vosotros á S.E. ahora no, sino por medio del señor don Luys, haréys en todo lo que sintiéredes en el Señor nuestro ser más á voluntad de S.E. , aora quedéys en Florentia en la casa que os ofrezan, aora váys á Pisa.

3º. Donde quiera que residáys, quatro ó cinco de vosotros atiendan á enseñar á los niños y otros scholares la gramática y letras de humanidad latinas y griegas, y también hebráicas si ay disposición; y tened mucho cuydado de instruirlos en la doctrina y vida christiana, como sabéys se vsa en los collegios de la Compañía, gratis, sin acettar presente ni cosa alguna temporal dellos.

4º. Asimesmo en confesiones y exhortaciones spirituales y las otras obras pías de nuestra profesión, así los enfermos ó presos como los otros, procurad de ayudar los próximos, y scriuid al Mtro. Laynez desde ay que se dé la priesa que puede de uenir á Florentia, que de acá también se la daremos.

Como vemos, cuando la misión ha surgido de la petición de un personaje, por otro lado cercano a la Compañía, como es el caso presente, *la instrucción que lleváis* ha de mostrarla y *dejaos en todo guiar por S. Sría.* Sin embargo nunca se olvida aludir a la instrucción de los niños y atención a cárceles y hospitales.

A veces la misión, como era de esperar, surge del mismo papa informando de las necesidades urgentes de algún lugar. Tal es el caso del envío a la isla de Córcega de los PP. Silvestre Landino y Manuel Gómez, como informan Polanco al P. Simón Rodríguez.

***(IV, 2521, 206; 3-IV-52)**

*Aunque ha pocos días scriuimos de acá largo y se ynbiaron nuevas de diuersas partes, no dexaré de dezir cómo después de lo scritto, siendo S.S. informado, por la signoria de Génoua y algunos cardenales, de los grandes desórdenes de la ínsula de Córcega, donde poco faltaba que se reduxesen á infidelidad por la falta de los pastores spirituales y cosas necessarias á la uida y doctrina xpiana., y sobre muchos uicios in moribus, que aun auía quien ubiese sembrado heregías *(l.r.) entre ellos, se determinó de ynbiar dos de la Compañía á la *(l.r.) ínsula con mucha auctoridad para uisitar y ayudar á la reformatión de aquella tierra. Y así con mucha priesa ha sido menester que se trate de ynbiarlos *(d.r.).*

El envío es *con mucha autoridad para visitar y ayudar a la reformatión de aquella tierra.* No puede ser más amplía la misión. Pero veamos algunas de las *gracias spirituales que podrán ser convenientes en Córcega para la ayuda de las almas* y que se envían a los PP. Landino y Gómez .

(IV, 2866, 415-416; 10-IX-52)

Ihs.

Alcune gratie spirituali, che potriano essere in Corsica conuenienti per aggiunto dell. anime.

Prima. Facultà de predicare et legere la doctrina xiana. et confessare.

2º. De metere altri, che parerano idonei per tal effetto per li loghi.

3º. D. assoluere de peccati reseruati, quando paressi expediente, etiam d' alcuni contenuti "in bulla cenae", come d' heresia, et vendere arme alli infideli, et questo in foro conscientiae.

4º. D. assoluere dell. escomunica, etiam in foro exteriori, et reconciliare l' heretici, massime quelli, che non fossino relassi nè

capi; et etiam delli tali è da considerare come si habbia a fare quando si riducessino.

5º. De dispensare super irregularitatibus in alcuni casi, quando fossi verisimile che patirebbe il culto diuino, suspendendosi longo tempo li preti del ministerio.

6º. De dispensare circa li voti, o commutarli, vedasi quanto parerà expediente, et così delli degiuni et cibi.

7º. De dispensare in vtroque foro vel altero con alcuni, qui iam contraxerunt matrimonium in 4º.; et vedassi per andare più oltra, id est, al terzo, etc. , se si ha de concedere facultà, o bastarà che si dia auiso a Roma, a ciò si proueda, massime non essendo la cosa publica.

8º. Vedasi etiam con li publici peccatori, quali non vogliono discostarsi delli peccati, come vsurarii et concubinarii, s' hano ad vsare alcun remedio de correctione, o almeno se hauerano la potestà de punire.

9º. Facultà de visitare il clero et chiese non exempte, et si ha a vedere se bastarà intendere le cose et essortare a lassare li disordini, o bisognarà etiam hauer auctorità de corregere. Il simile de monasterii de done, sottoposte al vescouo.

10º. Delli altri officii de vescouì, quali si possono comunicare, come il benedire vestimenti et pale, etc. , doue non fossi comodità de farlo fare a vescouo nessuno, per non esser vicino, vedassi se sarà expediente, et quanto.

Como vemos la *mucha autoridad* que detentan es para la *reformación de aquella tierra*, para su bien (no es una tarea inquisitorial). De hecho apunta a poder dispensar de todas las penas eclesiásticas en que hayan podido caer. La única potestad punitiva es de cara a los *usureros y concubinarios* que ciertamente alteran el *bien común*, y el *poder corregir* (no castigar) *los desordenes del clero y monasterios*.

Un año después, ante las dificultades que encuentran en Córcega, Polanco escribe lo siguiente al Silvestre Landino.

***(V, 3626, 303; 7-VIII-53)**

Se la uia de rigore, etc. , non pare conueniente, V.R. adoperi quella che li pare migliore, poich' il fine è aggiutare l' isolla.

... porque el fin es ayudar a la isla. La misión nunca será una estrategia programada de antemano que hay que ejecutar, sino buscar lo conveniente, *lo que le parezca mejor*.

Puede ser interesante la cita siguiente, sacada de una Instrucción de san Ignacio al P.Césara Aversano sobre el modo de proceder en Módena

(IV, 2861, 413; 10-IX-52)

5°. *Per esser assai gioueni li sacerdoti, bisognerà supplire della maturità de costumi l'età, et così in tal modo conseruino la humilità santa, che non sia contemptibile, et perda la authorità necessaria con le persone con chi si tratta. Sì che si tenga modo nella exteriore demonstratione de humilità, et non si dica ch' hanno studiato theologia tanto tempo o tanto, etiam che si demandassi; ma che hanno studiato theologia: et conseruissi più presto che si sminuisca l'opinione et concetto de dottrina in loro, salua la verità et modestia.*

Al decir que la Misión ha de ser 'inteligible', nos referimos también a los prejuicios. Hay que contar con ellos, pues pueden imposibilitar el fruto que se pretende. Este es el caso de la 'juventud' de muchos de los sacerdotes jesuitas. Para ello advierte que *la santa humildad* no se convierta en un impedimento al convertirlos en *despreciables*, perdiendo de esta forma *la autoridad necesaria con las personas con que tratan*. Para ello que tan solo se diga *que han estudiado teología*, pero sin especificar cuanto tiempo, de tal forma que se mantenga *la opinión y concepto de doctrina en ellos*, sin que disminuya, *salva la verdad y modestia*.

He aquí parte de la Instrucción para Sebastián Romei, enviando a Chipre.

(IV, 2926, 457-458; 8-X-52)

Quanto alli proximi, intenderete del Rmo. et Ilmo. Cardinale L'intentione sua circa il vostro modo de procedere et occuparui, et acomodateui a quella; ma se S.Sria.Rma. si remette a voi, o vero, attendendo a quello che vi ordina, potete fare più, dirò delle cose, doue giudicamo che possiate vilmente adoperarui.

La prima è dar buon essemplio della vostra vita in ogni virtù christiana.

La 2ª. è in conuersatione bona et edificatiua, andando, se potete, de vno in vno et de casa in casa della gente della terra; et metendo inanzi il nome del cardinale, che vi ha dato tal assumpto, essortateli a far bene, et tirateli alla confessione, et dateli vn poco de modo, proportionato a loro; et cercateli sacerdoti che li ascoltino, si ben siano quelli del cardinale, specialmente il signor licentiado Merchante.

3°. Vedete li infermi et poueri, che saranno nella terra senza ricapito et procurate de subuenirli; et, se sono prigioni, visitateli; et delli ricchi o che hano più modo nella terra, procurate cauare subuegno per loro, perchè farete bene corporale alli vni et spirituale alli altri.

4°. Se intenderete de qualche vno che stia in stato de peccato mortale, che si sapia, procurarete rimediario primo fra voi et lui, et dopoi vsando li mezi che potrete.

5°. Come si è detto della gente della terra, cossi etiam in casa del cardinale, se vederete ocasion de aggiutare con la exhortatione a qualche vno, non la perdetes, el de tirare a ogni vno ad meliora et viciniora saluti et perfecticra, secondo la capacità loro.

6°. Attendete ad insegnare la doctrina christiana, facendoli imparare (alli puti maxime et rudi) quello che è necessario per la salute loro, como è il Credo, Pater noster, Aue Maria; et alli più capaci li comendamenti, peccati mortali, opere de miseroordia, etc.. Et circa questa parte tre cure hauerete: vna, che imparino a mente; altra, che l'intendano, dandoli qualche conueniente interpretatione; altra, se si può, che il prete o alcuna persona idonea pigli l'assumpto de fare questo officio per l'aduenire.

7°. *Alle feste potrete predicare alla meza messa, o l' hora che vi parerà, cose per tal auditorio conuenienti: et de più farete quanto Dio vi ispirarà.*

Es interesante caer en la cuenta que estas instrucciones, en gran parte, son complementarias. En el caso presente el P. Sebastián es enviado a Chipre a petición del cardenal; será, pues, éste quien designe su tarea. Sin embargo, Ignacio no se resiste a recordarle lo que podríamos definir como el talante apostólico del jesuita, sea cual sea la misión principal que se le encargue. Y en estas recomendaciones siempre aparecen la ayuda a los pobres, la visita a las cárceles, e instrucción a niños y muchachos.

Pero en esta tarea sensibiliza al tejido social implicando unas capas con otras: *y de los ricos y los que tienen más posibilidades en la tierra, procurad sacar ayudas para ellos, porque haréis bien corporal a unos y espirituales a otros.*

Veamos por la carta a los Señores Sabios (¿) de Ravena que pedían alguno de la Compañía para la reforma del clero, cual es su concepción del sacerdote.

(IV, 3236, 635-636; 6-II-53)

*Per due littere, quasi d' [un tenore] medesimo de 13 et 16 de Decembre delle RR.VV. hab[biamo] inteso con molta consolatione nostra spirituale del santo desiderio [che] nostro Signore l'ha dato della reformatione dell. huomo interiore *(d.r.), et [la] quale, quanto più rara nei tempi nostri, tanto è più amabile et [degn]a de laude fra tutti quelli, a chi dà zelo dell' honor suo et salute [delle] anime Dio N.S.; massime uedendo che alli preti è detto per il [Signor] nostro, „ vos estis lux mundi *(d.r.) „ in modo che, non solamente in se is[tessi] deueno risplendere col lume della gratia et virtù, ma etiam st[imulare] et dar perfettione all. altri, reconciliando le creature col suo creatore, et aiutandole, come instrumenti proprii della diuina sua prouidenza, a conseguire l' ultimo fine della felicità et beatitudine eterna; per il quale officio si uede quanto deuano essere loro amici, et grati all' authore d' ogni bene, et quanto li sia necesssaria la uera riformatione et rinouatione nel spirito della sua mente. Si che meritamente ci rallegriamo nella diuina maestà di questo santo desiderio, il quale si sarà conseruato constantemente et infiammato con l' oratio[ne et] essortationi di quelli, che sono più spirituali tra loro, non dubito che chi ha dato „ uelle dabit perficere pro bona uoluntate *(d.r.) „ et non sarà difficile alla sua omnipotentia o prouedere de instrumenti altronde, o fra le RR.VV. accettar. Qualch' uno per instrumento del suo seruitio.*

Máxime viendo que a los sacerdotes les has dicho el Señor vos sois la luz del mundo; de modo que no sólo en sí mismos deben resplandecer con la luz de la gracia y virtud sino también estimular y dar perfección a los otros, reconciliando a la criatura con su Criador y ayudándoles como instrumentos propios de su divina providencia, a conseguir el último fin de la felicidad y bienaventuranza eterna. La propia reforma del hombre interior del clero no tiene sentido en si misma si no redunde en estímulo a los otros y en dar perfección. Todo en Ignacio tiene un alcance misionero.

En la siguiente carta al P. Luis Sandoval, franciscano de Sevilla, preocupado por la redención *de un buen número de muchachos y muchachas* (Cfr nota 6 de la cita), Ignacio alaba su solicitud que define como *obra de su divino servicio y ayuda de las ánimas* y se

lamenta que *por la fabrica de S. Pedro* y la ausencia de los cardenales pertinentes haya que esperar hasta septiembre para *dar más priesa al asunto*.

(V, 3558, 199-200; 20-VII-53)

*He rescuido un triplicado de letras de V.R. del mismo tenor *(d.r.), y dame mucha consolación en el Señor uer la santa sollicitud que V.R. usa en las obras de su diuino seruitio y ayuda de las ánimas. Y en lo que á la obra de la redemptión toca, el Sr.Dr. Sandoual *(d.r.) deue scriuir largo, y también ymbiar un transumpto de la primera bulla que aquí se impetró para hazer en Roma una archiconfraternidad, que pudiese instituir otras en qualquiera parte de la xpiandad. Expedíase otra con muchos priuilegios y gratias, y algunas cláusulas que importaban; pero pareciendo á algunos ufficiales que eran en periuizio de la fábrica de S. Pedro, procuraron de impedir aquellas gratias, y así se ha suspendido la expeditión de la bulla, que con las Constitutiones se ubiera ya ymbiado mucho ha, y al presente, por estar fuera de Roma los cardenales principales que desto tratan, no se puede hazer menos que hauer patientia; y este Settiembre, como tornen, daremos más priesa al negocio. Ha seydo cosa muy açertada, y grande testimonio de que Dios N.S. se quiera servir del ministerio de V.R., que los RR.PP. sus superiores*(d.r.), no solamente ayan seydo contentos, pero aun se lo ayan mandado en obediencia, que insistiese en esta pía obra. Plega á Xº. nuestro señor, como da los deseos á V.R. , le dé también el cumplimento dellos á honor y gloria suya.*

*Auiso á V.R. que dos de nuestra Compañía *(d.r.) están en Africa en una ciudad acerca de Ceuta, que se llama Tituán, y atienden á la redemptión de los catiuos quanto á los cuerpos, y mucho más quanto á las ánimas. Esto e scritto porque, si V.R. quiere intelligentia con ellos, la puede tomar. Son grandes sieruos de Dios, y allí entre infieles, con título de redimir, hazen obras importantes en reparar las ánimas de los cautiuos, unos renegados, otros que quieren renegar, otros que mueren de hambre del cibo spiritual entre infieles, y finalmente en hazer y padezer mucho por seruiti o de Xº. nuestro señor. El principal dellos se llama el P. Joán Núñez *(d.r.).*

Como vemos, Ignacio le pone en contacto con el P. Juan Núñez Barreto y el Hº Ignacio Vogado que está en Tetuán, *atienden a la redención de los cautivos quanto a los cuerpos, y mucho más quanto a las ánimas*. La presencia de la Compañía en su tarea de ayudar a las ánimas no tiene cortapisas, aunque Ignacio nunca vio que la redención de cautivos, en sentido estricto, fuese tarea del jesuita. Para ello habría otros carismas en la Iglesia.

La tarea propia de la Compañía es explícitamente evangelizadora, pero Ignacio tiene muy claro, que esta dimensión más *espiritual (con titulo de redimir, hacen obras importantes en reparar las ánimas de los cautivos)* no es con *mando a distancia*, sino implicándose en realidades en las que *habrán de hacer y padecer mucho por servicio de Cristo nuestro Señor*.

Pero la actividad apostólica de la Compañía siempre aparece como una aportación servidora (¿mínima?), Nunca desde el protagonismo. Veamos una carta informativa de Polanco al conde de Mélito sobre la actividad de la Compañía en Sicilia donde un gobierno responsable del Virrey Juan de Vega se hace cargo de las múltiples necesidades de la isla.

***(VII, 4617, 264; 21-VII-54)**

*Quanto á estas partes más vezinas, en Sicilia van las cosas de la Compañía muy bien, siruiéndose dellas en muchas obras pias y de mucha importancia Dios N.S. ; y como el virrey es tan señalado i inclinado á todo lo bueno, y tan prompto á fauoreçerlo y ayudarlo, todas las pías obras, que se le representan por los nuestros, comúnmente tienen muy buen successo. Hanse ordenado hospitales, casas de huérfanos, monasterios de mugeres arrependidas, hasta que se casen ó hagan religiosas; hanse reformado monasterios de monjas; obispados mal regidos, antes llenos de desorden por el exemplo malo y descuido de los perlados, se han hecho visitar con muy singular fructo; hanse quitado grandes abusos en los pueblos; y, finalmente, Siçilia parece que es otra de la que se a conoçido antes de Juan de Vega. Los dos primeros collegios que se hizieron en aquel reino, de nuestra Compañía, son el de Meçina y el de Palermo; entrambos están bien fundados, y S.M. *(d.r.) los ha ayudado á cada uno con una abbadía. De lo mucho que Dios se sirue en las scuelas que tiene, y con la continua predicación y administración de los santos sacramentos, sería cosa luenga referirlo. El terçero collegio fué el de Monrreal. Sin estos ha començado a fundamentis uno en Bibona la duquesa de Luna *(d.r.), hija del virrey, que es heredera de sus padres *(l.r.) en la buena voluntad para las cosas de nuestra Compañía, y ha conçertado vn otro Suero de Vega, su hermano, en Siracusa: y este Septiembre, como entendemos, se embiará gente al vno y al otro. En otras partes diuersas de la ínsula querrían otros; pero por no hauer tanta gente que baste, se va poco á poco.*

El verdadero artífice del cambio en Sicilia es Juan de Vega, *tan señalado e inclinado a todo bien*, no la Compañía que tan sólo ‘representa’ ‘obras pías’. No hay el menor matiz competitivo porque el verdadero protagonista es Dios N.S. que es el que en realidad se sirve no solo de la Compañía sino del virrey.

Lo que quiero resaltar es cómo la tarea de la Compañía queda siempre enmarcada en la que el propio Ignacio llamaba *bien común*, de tal forma que pueda decirse que sus aportaciones no son las más importantes, sino una más de las múltiples necesarias para que pueda decirse que *Sicilia parece que es otra de la que se ha conocido antes de Juan de Vega*.

Sin embargo, no cualquier necesidad está llamada a ser respondida por la Compañía. Por ejemplo, la instrucción de niños (enseñarles a leer y escribir) nunca la consideró Ignacio como propia del jesuita. Veamos cómo Polanco se lo recuerda a A. Adriaenssens.

***(VIII, 5181, 411; 12-II-54)**

*De nostris Leodium mittendis, non id erat consilii nostrum vt ad pueros docendos sacerdotes nostri mitterentur, et minus in domum alienam; sed si mittendum esset collegium aliquando, domi nostrae iuuentus esset instituenda, vt in collegiis Italiae; sacerdotes autem nostri functionibus nostrae Societatis, praedicandi scilicet et sacramenta administrandi, occupati esse deberent; sed haec vestro iudicio commissa sunt; et si aliquos mittendos censueritis ad tempus, id fiat, et ad exercitia, solita nostris et eos decentia. Vt tamen videbit V.R. in litteris, quas ad P. Leonardum mitto *(d.r.), minus erit quod cogitemus de leodiensi collegio, quam de nouiomagensi.*

No obstante, cada superior deberá ver si *temporalmente* (*ad tempus*) puedan encargarse de tareas no propias.

Recojamos, una vez más, la enumeración de ministerios que la Compañía lleva a cabo en Roma, de una carta de Polanco a los PP. Nadal y Gonzáles.

***(X, 5924, 164-165; 21-XI-55)**

Quanto á las ocupaciones espirituales uan su curso ordinario. Predícase ordinariamente en nuestra yglesia y en un otra con mucho concurso y satisfacción los domingos y fiestas, sin los sermones estraordinarios que se hazen á instantia de perlados en algunas ocurrencias; y lo que no solía, comúnmente ay algún cardenal por auditor y algunos obispos después que la yglesia se ha hecho más capaz, metiendo en ella parte de la casa hasta que se leuante la nueua, dándonos Dios N.S. mejores tiempos. El fructo de los sermones ueyse en la freqüentia de las confesiones y comuniones, que son muchas en nuestra yglesia, y en casa de enfermos, y en las cárceles, en las quales se predica también y se enseña la doctrina x.iana. con mucha edificación y fructo, como esperamos de la consolatió y ayuda spiritual de las ánimas que allí están. También se atiende á pacificar y accordar discordes, y ayudar á morir los que llama Dios N.S. desta uida á la otra, y á las demás pías obras que suele usar la Compañía, como exercitios espirituales etc..

...y las demás pías obras que suele usar la Compañía, como ejercicios espirituales, etc.

No todo, pues, es propio de la Compañía.

Traigamos ahora tres citas referentes a la misma misión: el envío del P. Juan Bautista Firmio, a instancias del cardenal de Burgos, a la *afligida ciudad* de Siena.

La primera es de una carta de Polanco al P. Miguel de Torres.

***(XI, 6368, 244; 14-IV-56)**

*Al primero deste mes se escriuió de algunas cosas que olgará de saber V.R. *(d.r.). Lo que después acá me ocurre es, que se an embiado 5 buenos subiectos á Nápoles, entre ellos hun sacerdote y 2 para le[e]r rhetórica y griego y cosas de humanidad *(d.r.); y *(l.r.) mañana de mañana se embían algunos á Sena á instancia del cardenal de Burgos *(d.r.), que ha pedido 4, y se le embían 2 sacerdotes para predicar y confessar y consolar á *(l.r.) aquella afligida ciudad, y otros dos para enseñar la doctrina christiana y leer latín y griego. Todos muy buenos subiectos. Ales hecho el cardenal buscar yglesia y casa, y creo que les ha *(l.r.) de dar él de comer, que la ci[u]dad no puede, antes es menester dárselo *(l.r.) á ella. Passó por allí Mtro. Salmerón, por ordem de nuestro Padre, ueniendo de Alemanha y Pollonia; y en algunos sermones ha tanto satishecho y consolado aquella affligida *(l.r.) ciudad, que, como nos escriue el confessor del cardenal, seria difficil de explicar *(l.r.).*

Será pues el cardenal quien *les ha de dar de comer, que la ciudad no puede, antes es menester dárselo a ella*. Más aún, el mismo Ignacio ordena al P. Salmerón que pase por allí viniendo de Alemania y Polonia, para tener algunos sermones, con los que ha tanto *satishecho y consolado aquella afligida ciudad*. No sé a qué se debía esta ‘*aflicción*’, pero es indudable que su penosa situación es el motivo que desencadena tan rápida respuesta.

Pero veamos la carta que el propio Ignacio envía al P. J. B. Firmio.

(XI, 6377, 261; 15-IV-56)

Carissimo Padre. Per uia istraordinaria si scriue a V.R. che, quanto prima potrà, si transferisca in Siena, doue, stando alcun tempo, potrà dopoi uisitar' li suoi domestici. Hauerà grande essercitio di charità in quella città tanto flagellata; et la casa è già preparata. V.R. potrà domandar de la casa del cardinale gouernatore, et in quella del signor licenciato Merciante, suo confessore; o uero domandi, in palazzo suo, de la casa de li nostri, quali hoggi si parteno col procaccio di Siena, et sabato giongeranno al più tardi. Et insieme con l' altro sacerdote, che di qua si manda, V.R. potrà uisitar. il cardinale, et seguitarà l' ordine che è dato al P.Mtro. Girolarno Rubioles.

Debe, pues, ir con urgencia a Siena donde *tendrá gran ejercicio de caridad en aquella ciudad tan flagelada.*

Pero he aquí la carta que Ignacio envía al propio cardenal, Francisco de Mendoza, puntualizándole cómo debe comenzarse la misión de los enviados a Siena.

(XI, 6404 ,301; 29-IV-56)

Resciuí las de 15 deste mes y de 20 de V.Sría.Rma., después de auer ymbiado algunos de nuestra Compañía, que por otras precedentes me auía mandado V.Sría.Rma.; y á rescuiuir estas antes de la partida dellos, dexara de lo hazer, ocupándolos por aora en otras cosas, hasta tener nueuo orden de V.Sría.Rma.. Con esto, en lo que me auía sido scritto de predicar en las cárceles y hospitales, y attender á semejantes obras pías, ellos, spero en Dios, satisfarán, y aun más adelante, en enseñar la doctrina xiana. y letras latinas y griegas; y lo demás la experiencia mostrará. Y por esta vez suplico á V.Sría.Rma. me crea que se hará más fruto comenzando por lo baxo y después creciendo (como suele acostumarlo la Compañía), que si començasse por lo más alto, que con dificultad potria sustentarse y menos aumentarse.

Vuelve a salir lo que ya ha aparecido en otros contextos como lo propio de la Compañía: *comenzar por lo bajo.* Aquí, sin embargo, parece que cobra toda su fuerza este principio, por lo que Ignacio, en contra de su costumbre, se atreve a sugerírselo :y *por esta vez suplico a V.Sria.Rma. me crea que se hará más fruto comenzando por lo baxo y después creciendo (como suele acostumarlo la Compañía).*...Una ciudad que sufre, entre otras cosas hambre, para ser consolada, debe ser atendida primero en lo más dolorido y sensible, que es *lo más bajo.* De lo contrario se contentarían las 'conciencias' de los responsables, sin que redundase objetivamente en la ciudad afligida. Esto es lo que estamos queriendo decir al denominar la misión de la Compañía como inteligible.

De hecho el mes siguiente escribe Polanco al P. Ribadenebra informándole de la gran acogida que ha tenido los enviados a Siena, *consolándose con la predicación y administración de los sacramentos de la confesión y comunión en los demás modos que se puede aquella trabajada ciudad...*

***(XI, 6455, 376; 12-V-56)**

*Tenemos auiso de los que imbiamos á Sena, que comienza á se hazer mucho frutto, consolándose con la predicación y administración de los santos sacramentos de la confesión y comunión en *(l.r.) los demás modos que se puede aquella trauajada ciudad, que los ha recibido con mucha alegría spiritual, y los lettores que se [e]mbiaron *(l.r.) ya queren comenzar sus lettiones. El primero día de Maio les fué dado yglesia y casa en buen lugar de la ciudad, y speramos les dará gracia Dios N.S. de mucho seruirle en ayuda de aquellas ánimas. No les faltará el mérito del padeçer según son grandes las necessitades de aquella tierra, de que les alcanza *(l.r.) á los nuestros buena parte.*

Pero esta posibilidad de consolar la ciudad lleva consigo que *no les faltará el mérito de padeçer según son grandes las necessitades de aquella tierra, de que les alcanza a los nuestros buena parte*. Es otro aspecto irrenunciable de cara a la necesaria inteligibilidad de la misión: el implicarse con todas sus consecuencias en la realidad a la que se es enviado. Como comenta Ignacio al P. Mercuriano en una carta, el *fruto espiritual* de alguna forma siempre estará ligado a *tantos ejercicios de caridad*.

(XI, 6472, 397; 16-V-56)

Del frutto spirituale in tanti exercitii di charità, ci ralegramo et ringratiamo Iddio N.S..

Un fruto espiritual sin frutos de caridad sería ininteligible.

Otro aspecto de inteligibilidad en el delicado tema de las confesiones es, por un lado la no-rigidez rechazando todo maximalismo a la hora de absolver, al mismo tiempo que la concreción cuando se trate de restituciones, ofreciendo toda clase de facilidades aunque ello suponga *un poco de molestia de nuestra parte*, como escribe el P. Polanco al P. Juan Pelletier.

***(XI, 6423, 326-327; 2-V-56)**

*Con quelli che ricascano nelli medesimi defetti fra li penitenti si vsino le medicine spirituali *(l.r.) che se potrà, et alcune forte hauerà letto V.R. contra reciduum in più d. una parte; ma quanto al absoluereli, se loro si confessano [con] dispiacer de li soi peccati et bon proposito de emendarsi con la diuina gratia, benchè non tanto forte come se vorebbe, non se li p[u]ò negar l' absolute. Chi non propongono euitar li peccati, è certo *(l.r.) che sono inpenitenti, et così non si possono assoluere: pur, fra li propositi di euitar li peccati, ci è magis et minus; et tal volta, benchè non sia fermo tropo il proposito, c' è tanto, che basta per esser absoluto il penitente, perchè almeno sarà attrito.*

Quelli che diferiscono la restitutione ad plures annos, non restando per impotenza, douerian esser mandati a far la restitution prima, et dopoi che venessino per la absolute, o uero che depositassero.

Far la restitution per vn terzo non è inconueniente, etiam che sia il confessore. E uero che tal volta ce saria vn pocho de occupatione nostra. Dal canto del restituyente no c' è difficultà che lo p[u]ò far per tertium.

En cualquier caso lo que no se puede es dar la espalda a los problemas por insolubles que parezcan. Tal es el caso de los judíos conversos de Ferrara (marraní). Veamos lo que escribe el P. Polanco al P. Juan Pelletier.

***(XI, 6526, 469-470; 30-V-56)**

*Il remedio contra quella generatione di marani *(d.r.) ispiri Iddio N.S. a quelli che possano proueder.. V.R. non deue manchare di far tutti li officii che potrà con S.E. *(d.r.) et si di qua occorrerà alcuna cosa buona per agiuto del ben comune, non mancharemo de dar auiso.*

Más aún, desde Roma se comprometen avisar si se ocurre *alguna cosa buena para ayudar el bien común*. Podríamos afirmar que el factor decisivo que hará inteligible una tarea apostólica siempre será el *bien común*.

Veamos la carta que el propio Ignacio escribe al P. Fulvio Androzzi, 18 días antes de su muerte

(XI, 6585, 573; 13-VI-56)

*Due lettere habbiamo di V.R. dopo la sua arriuata in Mendula et una de Jo. Igneto, o uero Ignatio *(d.r.), con le quale ci siamo consolati in Domino, uedendo il buon animo che Iddio N.S. li dona per il seruitio suo et aiuto del ben comune. Et so che lo Illmo.Sr. Leonello *(d.r.) ha scritto a Roma, mostrando singolare contentezza et sodisfatione, et spero io che l'auerà ogni dì maggiore, uedendo il frutto che seguirà nella persona et casa et terra sua.*

Nos consolamos en el Señor, viendo el buen ánimo que Dios N.S. le da para el servicio suyo y ayuda del bien común. Parecen inseparables servicio de Dios y bien común.

Un caso más obvio de inteligibilidad en la misión es la opinión del Dr. Olave y el propio Polanco de que se enseñe el Credo y Pater noster en lengua vulgar, en contra de lo que pensaba el Consejo (¿)

***(XII, 6680, 127; 16-VII-56)**

Postscriptum: Post scripta. Habiamo inteso del dottor' Olaue, il quale si trouò anche al consiglio, che non si fece tal resolutione nel consiglio, che non se insegnasse in uulgar. il Credo et il Pater noster, anzi che ha uisto molti predicare il contrario, et lui così tiene che sia expediente per li rudi proponere queste cose in uulgar.; et de me dirò il medesimo.

Por último podemos traer la siguiente referencia que encontramos en el **Apéndice I del tomo XII** de las cartas: *Recuerdos (avisos) para la reforma de las costumbres*. No sé exactamente para qué misión en concreto están redactados, pero pueden recoger algo que también había que consignar en este apartado: la inteligibilidad de la misión, en algunos aspectos queda reducida a su época.

En efecto, el control excesivo que encierran los siguientes avisos carece de inteligibilidad para nosotros. Sin embargo, hay un matiz importante que conviene resaltar: si bien la manera de llevar a cabo esta reforma de las costumbres sería inviable en nuestra época, su intento de abordar la globalidad es totalmente válido siendo una manera concreta de apuntar al *bien común*. Todo es interdependiente; intentar pues, una *reforma* sin contar con el entorno es quedarse a mitad de camino.

(XII, A, I, 40, 288-289; sin fecha)

Jhs

DE LOS CLÉRIGOS

1. *Que los canónigos sirvan sus calongías, assistiendo y haciendo lo que son obligados.*
2. *Que los curas, aliende que sean suficientes, tengan especial cuydado en el administrar los sacramentos, y en el buen exemplo, y en dezir las missas que son obligados; y para esto se tome información de los parochianos.*
3. *Que los que tienen beneficios simples se vean si dizen las missas y otras cosas que son obligados.*
4. *Que todos los supradichos tengan sus iglesias proueydas de todo lo necesario para el culto diuino con decencia y limpieza.*
4. *Que ningún clérigo éntre en casa de cortesanas.*

DE LAS CORTESANAS

5. *Que ninguna casada sea cortesana.*
6. *Que ninguna cortesana tenga donzellas, ni grandes ni pequeñas, ni mugeres moças por seruidoras.*
7. *Que ningunos padres, ni parientes, ni personas que tienen cargo de vírgenes, vendan ni consientan que sus vírgenes sean vendidas; y, quando saben que alguno anda por comprallas ó auellas, sean obligados á manifestallo á quien se le diere el cargo.*
8. *Que ninguna cortesana tenga su madre, ni hija, ni hermanas ó parientas consigo, por el scándalo y peligro; porque, aliende del peligro, parecen fauorecedoras del pecado.*

DE LOS MAESTROS

9. *Que ninguno pueda poner escuela sin que sea examinado y aprouado.*
10. *Que los maestros que peccasen, ó consintieren sus discípulos que pequen, sean bien castigados.*

DE LOS PAROCHIANOS

11. *Que todos los parochianos sean obligado[s] á confesarse ó traer poliça á su cura cómo se an confesado, y los curas los scriuan en sus matrículas, y se comulguen la paschua en su parochia, ó de licencia de su cura [en otra iglesia].*
12. *Que los curas tengan cargo de saber quién está [en] necesidad del ánima y del cuerpo; y si no lo puede proueer, lo refiera al superior.*
13. *Que los curas, saltem los domingos, inter solemnia missarum digan las fiestas y ayunos, y hagan vn poco de esortación breue á su pueblo.*

[14.] *Que los curas tengan cuydado de saber los enfermos de su parochia, y hazelles confessar y [recibir] otros sacramentos y ordenar sus ánimas.*
(*A tergo*) *Ricordi per la riforma dei costumi.*

En efecto, presenta cuatro frentes de acción en esta tarea de reforma de las costumbres: clérigos, cortesanas, maestros y parroquianos. Son cuatro estamentos tan dispares como reales: los clérigos, como responsables por antonomasia en aquel momento de las costumbres; las cortesanas como realidad consentida pero que hay que afrontar; los maestros cuya tarea educativa tanto preocupó a Ignacio como fundamento de una sociedad nueva; y los parroquianos como sujeto último de toda misión.

Pero en esta globalización queda algo claro: la reforma ha de empezar por los más responsables, en este caso, los clérigos. Nunca da por supuesta la competencia y dedicación de nadie cuando se trata de los prójimos. Por otro lado tampoco cae en la trampa de la denuncia barata y estéril, sino siempre busca las ayudas concretas posibles.

Lo de menos es que estas ayudas hoy nos disuenen y no sean posibles. Lo importante es descender a la realidad a través de ‘determinaciones’ que en cada momento histórico habrá que ver cuáles pueden ser.

Todo esto, por otro lado, es lo que hace que la misión sea algo inteligible y que continuamente llegasen a Roma peticiones de todas partes.

Si al comienzo de este aparatado definíamos la inteligibilidad como la obviedad desde abajo (¿desde la *gente menuda*?: el *bonus odor*), después de todo lo visto habría que puntualizar que debe abrirse al bien común y más universal. Algo será más inteligible cuanto más redunde en el bien común y el bien más universal.

Esta misión planteada como servicio inteligible ha de ofrecerse en lo que llamaríamos *disponibilidad responsable*.

6.2.2. Disponibilidad responsable.

La disponibilidad siempre ha sido un tema central a la hora de tratar la misión. Sin embargo su planteamiento ha estado un tanto simplificado y restringido. Salvo raras excepciones se refería a una disponibilidad a ultranza por parte del enviado, pero sin más matizaciones.

Y es que la disponibilidad no es ‘buena voluntad’ y, menos aún, ‘generosidad’, sino ante todo responsabilidad, y no tanto por parte del enviado (que sin duda tendrá que tenerla), cuanto por el cuerpo congregacional que envía.

En efecto, una disponibilidad para la misión sin contar con sujetos para mantenerla y sin su adecuada preparación, es sencillamente una irresponsabilidad. Pero ésta recae fundamentalmente en el cuerpo congregacional. Disponibilidad para la misión sería sencillamente capacidad de hacerse cargo responsablemente.

Recojamos algunas citas que puntualicen este aspecto de la misión, aunque hay que reconocer que siempre ha estado presente en gran parte de los textos que hemos aportado para la misión. En este sentido se podrían intercambiar gran parte de ellos, aunque siempre alguno concreto tendría que darnos pie para tratar lo que nos ocupa.

Por lo pronto, la disponibilidad por antonomasia en la Compañía, en el sentido en el que la hemos enfocado, la posee el profeso. Veamos la carta de Ignacio al P. Miguel de Torres a

propósito de la petición del Sr. D. Martín de Aragón y de la Sra. Doña Luisa para el condado de Rivagorza.

(I, 160, 480-482; III-47)

*Quanto á lo que el señor duque de Gandía, seyendo de sí mismo mouido, escriuió á Çaragoça en favor desta minlma Compañía, más de su señoría que nuestra, veo, por la que recibí, la mucha affitió que el señor Morranos *(d.r.) tiene á ella, y la mucha oblati6n que ha hecho por gloria diuina; assímismo, las buenas y santas intenciones de todos los señores, á los quales su señoría ha escrito: nosotros no pudiendo, esperamos que el Señor de todos, por cuyo amor se ofreçen, será en mucho remunerarlos en todo. Y espeçialmente á lo que V.md. me escribe tanto intensamente y con tantas buenas razones, suadiéndome para que yo embiasse dos personas desta Compañía para el condado de Ribagorça, para la instrutti6n de los nuevos xpianos. y para otras muchas obras spirituales, que con el favor y santa intenci6n del Sr.D. Martín de Aragón y de la Sra. doña Luisa *(d.r.), su muger, se podrián hazer. Es verdad que yo deseo satisfazer á sus santos deseos in Domino; con esto veo mucha penuria de personas en la Compañía por el presente; porque quatro de los nuestros, que estauan en Trento, los dos, es á saber, Mtro. Laynez y Mtro. Salmer6n, son venidos á Boloña con los llegados *(l.r.) del concilio; a saber, Mtro. Claudio, que estaua en llugar del cardenal de Augusta, y Mtro. Pedro Kanisio, que fué embiado por el nueuo arçobispo de Colonia*(d.r.) al emperador, y, viniendo al concilio, quedaron en Trento, no se partiendo de allí los cardenales de Jaén y Trento *(d.r.), con otros quatorze ó quinze obispos. Plega á Dios N.S. por las sus infinitas misericordias ponga su santísima mano en tan vrgentes peligros y tan spirituales necessidades. Assí destes 4.tro no pudiendo distribuir, mayormente para tan lexos, hasta tanto que se vea el éxito deste concilio, ó mucho desbarato por nuestros muchos peccados, qual Dios N.S., por quien él es, nunca permita, resta solo en estas partes Mtro. Paschasio*(d.r.), el qual speramos que este año se partirá para Ethiopia al Preste Johán, según que Mtro. Sim6n me escriue de Portugal: pues aquí en casa no seyendo avn professo alguno, no sé cómo lo podría hazer, para que de todas partes se huviessse entera satisfatti6n. Tamen, viendo el successo del concilio, y dentro de medio año que Mtro. Miona, Mtro. Nadal y Mtro. Polanco speran hazer profesi6n, de los quales tenemos mucha edifficati6n, veremos quanto pudiéremos hazer á mayor gloria diuina; si entre tanto, por algunos de los allegados á Mtro. Sim6n ó al licenciado Araoz, en alguna manera no se pudiere supplir, por amor de Dios N.S. vuestra merced reciba mí voluntad, pues es la suya propria, pues no puedo tan presto venir al effetto que desseamos; que assímismo, scriuiéndome el Sr. duque de Gandía que començase á pensar de algunos que pudiesse embiar á Çaragoça, le respondí, por el mal aparejo nuestro, que yo escriví á Mtro. Sim6n en Portugal y al licenciado Araoz en la corte, assímismo á Valentia y á Barcelona, para [que] después, entre todos mirando lo que pudiésemos hazer, proueyésemos en ello lo mejor que nos fuesse possible, y hasta agora sperando, no tengo respuesta.*

Como vemos Ignacio espera para dar respuesta satisfactoria (:sentirse disponible para la petición) a tener sujetos que hayan hecho la profesi6n, pues aquí en casa no seyendo aún

profeso alguno, no sé cómo lo podría hacer para que de todas partes se hubiese entera satisfacción.

Es decir, la Compañía según Ignacio, se siente disponible en los profesos, cuya exhaustiva preparación convertía la supuesta disponibilidad en oferta responsable. La anunciada profesión *dentro de medio año* de los PP. Míona, Nadal y Polanco se basan en que *de los cuales tenemos mucha satisfacción*. El profeso no se improvisa. [NOTA: Recordar todo lo dicho sobre los grados en la Compañía, pp.]

Esta responsabilidad en la disponibilidad a la misión empieza, pues, por el gobierno.

La cita siguiente es de una carta de Ignacio al rector del templo de S. Lorenzo de Florencia que quiere que *Jerónimo Otero predique en su iglesia este adviento y cuaresma*.

(I, 198, 593-594; 1-X-47)

*Per vna poliza de V.R., oltre di quelle degli nostri, ho visto come V.R. et gli Rdi. signori canonici hano volontà che il nostro Hieronimo Otello predichi nella chiesa sua questo aduento et quadragessima *(d.r.).*

Essendo il nostro istituto, con quelle puoche forze, che Dio S.N. ci donna, adoperarci in quelli luoghi et cose, doue speramo ne seguirà più honore et gloria sua et agiuto degli prossimi; sperandosi questo nella chiesa delle RR.VV., io haueria molto charo, per la speciale deuotione che quelle mostrano al detto Hieronimo, che egli in tutto gli satisfacessi. Ma perchè noi, benchè habbiamo esperienza della sua bona vita, non l´ habbiamo cosi del suo modo de predicare, et se il talento suo in questa terra meglio s´ espenderebbe o vero in altra, habbiamo comessa questa cosa al Rdo.Mtro. Alessandro Strozi, quale ci è amicho nel Signore nostro, et sa le cose di cotesta terra, et ci parse potria meglio giudicare se fossi expediente pel diuino seruitio il suo predicare, o non. Si che hauendogli comessa questa cosa la settimana passata, non posso dire altro, senonchè, parendo al detto Mtro. Alessandro, io sono molto contento che sia compiaciuta V.R. nel Signore nostro et gli Rdi. signori canonici, benchè io hauessi altri disegni sopra Hieronimo, massime passato l´ aduen-to; perchè, vedendo la pia instantia delle RR.VV., spero in Jesú X.o.S.N. che ne sarà seruito del suo restare costi, per il quale anche il Rmo. cardinale de Burgos m´ ha fatta instantia

A pesar de la *especial devoción que los canónigos muestran al dicho Jerónimo... sin embargo nosotros, aunque tenemos experiencia de su buena vida, no la tenemos de la misma manera de su modo de predicar, y si su talento se desarrollaría mejor en esta tierra o incluso en otra, hemos encargado este asunto al Rdo. Mtro Alejandro Stози... Y es que el sentido de la disponibilidad apunta al mayor acierto, siendo el fin de nuestro instituto emplearse en aquellos lugares y cosas, en las que esperamos se seguirá más honor y gloria suya y ayuda de los próximos*. La disponibilidad, pues, será responsable desde *el mayor servicio*, que será el siguiente apartado.

Pero disponibilidad a la misión no supone aceptar a ciegas cualquier ofrecimiento. No sólo tiene que responsabilizarse el que se hace cargo sino hay que responsabilizar a los que la encargan. Hay que implicarse implicando. Veamos la reacción de Ignacio ante la propuesta de que la Compañía se haga cargo de *examinar los que quieren promoverse al sacerdocio en Roma*. Así se lo comenta Polanco al P. Salmerón.

***(I, 233, 655-657; 10-XII-47)**

Rdo. Padre mío en Jesu X°.

De otros negocios se scriue por otras. Esta es sílo sobre vno, que ha dado que pensar á N.P.Mtro. Ignatio, alargándole de vna parte el ánimo la speranza del diuino seruitio y bien de las ánimas que se muestra, y estrechándole de otra la consideratiún de muchos inconuenientes que parecen "difíciles y de inportancia" La cosa es esta: que Mtro. Pedro, lugarteniente de "Mons. nuestro el vicario del papa" (por ventura mouido por ocasiún de la lectiún que el Mtro. Nadal haze á los curas de Roma, holgando mucho della el dicho Mtro. Pedro, y siendo diligente en hazer venir á ella los dichos curas) [ha] rogado con mucha instantia á N.P.Mtro. Ignatio, que quisiese tomar cargo de hazer examinar los que quieren promouerse al sacerdotio, en manera que desta casa se proueyesen examinadores para los tales.

A esta cosa parece que ay razín de inclinarse, mirando que podrían ayudarse los que quieren promouerse, "maiormente cada vno de los tales, haciendo primero vna confesiún general de toda su vida en la nuestra yglesia, como á Mtro. Pietro lugarteniente le plaze, y en ser instruydos" y exhortados en las cosas que al officio de sacerdotio tocan los que fuesen sufficientes; y no menos se ayudarían (vltra de lo que toca al común "prouecho spiritual de las almas" y honor diuino, que es lo más importante) los que, por no ser sufficientes para tal grado, no se admittiesen hasta procurar las partes para el officio sacerdotal necessarias. También ayudaría para inclinarse á esto el dar aliuió á monsignor el vicario, á quien ay tanta razín que deseemos seruir en el Señor nuestro, y la instantia dicha de Mtro. Pedro, lugarteniente suyo.

Pero de la otra parte se muestran tantos contrapesos, que, como dixen, hazen la cosa muy anbigua. Porque primeramente, es gran embarazo para los que aquí somos, á quienes suelen sobrar las occupationes, sin tomar otras no "á nuestra profesiún" necessarias. Después ay peligro de incurrir en odio de muchas personas, í porque sean desechadas, í porque ayan encomendado sus criados í adherentes, si no se viene á hazerles plazer: lo qual en personas insuficientes no se puede hazer sin perjuizio de la conscientia, y deseruitio de Dios, y daño de su yglesia.

Así que, por estas y otras razones estando del todo "incierto" el P.Mtro. Ignatio, con sola la voluntad cierta de querer lo que fuese más seruitio de Dios, le ha parezido finalmente remitir toda esta cosa á monsignor vicario, cargándola sobre su conscientia, para que S.S. vea si este es cargo que la Compañía deua acettar í no, y mande, como á hijos suyos spirituales, lo que sintiere ser para mayor seruitio diuino. Así mismo, "en caso que esto se vbiere de açeptar", verá S.S. si será bien que S.S. lo cometa "y mande á la Compañía, porque mejor nos podiésemos defender de ruegos de cardenales y de otros qualesquiera, í no, reseruada tamen siempre la auctoridad de monsignor el vicario, es á saber, que (no obstante el nuestro exámen) S.S. í el su lugarteniente pudiese siempre promoverlos, como de su auctoridad y officio sea ".

Pero como quiera que sea esto del papa, si se ha de encargar la Compañía desta cosa, tiene por necessario en todas maneras el P.Mtro. Ignatio que se nos den por scritto las partes, que para la sufficientia de los que quieren ser promouidos son necessarias, para

que se guíen por ellas los que examinen, y tengan aún escusa para con los que encomendaren, y los mismos promouendos, si no fuesen idíneos.

Como el maestro del sacro palacio y el auditor Púteo nos sean muy benévolos y familiares in Domino, "y nos persuadiesen para tomar el tal cargo, estas condiciones se pensaua si sería bien comunicarlas con ellos". Pero finalmente ha parezido al P. Mtro. Ignatio que también la determinatiín desto, como de lo dicho arriua, se remitta á monsignor nuestro el vicario, y de S.Sría. se spere la resolutiín "de todo quanto está hablado".

Aora, esta es la cosa que, como dixé, acá no "se puede determinar por el" nuestro Padre; y así me cometí yo la scriuiese á V.R. para que la propusiese á monsignor vicario. Y mire V.R. que no muestre inclinatiín, ni procure inclinar á S.Sría. vn punto más á vna parte que á otra, "dando en todo lugar al Spiritu sancto": que lo que determinare "S.S.", piensa el P.Mtro. Ignatio acsettarlo como lo más conforme á la voluntad de Dios N.S. "y para maior gloria suya".

En caso que se determinase "monseñor vicario" para que el assumpto dicho se tomase, muéstrele V.R. las interrogaciones, que aquí van, sobre la sufficienfia que han de tener los que se examinan "como de presto se han echo en casa", para que "S.S. determine, quitando y poniendo quienes á S.S. mejor le pareciere; que con sílo venir de su mano, N.P.Mtro. Ignatio terná entero contentamiento, y no de otra manera" <s@>s.

[Jesucristo Dios y S.N. nos enseñe á todos y dé gracia de hazer siempre su santa voluntad.

La disponibilidad es total, pero implicando al mismo papa, a ser posible. Uno se responsabiliza en la medida en que todos lo hagan, por eso verá S.Sría. si será bien que S.S. lo cometa y mande a la Compañía, porque mejor nos pudiésemos defender de ruegos de cardenales y de otros cualesquiera... Pero, en todo caso, lo cometa el papa o no, que se nos den por escrito las partes que para la suficiencia de los que quieren ser promovidos son necesarias, para que se guíen por ellas los que examinen.

Es decir, el gobierno de la Compañía debe cuidar de cubrir las espaldas de aquellos que envía a cualquier misión. La disponibilidad, pues, no debe sólo ser responsable, sino responsabilizar. Pero esto debe procurarlo el cuerpo congregacional a través de su gobierno. Veamos, en concreto, la delimitación de esta responsabilidad en el caso que nos ocupa: es un documento que aparece el **volumen I** de las cartas sin destinatario ni fecha

(I, 249, 703-704; I,1548)

Jhs.

Sobre acettar el cargo de examinar.

*1º. Hablando el lugarteniente del vicario del papa á N.P. Mtro. Ignatio, y rogándole acetase el assumpto de examinar los que se avían de promouer, N.P. no lo acetó dél, pero scriuió al vicario, que estaba en Bologna *(d.r.), mostrándole las occupationes de casa, y remittiendo á él esta cosa, con conditiún que, si juzgaua que se debía aceptar, determinase ciertas cosas de la sufficiencia y otros impedimentos, para que se procediese conforme á su determinatiún; haziéndole saber que no avía manera para examinar de canto, porque no le vsábamos, etc.. El vicario (como parecerá por sus letras) hizo instantia que se acetase el cargo, sin que se tubiese por inconueniente el no examinar de canto; y esto que se hiziese conforme al pontifical; y que por pólizas podíamos dar aviso al lugarteniente de lo que*

hallásemos, dexando á su juicio el admittirlos, ó no, á las ordenes, por más seguridad nuestra.

*2º. Después desto habló el P.Mtro. Ignatio al lugarteniente, poniendo mucha dificultad en admittir esta cosa, mostrando no quedar obligado por lo que fué remittido al vicario de accettar tal cargo, pues él no cumplió la condición que le fué propuesta de limitar la *sufficiencia*, etc.. Y haziendo instantia el lugarteniente, y perseuerando en ella, el P.Mtro. Ignatio tomó el *assumpto*, no para tiempo determinado, sino para quanto se viesse que en esto Dios N.S. se siruiría. Y quedó de acuerdo que se ynbiasen vn día antes á casa los que se han de examinar, y que se confessassen con vno della generalmente, y después se examinasen.*

3º. Otra vez Polanco (el qual se halló á lo dicho) por comisión del P.Mtro. Ignatio habló con el lugarteniente; y proponiéndole que aprovecharía poco examinar acá, si él después admitiese á los órdenes los que en casa no se diesen por aptos, el dicho lugarteniente prometió que ninguno, que de nuestra casa no fuese aprobado, se admittiría.

4º. Hablando otra vez el mesmo Polanco al lugarteniente de vno, que hallaua muy graue el confessarse en nuestra yglesia, quedó con él que estubiese en la discretión del P.Mtro. Ignatio si debrían algunos admittirse al examen sin confessarse, y en el mesmo lugarteniente también estubiese el hazer excepción de algunos, con que la regla general fuese ésta, que se confessassen, como es dicho.

*5º. Otra vez, hablando Polanco con el lugarteniente sobre vno que no avía querido póliza, porque no era en su fauor, quedó con él de acuerdo, que á los que no diese póliza se tubiesen por no aptos, y que se diese solamente á los que tubiesen por *sufficientes*, ó aquellos, de cuya *sufficiencia* se dudase, narrando lo que se halla, y dexando determinar al vicario ó su lugarteniente.*

Y esto fué en fin de Enero 1548.

Como vemos se informa con claridad de las dificultades que ven en la supuesta misión, por las muchas ocupaciones, exigiendo que *determinase ciertas cosas de la suficiencia* y otros *impedimentos*, y avisándole que *no había manera para examinar de canto porque no lo usábamos...* Es decir, es una disponibilidad que pone condiciones y exige su cumplimiento. En el caso concreto que nos ocupa esto supuso una auténtica negociación. Y es que una disponibilidad, para que sea responsable, ha de puntualizarse. Pero traigamos una carta de Polanco al P. Doménech en la que le informa de la tarea apostólica de la Compañía ante la petición de sujetos para Sicilia. En ella aparece que la disponibilidad para la misión era más respuesta que ofrecimiento.

***(I, 236, 666-673; 1548)**

Jhs.

La gracia de Jesu Xº. señor nuestro por conocimiento verdadero y amor suyo se sienta sienpre en nuestras ánimas. Amén.

Carisimo Padre mío en Jesu Xº. Ayer rescuimos vnas de V.R., que venían con otras de la Excia. del Sr. visorey y de los Sres. jurados de la ciudad de Mecina <s>s, á las cuales responderá N.P. en Jesu Xº. Mtro. Ignatio con vna persona de casa, que partirá el sábado, plaziendo á Dios, con F. Rosato y los niños, por ser mensajero más cierto. Todavía me*

cometí que yo scriuiere á V.R. del rescio de dichas letras, y en general de la dispositi3n de su voluntad en lo que las cartas pretienden, que es desear con efecto todo el seruicio y satisfacti3n que á la Excia. Del Sr. Jo3n de Vega en el Se3or nuestro se pueda dar, y asimesmo á los se3ores desa ciudad, hall3ndose obligado á ello (vltra de la com3n deuda de charidad, que con todos pr3ximos se tiene) por el testimonio que el Sr. visorey da de la spiritual necessidad que ay<s*>s, y del diuino seruicio que en esa ciudad y reyno se spera, y asimesmo por la deuoti3n del Sr.D. Diego de C3rdoua <s*>s y desos se3ores de la ciudad, que parte en su letra, parte en la de V.R. se dexa ver, y mucho obliga á desear seruirlos y complazerlos, quanto en el Se3or nuestro se pueda, á poner por obra sus santas intenciones. Con todo ello, porque S.R. tiene esse deseo sobre todos los otros deseos, que toda la Compa3a, de que Dios N.S. le di3 cargo, y los miembros della siempre se enpleen en lo que fuere á mayor gloria de Dios N.S. y beneficio vniuersal de su yglesia, desearia que desde all3 se diese claridad de la intenti3n que esos se3ores de la ciudad tienen, mayor de la que por sus letras y supplicaci3n se nos da, y tambi3n desde ac3 dar alguna m3s notitia de nuestras cosas, para que de vna parte y de otra se pueda con m3s seguridad de las conscientias proceder á lo que todos pretendemos, que es el mayor seruicio y honrra de Dios nuestro criador y se3or. Y por la parte que desto nos toca, me mand3 que avisase á V.R. de las necessidades, que nuestra Compa3a tiene, de personas que sean ya dispuestas para trabajar in agro Domini, as3 por ser pocos en n3mero, como V.R. sabe, como por ser tan demandados para diuersas partes, y tan ocupados en cosas de mucha importantia para el diuino seruicio y bien de las 3nimas.

Y porque tenga m3s intelligentia de lo que digo, sepa que tenemos letras de la India, donde est3 Mtro. Francisco <s*>s, en las quales encarecidamente, como suele, nos pide gente, mostrando vna messe infinita, que por falta de operarios no se bautiza í no biue xpianamente..

Asimesmo de Goa con grande instantia piden algunos lectores, mostrando speran3a de singular fructo, por hauer mucho n3mero de mochachos, en vn collegio de dos mil ducados de renta (que se offrece aora <s*>s á la Compa3a) de mucha expectati3n, por ser h3biles y de nueue diuersidades de lenguas; con todo ello s3 que de aqu3 no les ynbiar3 ninguno, aunque de Portugal se ver3 de hazerles alguna prouisi3n <s*>s.

Asimesmo de d3a en d3a esperamos de ynbiar á Ethiop3a algunos, porque de parte del Prestej3n se pide vno de la Compa3a por patriarcha de aquellos reynos, que dizen quieren tomar la obediencia de la sede apost3lica.

De Portugal tambi3n se haze instantia por alguna persona, que rija el collegio que all3 ay, tan grande como V.R. sabe; y en lo temporal aun se ha m3s acrecentado con vna limosna de 12 mil cruzados y m3s, que les ha hecho el rey para comprar vna possessi3n, que valdr3 m3s de mil de renta, sin los que primero ten3a.

Asimesmo el Rmo. cardenal de Coria <s*>s pide algunos, que den principio al collegio que quiere hazer á la Compa3a en Salamanca, dot3ndole de 800 ducados de renta (aunque al principio dez3a 600); pero de ac3 no se le ha podido dar ninguno, saluo que se scribi3 á Spagna que de all3 proueyesen, y as3 fu3 por principio el Dr. Torres, que conoce, y vn compa3ero con 3l, y otro que los siruiese, á costas del cardenal, para dar principio á esta obra.

De Valladolid ya vi3 por otras letras c3mo el obispo de Mondo3edo <s*>s quer3a hazer vn collegio para los nuestros, y que andaba en vnnir ciertas rentas para ello á vna muy buena

casa que para este efecto da. Después ha scritto la ciudad y el corregidor de Valladolid (como verá por sus letras), que pretienden lo mesmo con el emperador, y desean que tomen los de la Compañía cargo de vn monesterio de conuertidas, como el de sancta Martha, y otros que á semejanza dél se harán, bien que en esto vltimo no vendrá nuestro Padre, como me pareze.

Scríuenos también el licenciado Araoz que se le ofrezze ocasiún de aver en Vergara, donde es natural, vna muy buena casa, que el contador Ondarza <s>s tiene fabricada, y vn collegio en Oñate, que el obispo de Abila<s*>s ha edificado allí, con gasto, dizen, de más de 20 mil ducados, y que tiene mil de renta, y que esto lo podrá aver con tanta facilidad, que reputarán los que lo dan hazérseles no poco seruitio. Y quando se ynbien dos personas para estos lugares, no pareze se hará poco, aunque ay ocasiún de sperar gran fructo en todas aquellas montañas, por la grande ignorantia de Dios y los medios de la salud; antes se le ha scritto que la casa no la acete sin el collegio; que entonces, por la respondentia, se podrá acettar.*

Pues en Alemaña el cardenal de Augusta <s>s también haze instantia por vno de la Compañía, y ha scritto al cardenal Santa Cruz y Fernesio y al P.Mtro. Ignatio con mucho calor, haciéndonos entender que [ha] hallado el modo de hazer vn collegio con mil \$ de renta, y ymbiando para la costa del camino de Mtro. Claudio Jaio cien \$; y por estar él ocupado en Ferrara <s*>s no se le ha podido conceder al cardenal lo que deseaba, más de tornarle su crédito.*

Y viniendo á los que pide señaladamente V.R., sepa de Paulo Antonio de Achillis, que no se podría sacar de París sin mucho detrimento, así porque le hizieron prior del collegio de Lombardos, como porque tiene allí cargo de los nuestros<s>s, y porque el obispo de Claramonte <s*>s les ha hablado con muestras de mucha afficiún y voluntad, y con ofrezimiento de hazer allí vn collegio, donde dezía quería entretener 40 studentes; en manera que el quitarle de allí no se haría sin harta incomodidad.*

Pues Mtro. Andrea de Fruzi, viniendo de Florencia á Monte Pulciano, de pasada para acá le hicieron predicar este aduiento en el domo; y leyendo y con otros exercitios píos ha ganado tanto la voluntad de muchos de la tierra, en special del arcipreste (que es allí cabeza de la clerezía), que con mucha instantia ha scritto á N.P. y al cardenal Santa Cruz procurando que se le dexen allí por vn tiempo, offreziendo á la Compañía casa y iglesia, etc.. El Mtro. Laynez, que también nombra V.R., está aora en Sena, pero avrá de tornar á Florencia á predicar la quaresma en el domo, donde ha predicado con grandíssimo concurso este aduiento, porque a sido menester concederlo á los que instantemente lo pedian; y asímesmo Hierónimo Otello en S. Lorenzo, que después del domo es yglesia principal, con gran auditorio; sin otros varios lugares, donde el vno y el otro ha predicado en Florencia y con mucha satisfactiún y fructo, como por otras podrá saber. Pero al propósito que esto digo, el prior y capítulo de S. Lorenzo y otros por otra parte han hecho tanta instantia, que se les ha concedido por esta quaresma; en modo que hasta pasada pascua no se puede disponer dellos. Y esto le se dezir, que les han ofrezido allí en Florencia de 8 á 9 lugares con casa y yglesia para la Compañía, donde un tiempo se recataban en señalar vno <s@>s, y ninguno ha querido se acetase N.P.Mtro. Ignatio, por no se obligar á tener gente allí continuamente.

La comunidad tambien y collegio de doctores de Perosa y el legado de allí han hecho grande instantia por el Mtro. Laynez, ofrezíendosele de entretener allí buen número de

studiantes, más de los que V.R. pide para Micina, sin demandar lector ninguno, saluo el Mtro. Laynez para predicar por algún tiempo. Por don Siluestro <s>s (que debe conocer) también scriuen instantemente el lugarteniente del duque de Florencia en aquellas tierras, donde él anda, y el vicario del obispo, rogando al P.Mtro. Ignatio no le saque de allí por vn tiempo.*

Salmerín no puede dexar el concilio (el qual si pasa adelante, tampoco podrá Laynez dexar de hallarse en él); y también entienden él y Mtro. Paschasio y Mtro. Francisco <s>s en tan buenas ocupaciones, que no sería seruicio de Dios, como pareze, sacarlos de allí: vltra de que andan también en hazer vn collegio para la Compañía.*

Los que aquí en Roma estamos puede creer V.R. que no estamos ociosos; y así sea Dios N.S. muy seruido de nosotros, como él nos da muchas spirituales [ocupaciones] <s@>s en que emplearnos. Tanto que, deseando el cardenal de Carpi, nuestro protector, vno de casa para su obispado, a sido menester escusarse con él, y asímesmo con el cardenal Santa Cruz, que de 15 días á esta parte ha pedido vno para su tierra á N.P., y imbiado á pedir otro por su sobrino Juan Battista Ceruino; y ha sido menester perderle la verg/uenza, no se lo concediendo la vna ni la otra vez, mostrándole la poca posibilidad. Porque de los que aquí estamos (como dezía al mesmo cardenal nuestro Padre), dos se embarazan continuamente en el gouierno de Sta. Marta; otro ha sido menester se encargase de las muradas, por amor del cardenal Fernesio; otro ley á los curas de Roma, como le scriuí; otros han continuado las prédicas y el enseñar la dotrina xiana.. en más lugares; otros, y no pocos, siruen en hospitales corporal y spiritualmente á los pobres; otros es menester atiendan á las confessions y ayudar á los próximos en exercitios spirituales y obras pías; y sobre todo el vicario del papa <s>s y su lugarteniente nos han dado otra occupatiún de nueuo, que, cierto, pareze bien necesaria para el bien común de la clerezía, que es, que todos los que se han de promouer á írdenes sacros se examinen aquí en casa, confessándose primero generalmente, y siendo instruidos y exhortados etc., prometiéndosenos que ninguno será ordenado que aquí en casa fuere desechado por inábil í indigno. Y aunque es, como sabe, cosa importantíssima para el diuino culto que no se ordenen personas insuficientes <s@>s, todavía por las muchas occupationes no ha acetado N.P. este cargo para llevarle adelante, sino por algún tiempo que se pudiere.*

Todo esto he querido dezirle, Padre mío, para que vea la falta de gente que tenernos, y no sea fácil en prometter por allá cosa que no se pueda después cumplir acá. Y procure de ser attentado en ofrezzer; en especial sabiendo ser la conditiún de N.P.Mtro. Ignatio de querer que, así él como los de la Compañía, sean más limitados en las palabras y más alargar en las obras.

Es verdad que N.P., por el mucho crédito que da al testimonio del señor visorey, de la necesidad spiritual dese reyno (como dixé), y el fructo que se spera del diuino seruitio, y por estar ay la persona de S.E., se ha dispuesto, spera á que aya <s@>s de faltar en otras partes, por cumplir en esa, si en todo no, porque se demanda mucho, á lo menos en alguna parte que pudiere, sperando en Dios N.S. que, como S.E. en su carta muestra, que será seruido ay más que en otra parte por el zelo y tan christianos deseos de S.E. y esos señores. Pero quanto al imbiar por aora predicadores, que hagan special professiún de tal exercitio, no se podrá hazer; porque de los lectores, quién será alemán, quién francés, quién spagnol, que no sabrá por el principio perfectamente la lengua; todavía podrán ayudar los próximos, vltra de las lecciones, en confessions y exercitios spirituales y algunas

exhortaciones, etc. Pasada la quaresma podría ser que se imbiase algún predicador, en special si el concilio no pasa adelante. También querríamos que tubiesen más expectatiñ de spiritu y virtudes, que de doctrina insigne etc., en los que han de yr; porque sabemos que Jesu Xº. por pescadores quiso conuertir el mundo <s>s.*

Como vemos, la cita informa de los resultados de una disponibilidad que apunta a lo que todos pretendemos que es el mayor servicio y honra de Dios nuestro Criador y Señor. La relación no puede ser más rica y variada en tan solo 8 años de existencia de la Compañía. Sin embargo lo que aquí más nos interesa destacar es la disponibilidad concreta ante el ofrecimiento del virrey de Sicilia D. Juan de Vega.

Por lo pronto hay que partir de la realidad. Por eso se le avisa que *no sea fácil en prometer allá cosa que no se pueda cumplir acá*. Esto supone que ha de ser *atentado en ofrecer dadas las necesidades que la Compañía tiene de persona que sean ya dispuesta (objetivamente no subjetivamente = con 'buena voluntad y generosidad', es decir, preparadas) para trabajar in agro Domíni, ... sabiendo ser la condición de N.P. Mtro. Ignacio de querer que, así él, como la Compañía, sean más limitados en las palabras y más alargar en las obras*. Una vez más una disponibilidad que no cuenta con las posibilidades reales para responder, es mera irresponsabilidad. La disponibilidad no es alarde sino sería responsabilidad.

Pero aquí aparece otro matiz importante en esta disponibilidad de la Compañía de cara a la misión, del cual se hace mención en la **parte VII** de las **Constituciones**, y que consiste en que ha de ser recíproca, porque nunca puede ser imposición. [NOTA Cfr **Constituciones** (622):... *también se debe mirar donde es verosímil que más se fructificará... como sería donde se viese la puerta más abierta y mayor disposición y facilidad en la gente para aprovecharse, la qual consiste en su mayor devoción y deseo (que se puede en parte juzgar de la instancia que hacen)..* Y en el párrafo siguiente añade: *Donde hay mayor deuda, como es donde hubiese Casa o Colegio de la Compañía...*]

Es decir, habrá por parte de la Compañía más disponibilidad cuando encuentre en aquellos a los que se ofrece, mas disposición. Nada de idealizaciones, suponiendo que la *buena voluntad y generosidad* aseguran el éxito; pero ni siquiera la oportunidad.

En efecto, en la carta de Polanco se comenta que la *voluntad* de Ignacio es *desear con efecto todo el servicio y satisfacción que a la Excia. del Sr. Juan de Vega en el Señor nuestro se pueda dar, y asimismo a los Señores de esa ciudad, hallándose obligado a ello (ultra de la común deuda de caridad, que con todos próximos se tiene) por el testimonio que el Sr. visorrey da de la espiritual necesidad que hay, y del divino servicio que en esa ciudad y reino se espera...* La disponibilidad requiere reciprocidad. Una disponibilidad sin acogida, es una disponibilidad fracasada que debe desistir: *Y si no se os recibe ni se escuchan vuestra palabras, salid de la casa o de la ciudad aquella sacudiendo el polvo de vuestros pies (Mt 10, 14)*

Por otro lado, esta disponibilidad y disposición recíprocas han de fomentarse por ambas partes, y así Polanco expresa en su carta el deseo de Ignacio de *que desde allá se diese claridad de la intención que esos señores de la ciudad tienen, mayor que la que por sus letras y suplicación se nos da, y también desde acá dar alguna más noticia de nuestras cosas, para que de una parte y de otra se pueda con más seguridad de las conciencias proceder a lo que todos pretendemos.*

La responsabilidad, pues, en la disponibilidad debe ser la mayor posible. Por eso advierte que *quanto al enviar por ahora predicadores, que hagan especial profesión de tal ejercicio, no se podrá hacer; al no disponerse en aquel momento de ningún italiano, no sabrá por el principio perfectamente la lengua.*

Sin embargo, la expectativa de sujetos preparados tampoco pueda llevarse al extremo. Por eso termina la carta advirtiendo: *querriamos que tuviésemos más expectación de espíritu y virtudes, que de doctrina insigne etc., en los que han de ir; porque sabemos que Jesucristo por pescadores quiso convertir el mundo.*

La responsabilidad de la disponibilidad no podemos convertirla en una *programación* de la gracia. Dios actúa más allá de nuestras capacidades y preparaciones.

Esto no quita responsabilidad por nuestra parte, pero ella nunca suple la gracia. Es al pie de la letra la célebre sentencia formulada en latín por jesuita húngaro Hevenesi: *Sic Deo fide, guasi rerurn succesus omnis a té, nihil a Deo penderet; ita tamen iis operaun omnem admove, quasi tu nihil, omnia solus Deus sit facturus.* El hombre debe ponerse en juego a tope aunque todo va ser gracia.

He aquí el párrafo de una carta de Polanco al mismo Doménech en el que alude a *los que se han de enviar a Sicilia.*

***(I, 254, 713; 11-II-48)**

Quanto á los que se han de ynbiar, no se ofreze otro, sino lo dicho por otras: que con ayuda de Dios N.S. presto serán todos en orden, juntados de diuersas partes, de donde se han llamado.

*El modo que se ha tenido para escogerlos, y la probati6n que se ha hecho del ánimo de todos, scribiré por otra, que yrá con esta *(d.r.), en que acabo rogando á Jesu Xº. Dios y S.N. en todas cosas nos endereze como más á honrra y gloria suya, y más conformemente á su santa voluntad le siruamos. Amén.*

El envío como vemos irá acompañado de una información del *modo que se ha tenido para escogerlos y la probación que se ha hecho del ánimo de todos.* Nada es improvisado.

Pero leamos la información que Polanco envía a Doménech un mes después

***(II, 275, 25-27; 18-III-48)**

Jhs.

Rdo. y charísimo Padre mío en Jesux.o..

*Por otras le scriuo lo que toca á otros negocios. Esta será solamente sobre las personas que allá van, que para el propósito desa tierra, como por otra escriuo, se a cortado del mejor paño que avía: y esto digo por no me alargar tanto como se alargaua el Mtro. Miona *(d.r.), que dezía, que era felicíssima Sicilia donde yba tal gente, no solamente en bondad, pero aun en letras, mirando el aparejo que en París suele aver de lectores.*

Con todo esto, porque, como V.R. sabe, no tienen mucho vso de leer, ni han puesto el estudio que otros ponen en agradar y dar exterior appariencia, creemos que su leer no tendrá tanta muestra quanta vtilidad; pero de la suficiencia dellos yo diré en suma lo que se siente acá, donde ay experientia dello, porque se ha hecho que cada vno lea en la facultad que ha estudiado, quien latín, latín; quien lógica, lógica; quien física, física; quien

theología scholástica y positiua, en la vna y la otra; quien en todo ha estudiado, en todo; y tras ello que hiziese vn sermón. Así que, como digo, lo que se siente por experientía es lo que aquí diré, aunque V.R. en parte lo sepa.

*Primeramente, el Mtro. Nadal *(d.r.), que va por lector de theología scholástica, es docto en ella, y en la scritura, y en la positiua: tiene cognición de decretos y concilios, etc.. El mesmo es docto en mathemáticas, que las ha leydo en París (como creo sabrá) y seydo diligente en ellas. Es asímesmo docto en artes, y en letras de humanidad, latinas, griegas y hebreas, como allá verá por esperientia.*

*2º. Mtro. Andrés *(d.r.), que va por lector, no sé de qué, porque es para todo, con aver seydo diligente, y ser docto en artes y en theología scholástica y en la scriptura, tiene eminentia en las lenguas latina y griega, y también sabe la hebrea. Y aunque es rhetórico, tiene especial don de Dios en verso; porque es así que no sé de hombre oy, que más docta y pía y generosa musa (todo juntado) tenga que él, ni más natural y fácil. Es también entendido en mathemáticas, y sutil en hazer los instrumentos etc..*

3º. Mtro. Pedro Canisio, aunque ha oydo el curso de artes y algo de la theología scholástica, más versado es en la scritura, la qual ha leydo con mucha gracia en Colonia, y tiene eminentia en la lengua latina, prompta y elegante. Y si acaba de tomar la lengua italiana, predicará con más gracia que los de arriua, como se crey, porque en su lengua lo ha hecho con mucha satisfacción muchas vezes.

*4º. Mtro. Cornelio *(d.r.) es graduado en artes y tiene algo de todo; y también ha predicado en su lengua, y, como se nos scriue, con satisfacción y edificación; aunque, si lee allá, será en gramática.*

*5º. Ysidoro *(d.r.), vltra del latín y principios de griego, ha estudiado el curso de artes con diligencia; y como tiene mucho buen ingenio, y es studioso y sufrido de trabajo, hase hecho docto en ellas; y así se hazía diseño que las leyese.*

6º. Benedicto Palmio tiene buenas letras de humanidad latinas, y algunas griegas, y de rhetórica, y ha oydo lógica y phisica; pero no está tan fundado en ella como en humanidad. Es, como sabe, persona de gran abilidad y para mucho.

7º. Haníbal de Coudreto es razonablemente docto, como sabe, en letras de humanidad, y ha también oydo lógica y phísica, y aun medicina; pero tampoco tiene fundadas estas letras. Tiene muy gentil juicio, y es ábil para todas letras.

*8º. Raphael *(d.r.) tiene mediana lengua latina, y ha oydo todo el curso de artes, y en ellas se ha aprouechado razonablemente, y creo que donde él estudió sería de los mejores. Tiene muy buen juicio y ingenio para letras.*

*9º. Martín *(d.r.) tiene razonable lengua latina, y ha también oydo algo de las artes, bien que no esté tampoco fundado en ellas. Tiene buena habilidad.*

10º. Joán Battista Bressano tiene gramática, aunque no creo sea seguro en ella; pero tiene mucho ingenio, y juicio mirable, y speramos, si Dios le conserua en los studios, que será para mucho.

Esto de letras y abilidad para ellas.

Quanto á la vida y costumbres, esto se pue[de] dezir generalmente, que son todos almas escogidas, y de grandes dones de Dios, y muy mortificados y experimentados, como allá se conocerá.

*No otro por esta *(l.r.), sino que ruego á Dios N.S., que los que van y quedan, y todos, sintamos sienpre la diuina voluntad, y aquella perfectamente cumplamos*(d.r.).*

Con razón el P. Miona comentaba *que era felicísima Sicilia donde iba tal gente*. Las informaciones no pueden ser más sobrias y concisas, pero expresan con precisión la disponibilidad objetiva de cada uno, que, aunque todos ellos sean *almas escogidas y de grandes dones de Dios, y muy mortificados y experimentados*, la preparación y cualidades concretas de cada uno determinan sus posibilidades de cara a la misión.

Pero la importancia de esta misión lleva a Polanco a informar ampliamente de ella al P. Araoz, provincial de España.

***(II, 294, 50-53; 27-III-48)**

*Estos dias se han partido para Sicilia diez personas de casa, sin otras que antes eran ynbiadas, para dar principio al collegio de Micina (del qual va aquí vn capítulo de Mtro. Hierónimo *(d.r.)) y á otros que allí pareze Dios apareja. Pero, porque creo holgará más en particular saber todo el proceso, scriuiréle, aunque me aya de alargar.*

*Deliberado ya N.P. en Xº. Mtro. Ignatio de imbiar diez personas, primeramente, llamando toda la casa, les propuso su intención y los motiuos del diuino seruitio y bien de aquel reyno, y vniuersal de la yglesia, que le persuadían á venir en lo que el visorey de Sicilia *(d.r.) y don Diego de Córdoua, que tiene la residentia de aquel reyno, y la ciudad le pedían.*

Después, para ver la disposición de todos, propuso algunos puntos, á los quales, encomendándose á Dios por tres días, cada vno respondiese por scrito, dándose cargo á vno que diese scritos los dichos puntos. Era el primero. Si estarían aparejados y igualmente para el yr á Sicilia, ó no yr. El 2º. Ya que fuesen, si lo estarían para yr para studios ó para otros ministerios corporales qualesquiera, como para la cocina, etc. El 3º. Si fuesen para studios, si estarían aparejados para yr por scholares, y en qualquier facultad, y para oyr de qualquier maestro que les señalasen, ó para leer, aunque fuese en facultad que nunca vbiesen sabido, como sería para leer en hebreo, etc. , á quien no vbie[se] dello oydo cosa alguna(d.r.).*

Para el término dado, todos, hasta el cocinero, respondieron con gran indiferentia, y resignación de toda voluntad y juicio proprio, y promptitud de obedezzer en todos los puntos dichos, dando sus scritos sellados, que creo fueron 36, cada vno por sí, conforme al número de las personas de casa; cosa para dar á Dios muchas gratias, de ver tanta obediencia en todos á vna mano.

*Después començó N.P. á señalar los que avían de yr, que son: el Mtro. Nadal, Mtro. Andrea Frusio, Mtro. Pedro Canisio, Mtro. Cornelio Vuischauen, sacerdotes; Benedicto Palmio, Haníbal de Coudreto, Isidoro *(d.r.), Raphael Riera, Martín Marre*(d.r.), Joán Battista Bressano, de varias naciones, alemanes, italianos, franceses, españoles *(d.r.), y todos en bondad escogidos, y los más dellos de muy buenos principios de letras, y algunos (que van para lectores) mucho doctos, y á vna mano todos personas de ingenio y de tener mucha speranza que Dios N.S. se seruirá mucho dellos.*

Todos estos han hecho en casa sus lecciones de las facultades que cada vno ha oydo; y los que yban para lectores, más que los otros.

Después señalóles N.P. vn preposición á quien obedeziesen como á él mesmo, bien que para esto demandó primero el parecer de cada vno de los 10; y asi de común consentimiento fué

Mtro. Nadal, aunque harto contra su voluntad, constituydo praepósito de los que yban, en manera que ni él á Mtro. Hierónimo Doménech, ni Mtro. Hierónimo á él tubiesen subordinación, antes fuesen entrambos inmediatos al general.

Pues aderezados todos con la prouisión, que de Micina se hazía para vestidos y para el camino, parezió á N.P. que fuesen á besar el pie al papa y tomar su bendición (porque el visorey avía scrito á S.S. haziendo instantia para que diese su licentia y bendición á los dichos para yr en aquel reyno, que tanta necessidad tenía de semejantes personas, que con doctrina y exemplo le ayudasen). Y siendo todos introducidos al aposento de S.S., él, vista la compañía buena, se fué á sentar en su silla (que andaba antes paseando), y llegados todos y hincados de rodillas delante dél, vno de los hermanos, que tenía por los otros este cargo, que es Mtro. Pedro Canisio, hizo vna oratió en latín, graciosa y grata, explicando la causa de su yda á Sicilia, y pidiendo su bendición, etc..

El papa, como él acabó, comiença otra oratió no menos larga que él, con gran humildad y demostratió de special amor para con la Compañía, mostrando la opinió que de su bondad y buenas obras y fructo spiritual en las partes donde se avían hallado tenía, y exhortando los que yban á dar de sí buen exemplo, y acrecentar la existimatió que dellos se tenía, y ayudar con la vida y orationes la yglesia de X^o, no solamente la tierra donde yban; muy specialmente encomendándoles insistir contra los errores lutheranos, y dando speranza de lo que se avía de tratar en el concílio y aver perfectió, offreciéndose también que de su parte no faltaría de ayudar la Compañía y fauorecerla etc.. Y en particular se estendió en aprobar esta yda de Micina, y en poner allí el primero fundamento de la Compañía, discurriendo por varias comodidades de aquel asunto, como bien informado de las cosas de aquellas tierras. Demandó también si el visorey avía ymbiado alguno que fuese con los que avían de yr, y offrezíose de su parte lo que dél querrían; y entendiendo que daba muestra del viático, fuéle dicho que de la ciudad se avía hecho prouisión cumplida. Y así besáronle todos el pie, y él dió de por sí su bendición á cada vno.

Pidióle asímesmo Mtro. Nadal ciertas gratias spirituales, no para sí, sino para otras personas, y conçediólas alegremente. Y viendo el número, que eran de doze (con dos que los acompañáuamos), mostraua alegrarse con el número de los apóstoles, dando gracias á Dios del progresso y aumento de esta Compañía, aviéndose en todo graciosa y amorosamente.

Despedidos del papa, fueron á visitar algunos otros de los cardenales principales y otras personas benéuolas, y entre ellas madama(d.r.), hiia del emperador, como sabe, y muy aficionada á la Compañía, y hija de confessió de N.P.; y fué mucha la alegría que mostraban, y las muestras de amor á la Compañía y ofrezimientos. Quién dezía tenerles dado el coraçón (no les queriendo dar la mano); quién ser seruidor de la Compañía; quién pronosticaua que esta gente avía de hazer tanto fructo, que no solamente en Sicilia, pero en la Grecia y Tierra Santa (si bien me acuerdo) se vbiese de sentir el prouecho; y otras muchas cosas que sería luengo contarlas.*

*Han sido al propósito estas visitaciones; porque, vltra de las espuelas que con su speranza y palabras han dado, para mucho se ayudar los que van en el diuino seruitio, así el papa como los preladados, hase renouado en ellos la beneuolentia para las cosas de la Compañía, que, aunque la cosa es fresca, se ha ya dexado sentir en algún effecto, como el P. Santa Cruz *(d.r.), procurador general nuestro, nos ha mostrado, que, vbiendo él propuesto en signatura del papa, antes de la visita, la erecti6n del collegio de Coimbra, y vni6n de*

*ciertos beneficios, y exemption de los de la Compañía, y otras cosas, y siendo de común consentimiento la supplicación reiecta, después de aver hablado al papa y algunos de la signatura, specialmente el cardenal Crescentio *(d.r.), que mucho puede en ella, se tornó la supplicación mesma á proponer en signatura; y proponiéndola el dicho Crescentio, y informando á otros de la signatura, de común consentimiento pasa erection, y vnión, y exemption, y lo demás que en ella se contenía, sin contradicción alguna; lo qual es señal que la beneuolentia refrescada ayudó la justitia, que la primera vez, por ser cosa dificil, no halló así lugar *(l.r.).*

*Heme querido estender en narrar todo esto, por pensar que holgaría V.R. que se le diese razón desta yda de los de Sicilia así á la larga. No sabemos si serán llegados *(d.r.). Dios les sea guarda y compañía, y á todos dé gratia de siempre conoçer y hazer su santa voluntad.*

La carta es interesante, sobre todo, por ese *examen* previo a toda la comunidad de Roma sobre su disposición de cara a la misión de Sicilia, con previa información de *los motivos del divino servicio y bien de aquel reino y universal de la Iglesia*. Lo sorprendente es el tercer punto de la propuesta: si están dispuestos aun para aquello que no están preparados.

Esto es exactamente lo contrario de todo lo que llevamos dicho sobre la disponibilidad responsable. Más aún, parecen confirmar las interpretaciones más literales de la *obediencia ciega*, plasmada en imágenes tan expresivas como el *cuerpo muerto* o el *bastón de hombre viejo*.

Aquí nos encontramos con el Ignacio ‘contradictorio’, exigiendo en el ámbito de disposición previa lo que reprueba en la práctica. Y es que más que contradictorio hay que denominarlo complejo y dialéctico. El problema está en los que nos acercamos a su figura quedándonos con uno de los extremos y eliminando la tensión dialéctica. Entonces presentamos un personaje siniestro y amenazante.

Y es que Ignacio podríamos definirlo como el gran desenmascarador de los autoengaños del hombre desde sus ecos afectivos, y esto se percibe con frecuencia como una amenaza, cuando en realidad es una liberación.

Recordemos brevemente la plasmación clásica de este desenmascaramiento en el texto de los **EE**, desarrollado en **Dos banderas** y **Tres binarios**. Sólo pidiendo *oprobios e injurias*, que nunca deberían llevarse a cabo por suponer pecado para la *persona y displacer de su divina majestad* (**EE** 147), podemos detectar nuestro enganche al propio narcisismo, enganche que nos desordena (ofusca). Estos enganches (*afectos desordenados*) son condicionantes imperiosos. Por eso es necesario liberarse de ellos para *hallarnos indiferentes* (**EE** 179), es decir, libres a la hora de *buscar y hallar la voluntad divina* (**EE** 1) para acertar en la vida.

Para librarse de estos *afectos desordenados* propone el ejercicio de **Tres Binarios**. En efecto, la nota final (**EE** 157) sugiere pedir cuando no somos indiferentes a los ‘10.000 ducados’, *pedir (aunque sea contra la carne) que el Señor le elija en pobreza actual; y que él quiere, pide y suplica, sólo que sea servicio y alabanza de su divina bondad*. (El subrayado es mío).

Aquí están la complejidad y el acierto de S. Ignacio: el *hallarse indiferente* no es el rechazo compulsivo o voluntarístico que accede a lo contrario de la afección desordenada, sino la liberación que posibilita descubrir lo que sea *servicio y alabanza de su divina majestad*. El

problema no está en hacer lo contrario que me atrae, sino librarme de dicha atadura para poder acertar.

Desde esta perspectiva hay que interpretar el 3^a punto que Ignacio propuso a los jesuitas de Roma ante la misión de Sicilia, para no convertirlo en un insensato, sabiendo que su praxis nunca lo fue.

El *estar aparejados.. para leer, aunque fuese en facultad que nunca hubiesen sabido...* no es la insensatez que pretende forzar el *milagro*, sino simplemente recuperar una apertura en la disponibilidad que va más allá de los propios cálculos y medios. ¡ Cuantas veces, personas sencillas se infravaloran imposibilitando logros que podían llevar a cabo perfectamente! El alcance objetivo de nuestra disponibilidad no lo agota muchas veces nuestra percepción: o nos pasamos o no llegamos.

La disposición para la misión por parte del enviado, debe ser ante todo apertura sin cortapisas. La responsabilidad de objetivar dicha apertura, debe correr más de parte del que envía. Éste si que no puede plantear algo que sea *insensato*. Recordemos cómo tranquilizaba Ignacio al P. Gaspar Gropello, angustiado por las dudas sobre su vocación ante su incapacidad de asumir la obediencia que la Compañía exigía: *Yo os diré esto de mi parte. Que como vos y todos los religiosos deben estar dispuestos a hacer cuanto les será encargado, con toda abnegación del propio amor y juicio, también toca a mí y a todos los que serán superiores usar en el mandar aquella circunspección que exige la discreta caridad. Así que estad siempre de buen ánimo y procurad cada día impetrar gracia de Dios nuestro Señor de abnegaros totalmente para que podáis serle verdadero discípulos*, (V, pp. 201-202;22-VII-53) (BAC.90)

Creo que nadie puede poner en duda esta *circunspección* en Ignacio [**NOTA:** Cfr todo el **tema V** sobre el **modo de gobierno de S. Ignacio**] y, no sólo la posibilidad, sino la obligación de representar insistentemente al superior [**NOTA:** Cfr la célebre **Instrucción sobre el modo de tratar o negociar con cualquier superior** del 29 de mayo de 1555. (IX, pp. 90-92; BAC. 149)]. Sin embargo, conviene caer en la cuenta que la representación no trata tanto de disposiciones subjetivas (lo cual entraría de lleno en la cuenta de conciencia), cuanto de circunstancias y *cosas, porque la experiencia con el tiempo descubre muchas cosas; y también hay variedad en ellas con el mismo* (punto 6 de la citada Instrucción).

Resumiendo, esta ‘loca’ disponibilidad, que de acceder a la realidad sería pura insensatez (sería *pecado de la persona y displacer de su divina majestad*) y por tanto nunca debe darse (para eso está la responsabilidad del superior), intenta eliminar todas nuestras resistencias interiores (miedos, complejos, enganches, etc.), casi nunca objetivas, pero siempre paralizadoras y deformantes.

Únicamente otra observación sobre la cita que nos ocupa: la importancia que da a la bendición del papa haciendo suya la misión a Sicilia y creando lazos de confianza y disponibilidad mutuos entre el pontífice y la Compañía. No olvidemos que Ignacio se preocupaba seriamente cuando estos lazos eran los puramente jurídicos. [**NOTA;** Recordar su relación con Paulo IV) (p ¿?)]

Pero sigamos aportando citas. Y he aquí la referencia de una carta de Ignacio a Salmerón .

(II, 468, 239; 21-IX-48)

3º. *Scruase vna hijuela, mostrable al prior, donde dé razones por que no debría yr Salmerón á Alemaña de parte del emperador, y del papa, y del mesmo Salmerón, que no podría predicar, ni tiene presentia para aquella tierra.*

4º. *Otra hijuela, que en ningún modo vaya á Alemaña, aora el de Verona, aora el de la Trinidad le insten*(d.r.).*

Aquí aterrizamos de nuevo en la praxis. Ahora no se trata de disponibilidad subjetiva (abierta sin cortapisas), sino de aquilatar al máximo la persona mas adecuada para cada lugar. Salmerón, al parecer, no debe ir Alemania pues *no podría predicar, ni tiene presencia para aquella tierra*. ¡Hasta la presencia cuenta a la hora de responder a la misión;

A veces son los demandantes los que determinan la persona que quieren para una misión concreta. He aquí la siguiente carta a Bobadilla .

(II, 637, 379-380; 13-IV-49)

*Para Nápoles.—Primero. Vna en nombre del P. Ignatio para Bobadilla, en que diga cómo *(l.r.) le llamó el Card. de Ingalaterra *(d.r.), para pedirle á Bobadilla para entender en la reformati3n 380 de cierta congregati3n, etc.. Que sea contento después de pascua hasta la dominica in Albis partirse con la primera comodidad de tiempo.*

2º. *Por otra mano yo le scriuo cómo es la congregati3n, cuyo monasterio aquí es S. Onofrio*(d.r.); y que en Arimino se haze capítulo; y que es bien salga por la mano que entró, del cardenal.*

3º. *Que se prouey, según el cardenal dize, para que venga él y la compañía que lleuó*(d.r.).*

4º. *Que vea cómo en lo de Mtro. Alonso haga algo que acá podamos contentarle, que es persona á quien debemos mucho.*

Por otro lado Polanco se encarga de informarle *cómo en la congregaci3n, cuyo monasterio aquí es S. Onofrio* y de cómo tienen capitulo en Aríminio. Nada debe dejarse a la improvisaci3n en lo referente a la misi3n. Por eso todo dato sobre ella hay que aportarlo y el enviado ha de agradecerlo. Este es el sentido que tiene la minuciosas instrucciones de Ignacio.

La disponibilidad real de cara a la misi3n va a depender, en muchas ocasiones, del recuerdo que el enviado halla dejado: lo que Ignacio denominaba edificaci3n. Veamos la siguiente referencia de una carta de Ignacio a Don Silvestre Laudino.

(II, 673, 405; 11-V-49)

*Fuligni.---Primero. A D. Siluestro, que se parta para donde antes estaua *(d.r.).*

2º. *Que con el obispo *(d.r.) y la Compañía y la ciudad cumpla lo mejor que se pueda.*

4º. *Que tome D. Siluestro testimonio de cómo se ha auido en Fuligni *(d.r.).*

5º. *Del prete *(l.r.) de Lucha *(d.r.) scriua sus partes.*

6º. *Que busque successor para que las obras pías se continúen.*

D. Silvestre vuelve donde antes estaba, pero debe tomar *testimonio de cómo se ha habido en Fulgini* ,y responsabilizarse de *buscar sucesor para que las obras pías se continúen*,

informando *del prete Lucha*, al parecer el que la Compañía propone como sucesor. Todo es responsabilidad en lo referente a cualquier misión, sin por eso caer en maximalismos: sencillamente *que cumpla lo mejor que se pueda*.

Un matiz importante en esta disponibilidad responsable que la Compañía debe tener de cara a la distintas misiones, es que desde cada lugar donde está la Compañía se eviten peticiones que no van a poder satisfacerse. Veamos lo que escribe el propio Ignacio al P. Nadal de cara al virrey de Sicilia.

(III, 1635, 354; 14-III-51)

*2º. De que estorbe que el virrey *(d.r.) no scriua sobre que le ynbién otro, porque no ay gente para supplir en lo de otras partes.*

Una cosa es la disponibilidad subjetiva (abierta) que cada uno debe tener de cara a la misión, y otra desentenderse de la respuesta real (disponibilidad objetiva) bajo pretexto que es asunto del superior. Todo el cuerpo de la Compañía (y cada miembro) debe hacerse responsable de la misión, aunque no todos están llamados a decidir. El que la decisión no pase por uno no debe convertirlo en irresponsable.

Pero traigamos la respuesta al P. Urbano Fernández ante su pregunta de cual debe ser la indiferencia del escolar respecto a sus estudios. En ello veremos confirmado lo dicho en las pp. 870-874. (¿81-84?)

***(III, 1848, 502; 1- VI-51) (BAC.67)**

7º. Desea en los de la Compañía vna resignación de sus proprias voluntades, y vna indiferentia para todo lo que les fuere ordenado, lo qual suele significar por vn bastón de viejo, que se dexa mouer á toda la voluntad dél, ó como de vn cuerpo muerto, que donde le lleuan va sin repugnantia ninguna. Y aunque suele informarse de las inclinaciones (como sería para estudiar, ó para seruir en otras cosas), todauia huelga más de poner en el studio los que no tienen affitió particular á otro que á hazer la voluntad de Dios N.S. interpretada por la obediencia, que si ellos tubiesen inclinación grande al studio.

De nuevo nos encontramos con el Ignacio dialéctico: la *resignación e indiferencia* ha de ser sin cortapisas, como *bastón de hombre viejo*, o *cuerpo muerto*. Ello no quita que *suele informarse de las inclinaciones (como sería para estudiar, o para servir en otras cosas)*.

Aquí conviene recordar lo que Ribadeneyra nos refiere en el **Modo de gobierno de N.P. Ignacio** (c 3 nº 12; **Thesaurus** p 307): *mostraba este amor no cargando a sus hijos más de lo que buenamente podían llevar, y que antes anduviesen descansados que ahogados; y no menos en examinar y procurar de atender las buenas inclinaciones que tenían, para gobernarlos conforme a ellas, y llevarlos más suavemente a toda perfección...*; o también la observación de Camara en su **Memorial** (117): *Nuestro Padre dijo una vez estas palabras: Yo deseo mucho de todos una general indiferencia, etc.; y así, presupuesta la obediencia y abnegación de su parte del súbdito, yo me tengo mucho bien de seguir las inclinaciones.*

Y procede de acuerdo con este principio, o sea, cuando quiere mandar a uno a estudiar, o a alguna parte fuera de Roma, o darle un oficio en que trabaje, le examina para ver a que se inclina (presupuesta la indiferencia)...(cfr también nn 115-116)

Es decir, ni la indiferencia es apatía, ni la inclinación tiene por qué ser falta de indiferencia y disponibilidad, porque como hemos visto la disponibilidad expresa la apertura y escucha de la persona, mientras la inclinación manifiesta capacidades y facilidad que llevan a la *suavidad* y la *perfección*. S. Ignacio tenía muy claro que *nihil violentum durat*. Y algo puede hacerse *violentum*, tanto por incapacidad innata y ser superior a sus fuerzas (ir en contra de las propias inclinaciones), como por cerrazón, o como formulaba S. Ignacio al duque de Gandía a propósito del P. Onfroy, *estabilidad o dureza de su sentir* (falta de abnegación e indiferencia).

Pero como decíamos al comienzo de este apartado, la ‘disponibilidad’ no se agota en la persona, sino que su dimensión más objetiva depende del cuerpo congregacional, y ante todo ha de ser ‘responsable’. Veamos la respuesta educada y ponderada de Ignacio al Municipio de Parma que ha pedido un jesuita

(XII, A. 2, 23, 351; 6-V-52)

*Per vna litera a noi gratissima, et a bocca da vn gentil homo, che da parte delle Srie.VV. ci ha parlato, hauemo inteso, oltra della affectione et bon concetto che hanno sempre hauuto et hanno a questa Compagnia (correspondente, certo, al nostro verso la sua magnifica città, da molto tempo in qua), desiderare an[c]he *(l.r.) mandassemo costà vno della Compagnia acciò prenda cura de alcune opere pie, alle quali prouedere toca a le Srie.V.V.; et cosi, tratti da la sua pia petitione et nostro buon deside rio, et a quello non potendo al presente satisfare, non poco ci ne semo doluti, trouandoci molto exhausti de persone tali, per hauer. mandato alcuni S.Stà. fuora, et molti altri essere destinati in altre parti *(l.r.), doue già non possemo mancare *(l.r.), como sa monsignor Rmo. de Santa Fior,il quale sopra ciò anche ci ha parlato. Sì che, non potendo aiutare a questo nostro commun desiderio, resta per questa al presente offerirne alle Srie.VV., che a la giornata, con più dispositione et augmento di persone, con l' aiuto del N.S. Iddio, ci sforzaremo de mandare alcuna persona a la sua città, quale parerà conuenire al servizio *(l.r.) de Dio et obliigo nostro uerso di quella. In questo mezo preghiano le Srie.VV. accettino la bona uoluntà nostra, la quale insieme con le deboli *(l.r.) forze trouaranno sempre in Xº. Jesù promptissima.*

Al estar ‘exhaustos’ de personas, por las misiones del papa y otras *a las que no podíamos faltar... no pudiendo satisfacer este común deseo* (de los de Parma y de Ignacio), *sólo queda ofrecernos al presente a Vuestras Señorías por esta carta, que con el tiempo, con más disposición y aumento de personas, con la ayuda de Dios N.S., nos esforzaremos en mandar alguna persona a su ciudad...* ignacio pide que acepten esta *buena voluntad nuestra, la cual junto con las débiles fuerzas la encontrarán siempre totalmente dispuesta en Jesucristo.*

La persona no se pone en juego desde la fría obligación. Vemos lo que el propio Ignacio comenta a Pedro Sentino que finalmente puede ir a Monreal de Sicilia .

(V, 3844, 600; 21-X-53)

*L'ultima lettera che ci trouiamo de la carità vostra è de 20 d'Agosto, doue parte per alcuni negotii non espediti, parte per esser l. armata turchescha in questo mare, ragioneuolmente la carità uostra difereua l' andata sua in Monreal de Sicilia, benchè si mostrasi assai disposto et inclinato a tal uiagio. Hora, essendo partita detta armata turchescha, se li negotii non impediscono, pare si potria far il viagio in questo bello tempo. Non ho uoluto adunque mancar di far ricordo de ciò, perchè de Palermo etiam ci *(l.r.) se scriue del desiderio del gouernator de Monreal *(d.r.); per cui consolatione et aggiunto spirituale, et anche del nostro collegio che sta lì, il quale aueria bisogno de chi tenese cura de la casa sotto il rettore, mi pare nel Signor nostro saria bene si stransferese la carità vostra in là; et mi persuado ue ne trouareti contento d. hauerlo fatto per il seruitio di Dio N.S. , et etiam per la propria vostra consolation.*

.... y estoy convencido que os encontraréis contento de haberlo hecho por el servicio de Dios N. S., y también por vuestra propia consolación. Es el componente gozoso que dará plenitud a la entrega misionera.

Y es que la misión debe ser ante todo respuesta, y para responder adecuadamente no sólo se necesita estar preparado (disposición objetiva), sino sobre todo capacidad de escucha para captar los retos que la misión va planteando (disposición subjetiva abierta).

En efecto, veamos cómo describe Ignacio el *modo de proceder de la Compañía en la ayuda de las ánimas* en una carta a Vicente Ritio.

(III, 2087, 666; 27-IX-51)

*2º. Quanto al modo de procedere della Compagnia in agiutare l' anime, essendo diuersi mezi, che vorria la Compagnia vsar quelli che fossino più conuenienti, con parere della signoria, non altrimenti; et che si scrisse questo a Mathio Dandolo, etc.. Che S.Sria. si contenti dir il suo parere et, come patrone de tutti, conferire questo con Mtro. Mathia *(l.r.) *(d.r.).*

... siendo diversos los medios, la Compañía querría usar aquellos que fuesen más convenientes, con el consentimiento de la señoría, no de otra forma... Que S.Sría. sea contenta de decir su parecer...

Dos grandes afirmaciones a tener en cuenta en toda misión:

Primera: Existen diversos medios de ayudar las ánimas, y no todos son convenientes.

Segunda: La misión siempre está circunstanciada y hay que contar con las circunstancias para que jueguen a favor y no sean mero impedimento.

Las estructuras y mentalidad de la época eran autoritarias. No contar con la autoridad competente implicándola, era imposibilitar la misión. Por eso es imprescindible conocer *el parecer de S.Sría.* para que se sienta comprometido en la misión.

Da la sensación que S. Ignacio siempre procuraba que aquellos Señores que pedían la presencia de la Compañía en sus dominios se sintiesen 'protagonistas', mientras la Compañía siempre se presentaba como mera servidora (*mínima*), aunque ligada, *no con pactos* (vínculos jurídicos) sino por una *obligación de caridad y amor* que aseguraba su

operatividad a la hora de buscar lo más conveniente. [NOTA: Cfr todo lo dicho en el **tema I**, c 2, B sobre *Una relación que abre a una obligación de caridad y amor* pp. 20-55]

Hoy día han cambiado las circunstancias, pero no han desaparecido; y el reto de estar a la escucha responsabilizando a las instituciones implicadas en la misión, sin protagonismos y conservando la libertad necesaria para descubrir el medio *más conveniente para ayudar a las ánimas*, sigue siendo el mismo que en tiempos de Ignacio. Sólo así la disponibilidad misionera de la Compañía podrá ser responsable.

Pero la agilidad misionera supone tener que dejar tareas comenzadas por acudir a otras más urgentes. A estas urgencias se acude en la medida en que se deja atendido lo emprendido antes. Veamos la carta a César Aversano y compañeros ante la salida de Módena de D. Silvestre, enviado por el papa a Córcega.

(IV, 2860, 407-408; 10-IX-52)

RICORDI DI QUELLO CHE S' HA A FARE IN MODENA

*Primo. Restando in Modena M. Cesari *(d.r.) et Jouanietto *(d.r.), il Padre don Siluestro *(d.r.), auanti de partirse per Corsica, lassará instrutto M. Cesari delle amicitie spirituali et cose che deue fare in absentia sua et insin alla venuta del collegio.*

*2º. In caso che M. Manuel *(d.r.) non potesse andare in Corsica, Jouanietto andarà con don Siluestro, et M. Emanuel se ritirará in Fiorenza o Bologna, o a vno de li altri collegii de Italia, et M. Cesari potrà domandare vn compagno de bona edificatione de Bologna o Ferrara, o uero farà senza infin a Settembre.*

*3º. M. Cesari se presenti subito al Rmo. vescouo *(d.r.), et s' offerisca per ogni cosa del seruitio diuino in che vorrà adoperarlo in loco de don Siluestro, al quale manda S.S. in Corsica per qualche tempo.*

4º. Si dia speranza al vescouo et amici della città che retornará don Siluestro; et per il Settembre o principio di Ottobre si mandarà vn' altro sacerdote con sette o otto scholari, fra li quali siano maestri per insegnare principii de lettere latine.

Es decir, con el pretexto de la urgencia misionera o un envío papal, no puede quedar desamparada una misión ya emprendida. La disponibilidad siempre ha de ser responsable, no sólo respecto a lo que de nuevo emprende, sino también a lo que tiene que dejar.

Pero leamos de la instrucción para D. Silvestre Laudino y el P. Gonus el apartado 3º: *quanto el modo de proceder en Córcega acerca de los próximos.*

(IV, 2867, 481-421; 10-IX-52)

QUANTO AL MODO DE PROCEDERE IN CORSICA CIRCA LI PROXIMI

1º. Tengano ben inteso il breue de S.S., maxime il Padre don Siluestro, et habbino prae manibus vn. estrato di quello, et con l' autorità che li è in esso concessa, et li priuilegii della Compagnia, potranno misurarsi, acciò non si estendano oltra quello che possono, nè si tengano etiam in drieto quando la discretione dittará che debbiano adoperar le arme concesse nel diuino seruitio et ben delle anime.

2°. Aduerta il Padre don Siluestro che il fine di questa missione et visitatione di Corsica è principalmente per informarsi delli bisogni spirituali di quella, et informare questi Rmi. signori, a chi S.S. li ha commesso, tanto di quelli, quanto delli remedii che pensano seriano buoni per subuenirli: secondariamente vanno per rimediare quello che potranno con effetto con li mezzi che giudicaranno conuenienti.

3°. Conforme a questo l' offitio loro serà principalmente visitare, predicare, sentir confessioni, admonire amoreuolmente et etiam riprendere. Del punire, non essendo la causa grande et vrgente, poco si debbe vsare alli principii, et con destrezza; ma giudicandosi che a la più parte et miglior di quelli della terra pareria bene, et non temendo impedimento nel suo procedere, si potriano estendere etiam nel punire.

4°. Essendo molte necessità spirituali, alle quali se habbia a prouedere, et non potendosi satisfare a tutte, si debbeno pigliare l' imprese più importanti et fattibili et senza pericolo de disturbo nel maggior seruitio diuino.

5°. Benchè s. habbia a seguir l' ordine delli signori de Genua quanto a visitare prima vn loco che vn' altro, se lo daranno; quando non dessino tal ordine, anzi restasi a la sua electione, prima douerano andare alli lochi più principali, delli quali se estende il buon essemplio et odore alli altri, o vero a lochi doue è più vrgente il bisogno, et manco compatisce la dilatione, o ro doue sentirano più fauore et manco difficoltà.

6°. Essendo tanto importante la beneuolentia del populo, et massime delle persone maggiori, de cui agiuto spirituale redonda maggior bene, procurino esser amati da tutti con dimonstratione di vera charità et zelo purissimo de la salute de sue anime, et specialmente delli offitiali della signoria in Corsica, et delli vescoui et anche delli stessi signori in Genua, in tal modo aumentando la diuotione loro verso di se et della Compagnia, che non manchino nelle cose de l' offitio et debito suo.

7°. Per quello che importa che si veda esser aliena da loro ogni spetie de auaritia, s' abbia auertentia che delle pene pecuniarie, et se altri emolumenti seranno de dispensationi et compositioni d' usurarii etc. , non si pigli in mano cosa alcuna, ma si faccia seruare in deposito d' alcune persone principali et buone, acciò si dispensino con edificatione di tutti in poueri et loghi pii secondo il bisogno temporale che si vederà in quelli che seranno, o uero in farli de nouo.

8°. Perchè se dice esser grande ignorantia in quell. Isola nelli preti, vedano se saria bene ordinare schole o collegii, almeno vno per diocese, o uero qualche vniuersità in vna o duoi terre principali, doue s' insegnino, oltra li buoni costumi et lettere de humanità, etiam le altre scientie, almeno casi de conscientia: et forsi questo seria equiualente a maggior moltitudine de collegii, et potriano contribuir le terre, si per tratener li mastri, come alcun numero de suoi scholari, quali poi hauendo dei benefittii ecclesiastici, leuarebbero l' ignorantia del populo, et l' agiutarebbero con l' essemplio; ma la discretione ditarà si sia expediente più questo secondo modo che il primo, cioè de fare vn collegio in ogni diocesi, o uero in ogni terra che si potrà vn poco de schola con la doctrina xpiana.; et nelle diocesi maggiori, collegii più grandi; et in alcuno più grosso, vniuersità et studio generale.

9°. Trouandosi alcune persone sufficienti per cultiuare la vigna del Signor fra li preti secolari che non hanno benefittii, si veda di metterli in opera secondo il talento suo, chi in predicare, chi in insegnare la dottrina xpiana., chi in esser coadiutore di quelli che hanno cura de anime: et delli tali si deue dar auiso, acciò siano prouisti delli benefittii che vacano.

10°. *Si non si trouassino fra seculari, et pur fossino alcuni nelle religioni apti per li detti offitii, si veda de meterli in opera secondo il talento suo; et non si trouando, nè fra questi, nè fra quelli, se scriua alli signori di Genua et a Roma domandando socorso.*

11°. *Non si impaciando nelle cose del gouerno temporale, potranno pur admonire, quando fosse necessario, li offitiali della signoria con la debita charità; et si non bastassi, et si vedessino cose che hanno bisogno di prouisione, si dia auiso alli signori di Genua in modo conueniente.*

12°. *Siano diligenti in scriuere del successo delle cose tanto a la detta signoria, quanto etiam a Roma, lettere, che diano edificatione a quelli che le vedranno, oltra le lettere particolari che al proposito della Compagnia se scriueranno.*

Traigo aquí esta cita como muestra de algo imprescindible en la disponibilidad del enviado: ante todo ha de ser despierta.

Las imágenes del *bastón* y del *muerto*, lo mismo que la *obediencia ciega*, tan ligadas a la disponibilidad que San Ignacio exige al jesuita, pueden haber contribuido a verla como pura pasividad, cuando apuntan exactamente a lo contrario. Todo depende de la aplicación correcta de dichas imágenes.

Tanto la *ceguera* de la obediencia como la *pasividad* del bastón y el cadáver se refieren estrictamente a '*lo propio*'. Como se dice en la **Carta de la obediencia**: *es prudencia verdadera no fiarse de su propia prudencia y en especial en las cosas propias, donde no son los hombres comúnmente buenos jueces por la pasión*. Sólo en la medida en que seamos sordos y ciegos a los perjuicios y gustos propios, podemos enterarnos a qué debemos estar disponibles. La indiferencia no es apatía, sino descondicionamiento para garantizar una respuesta lúcida y en libertad.

En efecto, todo el *modo de proceder* que sugiere a los PP. Laudino y Gómez en su misión a Córcega se reducen a que tengan *discreción* de cara al *servicio divino y bien de las almas*. Su misión no es un proyecto detallado que tienen que ejecutar. Ante todo son enviados a una realidad a la que hay que acceder para poder hacerse cargo de ella. Todo depende de ellos. Para ello se les sugiere, ante todo, actitudes positivas para ganarse la benevolencia de todos, descubrir las necesidades más urgentes, considerar los remedios posibles, incluso amonestar en las cosas de gobierno con la debida caridad o avisar. Todo esto sin hacerse imprescindibles sino implicando a las personas más capaces de la tierra, ya sean sacerdotes seculares, ya religiosos, etc.

Esto es lo que queríamos decir cuando afirmábamos que algo imprescindible en la disponibilidad del enviado consiste en estar despierto. En Córcega no deben ser *bastón* antes servirse de todos los bastones que necesiten, nada de *cuero muerto* sino bien vivos y su obediencia (escucha) ha de ser todo ojos y oídos, para que la respuesta sea lúcida.

La otra dimensión de la disponibilidad del jesuita es que no se hipoteque, sino que conserve su libertad (agilidad misionera). Veamos la advertencia que Ignacio hace al P. Merceriano a propósito de encargarse de cierta confraternidad.

(IV, 3159, 597; 14-I-53)

*Segundo. Sobre el gouierno de la confraternidad *(d.r.), que parece bien, si prouei suficientemente y no periudican á su libertad.*

Pero lo que siempre habrá que tener en cuenta es la idoneidad del sujeto, y no sólo respecto a su preparación académica. Aunque, a veces, en esta exigencia se pasasen. Veamos la carta que Polanco escribe al P. Everardo Mercuriano que pedía un sujeto con características determinadas.

(V, 3613, 286; 5-VIII-53)

*C'è in Napoli vn fratello nostro, il quale è il secondo lettore in quel collegio, et chiamassi Leonardo *(d.r.): è italiano, et pare de buona gratia in leggere, et assai dotto, benchè in la rettorica non so quanto essercitato. Forsa l. ha cognosciuto V.R. qui in Roma; anzi in Parigi, adesso che mi ricordo. V.R. veda se vorriano più presto costui in Perosa che Gioan catalano *(d.r.), perchè si puotria cauar de Napoli et mandarsi de là; et hauendosi essercitato vn anno in leggere, V.R. può far conto di quello che sa. E molto difficile proueder. di quello che Perosa ricerca, perchè vole le persone della lingua sua, et dotti; et d' altro canto non bisogna mandar che non sia molto buono per patir, oltra del far bene: pur Dio aggiutarà, come sole: „ adiutor in oportunitatibus *(d.r.) „, etc..*

Como vemos se le ofrece a Leonardo que está en Nápoles, pero Polanco confiesa que es muy difícil proveer a Perosa de lo que busca, pues quiere una persona de su lengua y docta; pero, por otro lado, que sea muy bueno para sufrir (¿qué tenga mucho aguante?) y no sólo para hacer el bien. Ante estas exigencias Polanco no tiene más remedio que remitirse a que Dios ayudará, como suele.

Pero la disponibilidad supone esfuerzo y generosidad por parte de las misiones ya emprendidas . Ante las numerosas peticiones que llegan a Roma, dando todas las facilidades para nuevas fundaciones de colegios, es imposible atender a todas. Sin embargo San Ignacio será el que más anime para atender las más posibles.

Veamos la carta de Polanco al P. Jerónimo Doménech, quejoso siempre de que no se le enviaban sujetos como al principio y se llevaban de Sicilia los más validos.

(V, 3758, 490-491; 18-IX-53)

*Il vescouo di Malta *(d.r.) fa molta istanza per hauer alcuni the diano principio a un' altro nella sua isola, offerendo, etc.. Et perchè dice che già si è trattato un' altra uolta, uorria N.P. intendere quello che si ricorda V.R. et l' altri de Messina. Et puoichè tanta gente souerchia tiene la R.V. , risgarde se puotrà fornire etiam ditto collegio de Malta; et N.P. , certo, haueria a piacere che fondase V.R. etiam in Italia qualche collegio, perchè non possiamo qua per carestia de gente, quantunque in Arimino la deuotione di quella città molto ci obliga, quale ha fatto per lettere molta instantia acciò qualchuno gl' andase a uisitare; et andando il Dr. Olaue per pochi giorni, l' hanno molto accharecciato et, faccendo consiglio, l' hanno poi mandati 12 d' esso, offerendogli de parte della città 5 luoghi buoni, delli quali elegesse uno, qual paresse più al proposito per la Compagnia, et che loro fabricarebno tutto quello di più che bisognasse; et quanto alle spese, che prouederebno abbondantemente. Sì che V.R. ueda si uuole mandar de sua gente in qua per fornir detto collegio. Ma perchè mi tengo per risposta, secondo la consuetudine de V.R. , de*

*domandar sempre più gente di quella che tiene, dirò che aspettamo de dì in dì quelli che V.R. sa, acciò si possono mandar di qua altri, perchè non partirano insin' a tanto che V.R. habbi mandato li suoi *(d.r.).*

Es decir, la disponibilidad del jesuita ha de ser generosa. Bajo el pretexto de responsabilidad en la respuesta no pueden cerrarse a nuevas misiones. Veamos la carta de Polanco (citada en otro contexto) al mismo Doménech meses después en la que muestra el descontento de San Ignacio *deste llorar de V.R*, frente a los sacrificios que en todas partes están haciendo.

(VI, 4066, 178-180; 13-I-54)

Pax X.i., etc..

Charísimo Padre mío.

*Más querria scriuir cosas que consolasen á V.R. , que otras que le punzasen; pero abría de dexar V.R. de dar tanta ocasión. Que, cierto, N.P. , si algunos respetos no le detubiesen, haría en algunos effectos mayor demostración del descontento que tiene deste llorar de V.R. , que parece con perjuizio suyo, no solamente no sojuzgando el proprio juicio V.R. al suyo en el disponer de los que tiene á cargo, pero notando su disposición delante de otros como mala, como se uey que lo ha hecho con estos tres vltimamente uenidos de Spaña; que quiso retener á Mtro. Pedro Canal, y se les quexó de que al principio enbiaua N.P. allá hombres de los principales de la Compañía, y que después los hauía sacado á todos, etc.. Y no mira V.R. que se le ha dado alguna recompensa de los sacados, ni mira (lo que es más de mirar) que es obligado N.P. de mirar el bien vniuersal; y así que, dexando la prouisión que dexa allá para entretener y llevar adelante esas obras, acude también á otras, donde Dios N.S. quiere ser seruido de la Compañía y de los supósitos della. El collegio de Venecia está con vn sacerdote solo *(d.r.), que no sabe ningunas artes ni theología. El de Padua con dos *(d.r.) no buenos gramáticos, ni de allí ar[r]jiba. El de Módena otros dos *(d.r.), apenas latinos medianos, y mançebos. En Ferrara al Pelletario, que staua solo, se le ha inbiado vna ayuda, que no sabe mucho de gramática ni de allí ar[r]jiba *(d.r.). En Bologna está Mtro. Francisco Palmio, y no se le puede inbiar compañero sacerdote, porque no le ay. En Florencia está Mtro. Ludouico*(d.r.) y vn otro apenas gramático *(d.r.). En Augubio ay dos *(d.r.), que ninguno es theólogo. Y en Perosa vno solo theólogo*(d.r.), y otro que no lo es*(d.r.). Y de maestros que enseñen, pienso ay tanta ó más falta que de sacerdotes en las dichas partes; pero no por esso dexa de hazerse frutto, supliendo Dios N.S. lo que nuestras pocas fuerças no pueden. Y si se compara lo de Sicilia con todo lo de Italia, no ay duda que está más proueyda que ninguna otra parte, aun tenidos todos los respectos que se deuen tener.*

*Con todo esto, no quiere N.P. que dexa V.R. de representar lo que siente; antes es su voluntad que lo haga; pero no quiere que se le suelte palabra ninguna á V.R. allá, que parezca de quien se quexa de lo que él haze; antes sin que allá publique V.R. lo que uey faltar, es contento le auise, y después se remitta en todo, prefiriendo el bien vniuersal al particular, y persuadiéndose que N.P. , informado simplemente sin persuasiones ni quexas, hará lo que fuere mayor seruicio diuino y bien vniuersal. Y esto debemos todos pretender, aunque los **ángeles** locales tengan particular inclinación á sus prouincias ó lugares. Y*

*porque no se le oluide a V.R. deste modo de tener secreto lo que uey faltar allá y scriuir por modo de representación, etc. , ynbíe scritto de su mano cómo lo piensa hazer, que así lo ha ordenado N.P.. Y tenga también cuenta con consolarle acá á las vezes, pues tiene tantos trabajos de proueer á tantas partes en Italia y en Ethiopia, y de entretener aqui en Roma este estudio general, donde tantos se han enfermado, lectores y discípulos; y el Dr. Olaue, que tenía dos lecciones al dia de theología, andaua ya tan fatigado, que ha sido menester para su salud que le quiten la vna, la qual leerá Mtro. Joan <s**>s, el venido de allá*(d.r.). Pero, en fin, Dios N.S. es en nuestra ayuda, cuya gloria buscamos en Sicilia y Roma y todas partes.*

Él nos incha de conoçimiento y speranza de sí, y more con perfecto amor en nuestras ánimas. Amén.

Es el bien universal lo que fuerza esta expansión generosa, que no necesita comentario. Sin embargo, la responsabilidad de no dejar desatendida la misión que hay que abandonar siempre se respeta. He aquí lo que Ignacio comenta al P. Andrés Galvanello que no acaba de encontrar un sustituto idóneo para Merbegno.

(V, 3864, 636; 28-XI-53)

*Il P. Andrea Galuanello ci è portato molto bene; tanto, che adesso ce li manda un' altro breue per stare in un' altro luogo insin' a tanto che lui stesso ueda un' altro idoneo, al qual ci possa conferir la cura di quella terra *(d.r.).*

Otro aspecto importante de la disponibilidad apostólica de aquellos hombres es la imaginación. Veámos la carta informativa a España en la que se cuenta cómo los PP. Benedicto Palmio y Pedro Ribadeneyra predicán en la vía pública para atender a *mercaderes y semejantes* que no acudían a *nuestra iglesia*.

(V, 3884, 657-658; 4-XI-53).

*A las predicationes ay tanto y más concurso y deuotión y fructo que nunca aya auido. Predica un nuestro hermano, llamado Benedicto Palmio, con grande spiritu y edificatiön; y de algunos meses acá, así porque nuestra yglesia es pequeña, como porque no uenían á ella algunas maneras de personas, como son mercaderes y semejantes, que están lexos, comenzó á yrles á predicar á los bancos el mesmo Mtro. *(l.r.) Benedicto y Pedro de Ribadeneyra, cada uno dellos una uez en la semana *(d.r.). Y con sei Roma la que es, se afficionó tanto la gente que allí trata, de mercaderes, y cortesanos, y personas de manera, á este modo de predicar, que no creo pudiera hauer en yglesia ninguna de Roma tanto concurso, ni de gente tan principal, ni tan attenta. Y con tanta diligentia se informauan de la hora para no faltar al sermón de bancos, como podieran uenir, los que mucha sed tubieran de la palabra de Dios, á una comodíssima yglesia. Y el vicario del papa*(d.r.), ubiendo de publicar un jubileo que se ha concedido estos días en Roma, ymbió dos copias: una para publicar en nuestra yglesia, otra para en los bancos. Y así en otras señales muchas se ha entendido grande approbatiön de los principales perlados desta corte, y grande edificatiön de la ciudad y fructo en muchas ánimas. En esto se ha perseuerado*

algunos meses; y por los studios se rimitterán un poco, mas no se dexarán del todo estos sermones.

Como vemos la iniciativa no sólo tiene acogida en la ciudad, *que no creo pudiera haber en iglesia ninguna de Roma tanto concurso, ni de gente tan principal, ni tan atenta...*, sino que es asumida como válida por la autoridad eclesiástica: el *vicario del papa y los principales perlados desta corte.*

Pero esta disponibilidad creativa de cara a la misión apostólica debe ir acompañada de otra disponibilidad pasiva. El acierto al que está llamada la misión no esta garantizado y hemos de conservar niveles de escucha para recibir *avisos* de cara a responder a nuestras *buenas intenciones y a los deseos de los devotos, como avisa Polanco al P. Laímez, provincial de Italia, a propósito de la predicación del P. Condret.*

***(v, 3909, 695-696; 11-XI-53)**

*Rezebimos la de V.R. , donde promette más larga respuesta, y hasta entonçes yo podré ser avn más breue, con dezir que stamos buenos en la casa y collegio, y que Mtro. Simón es oy llegado bueno por la gratia de Dios. A dicho á N.P. que el P. Ludouico *(d.r.) en la gratia del predicar no responde á sus buenas intenciones, ni á las encomiendas del predicador del domo, ni á los desseos de los deuotos; y que pareçia á estos, y también á Mtro. Simón, que diesse nombre de lectiones á sus sermones *(d.r.), por no se obligar á lo que vn predicador en Florencia suele obligarse. Pareció á N.P. se deuía dar auiso desto á V.R. , pues tiene conoçidos los humores de aquella çiuad, y que ordene á Mtro. Ludouico lo que ha de hazer*(d.r.).*

... Pareció a N.P se debía dar aviso desto a V.R. ., Pues tiene conocidos los humores de aquella ciudad... En efecto, la disponibilidad ha de procurar por todos los medios acomodarse a los *humores* de cada lugar, porque la misión ha de ser respuesta inteligible. Pero el reto universal de la misión exige cambios, incluso cerrando misiones. Tal era, al parecer el caso de Tivoli. Ignacio pensaba que la Compañía debía abandonar dicha ciudad ante *la necesidad de proveer algunos lugares donde la obligación y esperanza de gran servicio de Dios nos apremia.* Pero las autoridades de la ciudad escriben a Ignacio pidiéndole que no lo permita. He aquí la contestación de Ignacio.

(VI, 4178, 339-340; 21-II-54)

*Ho riceuuto vna lettera de 19 del presente *(d.r.) de VV.Srie.; et della charità et amoreuoleza et bona essistimatione che verso la Compagnia nostra mostrano hauere le Srie.VV., rengratio Iddio N.S. , cui bontà infinita, come ci ha dato, molti anni sono, special afettione per seruire le Srie.VV. et la sua città secondo nostra bassa professione, cossì al presente la conserua, et spero sempre ce la darà magiore.*

*Con questo, premendoci il bisogno de prouedere ad alcuni luoghi doue l' obbligo et speranza de grande seruitio de Dio molto ci stringe, pensauamo aiutarci di questi nostri de Tiboli, con animo però de non mancar' altro tempo, disponendo Dio N.S. più le cose de l' vna banda et dell' altra *(d.r.). Pur' Uedendo la pia et amoreuole istanza de VV.Srie., io*

hauerò molto charo di poter compiacer et seruir a VV.Srie. in quello mi scriueno, et in maggior. cose; et cossi per adesso mi sforzarò di non rimouerli; et per l' aduenire non mancarò etiam de far' quello che potrò secondo le nostre debole forze; et ringratio molto le Srie.VV. del' animo tanto buono et pronto che mostrano d' agiutar' li nostri che di là saranno.

La *disponibilidad* al bien más universal nunca debe eliminar la corrección y respeto hacia los destinatarios de cualquier misión, aunque esta hubiese perdido su alcance inicial. Aquí les asegura que *se esforzará en no sacarlos; y en el futuro tampoco dejaré de hacer lo que pueda según nuestras débiles fuerzas*. Les hace caer en la cuenta que est. e compromiso de seguir atendéndolos esta mediatizado por unas *fuerzas* que son débilesLa *disponibilidad* no es 'omnipotencia'.

Y es que la disponibilidad de la Compañía debe ser recíproca. En efecto, no puede uno disponerse a dar respuesta donde no se ofrecen medios para ésta. Veamos la carta de Ignacio al P. Juan Pelletier a propósito de la situación de Módena.

(VIII, 5051, 202-203; 29-XII-54)

*Proueder' di nuouo rettore al collegio di Modena non si può per adesso; et anche, essendo li collegietto tanto piccolo, che nessuno scolare si sostenta, pare non meriti tanti maestri et sacerdoti come tiene. D. altro canto non hanno chiesa nè casa, et sono sforsati ad occuparsi con le conuertite fuora di quello che conuiene a nostro instituto, le quali cose sono di tanta grauezza per la Compagnia, che ci è tempo assai che sariano leuati di là tutti li nostri, se per alcuni rispetti d' alcune persone particolari, et specialmente del collegio di Ferrara, non si trattenesseno. V.R. pensi un' poco a l' aumento *(l.r.) di queste opere di sua jurisdictione, et ueda se saria conueniente che S.E. raccomandasse ad alcuni che hanno autorità in Modena, che si sforzasseno di cercare chiesa e casa commoda per gli nostri, et se qualche altro aiuto se li può dare, acciò che almeno un' numero di scolari competente ui potesse stare; et quando così fusse, saria la Compagnia necessariamente più sollecita di prouedere di maestri per l' utilità de suoi scolari. Il medesimo s' intende de li altri luoghi, che, secondo una certa giustitia, conforme a la dispositione et merito de la terra, si sforsi la Compagnia a far' prouisione di persone che seruono al ben spirituale di quella.*

... Y lo mismo se entienda de otros lugares, que, según una cierta justicia, conforme a la disposición y merito de la tierra, se esfuerce la Compañía en abastecer de personas que sirvan al bien espiritual de aquélla. La disponibilidad requiere disposición de hacerse cargo de los gastos por parte de los que piden ayuda. Sobre todo cuando se trata de colegios.

Una cosa es la disponibilidad y otra la posibilidad. Cuando no se puede atender a las demandas por carencia de sujetos, Ignacio nunca responde con la simple negativa. Veamos lo describe a los Administradores de la Anuciata de Nápoles.

(VIII, 5168, 382; 10-II-55)

*Molto magnifici *(l.r.) signori miei nel Signore nostro. Una lettera de VV.Srie. di 26 di Decembro habiamo ri[c]euuti uenerdì passato, essendoli data a caso a uno de nostri nella*

*via de S. Pietro. Si per tempo ci fosse stata data, haueriamo potuto sodisfare al pio desiderio de VV.Srie. circa la predicatione di nostro fratello don Alfonso Salmerone nella sua chiesa; ma prima che questa lettera ci fossi data, si era concesso, ad istanza dell' Illma. signora marchesa del Uasto *(d.r.), che predicase in altra chiesa, et non sariamo a tempo per disfare quell' ordine dato, quantunque haueriamo molto caro fare ogni piacere et seruigio a VV.Srie. et questo suo diuoto luogo, come restamo parati a farlo sempre possiamo a gloria de Iddio N.S. *(d.r.); cui gratia sempre ci facia sentire la sua santissima uoluntà, et quella perfectamente adempire.*

...aunque tendríamos sumo gusto de dar todo placer y servicio a VV. Srías y a ese su devoto lugar, como seguimos estando dispuestos a hacerlo siempre que podamos a gloria de Dios N. S.. Una disponibilidad gozosa que deja abierta la posibilidad de responder en otro momento. Nunca la fría respuesta del gestor.

La misma situación se refleja en la respuesta de Ignacio a Juan Oliva que pide algún sacerdote para Spoleto. Ignacio remite la cosa al *Rmo. Card .di Carpi, nuestro protector.*

(VIII, 5236, 516-517; 9-III-55)

*Per vna mia in risposta de la prima di V.Sria. ho scritto *(d.r.) l' animo mio molto prompto pel seruigio di V.Sria. et di tutta la città de Spoleto a gloria de Dio N S. , et le forze per adesso molto insufficiente. Con questo, potendosi dal Rmo.Card. di Carpi, nostro protectore, hauere vn sacerdote di quelli di Loreto, quanto agli altri da Perogia si potrà fare quanto parerà al Rmo. cardinale *(d.r.) che gli ha mandati, come io disi a S.Sria.Rma.. Ad altro per adesso non mi posso offerire, perchè, hauendo la casa di Roma piena de gente noua, et alla quale in grande parte manca la lingua o la età per mandarsi fora, non vedo de chi posa meter mano, che potessi fermarsi in Spoleto. E da credere che 'l Rmo. cardinale hauerà scritto a V.Sria. la suma di questo. Nè altro poso dire al presente sopra ciò, rispondendo a quelle di 18 del passato *(d.r.) et 7 del presente de V.Sria. , se non che, uedendo il desiderio tanto justo de V.Sria. , mi cresce anchora a mi de potere satisfare a quella, quando il modo ci fosi, masime che di quello si apertieni alle constitutioni nostre credo ne sia informato V.Sria. , et credo reputi convini[e]nte teniamo conto con quelle.*

Della acoglienza et humanità, che trouano nella Sria.V. gli nostri che pasano per Spoleto, la ringiatio infinite volte, et prego la diuina et suma bontà adoperi la industria, solitudine et esempio de la Sria.V. in molto bene vniuersale de tutta la città, et a tutti ci conceda gratia de sentire sempre sua santissima uolontà, et quella perfetamente adimpire.

...no me puedo ofrecer, porque, teniendo la casa de Roma llena de gente joven, que en gran parte no domina la lengua o le falta edad para enviarse fuera, no veo dónde pueda echar mano.

Una vez más constatamos que para Ignacio la disponibilidad ha de ser responsable. En el caso presente alude al dominio de la lengua y la edad. Por otro lado, la imposibilidad de enviar a alguien no quita el agradecimiento por *la acogida y humanidad que encuentran en vuestra Sría los nuestros que pasan por Spoleto.*

Más aún, a veces las peticiones son incompatibles con otros compromisos ya adquiridos. Tal es el caso del vicario de Perosa, Marco Antonio Oradino que quería fuese a su ciudad el P. Lainez. Polanco responde tanto al P. Mercuriano que habría intercedido,

***(IX, 5401, 96-97; 29-V-55)**

*Hauendo scritto sabato passato *(d.r.), et lunedì partendosi due fratelli nostri per Perossia, non achaderà stendermi in questa; hauisarò pure V.R. come habbiamo riceutte le sue di 20 et 27 del presente; et quanto al mandare costà il P.Mtro. Laynez, scriuo al signor vicario *(d.r.) come nostro Padre non lo può fare senza consenso della duchesa *(d.r.), o ordine di S.S. , per essere mandato dal papa Giulio [di] buona memoria, et essere impacientissima la duchesa detta della absentia sua. Se quel modo di frasi tassare vn tanto si auese a praticare, V.R. vede che non bisogna spetare nè a me, nè al P.M. Laynez; et anchora mi pare che saria più dicente che vno di fuora della Compagnia et amico di quella lo facessi.*

como al propio Marco Antonio.

***(IX, 5404, 100; 29-V-55)**

Parlai a N.P.Mtro. Ignatio sopra il predicare questa stade in Perogia del P.Mtro. Laynez da parte di V.Sria. , rappresentando etiam quello che scriueua il P.Mtro. Euerardo. Mi rispose che, hauendolo il papa Julio, bonae memoriae, mandato alla duchessa di Fiorenza, non poteua lui mandarlo in altra banda senza licenza della duchessa; et questi pochi di, che doueua uenir a Roma, fu necessario che la duchessa le desse licenza. Se lei la desse per temporeggiar in Perogia, o uero il papa glielo commandasse, N.P. saria contentissimo che il P.Mtro. Laynez si fermasse per alcuni mesi costi.

La impaciencia de la duquesa por la vuelta de Lainez de Alemania, Imposibilita satisfacer su deseo, y Polanco cree que podía atenderse con otra persona *de fuera de la Compañía y amigo de ella*. Por otro lado le dice al vicario que *si la duquesa diese licencia, o el papa lo enviase, N.P. sería contentísimo que el P. Mtro. Láinez permaneciese por algunos meses allí*. Como siempre, Ignacio quiere manifestar su disposición de atender a todos habiendo posibilidad.

Más aún, a veces aprovecha estas respuestas para hacer caer en la cuenta a los que piden ayuda a la Compañía que ellos también han de implicarse procurando *iglesia y casa propia para atender a la ayuda de las ánimas*. Así se lo expresa a los Diputados de la republica de Génova.

(IX, 5477, 233-234; 20-VI-55)

Ho riceuuto quelle di 22 di Maggio de VV.Srie.; et quantunque per lettere di nostro fratello Mtro. Giacomo Laynez intenderan[n]o come lui per adesso non può andare a Genoua, massime trouandosi alquanto indesposto di quartana, non ho uoluto mancare io di rendere

ragione del non potere per adesso compiacere alle Srie.VV., essendo che molto desidero nel Signor nostro far ogni seruigio a me possibile a VV.Srie. et all' Illma. sua republica. In Alemagna ho ben scritto a Mtro. Laynez, che al tornare uisitasse Genoua; ma la lettera non fu a tempo, et adesso il rispetto di quelli signori di Fiorenza, et l' ordine di S.S. , et l' indispositione d' esso, et anche la storgione del tempo nol permettono. Di mandare altro predicatore singolare (come le Srie.VV. scriuono), se qualche vno c' è tale fra noi, sta occupatissimo in luoghi doue c' è commodità di chiesa et casa propria per attendere all' aiuto dell' aníme, et però non sarebbe lecito rimouerlo, massime insin' a tanto che le Srie.VV. diano alcuna casa et chiesa, doue si possa attendere alle cose di nostro instituto con maggior commodità. Pure quando Iddio N.S. desse modo di compiacere VV.Srie. col Mtro. Laynez o con altra simile persona, l' aueremo molto caro, et in questo mezzo la diuina et somma bontà se degnarà seruirsi delli deboli cooperatori di sua gratia che costì sono; a chi piaccia farci a tutti sentire sua santissima volontà, et quella perfectamente adempire.

En efecto, ante la sugerencia de enviar *otro predicador singular*, en caso de que Laínez no pueda, Ignacio les informa que todos los que podían responder a esas expectativas están dedicados a misiones concretas, cada uno en un lugar y *no sería licito sacarlo, sobre todo mientras VV.Srías. dieren alguna casa en que se pueda atender a las cosas de nuestro instituto con mayor comodidad.*

La insinuación puede tener varias interpretaciones, desde la más maliciosa -aprovecharse del interés por la presencia de Laínez o algún *predicador singular* para conseguir casa e iglesia para la Compañía-, hasta la más benigna -implicar responsablemente a los que solicitan ayuda de la Compañía-. Hacia qué extremo miremos dependerá, como siempre, de nuestra filias y fobias. Sin embargo, partiendo del propio Ignacio creo que podemos descubrir el trasfondo verdadero, no nuestros supuestos.

Por lo pronto sabemos que Ignacio considera una irresponsabilidad abandonarse a un *providencialismo*, que *pareciera más tentar al Señor a quien servían, que proceder por vía que a su servicio convenía.* Y esta convicción le llevó a un conflicto con el cardenal Caraffa, futuro Paulo IV, (Cfr **tema IV** de esta **2º parte**, pp 265-269). Recogemos la conclusión que sacábamos al comentar la polémica carta: *..Lo que no suscite reciprocidad gratuita, no es servicio conveniente sino tentar a Dios.*

Como tantas veces hemos repetido, para S. Ignacio, Dios nunca sule al hombre sino que lo responsabiliza. Una tarea misionera que no implicase responsablemente a los interesados, no tendría el sello ignaciano. No olvidemos el alcance del apelativo de *mínima* con que Ignacio quería definir a la Compañía de Jesús. Ésta debe ser siempre servidora, no protagonista. [NOTA: Cfr todo lo dicho al comienzo de este **tema IV**, pp 45 y siguientes]. Pero este servicio es en reciprocidad, libre, no esclavizado. Recordemos la afirmación de D. Bertrand en su libro **La politíquee de St. Ignace** de que en tiempos de Ignacio *nada se hizo en la Compañía sin amigos* p 358. Esa implicación de obligación *de caridad y amor* (¡no jurídica!) que siempre buscó es lo que honestamente podemos entrever en la cita que nos ocupa].

En efecto, el dejar caer a los diputados de la república de Génova que tendrían que hacerse cargo de buscar vivienda y templo para que la Compañía pudiese llevar a cabo su misión de forma adecuada, es sencillamente obvio.

Ahora bien, este realismo indiscutible es lúcido y complejo. Nunca idealizó. Y esto, como era de esperar, quedó reflejado en las **Constituciones**.

En la **parte VI**, c 2, trata de la pobreza, intentando salvar ese realismo responsable de poder contar con lo necesario para una larga formación, al mismo tiempo que el *predicar* de la Compañía profesada fuese *en pobreza*. De ahí su original concepción de un doble régimen de pobreza dentro de la Compañía: para los colegios, que podían vivir de renta; y para los profesos [NOTA: Todo esto lo tratamos en este mismo **tema IV**, pp 160-340]

Sólo quiero resaltar su temor a que esto no se cumpliera. De ahí la prescripción de que *todos los que harán profesión prometan de no ser en alterar lo que a la pobreza toca en las Constituciones, si no fuese en alguna manera [...] para más estrecharla* [553]. Más aún, avisa que hay que evitar toda especie de avaricia [567].

Y como resumen de esta preocupación realista sobre la pobreza recordemos el nº5 de la **parte X** de las **Constituciones**:

5º Porque la pobreza es como baluarte de las religiones, que las conserva en su ser y disciplina y las defiende de muchos enemigos, y así el demonio procura deshacerle por unas o por otras vías, importará para la conservación y aumento de todo este cuerpo que se destierre muy lexos toda especie de avaricia, no admitiendo renta ni posesiones algunas o salario por predicar o leer, o por Misas o administración de Sacramentos o cosas espirituales, como está dicho en la 6ª parte, ni convirtiendo en su utilidad la renta de los colegios [816].

Resumiendo, creemos que la insinuación de que *no sería lícito sacar algún predicador singular* de una ciudad donde han proporcionado *iglesia y casa propia para atender a la ayuda de las ánimas* para enviarlos a Génova donde no hay *alguna casa e iglesia donde se pueda atender a las cosas de nuestro instituto con mayor comodidad*, no sólo es lógica sino más correcta: todo lo que suponga implicar a los demás en la misión responsabilizándolos es más adulto que un servicio que suple totalmente, convirtiéndose de este modo en protagonismo, cuando la Compañía tan sólo ofrece *débiles cooperadores de la gracia y todos [debemos] sentir su santísima voluntad, y aquella perfectamente cumplir*.

Pero si disponibilidad es capacidad de escucha para responder a la misión que se encarga, pero no a todas las expectativas se puede estar disponible por igual. Veamos varias citas referentes al problema que surge en Bolonia donde el colegio ha de trasladarse a S. Andrés, y la familia noble que ha llamado a los jesuitas a aquella ciudad, y a la que la Compañía se siente *obligada*, quiere seguir siendo atendida en la capilla de Santa Lucia alejada de S. Andrés.

He aquí la carta que Polanco escribe al P. Francisco Palmio.

***(VIII, 5258, 554-555; 16-III-55)**

*Riceuemo quelle de V.R. de 20 del passato et 9 del presente, con altre del P.Mtro. Nadal et del P.Mtro. Laynez; et quanto all' andata in santo Andrea, sia al nome de Dio *(d.r.). Del retener la casa che adesso tengano, non pare sia possibile, perchè a fatica potrano bastare tutti per satisfare alla expectatione dell' homini, et all' asonpto pigliato in santo Andre[a]; et diuidendosi, mancho potriano. Et di qua non si può aspectare per adesso soccorso. D' altro conto uediamo che la gratitudine, et etiam la spectatione de aiuto de*

alcune persone che uoriano ritenere parte del collegio doue adesso sta, moue assai a compiacerli; adonque un mezo occorreua, et è, che tutti si passino a santo Andrea, et pur una o due uolte la settimana, o secondo che acaderà, potrà mandarsi un sacerdote a santa Lucia per sentire le confessioni et satisfare alla deuotione delli amici spirituali, insino a tanto che pian pian si uenga a uisitare santo Andrea. Dio N.S. , se altro più conuie[ne] per suo maggior seruitio, ce lo insegni.

Ante la imposibilidad de estar permanentemente en dos sitios, en cuyo caso ninguno quedaría atendido, sugiere que se resida en el colegio y enviar uno o dos días por semana un sacerdote a santa Lucia para oír confesiones y satisfacer la devoción de los amigos espirituales que poco a poco vayan viniendo a S. Andrés. Se prima el colegio (bien más universal) frente a la atención particular a personas hacia las que se está obligado. El mes siguiente vuelve Polanco a escribir al P. Palmío insistiendo en la solución que se había encontrado, ante la opinión contraria de dicho Padre.

***(VIII, 5326, 653; 6-IV-55)**

*Circa lasciare alcun sacerdotte nella casa, doue al presente si truouano, al tempo che passeranno a santo Andrea con l' aiuto diuino, N.P. lo ha considerato; et quantunque, per sodisfare alla diuotione di alcuni particolari, tanto benemeriti della Compagnia, et per quello scriue la R.V. dell' animo suo di compiacergli, haueremo hauuto caro si potesse fare, la impossibilità ci excusa; pure, come si è scritto *(d.r.), un dì della settimana potrà qualche sacerdotte della casa nostra andare a Santa Lucia, o doue sarà in più consolatione delle persone spirituali a chi siamo più particolarmente obligati. Et tener casa distinta per adesso non conuiene per molte cause, che sarebbe longo a raccontarle; et V.R. non dubbita intende buona parte di quelle, et così douerà contentarsi di quello si può.*

...y así deberá contentarse de lo que se puede...porque la imposibilidad nos excusa...,por muy beneméritos de la Compañía que sean los particulares.

Y con la misma fecha escribe a las personas interesadas el propio Ignacio. He aquí la escrita a Marganta Giglia.

(VIII, 5327, 654-655; 6-IV-55)

*Per una lettera di V.Sria. de' 15 del passato ho uisto la uolontà [ch]e haueriano VV.SS. *(l.r.) et la magnifica madonna Violante *(d.r.), et altri particolari, che alcuni *(l.r.) degli nostri restassero nella casa uicina a Santa Lucia*(d.r.). Et in uero, per quell' obbligo, che la carità et gratitudine ci pongano di uoler compiacer a persone, a chi siamo tanto debitori, a me saria molto grato il poter fare quanto V.Sria. scriue; ma per lo presente al tutto mi par *(l.r.) impossibile, se non uolessimo mancare all' un' assonto et all' altro, diuidendo la gente, che tutta è necessaria all' un*(l.r.) luogo. Con questo si è scritto alli nostri, che almeno una uolta la *(l.r.) settimana uengano a Sta. Lucia, o doue piacerà più a VV.SS. *(l.r.) per consolatione sua spirituale et seruigio *(l.r.).*

Et perchè so quelle non uogliano(l.r.), se non quel *(l.r.) che più grato è a Iddio nostro signore, spero saremo tutti d' una medesima uolontà nel Signor nostro; la cui gratia*

*sempre s' aumenti in tutti noi acciò sua santissima uolontà sempre sentiamo, et quella perfettamente adempiamo *(l.r.).*

Y en los mismos términos a Violante Gozzadina .

(IX, 5392, 73-74; 25-V-55)

*Circa lasciare qualche sacerdote a santa Lucia, doue insino adesso sono stati li nostri, quando si passarano li altri a santo Andrea, habbiamo considerato quello si può fare, desyderando compiacere a V.Sria. et alcune altre persone che ricercauano il medesimo; ma in effetto non ci è parso sarebbe la tal diuisione delli nostri conueniente, per diuerse cause che sarebbe longo a ricontarle; et cosi non ci occorre migliore modo che raccomandare a nostro fratello don Francesco Palmio hauessi cura de mandare le feste o uero fra la settimana uno del collegio per satisfare alla diuotione delle persone a chi anno speciale obligo nel Signore nostro, qualle non possono commodamente andare alla nuoua chiesa; et così pare si fa il medesimo effetto che V.Sria. mostra desiderare, et per il qualle scriue doueria restare qualcuno a santa Lucia. Et essendo stata dal principio V.Sria. tanto favorevole *(l.r.) et benefattrice della Compagnia, et desiderosa del magior seruitio diuino in quella, non dubito si contenterà di questa resolutione, qualle reputamo per il bene della Compagnia nostra et magior seruitio diuino essere conueniente, anzi necessaria per adesso. Del resto tutti noi, come affectionatissimi al seruitio de V.Sria. a gloria de Dio N.S. , molto ci raccomandiamo a quella, et pregamo la diuina bontà a tutti conceda gratia per sentire sempre sua santissima uolontà, et quella perfettamente adempire.*

Sólo dos observaciones: primera, no deja al P. Palmio en solitario en una tarea nada agradable: dar una solución que no era la que querían los interesados; y es que es la Compañía como 'cuerpo' la que debe concretar y ratificar su disponibilidad apostólica. Que el responsable más directo no se encuentre solo en esta tarea, a veces no fácil.

La segunda es la forma de comunicar la solución a los propios interesados: intenta remitirlos a su propios sentimientos cuando pidieron la presencia de la Compañía en su ciudad: ... y estando V.Sría desde el principio tan favorable y benefactora de la Compañía, y deseosa del mayor servicio divino en ella, no dudo se contentará con esta solución, la cual creemos ser conveniente para el bien de nuestra Compañía y mayor servicio divino..

Y es que toda disponibilidad tendrá que concretarse en un servicio a V.Sría que sea a gloria de Dios N. S..

Pero no siempre esta disponibilidad que intentamos describir garantiza la acogida favorable hacia la Compañía.

Veamos lo que escribe Polanco al P. Bernardo Oliverio.

***(IX, 5565, 380; 27-VII-55)**

Habbiamo riceuuto quelle di V.R. de 17 del passato, et ringratiamo Iddio N.S. de la occasione che haue[va] data di far frutto nelle confessioni et predicationi in diuersi lochi; et da la sterilità che a la R.V. pare trouare circa le persone atte circa lo instituto de la

Compagnia non ci marauigliamo, attesa la dispo- sitione de la terra. La R.V. faccia quel che può, et del resto lasciamo a Iddio N.S. la cura.

El fruto en confesiones y predicación se está dando, pero echan de menos la reciprocidad de la acogida tan importante en la disponibilidad que Ignacio busca, cosa por otro lado que *no nos maravilla, supuesta la disposición de la tierra*. En tales casos nunca dejar de hacer lo que se pueda, dejando a Dios N.S. el cuidado del resto.

Pero la actitud de escucha que supone la disponibilidad, ha de ser permanente, como Polanco escribe al P. Oliverio Marnareo.

***(IX, 5580, 404-405; 3-VIII-55)**

Ci rallegramo che la R.V. cominci ad essercitarsi nel predicare, et anche alcuno delli suoi figlioli. Dio N.S. a tutti dia il suo spirito. Amen. Et quello insegnarà li rimedii che siano conuenienti per li peccati de la città in particolare, perchè li generali rimedii molti li hanno insegnati.

Los pecados de cada ciudad requieren remedios convenientes que el Espíritu Santo ha de enseñar en cada momento.

Y es que la disponibilidad que el jesuita debe cultivar, no es tanto la que fomentan los grandes deseos que crecen hasta el infinito, cuanto aquella que va consiguiendo fruto de terrenos, a veces, tan estériles y mal cultivados. Así se lo escribe Polanco al P. Nicolás Lannoy, cuya disposición de ánimo, para ir de una parte a otra les consta en Roma certísimamente .

***(X, 5983, 274-275; 7-XII-55)**

*Circa quelle reliquie del canonicato de Furnis *(d.r.), la R.V. faccia liberamente quello che li parirà meglio et a maggior seruitio de Dio, che tutti pretendiamo questo in ogni cosa nostra temporale e spirituale. La preparatione de animo della R.V. per andare ad una parte ho altra la teniamo certissima; ma, non ostante *(l.r.) il deffetto della lingua (quale però ogni dì saperà meglio V.R.), non pare che in parte alcuna si seruirebbe più Iddio N.S. del suo menisterio, che doue si troua al presente: sì che stia di buona uoglia; et quantunque li desiderii crescano in infenitum, non si reputi poco quel *(l.r.) frutto che si caua de vn terreno tanto sterile et mal cultiuato.*

... a pesar del defecto de la lengua (la cual sin embargo cada día sabrá mejor V. R.), no parece que en parte alguna se serviría más Dios N.S. de su ministerio, que donde se encuentra al presente. Este aliento que le da apunta a algo muy importante en la disponibilidad del jesuita: uno ha de estar de buena gana en su ministerio.

Y es que toda expectativa o deseo que lo saque a uno de la tarea que trae entre manos ha de tenerse por sospechosa, como escribe el propio Ignacio al P. Gaspar Loarte.

(XI, 6270, 98-99; 5-III-56)

*La lectione del domo *(l.r.), per le ragioni che scriue V.R. , pare conueneuole, et non sarà poca la mese nelle confessioni *(l.r.), massime annali, di questo tempo. Delle essortationi, di farse a quelle compagnie *(d.r.), V.R. farà come le parerà meglio; et non dubbiti che per adesso non può afaticarsi in parte alcuna della vigna di X^o. nostro signore più fruttuosamente che doue si troua; et quello spirito, che altro mette innanzi, è de tenere per suspetto; o uero senza altro condenarli per non buono sotto specie *(l.r.) di maggior bene.*

Es decir, una disponibilidad que deje de ser respuesta concreta bajo pretexto *de mayor bien*, hay que *condenarla* como *no buena*.

Y es que la disponibilidad siempre esta llamada a culminar en respuestas concretas. En este sentido siempre encontrará el apoyo de Ignacio toda tentativa apostólica nueva, aunque consista en una especie de juego con *santos* y *virtudes* que Francisco de Borja había inventado. Veamos el comentario que al respecto hace Ignacio al P. Diego de Guzmán.

(XI, 6306, 151; 21-III-56)

Quella vsanza delli santi et delle virtù, al modo che il P. Francesco et il Dr. Araoz(d.r.) vsano, non è se non buona et per aiutar persone secolari *(l.r.).*

Y subrayemos que cualquier concreción de la disponibilidad misionera de la Compañía era especialmente acogida cuando pretendía *ayudar a personas seculares*.

Más aún, renunciar a ministerios más aplaudidos y valorados porque otros los hacen, nunca debe considerarse en la Compañía como fracaso. Ahora bien, el jesuita, donde esté, siempre debe tener una disponibilidad misionera en el ámbito de relación personal, como son las *confesiones* y algo tan valorado y practicado por el propio Ignacio como son las *conversaciones*. No olvidemos que la disponibilidad culmina cuando es respuesta adecuada, y siempre en la conversación se darán las circunstancias óptimas para este logro.

Veamos lo que escribe Ignacio al P. Ribadeneyra que se encuentra en los Países Bajos con la corte de Felipe II.

(XI, 6370, 250-251; 14-IV-56)

Del no predicar en esa corte esta quaresma vbiendo tantos otros predicadores, ha sido bien mirado. Dios N.S. se aya seruido de las confessiones, y conuersationes, y lo demás á que por su solo amor se atiende

Si la disponibilidad de la que estamos hablando es responsabilidad por parte de la Compañía a la hora de saber quién se envía a la misión, leamos la carta que Ignacio escribe a Urbano Textor, obispo labacense, respecto a los que ha prometido enviarle

(XI, 6427, 333-334; 3-V-56)

*Mag. Lambertus *(d.r.), simul atque in theologiae studiis et in cognitione ac experientia rerum spiritualium, quibus et se et alios magis iuuat, maturuerit, statim remittetur, imo et alios non paucos, qui cum Dei auxilio hic in literis et bonis moribus instituuntur, ad regiae majestatis obsequia in animarum subsidium me missurum confido.*

Sólo cuando estén preparados en los estudios, con experiencia en las cosas espirituales maduros se enviarán, antes no.

Leamos la carta que escribe al P. Leonardo Kessel y que han de llevar consigo cuatro jesuitas enviados a Colonia. En ella le informa de las posibilidades que cada uno tiene de cara a la misión, sin dejar de tener en cuenta la salud (*y recuperada la salud, puede volver*)

(XI, 6448, 356-357; 11-V-56)

*Charissime Pater. Has literas ferent quatuor nostri fratres, Mag. Enrichus Dionisius, Mag. Franciscus Custos, Mag. Joannes Retius, et Enricus dionantensis *(d.r.), quos comitatur Guiglermus *(d.r.), qui Cameracum progredietur; at Enrichus manere poterit Colloniae, si per *(l.r.) valetudinem licuerit *(l.r.), et erit satis utilis scholis instituendis, cum sit diu versatus in eo munere, tam in latinis literis quam in *(l.r.) grecis; non tamen erit aptus ad rhetoricam praelegendam, sed ad alias inferiores lectiones; neutras tamen attinget donec bene habeat; et si potius Louanii vel alibi sanitatem esset consecutus *(l.r.), eo esset mittendus, et, recuperata sanitate, reddere posset *(l.r.).*

Tres reliqui noti sunt V.R. tiae., et ipsi instructionem secum ferunt, quam vertere poterunt in latinum sermonem vt V.R. eam intelingat et eadem vtatur; reliqua ipsimet dicere fusius poterunt. Omnes quatuor ualde probat[a]e apud nos et integrae vit[a]e ac doctrinae testimonium merito referunt, et exemplo ac verbo eos reipublicae profuturos esse non dubitamus.

... los cuatro dieron testimonio ante nosotros de vida y doctrina muy probadas e íntegras, y no dudamos que con su ejemplo y su palabra servirán a la sociedad. Una síntesis de lo que debería ser cualquier envío: de personas ‘probadas e íntegras’ para dar respuesta, no sólo con la doctrina (‘de palabra’), sino también con su vida (‘con el ejemplo’).

Una última cita sugerente. Se trata de una carta del P. Polanco al P. Pedro Canale.

***(XI, 6534, 482; 31-V-56)**

*Quanto al procurare di hauer la chiesa di nostra Donna di Foruiero *(d.r.) per la Compagnia, si dice come non è conueniente ch’ noi altri ci pigliamo questi asunti, maxime essendo con pregiudicio d’ altri: bastaci a noi di proueder di gente necessaria alli luoghi ch’ si domanda; et la cura di hauer luogo o habitatione et altre cose necessarie deue essere delli populi ch’ ci ricercano. Sì ch’, uolendo in Leone di nostri, è bisogno ch’ piglino altro uerso, cioè che ci proueggano casa et di chiesa in luogo comodo per l’ instituto nostro, et che gl’ assignino tanta entrata o prouisione certa, che basti almeno per mantenerui 12, oltre quelli che seruono, che saranno due o tre altri.*

La razón de no hacerse cargo de la iglesia de nuestra Señora de Fourvière es que no es conveniente que nosotros tomemos estos asuntos, máxime siendo en perjuicio de otros.

Nunca la disponibilidad debe traducirse en competir por iglesias u otras donaciones, sino bástenos proveer de gente necesaria a los lugares en que se pide. La disponibilidad debe

ser humilde y responsable respuesta; *el cuidado de tener lugar o habitación y las otras cosas necesarias debe ser asunto del pueblo que nos busca*. Como todo en Ignacio, la disponibilidad no sólo debe ser responsable sino también responsabilizadora.

Resumiendo: la disponibilidad misionera con que Ignacio cuenta no es sólo la persona de cada sujeto a ser enviado *a cualquier parte del mundo*, sino bastante más compleja. Debe acceder a niveles más objetivos y universales, recayendo esta tarea sobre el cuerpo de la Compañía en cuanto tal representado en los que la gobiernan, como últimos responsables de toda misión.

Es decir, por un lado la disponibilidad personal de cada uno ha de ser total apertura sin cortapisas, dispuesta a desenmascarar autoengaños, sin quedar atrapada en los propios cálculos (niveles subjetivos); pero al mismo tiempo responsable, informando de las propias capacidades e inclinaciones.

La indiferencia que requiere esta disponibilidad personal es puro descondicionamiento para garantizar una respuesta lúcida y en libertad. En una palabra la indiferencia requerida para la escucha no es apatía, ni la inclinación tiene por qué ser falta de disponibilidad, sino facilitación.

Y es que la disponibilidad del sujeto, no sólo ha de ser disposición generosa, sino al mismo tiempo capacitada. Esto es lo que pretende plasmar la figura del profeso.

En efecto, la disponibilidad no se reduce a una generosa oferta, sino que ha de convertirse en una respuesta responsable; y esto recae, como hemos dicho, en el gobierno de la Compañía.

Desde esta perspectiva, la *disponibilidad* de la Compañía debe ser *responsable*.

- En la capacitación de su miembros (formación).
- Conociendo sus idoneidades e inclinaciones (cuenta de conciencia e información)
- Recíproca: responsabilizando a los que piden la ayuda de la Compañía.
- Sin protagonismos, pero conservando la libertad necesaria para descubrir los medios más convenientes *para ayudar a las ánimas* y acudir a lo más urgente.
- Despierta y con imaginación de cara a los retos que vayan surgiendo, para ser más respuesta que proyecto
- Dispuesta a hacerse cargo de las circunstancias y *humores* de cada tierra.
- Aceptando que nunca se es omnipotente, pero siempre hay que hacer lo que se pueda *desde nuestras débiles fuerzas*.
- Y ante todo concreta, paciente y gozosa, con creatividad pero sin competitividades: *bastemos proveer de gente necesaria a los lugares en que se pide*.

Pero esta disponibilidad ha de estar regida ante todo por *el mayor servicio divino*.

6.2.3. Mayor servicio divino

De nuevo tenemos que afirmar lo mismo que al comienzo del apartado anterior: la mayor parte de las citas que aportemos aquí podrían intercambiarse con las de los otros apartados de la misión, pero algunas tendrían que darnos pie para desarrollar cada uno de sus aspectos.

Ad maiorem Dei gloriam (AMDG) ha sido desde el comienzo el lema emblemático de la Compañía. Pero sabemos que Ignacio tuvo el don de encontrar una concreción práctica de todos los términos más o menos abstractos y teológicos. Esta objetivación práctica (*el amor*

se ha de poner más en la obras que en las palabras [EE 330]) no sólo los hace inteligibles (Cfr Apartado 6.2.1), sino en cierto sentido cuantificables.

En este contexto habría que centrar el tema del mayor servicio divino. Todo puede ser servicio divino, pero con el mismo esfuerzo puede rendirse más en un sitio que en otro.

No es la trampa de la eficacia que contabiliza a cada momento ‘logros’, sino el reto de una respuesta más adecuada y dinámica.

Nunca dice ‘máxima’ gloria de Dios, o ‘sumo’ servicio, sino *mayor*. Lo primero, engríe y es imposible; lo segundo, despierta y dinamiza.

Y es que el *magis* es la expresión más adecuada a una dimensión fundamental en la antropología ignaciana: el ser humano es dinámico, tanto para el bien como para el mal; uno, o procede *de bien en mejor* o *de mal en peor*. El creer que uno está en el bien o en el mal ‘estáticamente’ es iluso.

En el discernimiento, *más sutil*, de segunda Semana nos remite, en la tarea de desenmascarar la falsa consolación, a constatar si *el discurso* [proceso] de los pensamientos [lo que dinamiza el proceso] *acaba*, no sólo *en alguna cosa mala*, sino *distractiva o menos buena que la que el ánima tenía propuesta de hacer [EE 333]*. Es el proceso lo que le preocupa.

Esta es la importancia del *discernimiento*: descubrir lo que nos dinamiza, *las mociones que en el ánima se causan: las buenas para recibir, y las malas para lanzar (EE 313)*, y que siempre debe preceder a nuestra decisión (*deliberación – elección*) en que accedemos a la realidad (la praxis), donde nos *realizamos*.

En efecto, discernimos *mociones* y deliberamos *cosas*. Pero éstas pueden ser *malas, distractivas o menos buenas...*, y desde el discernimiento debemos prever dónde apunta nuestra dinámica para desenmascarar *el mal espíritu*: lo *malo*, se delata en sí mismo; lo *distractivo* nos sitúa en un terreno intrascendente que en apariencia paraliza toda dinámica (lo *distractivo* se ‘consume’, nunca da un sentido), aunque de hecho lo que hace es abrirnos a una dinámica que no es nuestra, dejándonos llevar por la inmediatez del estimulo – repuesta; la decisión no tiene cabida en lo *distractivo*.

Pero hay una tercera constatación: que nuestra dinámica acabe en algo *menos bueno que lo que el ánima antes tenía propuesto de hacer*. Es la constatación de un proceso de reorientación en nuestra vectorialidad: que de apuntar al *magis, poco a poco* apuntamos a lo *menos bueno*.

En una palabra, el discernimiento debe descubrir si el *magis* que dinamiza a la persona la lleva a *más conservarla y aumentarla en sus vicios y pecados (EE 314)*, o *en el servicio de Dios nuestro Señor de bien en mejor subiendo (EE 315)*.

Supuesta esta disposición, a la hora de la decisión uno deberá *seguir aquello que sintiere ser más en gloria y alabanza de Dios nuestro Señor...* (EE 179).

En definitiva todo se reduce a *solamente desear* (discernimiento de mociones) y *elegir* (elección – deliberación desde *mi mera libertad y querer [EE 32]) lo que más conduce para el fin que somos criados (EE 23)*.

Volviendo, pues, al tema que nos ocupa habría que decir: una misión que no es dinamizada por un *magis*, está muerta. Pero también sería su muerte el creer que hay que llegar al *máximo*. Ya hemos visto en repetidas ocasiones que Ignacio nunca fue maximalista. Recordemos formulaciones de su epistolario cómo *debemos trabajar ‘strenue’ con muestras débiles fuerzas* o *hacer lo que se pueda*. Hay que poner en juego toda nuestra

pobreza, aunque dinamizada por un *magis*, y nunca idealizada por un *máximo*. [NOTA: Este *magis* supone una dinámica de búsqueda y es lo más opuesto a la concepción puramente jurídica, cuyo horizonte es el cumplimiento. De ahí su aversión a que el jesuita se ate a *pactos*; lo que debe moverle es una *obligación, de caridad y amor* (cfr **Tema I**, c 2 pp 46 ss)]

Esto supuesto podemos empezar con nuestra tarea de iluminar esta problemática con citas de su epistolario.

Y ante todo este *magis* debe dilucidarse en niveles objetivos: son las necesidades reales las que deben decidir.

Veamos la carta que el propio Ignacio escribe al obispo de Siena, Francisco Bandini, recién fundada la Compañía, para que *se dignase satisfacer por nosotros*, pues para *proceder por orden y por concierto* no es razón que *solamente quede uno en Roma* para tantas necesidades.

(I, 25, 158-159; VIII,40)

*Su diuina magestad saue cuánto nos hemos goçado todos con vna que de V.S. reçiuiamos, así por el buen suçesso de sus negocios, y tan libremente desenbaraçándose de todos enpedimientos para mayor seruicio y alauança de su criador, como por lo que de nuestro hermano Pascasio, de su buen odor y exemplo nos escriue *(d.r.). En lo restante, puestos los principios, no queriendo inferir, pareçe que V.S. deja á nosotros el concluir; y pues por graçia de Dios N.S. tam uien nos entendemos sin mucho nos declarar, todos deseamos, pues somos sus miembros, V.S. con muchas fuerças se dignase á satisfacer por nosotros á tan buena voluntad como allá nos tienen, y á la neçesidad tan vrgente como acá tenemos de Pascasio, y avn de algunos otros, que andan esparçidos, si con alguna raçón los pudiésemos traer, por la neçesidad tan grande, como á V.S. escriuí dos días antes que la suya reçibiésemos, cuya copia va con esta, si por bentura la otra no fuese llegada. Y V.S., tomando la mano por nosotros, tanto *(l.r.) suyos, por las mismas raçones que los de la çiuudad hazen, les podrá vien conuençer: porque, diçiendo ellos, que por vno que está en Monte Pulchano*(d.r.), proporçionando, sería mucha raçón que en Siena tres ó quatro, V.S. les puede responder, que por la misma raçón, por vno que está en Sena, sería justo que en Roma estuuiesen tres ó quatro, y avn duplicados. Y pues el que está en Monte Pulchano a de ser aquí dentro de ocho días, porque le hemos scrito, y para pasar adelante para otra tierra, y pues acá en Roma, yendo los de Hibernia y los otros que están ya conçedidos del papa, solamente queda vno en Roma, donde ay tanto curso de confesiones y negoçios, infieran derechamente, y teniendo á Dios N.S. delante, si nos podemos pasar á lo menos que no seamos tres ó quatro en esta çiuudad, si en alguna manera hemos de proçeder por horden y por concierto. Que avn para solamente escreuir á tan barias regiones y tierras, para responder y entendernos con los que estuuieren en ellas, es á sauer, en Portugal ó en las Indias, en España, en Paris, en Hibernia, en Nápoles, en Parma, en Plaçentia, en Bresa y en la Marca de Ancona, con otras extrahordinarias neçesidades de escriuir, tiene vn compañero harto que hazer, sin entender en otra cossa; y á ninguna destas partes se puede escreuir breue, porque cada vno es raçón que sepa de todos, dibersos en tan barias partes*

Y observemos que aquí las necesidades son de cara a la misma Compañía: *que aun para solamente escribir a tan varias regiones y tierras, para responder y entendernos con los que estuvieren en ellas... con otras extraordinarias necesidades de escribir, tiene un compañero harto que hacer, sin entender otra cosa.* Como responsable general de la Compañía, el *magis* de la misión no le lleva a descuidar el instrumento de dicha misión: el cuerpo de la Compañía. Y la cohesión de este cuerpo supone que *a ninguna de estas partes se puede escribir breve, porque cada uno es razón que sepa de todos, diversos en tan varias partes.*

El *magis* apostólico no puede reducirse, por lo tanto, a la urgencia misionera, sino debe empezar por *preparar y disponer* el cuerpo apostólico para dicha misión.

Pero pasemos a otra dimensión importante del *magis* ignaciano: su reto apunta a posibilitar el mayor rendimiento posible a los talentos que Dios da. Veamos cómo se lo formula a un desconocido (¿Juan Verdolay?) animándolo a que venga a Roma para que *no perdáis tanto talento que el Señor nuestro os ha dado.*

(I, 75, 284-285; ¿1543?)

Después e auído letras de Esteuan de Guya, vn gentil hombre de Nabarra que por ay passó; y oyendo de otras personas, e sentido en alguna manera tenéis alguna voluntad de veeros en estas partes. Yo, considerando en esto, siendo despertado de lo que antes en esta parte dormía, he determinado de escriuir esta, dando alguna señal de mi mano, es á saber: si aquí llegáis, esperando en Dios N.S. que dello se seguirá seruicio y honor á la su diuina magestad, avnque vos desechéys y tengáis por nada (lo que á mí me place) toda oblación que yo hiziere, á mí está vien hazerla, por pensar y creer firmemente que en ello siruo á mi Dios y Señor; y es que, deseando vuestra venida aquí, donde está la caueça del mundo y toda la necesidad posible, ó muy crecida, yo con la vejeçuela porné alguna minuta en el gazophilacio; y es que, después que aquí entráredes, para vuestra persona y otras dos que traigáis me ofrezco á dar, ó hazer dar, todo lo necesario para el comer, bestir y calçar, y onesto lugar para auitar; y demás desto, si el Señor nuestro no me dexa, espero daros ciertos cardenales que, en su mayor seruicio y alauança, faborezcan á la berdad, y avn más adelante espero que cardenales. Por tanto, encomendándoos á Dios N.S., no duuitéis de lo de aca, y no perdáys tanto talento que el Señor nuestro os a dado; porque andar por otras partes es por fuentes y arroyos, y aquí es por grandes golfos de mar. Cesso en el Señor nuestro, esperando más vuestra uista que respuesta.

... porque andar por otras partes es por fuentes y arroyos, y aquí es por grandes golfos de mar. Ignacio no sólo se niega a enterrar ningún talento, sino le preocupa colocarlo donde más rinda.

Sorprende la opción de Ignacio por terminar en Roma y residir en ella *donde es más fácil entenderse con todas partes* (**Constituciones, parte VIII, c.1, 7 [668]**). Las dificultades previstas no le asustaron: la situación privilegiada para una visión universal y la cercanía del papa cuya responsabilidad suprema debe darle una perspectiva privilegiada de la misión, le llevaron a dicha opción. Pero no todo el mundo es capaz de arrostrar los peligros de los *grandes golfos de mar* llenos de horizontes y posibilidades, pudiendo moverse por placenteras *fuentes y arroyos*.

Ahora bien, sean pocos o muchos los talentos, lo que sí hay que ponerlos es en juego. El ritmo apostólico en Roma no puede estar más a tope, según la carta que el propio Ignacio escribe a los jesuitas de España.

(I, 76, 290-291; 1544)

A los otros de casa por gracia de Dios N.S. nunca les ha faltado que hazer, más presto no pudiendo alguna vez satisfazer á las personas que se offrescen, las cuales dessean ser ayudadas in spiritu, tanto en confessiones como en particulares conversaciones. Le acaesce algunas vezes desde la manyana hasta la tarde ocuparse en confessiones sin tomar alguna refición corporal.

Y observemos que no alude precisamente a los ministerios más espectaculares, sino a la cotidiana atención personal en *confesiones* y *conversaciones*. Y subrayo esta última pues posiblemente sea la tarea apostólica más novedosa que dejó Ignacio a la Compañía, muy ligada evidentemente a práctica de los Ejercicios Espirituales, dados individualmente, no ‘predicados’.

En esta tarea, nada brillante, el *magis* se expresa en profundidad, no en ‘contabilidades’. Este intenso ritmo de trabajo va reflejándose en todas las cartas informativas, pues *es tanta la mies, que no bastan los operarios...* [y] *todos tienen siempre harto que hacer*, como escribe al P. Ferrão al P. Simón Rodríguez.

***(I, 98, 328; 21-XI-45)**

*En estes y en otros semeiantes principios y fundamentos se ocupa de contino nuestro Padre Ignatio, porque el inimigo también por su parte no duerme; y es tanta la messe, que no bastan los operarios, antes, sendo aquy treinta ó *(l.r.) 40 en casa, todos tienen siempre harto que hazer; de manera que, avnque nuestro Padre sea requerido de outras partes de Roma y fuera della de diuersas ciudades y lugares, que piden con gran instancia gente de la Compañía, no se les puede con todo satishacer, por las @ muchas ocupaciones que aquí ha de perpetuas confessiones, comuniones, predicaciones, lecciones y otros exercicios spirituales, en los cuales cada vno segue el talento, que nuestro Señor le ha comunicado.*

...en los cuales cada uno sigue el talento, que nuestro Señor le ha comunicado.

No es tanto la planificación de un ‘proyecto apostólico’, cuanto la atenta disponibilidad desde la capacidad de cada uno (talentos) para responder a lo que el Espíritu va suscitado, como es el caso de *la conversión de los judíos* al que en la misma carta alude el P. Ferrão.

***(I, 98, 326-327; 21-XI-45)**

En esta me estenderé algún tanto en les contar las cosas, que Dios N.S. obra por estas partes de acá, pera maior gloria y loor de su diuina maiestad y edificación de todos. Y començando primero, como Xpo.N.S. hizo, por la obra de los judíos, met[i]endo con ellos turcos, moros y paganos, ia son baptizados muchos, assy de hombres como de mugeres, como pienso les han escrito.

*La conuersión de los judíos, por la mucha misericordia de que nuestro Señor siempre usa, ua *(l.r.) en tan grande augmento, que en Albano, ciudad antigua de Italia, no hauía ia más de una casa dellos; el padre de las familias de la qual, ueniendo estos días aquí á Roma, se mouió con grande feruor y espíritu á dexar su perfidia, contando á una uirtuosa persona las mociones diuinas, que para ello le auía dado el Señor, llamándole por enfermedades, affliciones é tribulaciones, tanto que, tornando á Roma para su casa, le caían *(l.r.) los cauallos muertos en el camino súbitamente por no hauer querido acudir á los brados *(l.r.) y boces del espíritu del Señor; y ansí se fué offerecer á nuestro P. Ignacio para que, quando quisiesse, lo hiciesse cristiano á él y toda su casa, con muger é hijos, diciendo que, puesto que muchas uezes, sendo rogado de personas nobles y con dineros á se hazer cristiano, todauía lo hauía rehusado, aora lo desseaua mucho por la gracia del Spirito santo, aunque supiesse que en la fe y lei del Señor hauía de passar toda pobresa y miseria del mundo. El Padre le examinó para que pueda entrar en la casa de los cathecumenos.*

La mayor gloria y loor de su divina majestad y edificación de todos nunca se queda en abstracciones y la descripción de procesos personales como el que acabamos de leer es frecuente. Un *magis* sin concreciones no pasa de la alucinación.

Pero, ¿quién decide este *magis*? El papel de Ignacio como general ¿acapara esta responsabilidad? Y si no, ¿cuál es su tarea en el reto por excelencia de la misión de la Compañía, *el mayor servicio divino*?

Veamos la carta de Ignacio al P. Fabro en la que, a pesar de las pequeñas lagunas, nos da una idea de cómo enfocaba este problema de decidir dónde está el *magis*.

(I, 100, 338; 1545)

Como aquí las cosas conciernen á diuersas partes del mundo, y me incumbe el todo, que siendo nosotros acá hasta 30 ó 40 en casa(d.r.), y no aya estudiantes, muchas uezes es así que aun de escriuir, ni de -- -- -- -- -- ni aun de la missa no tenemos tiempo para ello. Si os pareciesse en el Señor nuestro que en él acá nos ayudemos, en que gozaríamos todos, y si vuestra conciencia os dita auer allá más necessidad que la que ay acá, y más importante, escribiéndonos, se podría partir para -- -- -- -- acá. Y como -- -- digo -- -- -- -- tiendo ma -- -- -- -- sentiréis en el Señor nuestro, por amor de la su diuina magestad sea lo de allá como lo de acá, y lo de acá como lo de allá y de toda parte. Como en todas cosas sintiendo lo que más sea gloria y seruicio de su diuina bondad -- -- -- y á que en todo lo que pudiésemos no faltemos á lo que somos obligados á S.A. , como deseamos y queríamos en todo complazerle y seruirle en el Señor nuestro, pues ay tanta obligacion para ello.*

Ignacio asume claramente su responsabilidad: *como aquí las cosas conciernen a diversas partes del mundo y me incumbe al todo*. Más aún, se entregan a esta tarea de tal forma que ... *ni aun la misa no tenemos tiempo para ello*.

Sin embargo, Fabro debe contribuir y esta última responsabilidad en la que *el todo* y cada *parte del mundo* se confrontan de cara a dilucidar *lo que más sea gloria y servicio de su divina bondad*. Por tanto, *si vuestra conciencia os dicta haber allá más necesidad que la que hay acá, escribiéndonos...*Más aún, en esta búsqueda debe entrar también el que en

todo lo que pudiésemos [no puede ser lo decisivo], no faltemos a lo que somos obligados a S. A.

El *magis*, pues, es una tarea no asegurada desde una vertiente sola, y el que Ignacio tenga la última responsabilidad, no quiere decir, en absoluto, que sea la única. La información continua será el medio imprescindible en esta tarea que está llamada a acertar, y el acierto no lo garantiza la ‘gracia de estado’, sino la capacidad de escuchar lo que *en el Señor nuestro sentiréis* y lo que *vuestra conciencia os dicta*.. Todos los implicados en la misión están llamados a responsabilizarse. Ignacio coordinará, nunca suplirá. [NOTA: Toda esta problemática se profundizará en el tema siguiente]

En efecto en la siguiente cita (una carta de Polanco al P. Oviedo) vemos cómo Ignacio alienta la búsqueda del *magis* recordando los criterios que deben regirla, enviando incluso su firma en blanco para que Francisco de Borja aún duque de Gandía decida, porque *sabiendo nuestras cosas, y teniendo los mismos deseos de que Dios se sirva lo más que se puede con los de la Compañía, podrá ser en esto buen juez.*

***(I, 197, 592-593; 27-IX-47)**

*Por no tener sino muy breve tiempo en escribir, no me alargaré en responder á V.R. á otras cosas en particular, pero diré en esta, quanto á lo que en su memorial encarga de la demanda del señor duque de Medina Sidonia *(d.r.), lo que por comission del P.Mtro. Ignacio puedo responder; y es que, vista la devoción que mueve á este señor á desear operarios de la Compañía en sus tierras, y lo que muestra el señor duque de Gandía desear satisfacerle, desearía mucho S.P. servirle y complacerle en el Señor nuestro; pero vista de otra parte la falta que ay de operarios en esta Compañía y la necesidad de acudir á algunos otros lugares (obligando la esperanza de mayor servicio de Dios N.S. y bien de la Compañía, que á él se ordena), no puede el effecto alcançar á la voluntad.*

Y parece que ya que se aian de imbiar algunos, es necessario vayan á vniversidades, si han de hazer residencia, para aprender conforme [á] nuestra profesión; y si fuesse gente salida de los estudios, por ahora en tan poco número de los nuestros no podrían detenerse assí en vn lugar; assí que para tomar casa en aquella tierra, no parece ay verso bueno en el presente. Si Dios inspirasse al señor duque de Medina Sidonia á hazer en Sevilla parte de lo que quería hazer en su tierra por la Compañía, á honra y gloria divina, ayudando los santos propósitos del señor duque de Gandía en mantener allí vnos quantos estudiantes, parece se haría á Dios más servicio y se aiudaria más al bien común; y con todo ello los operarios que allí fuessen á Sevilla y los que de allí saliessen, podrían venir al estado del señor duque de Medina Sidonia, y exercitarse especialmente en aquella su viña, á la qual tendrían particular obligación.

No obstante todo esto, remite el P.Mtro. Ignacio toda esta cosa al señor duque de Gandía, que, sabiendo nuestras cosas, y teniendo los mismos deseos de que Dios se sirva lo más que se puede con los de la Compañía, podrá ser en esto buen juez. Y para que S.Sría. haga libremente lo que, secundum Deum, juzgare más conveniente, aqui va vna firma del P.Mtro. Ignacio, sobre la qual pondrá lo que le pareciere, y tanto tendrá por echo, y desde ahora aprueba S.P..

El *magis* de la misión no se agote en ella misma, sino viendo *la falta que hay de operarios en esta Compañía*, es decir, *de gente salida de los estudios, parece que ya que se hayan de*

enviar algunos, es necesario vayan a universidades... para aprender conforme a nuestra profesión". Así pues, "si Dios inspirase al señor duque de Medina Sidonia a hacer en Sevilla parte de lo que quería hacer en su tierra por la Compañía... ayudando los santos propósitos del señor duque de Gandía... parece que se haría a Dios más servicio, y se ayudaría más al bien común". Importante conexión del magis apostólico con el bien común.

Ignacio en su tarea de descubrir 'el mayor servicio divino', no sólo implica a los seculares (sin pretender nunca absorberlos con ningún lazo jurídico), sino intenta 'coordinar' inspiraciones de Dios. Y todo regido por un único criterio "(obligando la esperanza de mayor servicio de Dios N.S. y bien de la Compañía)". El magis nunca queda asegurado (controlado). Tan sólo su *esperanza obliga*. Pero una esperanza fundamentada en necesidades objetivas.

Pero esta coordinación desde 'el todo', *de las diversass partes del mundo*, Ignacio no la lleva a cabo autoritativamente. Veamos las cinco razones que da al P. Simón Rodríguez, Provincial de Portugal para que envíen a Mtro. Estrada a España para complacer los deseos del duque de Gandía a quien *le somos obligados mucho...de complacerle en lo que secundum Deum pudiéramos*.

(I, 203, 600-603; 1547)

Acerca de dar licencia á Estrada para ir á la corte del príncipe, veo no soys de parecer de dársela; pero remitíos á lo que á mí me pareciesse en lo de la salida í estada. Yo creo tendréys allá más conocidas las circunstancias particulares, del qual conocimiento deue proceder lo que juzgáys en esto de no le embiar á la corte del príncipe; y assí tengo por bueno vuestro parecer, aunque con la muerte de Fabro, que en gloria sea, parece sería oportuna harto la ida de alguno: pero en esto, como digo, remítome á lo que allá juzgáredes á mayor honra y gloria diuina.

De Gandía me parece que el señor duque os le ha también pedido, y aun no sólo á él, para dar principio en Seuilla y Zaragoza á lo que Dios le pone en voluntad de hacer por esta Compañía, como os aurá auisado <s>s. Y cierto, si aquí os he de decir lo que siento en el Señor nuestro, y lo que juzgo ser más honra y gloria de su diuina magestad, y lo que yo por solo este fin desseo, es, que condescendiéssedes en lo que el duque os pide, especialmente quanto á Estrada. Y á esto me mueuen muchas razones.*

Una dellas es que, si hemos de dessear y procurar el adelantamiento de esta Compañía, por honra y gloria de aquel por quien la començamos, y la ayuda de su charíssima iglesia, no se deuen dexar las occassiones que Dios para tal fin delante nos pone sin buscarlas, como es la deuoción y voluntad tan grande deste señor, con que quiere con su hacienda principiar en Seuilla y Zaragoza lo que ha ya lleuado tan adelante en Gandía; y parece que nos aprouecharíamos mal de la occassiñ que Dios nos imbía <s@>s, si no quisiéssemos con ayuda spiritual concurrir á la temporal que se nos ofrece.

Ultra desta razín, que es en lo que á la Compañía toca, aun ay otra de parte de aquellos pueblos, especialmente Seuilla, donde, por el concurso de mucha gente y otras particulares circunstancias, con raçín se esperaría gran fructo, si vuisse quien los reboluiesse y supiesse ayudar.

La tercera es de parte del Mtro. Estrada, que, dándole Dios este talento de predicar bien y mouer mucho en todas partes donde ha predicado, parece sería bien le empleasse en lugares donde importa mucho á la Compañía el concepto que della se toma, mayormente principiando allí collegio, que sería cossa fácil, visto el principio, si vudiesse quien, predicando, les diesse á conocer lo que ay en la Compañía, que muchos se mouiessen á llevar muy adelante lo que allí se començare.

La quarta es de parte del duque, que, viéndole con tanta deuoción en las cossas del seruicio diuino, y tan zeloso de llevar adelante las cossas desta Compañía, creo que en los fines y medios que para esto toma le muestra Dios N.S. lo que su seruicio y voluntad es.

La quinta de parte del mesmo es, que en effecto le somos obligados mucho, por tanto amor y buenas obras como nos ha hecho y hace, de complacerle en lo que secundum Deum pudiéramos, qual es esto. Y por no implicar razones, creedme, Mtro. Simín, que, si supiédes lo que yo sé dél (y que todo no se puede escreuir) <s>s, que no tendríades por causa bastante para no le complacer, sino la impossibilidad, la qual no veo.*

Deuríades también de vuestra parte holgaros de que quiera Dios haceros instrumento para que fundéys spiritualmente, como el duque temporalmente, el edificio que allí se hiciere, donde de vuestra mano proueyéredes los que han de començar tal obra, mayormente en Seuilla, que, por ser vecina á Portugal, parece sería más al propósito la correspondencia del vn collegio al otro. Y á su alteza también me parece deuria ser de mucho contento, que las plantas que puso en su reyno, no solamente proueyessen de fruto para él, pero aun de simiente para otros; que quanto más se dilatare y más vniuersal se hiciere el bien, á que S.A. después de Dios ha dado principio, tanto será mayor la corona de su gloria eterna, y tanto más crecerá la honra diuina, que es el vltimo fin de nuestros desseos. Assí que, Mtro. Simín, mi parecer y voluntad, que sólo por amor de Dios tengo, quanto á complacer al duque, harto á la larga os la he mostrado, y espero, por lo mesmo que á mí me mueue, que otra cossa no os parecerá <s>s.*

No se cree con la exclusiva de decidir lo que sea *mayor honra y gloria divina* y remite a lo que allí juzgáredes...

Sin embargo le informa, desde *el todo*, de las circunstancias que aconsejarían atender los deseos del duque de Gandía. Y quiero resaltar la segunda razón: importancia de la fundación en Sevilla que, *por el concurso de mucha gente y otras particulares circunstancias, con razón se esperaba gran fruto, si hubiese quien los revolviere y supiese ayudar.*

La *esperanza de gran fruto* está ligada a la cooperación humana. Más aún, Ignacio tiene muy claro que *quanto más se dilatare y más universal se hiciere el bien...tanto más crecerá la honra divina, que es el último fin de nuestros deseos.* Como en otras ocasiones hemos dicho, Ignacio tiene muy claro que hay que ser más respuesta que proyecto, y *parece que nos aprovecharíamos mal de la ocasión que Dios nos envía, si no quisiésemos con ayuda espiritual concurrir a la temporal que se nos ofrece.*

De cara al *magis* tienen gran importancia los medios, veamos lo que Polanco escribela P. Araoz a propósito de la estrechez e incomodidad de la iglesia de Roma para las tareas apostólicas que en ella se imparten, tanto que el que *ha tomado el asunto de leer a los*

sacerdotes y curas de Roma (que hay muchos imperitísimos) ha tenido que irse a S. Eustaquio.

***(I, 208, 616; 31-X-47)**

Quanto á los próximos, se atiende á ellos también por muchos medios. Vno y general á todos los sacerdotes de casa es, ministrar los santos sacramentos, oyendo muchas confessions de personas grandes y menores en todos tiempos, generales y particulares. El fructo que dellos se sigue, y lo que Dios obra en sus ánimas por este medio, cosa seria muy larga dezirlo en particular, aunque para mucho lohar ad <s@>s aquel, qui operatur omnia in omnibus <s>s, por cuya ayuda dexan muchos sus peccados y vitios, y salen de cargos de conscientia, reduziéndose á biuir christiana y chatílicamente, y algunos disponiéndose á seruir á Dios N.S. en las religiones, y estos así hombres como mugeres; pero aun sería mayor el número de los tales, si la yglesia nos ayudasse según creemos. También el medio del predicar se suele exercitar en nuestra yglesia por vno de los de casa; y esto se hazía por ordinario los domingos y fiestas, y aun antes y después de comer los meses passados; pero estos vltimos se ha suspendido en casa por los calores y otros embaraços, aunque se haze fuera <s*>s. Es verdad que para el concurso de la gente nos ayuda muy poco la yglesia; porque como á los principios se tomó mal tratada (mirando más el buen sitio y modo de poderse edifficar y allargar, que la comodidad presente della), es pequeña y mal adereçada (y, aunque antes lo era muy más, [incímmoda] <s@>s), tanto, que es bien menester que, los que á ella vienen y perseueran, suplan con su mucho spíritu los defectos della. Y quanto á nosotros, bien nos escusa la pobreza santa de no edifficarla; pero no sé á quién, de muchos que aman in Domino nuestra Compañía, guarda Dios N.S. esta corona de edifficarla; porque es cierto que, estando aquí en Roma la rayz y fundamento de la Compañía, y siendo lugar donde el buen odor della es tan necessario, y de donde se ha de derramar á todo el mundo, esta obra de la yglesia sería vna de las más importantes que podría hazerse para el bien vniuersal della, y consiguientemente de los próximos todos, á cuja spiritual ayuda la Compañía es ordenada. Pero este cuydado fácilmente le remettimos á aquel, cuya es la Compañía, y cuya honra y gloria en ella y sus cosas todas se busca, sperando que en esta parte, así como en las otras, nos hará sentir á su tiempo y experimentar Dios N.S. su tan special prouidentia, que en las cosas de la Compañía siempre asta aquí nos ha mostrado. Por esta mesma falta de la yglesia nuestra no leyen en <s@>s ella <s@>s. Vno de los sacerdotes de casa, el qual <s@>s ha tomado el assumpto de leer á los sacerdotes y curas de Roma (que ay muchos imperitísimos) de las cosas que á su officio tocan, házelo en otra, que se dize san Eustachio, y esto con auctoridad de los superiores y voluntad de los mismos sacerdotes, cosa de donde se espera manará mucho bien, que no solamente se extiende á los curas y sacerdotes, pero á mucho número de personas á ellos súbditas, en quienes podrán transfundir lo que recibieren, y aprouecharlos con lo que se aprouecharen. El concurso de los tales curas y sacerdotes hasta aquí ha sido no poco. Síruase de todo Dios N.S.. Este mesmo sacerdote ha dado orden con algunos maestros de muchachos de yr á sus escuelas, y allí enseñarlos la doctrina y costumbres xpianas. y cosas más necessarias á su salud, de los quales muchachos ja muchos se confiessan de mes á mes, y parece que mucho en el Señor nuestro se ayudan; y esta cosa se espera crescerá mucho más.*

...cosa de donde se espera manará mucho bien, que no solamente se extiende a los curas y sacerdotes, pero a mucho número de personas a ellos súbditas. Es decir, el magis casi siempre va ligado a efecto multiplicadores.

Y una vez más, en la carta siguiente a D. Pedro González, Ignacio rechaza un ofrecimiento (una casa en Xerez) por ser tan pocos y ocupados en cosas de mucho servicio del mismo Señor nuestro, que no sería posible que en un lugar particular se detuviesen. Sin embargo se le sugiere que puede ayudar a Sevilla o Toledo pues los que estudian todavía, tienen necesidad de estar en lugares donde haya más ejercicio de letras.

(I, 217, 630-631; X,47)

Por vna carta de V.md. y relatiún de Santa Cruz <s>s, á quien se remite, he entendido el pío y christiano deseo que Dios N.S., dador de todo lo que es bueno, ha dado á V.md. de ayudar el culto y honor de su diuina magestat y la vtilidad de las ánimas, que él crió y redimió, con hazer vna casa en Xerez para esta Compañía, para que allí se enplee en ayudar los de la tierra al diuino seruicio y su saluatiún. Y aunque me he gozado en el Señor nuestro de que él haya dado á V.md. la gracia de desear tan buena obra, y me tenga por muy obligado, por la deuotiún que á la Compañía muestra, de desear á V.md. mucho aumento en esta gracia y todos los verdaderos dones de Dios nuestro criador y señor, cierto, no me hallo con la facultad que yo desearia, de satisfacer á esta santa voluntad; porque los de la Compañía, que han cumplido sus studios y atienden á trabajar en la viña del Señor, son tan pocos y tan demandados de varias partes, y tan ocupados en cosas de mucho seruicio del mesmo Señor nuestro, que no sería posible que en vn lugar particular se detuuiesen; los que studian todavía,; tienen necessidad de estar en lugares donde aya más exercitio de letras, para que con ellas después puedan mejor ayudar los próximos; así que para los vnos y los otros aquel lugar por aora tendría muchos inconuenientes.*

Pero, aunque parezca que se le cierra á V.md. vna puerta para el diuino seruicio y gloria, y ayuda de sus ánimas, Dios podría fácilmente abrir otras, como scriuirá más en particular Santa Cruz, donde con speranza de más vniuersal seruicio suyo, y más común ayuda de los próximos, V.md. enplease sus tan buenos deseos, los quales, con otros muy especiales dones suyos, acreciente en V.md. la infinita bondad de Dios N.S., y en todos nosotros, para que siempre y en todas cosas busquemos el mayor honor y gloria y alabanza suya, y aprobechamiento de nuestras ánimas. Amén.

A tergo. Copia de vna para Pero Gonzales sobre la casa de Xerez.

In registis. Para Pero Gonzales en Toledo. A Toledo scriuen dos letras á Pero Gonzales, el que quería darnos vna casa etc. en Xerez: vna de parte del P. Ignatio, donde [se] escusa de no poder; otra de parte de Santa Cruz, en que le representa otras obras pías, como es, ayudar al collegio de Seuilla, í Toledo, í Alcalá etc..

El mayor servicio divino no es sin más la generosidad de turno. (No es el refrán, ‘a caballo regalado no le mires el diente’) Por eso *aunque parezca que se le cierra a V.Md. una puerta para el divino servicio y gloria, y ayuda de sus ánimas, Dios podría fácilmente abrir*

otras... donde con esperanza de más universal servicio suyo, y más común ayuda de los próximos, V.Md. emplease sus tan buenos deseos...

De nuevo es *la esperanza de más universal servicio...y más común ayuda* lo que decide. El ser humano se mueve en el horizonte de la esperanza. Los logros de *servicio más universal* o *bien común* habrá que irlos constatando; no pueden darse por asegurados. (Sólo desde esta actitud se percibirán como don).

Y es que sólo Dios es el *autor de todo bien*, como formula Ignacio en una carta a los PP. Oviedo y Mirón al informales de la actividad apostólica que la Compañía lleva en Roma.

(II, 785, 489-490; 24-VII-49)

*Porque en lo que más pedía respuesta de sus cartas *(d.r.), V.R. parece las scriuía de comisión del Rdo.P. Araoz, y así á su paternidad enderezo lo que ay que responder, no me alargaré en esta, que será specialmente para dezir cómo*(l.r.) acá estamos buenos quasi todos, y nos ocupamos en muchas cosas del diuino seruicio y ayuda de las ánimas, dando efficitia la virtud infinita de Jesu Xº. á su palabra en predicationes y lecciones (que se hazen cada domingo y fiesta, antes y después de comer, y otros días en diuersos lugares y por diuersas personas) y sus santos sacramentos de la confesión y comunión, y á los exercitios y conuersationes espirituales para que muchos se ayuden en Roma, así de los seculares, como de personas eclesiásticas y relligiosas, en diuersos monasterios. Sea bendito el que es auctor de todo el bien.*

Es la *virtud infinita de Jesucristo* la que da la *eficacia*. Por otro lado las tareas que enumeran no pueden ser más corrientes y algunas de ellas ligadas a la atención personal, como son *confesiones*, y los *ejercicios y conversaciones espirituales*. El *magis* no es masificación, pero si esta abierto a todos: *así de los seculares, como de personas eclesiásticas y religiosas*.

En efecto veamos la referencia de una carta de Ignacio al P. Mtro. Nicolás Gaudano, que se encuentra en Venecia, a quien ánima a buscarse ministerios.

(III, 1187, 44-45; 11-V-50)

*[Venetia.]—2º. A Mtro. Nicolao. Que procure de buscar á quién confessar aunque sea en la plaza, barcas ó hospitales; y leer si monseñor lo ordena; y conuersar con thudescos y otros, etc. *(d.r.).*

El *leer, si monseñor lo ordena*, pero el *confesar y conversar* es algo que el tiene que buscarse *aunque sea en la plaza, barcas o hospitales*. Las tareas apostólicas que suponen una relación personal deben ocupar en la vida del jesuita un lugar preeminente. Más aún, las predicaciones publicadas apuntan a suscitar acompañamientos al proceso de la persona a través de *confesiones y conversaciones*, no al revés.

Veamos una descripción más de la tarea apostólica de la Compañía en Roma al P. Adriano Adrianssens, escrita por Polanco.

***(III, 1485, 262-263; 14-XII-50)**

Ex collegii huius institutione insigne Dei seruitium prouenturum speramus. In eo deputabuntur disciplinarum omnium professores, sicut Messanae et aliis in locis, nec post multum tempus, iuuante Domino, principium factum conspiciemus. Templi quoque noui magna aderat necessitas, eo quod in uetusto populi multitudo capi non poterat nisi cum magna incommoditate, tam in concionibus et lectionibus sacris, quam in confessionibus audiendis, cum tantus interdum confitentium numerus accedat, vt confessarios inter se propinquos nimium collocari opus esset:

*nec omnibus tamen accedentibus satisfieri posset; quin etiam tot sunt, qui singulis diebus festis et profestis concurrunt ad sacram communionem, vt difficile sit numerum colligere. Hoc tempore aduentus concionatur in hac nostra ede magister Strada dominicis et festis *(l.r.) diebus, iisdemque a prandio lectionem peragit magister Laynez cum mira doctrina et applausu. Concionatur alius ex nostris in alia ede apud Banchos et alibi quoque, vnde non parum diuino cultui accedere uidetur. Nonnulli insuper iuuenes laici concionantur aliquando per plateas, vbi circulatores *(l.r.) et nugiuendi ociosis turbis futilia verba facere solent; qui simul atque vnum ex nostris iuuenibus imminere uident, cedunt ac abeunt suis destituti auditoribus, qui iuuenem illum audiunt libentius, et magnam spiritus aedificationem referunt; nec pauci intime mouentur ad confitenda peccata et ad emendam uitam, et nonnunquam ad seculum prorsus relinquendum, vt et factum esse comperimus. Denique perlongum esset enarrare quantum seruiatur Deo in spiritualibus exercitiis dictandis, in piis conuersationibus, in dissidentium reconciliationibus, in pauperibus subleuandis et in subsidiis infirmorum apud hospitalia, vbi assidue aliqui ex nostra domo inseruire solent, ac postremo in diuersis aliis piis operibus, quorum *(l.r.) omnium bonorum auctori Deo gratiae agantur.*

Es novedoso el dato de que los *predicadores* no son sólo jesuitas, sino que surgen *jóvenes laicos* que *arengan de vez en cuando por las plazas...* Y la descripción termina diciendo que *sería largo narrar cuánto se sirve a Dios en dar ejercicios espirituales, en piás conversaciones, en reconciliaciones de desavenidos, en aliviar a los pobres y ayudar a los enfermos en hospitales, donde asiduamente algunos de nuestra casa suelen servir...* El *servicio de Dios* no puede estar más encarnado, sin distinciones entre ‘espiritual’ y ‘temporal’: expresa una actitud de pura respuesta servidora.

Pero nunca esta disposición a ser respuesta servidora supone que haya que decir que sí a todo petición. La realidad se impone, *no pudiendo hacer lo que deseáramos.*

Veamos la respuesta de Ignacio a la comunidad de Ricanate.

(III, 1631, 351-352; 14-III-51)

*Dopoi dico, che del canto mio mi trouo paratissimo, anzi molto desideroso de poter seruire nel Signor nostro le SS.VV., et in tutto vbedire al Rmo. cardinal come a patrone et benefactor nostro molto antiquo *(d.r.); ma, in verità, al presente non habbiamo il modo, per esser' mandati, et in la più parte per S.S., tanti de nostri in diuersi loghi, che a faticha in Roma restamo quelli, che sono necessari per le cose di qua; anzi non bastamo, come si è fatto capace il Rmo. vescouo*(d.r.) et Ilmo. cardinale, a cui S.Rma. si rimesse ogni cosa, dando informatione del stato presente di questa nostra casa; et gli parse per adesso non*

poteuamo far ciò che desiderauamo, et molto volentieri faressimo, essendoci la commodità con l' aggiunto diuino, cioè di compiacere et seruire alle SS.VV., a chi ci offeriano in questo mezo con le orationi et sacrificii nostri.

La respuesta ha de ser *habiendo comodidad, con la ayuda divina*. No se puede enviar a una nueva misión desatendiendo los compromisos que en Roma mismo tienen.

Por otro lado, la presencia de la Compañía en un lugar no lleva consigo que tengan que estar disponibles a cualquier demanda. Veamos la referencia de una carta de Ignacio al P. Everardo Mereuriano, rector del colegio de Perosa, recién fundado.

(IV, 2690, 303; 25-VI-52)

*Perosa.---A Mtro. Euerardo *(d.r.). Vna comùn.*

2°. *Vna, que le auisa scriuir en hijuelas, y que no éntre en compañías de noche, sino que por aora se escuse con que querría saber primero la mente del Padre; después, si se viesse que conuenia, que nos auisase.*

3°. *De las processiones, que no fuesen collegialiter, aunque vno ó dos vayan, ó más.*

4°. *De no yr sino pocas vezes á los hospitales y cárceles.*

No tengo ni idea en qué consistía *entrar en compañías de noche*, pero se le avisa *que por ahora se excuse con que querría saber la mente del Padre*.

La mente del Padre no aparece como una condición *sine qua non* para aceptar la propuesta, sino como mero pretexto para dar tiempo a la *discreta caridad* (habría que decir), pues la última palabra tendrá que tenerla la *conueniencia* (¡el *magis!*), *hic et nunc*, de la cosa.

Dato revelador en el tema que nos ocupa (quién decide el *magis*). La cosa tendrá que dilucidarse en Perosa y avisar a Roma. Ignacio no quiere tener la última palabra, aunque sí la primera información. La *conueniencia* (el *magis*) de algo, por inusitado que sea, es lo que debe decidir; *la mente del Padre* puede usarse como excusa para dar tiempo a esta búsqueda del *magis*.

Sin embargo comprometerse *collegialiter* a procesiones nunca deben hacerlo, aunque puedan asistir a título personal.

Por último, otro aviso significativo: que no conviertan lo que era compromiso habitual en la primitiva Compañía, cualquiera que fuese la misión encomendada (la visita a hospitales y cárceles) en tarea absorbente. ¡ Que mejor síntoma, de que esta costumbre era una verdadera *opción espontánea* que tener que avisar que no se atiende tanto a *hospitales y cárceles* en detrimento de la misión encomendada!; ¡Hojala nosotros, en nuestras *opciones preferenciales* tuviésemos que ser avisados de excesos!

Veamos la siguiente información de Polanco al P. Villanueva de las tareas apostólicas de la Compañía.

***(IV, 2793, 3699-371; 11-VIII-52)**

*Avnque la turbación destes tiempos tan notable y vniuersal *(d.r.) no ayude para el intento que la Compañía nuestra tiene de ayudar á los próximos, el qual querría más paz interior y exterior, todavia la diuina bondad se sirue de los instrumentos débiles de la Compañía, y se fructifica mucho por medio dellos en muchas partes.*

*Aqui en Roma, no solamente es el concurso grande á la predicación y lección ordinaria, pero avn la santa emulati6n haze, que en otras diuersas yglesias de relligiosos se predique y lea harto á menudo: y de todo nos alegramos mucho en el Señor nuestro, cuya gloria y seruicio ua adelante. En las confessions y communiones es la mese muy grande en nuestra yglesia y vn agosto perpetuo; y fuera de casa, en prisiones y hospitales á las vezes, y en casas de muchos enfermos particulares, ay tanto en que entender, que muchos más operarios, de los que ay, podrian bien occuparse. En el collegio asimesmo, no ostantes los calores y bullicios de guerras, se conserua el concurso y fructo, y antes crezce, con la diuina ayuda, que mengüe. Y la buena opini6n comúnmente, y en special con las personas principales, ua en aumento, á gloria de Dios; tanto que, como ocurren cosas, donde sea necessario proueer de personas, que puedan ayudar con doctrina y exemplo, luego suelen acudir á nuestro Padre, que dé alguno de la Compañía: de manera que ha sido menester, porque no se deshiziesen los collegios y casas, quitando los operarios para ynbiar á otras partes, hablar al papa y á los cardenales del collegio de la inquisiti6n, que mirasen los pocos sup6sitos que ay en la Compañía, y no diesen ocasi6n á que tanto se debilitasen las fundaciones de la Compañía por diuidirse tanto, y quitarse *(l.r.) los sacerdotes de los lugares donde reside la Compañía. Plega al Señor desta viña, tan spatiosa y necessitada de operarios, de ynbiar muchos á ella; que, si nunca fué, aora pareze tiempo de socorrerla, si la neccessidad se mira.*

Fuera de Roma, en todos los lugares que ay personas de la Compañía, se sirue mucho dellas Dios N.S., como en Mecina y Palermo de Sicilia, en Nápoles, Tíbuli, Perosa, Florencia, Bologna, Ferrara, Módena, Venecia y Padua, en Italia; y asi en Alemaña y Flandes. Sea de todo bendito y alabado Jesu X^o.

*Después de las vltimas, en que scriuí cómo se auia ynbiado á Perosa vn collegio *(d.r.), lo que sobre él ay que hazer saber es, que Dios N.S. le lleva cada día adelante; y la ciudad á vna mano toda *(l.r.) les es muy afficionada; y por via de la scuela de gramática y letras de humanidad se gana mucho, así allí, como en todas las otras partes de Italia y Sicilia, donde se vsa concertadamente; y avn en Viena, donde se ha començado á practicar de poco acá. En Padua se començará este principio del inbierno el exercitio de la schuela en casa, que ya se han aderezado las aulas para leer. El P.Mtro. Laynez, ya libre de su quartana, luego abía de yr á Trento á tomar la vltima resoluci6n del collegio que allí haze el cardenal, y possessi6n del lugar; y de otro en Bassan, cerca de Padua, que le han ofrezido. También se ymbiará luego recado para Monrreal, cerca de Palermo, para otro collegio que allí se haze, y le poblarán los de Palermo. Dios N.S. en todos ellos mucho se sirua.*

Es decir, por un lado tiene conciencia que la respuesta al *magis* no es desde el protagonismo y la prepotencia sino, sencillamente, que *la divina bondad su sirva de los instrumentos débiles de la Compañía, y se fructifique mucho por medio de ellos en muchas partes.*

Pero por otro lado, para que este *magis* sea responsable y no se convierta en un querer abarcar más de lo que se puede, tienen que acudir *al papa y a los cardenales...* para que viendo los pocos sup6sitos que hay en la Compañía, no diesen ocasi6n a que tanto se

debilitasen las fundaciones de la Compañía... El *magis* debe ser ‘protegido’, y no sólo desde el gobierno general de la Compañía sino por la misma Iglesia. Para servir más no se puede abarcar todo.

Pero esta búsqueda del *magis* puede concretarse en dar respuesta a los deseos del *governador de Montreal, hombre de bien* que solicita la ayuda de Pedro Santino, *porque dice que nunca se ha sentido verdadero cristiano, sino los tres meses que estuvo en vuestra Compañía*. He aquí la carta de Polanco a dicho Pedro.

***(V, 3689, 397-398; 25-VIII-53)**

*Dopoi che li messi passati ho scritto et riceuuto vna della charità vostra, et non so qual pensiero o resolutione habbia fatto circa l' uscir de Luca, hora, per auer chiarezza maggiore, ho hauuto ordine de N.P.Mtro. Ignatio de scriuere la presente, dicendo alla charità vostra como in Monreale è gouernatore vn homo da bene, se non m' ingano, detto Vinzenzo de Nobili, lucese, il quale è molto amico delli nostri, che tengono lì in Monreale vn collegio, et altro vicino in Palermo. Questo gentilhuomo porta grande affettione alla charità vostra, perchè dice non esser stato mai vero christiano, se non tre messi che fu in vostra compagnia; et così fa grande instantia alli nostri che procurino andiate in quel collegio *(d.r.), doue, oltra d' aggiutare come mastro di casa detto collegio, possa esso gouernatore aggiutarsi de vostri in Monrreal è molto commodo et piaceuole, doue quelli che s' amalano in Palermo, presto con la gratia de Dio si rihanno; et si fa molto frutto in la terra, sì nelle schole che tengono li nostri, si etiam nelle essortationi et altri modi che vsa la Compagnia. Et noi credemo che la charità vostra non solamente hauerà luocho d' aggiutar al signor gouernatore, che ha questa fede in voi, ma etiam ad altri. Sì che vedete, Mtro. Pietro charissimo, si ui piace far questo viaggio; et piacendoui, N.P.Mtro. Ignatio l' hauerà a caro *(l.r.). Et forse che sarebbe meglio che andasti per mare, pigliando commodità delle galere o de buone naue, come sia passata oltra o tornata a Leuante quest. armata turquesca. Se ui piacessi piú andar per terra, se può far, ma è longo viaggio et molesto.*

*Hor non altro per questa, se non che N.P. et tutti desideriamo sapere come vi trouate et ci racomandiamo molto alla charità vostra *(d.r.).*

Sin duda este caso tiene cabida en aquel contexto histórico. Ignacio tenía muy claro que evangelizar a los que detectaban el poder era una tarea decisiva en una sociedad tan autoritaria. Para nuestra mentalidad y contexto sociológico esto puede parecer un error, pero difícilmente encontraremos una alternativa válida a los planteamientos ignacianos. [NOTA: Cfr **capítulo 2** del **tema I** de esta **2ª parte**, especialmente 2, Ba, pp 120 ss, d, pp 204 ss y e, pp 249 ss]

Sólo dos observaciones:

Primera: la manera de proponer esta *misión*: *Así que veáis, Mtro. Pedro carísimo, si os place hacer este viaje; y placiendoos, N.P. Ignacio os estará muy agradecido*. Sólo yendo de *buena gana* podría responder a las expectativas del tal Vicente de Nóbili.

Segunda: si acepta la propuesta no debe quedar hipotecado por el gobernador: *y creemos que vuestra caridad no sólo tendrá lugar para ayudar al señor gobernador, que tiene tanta confianza en Vos, sino también a los otros*.

El *magis*, pues, puede concretarse, a veces, en misiones casi *personales*, que para que respondan a lo que se pretende tendrán que ser asumidas con agrado y nunca podrán imponerse, que de hacerlo dejarían de ser *magis*. Sin embargo, por muy personal que sea una misión siempre ha de estar abierta a los demás.

Pero el *magis* debe traducirse en frutos, y las expectativas pueden verse frustradas de hecho, experimentando *esterilidad en lugares tan fértiles como Tívoli*, como escribe Ignacio al P. Desiderio Girardino.

(V, 3744, 472; 13-IX-53)

*Per quella de 5 del presente dice V.R. che la patrona della casa uuole esser pagata, o uero che uadino fuor de casa. Pare seria de procurar per uia delli sopradetti che fosse soddisfatta la dona; et si ben non pagasse adesso la comunita, con prometter a qualchuno, forse li prestarebbe. Quando ogni cosa manchi di là, bisognerà che di qua li sercharemo prestati insino a tanto che paghi la comunita, [et] lo faremo. Dio N.S. ci aggiuti, che con effecto assai sterilita si *(l.r.) truoua in paese tanto fertile come Tiuoli . Se la carità santa in noi tutti fosse ben piantata, altri frutti si uedereano di quelli. Pur la patientia a la fin è per uincere ogni cosa.*

Si la caridad santa estuviere bien arraigada en todos nosotros, otros frutos se venían.

El *magis* no alcanzado siempre debe interrogar al apóstol.

Volvamos a la tarea de Ignacio, como general de la Compañía, de coordinar las distintas misiones de cara al *bien universal*. He aquí dos cartas, una del propio Ignacio y otra del Polanco al P. Lainez acerca de la duración de su estancia en Génova abandonando Florencia con permiso de la duquesa Eleonor de Toledo.

(V, 3877, 649; 4-XI-53)

*Por uuestras letras he entendido de la llegada uuestra á Génoua y de la buena dispositió que halláys para el diuino seruicio, y del fructo mucho que en las ánimas se comienza á hazer, y se spera para adelante, si ay os detubiédeses algo màs, para lo qual parece la señoría querría scriuir á la señora duquesa *(d.r.). Yo doy gracias á Dios N.S. de todo lo que se digna obrar por sus débiles instrumentos; pero me persuado en su diuina majestad que conuiene más que para el tiempo que pedistes á la Exc.tia. de la señora duquesa, sin faltarla, tornéys. Y asi debéys estorbar quanto podréys, que la signoría no scriua á S.E. ; porque, aunque os parezca que halláys allá más utilidad spiritual, yo estimo más un grado della en la persona y casa de S.E. , que muchos en otras, por lo mucho que puede extenderse al bien uniuersal el prouecho que en su ánima se hiziere.*

*En otras cosas remíttome á lo que Mtro. Polanco scriuirá por mi commissiõ *(d.r.).*

... porque, aunque os parezca que halláis allá (en Génova) más utilidad espiritual, yo estimo más un grado della en la persona y casa de S.E. (Eleonor de Toledo), que muchos en otras, por lo mucho que puede extenderse al bien universal el provecho que en su ánima se hiziere. De nuevo nos encontramos con esta convicción ignaciana: que el *bien universal* puede estar ligado al provecho particular de un ánima.

A pesar de la buena disposición que halláis para el divino servicio, y del fruto mucho que en las ánimas se comienza a hacer, y se espera para adelante (al parecer ofrecen fundar dos colegios), no ve Ignacio oportuno que escriban de Génova a S.E. para que prologue su estancia en esta ciudad (en principio fijada en dos meses) pues piensa que puede redundar más en el *bien universal* la atención espiritual a la duquesa.

La opción de Ignacio posiblemente fuese la más acertada, supuesto su excepcional conocimiento de las personas y su sentido político. Otra cosa sería simplista traspolación que la Compañía ha podido hacer de cara a las élites.

Pero leamos la carta que el mismo día escribe Polanco al P. Lainez: toda una estrategia política para que la duquesa sintiese como cosa propia el fruto de Génova, y decidiese, sin sentirse presionada, la permanencia de Lainez en aquella ciudad por más tiempo.

*(V, 3878, 650; 4-XI-53)

*Por la de N.P. uerá V.R. lo que siente del quedar de V.R. ó tornar á Florentia *(d.r.). La summa de su motiuo es, ultra de lo que dize en su letra, que lo de Florencia quedaría muy imperfecto si se desabriesen aquellos señores, y que en Génoua la hambre no les hará tanto daño; y así parece á N.P. que V.R. scriua una letra á la duquesa, muy gratiosa, donde le diga que todo el fructo que se haze y hará en Génoua lo puede poner á su cuenta, pues como cosa suya fué y está V.R. en Génoua. Y en lo demás, porque se ha pensado allá que la señoría scriuiese á S.E. para le detener, que lo consultó con N.P. , y que le respondió lo que contiene esta su letra; y la mesma le podrá ymbiar V.R. , con dezir que ha procurado no scriua la señoría, y así que está V.R. aparejado para tornar al tiempo que quedó con S.E. , si de suyo, uiendo el fructo de allá (que podría pintar V.R.), no ymbía la licentia S.E.. Y si por aora no se effettuase lo del collegio de Génoua, ó collegios, podrá quedar por uentura para la primauera, ó como mejor se pudiere.*

¿Entran a formar parte de la búsqueda del *magis* estas *estrategias*? Pero ¿ éstas son manipulaciones maquiavélicas o lo que Dominique Bertrand denomina *favor como sistema de gratuidad*, llegando a decir que *nada se ha hecho en la Compañía sin amigos* [NOTA: Cfr D. Bertrand, **La politique de St. Ignace**, c VII pp 325-362] Más aún, ¿muestras relaciones con el ‘poder’, estructuradas jurídicamente (con *pactos*, diría S. Ignacio), son más ágiles y evangélicas que las que conseguía él desde el *favor*? [NOTA: Cfr todo lo dicho en el c 2º del **tema I : El hombre como ser abierto a la relación interpersonal**, especialmente los epígrafes A y B, pp. 1-56].

S. Ignacio utilizará lo jurídico para delimitar, defenderse y asegurar; pero sabe que lo jurídico nunca dinamizará a la persona. Él tiene muy claro que para que la persona se dinamice ha de hacerlo en total libertad comprometida y esto solo puede darse en plenitud desde la gratuidad, que posibilita un *obligarse sin obligar* y un *obligar sin obligarse* [NOTA: D. Bertrand, **Op. cit.** p 347] Esta *obligación* se imposibilita desde la exigencia; de ahí su aversión a los *pactos* [NOTA: Cfr **Tema I**, c 2º pp 46-66]

Desde esta perspectiva la búsqueda del *magis* queda ligada en muchos casos a suscitar lazos de amistad que impliquen a la persona en un servicio que vivirá como respuesta gozosa a un compromiso en libertad, no como cumplimiento. Me atrevería a hacer esta afirmación: para Ignacio los *pactos* (lo estrictamente jurídico) paralizan el *magis* en cuanto dinámica.

Pero la concreción del *magis* en Ignacio no puede menos que sorprendernos a veces. Que una persona con visiones tan amplias y planteamientos tan profundos cayese en concreciones tan intrascendentes e insulsas como algunas de las que veremos en la siguiente cita, nos sorprende.

Veamos la siguiente información de Polanco a España.

***(VI, 4246, 440-441; 8-III-54)**

*De las cosas, que de Roma querrá V.R. *(d.r.) ser informado, diré algunas. Y primeramente, que en algunas públicas faltas ó desórdenes, como de blasphemias de qualquiera suerte, se ha puesto remedio con penas grauisimas; y assimesmo en el yr acompañadas ó mezcladas mujeres con hombres en cierto[s] carros ó litteras, que dauan ocasión á grandes inconuenientes, y hanse uedado, que non se alquilen más, como solian *(l.r.). Y también que á las stations no puedan ir mezcladas *(l.r.) mujeres y hombres; cosa que, quien ha uisto los inconuenientes que de lo contrario se ueyan seguir en esta ciudad, no tendrá en poco *(d.r.).*

También se ha puesto algún remedio en los apóstatas, que con dispensas hauidas (Dio[s] sabe cómo) andauan fuera de su religión uagando; y deste principio nos excita la speranza que seguirá lo demás, que tanto tiempo ha se tratta, de la reformatión, en la qual pareze se entienda con más calor que otras uezes. Plega á X.o.N.S. dexárnosla uer, y en ella su mayor seruitio y alabanza.

Que duda cabe que se traslucen problemas serios de corrupción en las *dispensas habidas* (Dios sabe cómo), pero que la *reformatión* de la iglesia empiece por conseguir que las *estaciones*, hombres y mujeres las hagan por separado no pasa de lo ridículo. Y es que, en efecto, esto es lo que el propio Ignacio pide en una carta a Julio III.

(VI, 4247, 443-444; 1554) (BAC. 113)

*La summa deuotione et vtilità spirituale, maggiore di quello che si potria dire, ch'è seguita nell. vltimo giubileo con la noua et sancta ordinatione che ha fatto V.B., d' andare da per sè le donne *(l.r.) et da per sè gli huomini a chiese distincte, ha aperto li occhi et mosso il desiderio a molti buoni et zelosi del diuino seruitio, de supplicare a V.S. si degni nel suo pontificato lasciare questa santa vsanza perpetuamente ordinata, della distinctione per tutto l' anno delle stationi de huomini et donne, acciò questo thesoro spirituale, che la sede apostolica tanto liberalmente concede in questa città, non sia rubato del' inimico de l' humana natura, che suole nelli tempi et loghi santi, doue si concede remissione delli peccati comessi, causare altri innumerabili per la occasione d' andar' insieme l' huomini et donne.*

*Supplicamo adonque humilmente a V.S. si degni commetere al suo vicario, o a chi meglio li parerà, acciò veda de compartire le stationi ordinarie in tal modo, che in diuersi giorni li huomini et le donne guadagnino le medesime indulgentie, et si stabilisca la tal ordinatione per l' aduenire a beneficio vniuersale dell' anime et memoria perpetua de V.S. , che sarà causa de tanto bene *(d.r.).*

Que esto sea lo que el papa tiene que empezar por cambiar, cuando por otro lado sabemos que el propio Ignacio estaba convencido *que si el papa reformarse a sí y a su casa, y a los cardenales en Roma, que no tenia más que hacer, y que todo lo demás se haría luego* (L. Gonzáles de la Cámara, **Memorial**, nº 343)

Que duda cabe que los desórdenes que al parecer, se desencadenaban en *las estaciones* debían ser notables, y que algo tan problemático en aquel momento como lo que se pretendía en dichas estaciones (*ganar indulgencias*) fuese para colmo en Roma, en presencia del papa, *ocasión a grandes inconvenientes*, no dejaba de tener su importancia para la Iglesia universal.

Esta reflexión, que no pasa de ser un supuesto, nos lleva a algo característico de Ignacio y de gran calado a mi manera de ver: Su preocupación por el *bien universal y bien común* nunca se queda en las declaraciones, sino termina en concreciones, a veces minuciosas y a nuestros ojos intrascendentes, pero siempre circunstanciadas, y la circunstancia siempre está cargada de detalles e intrascendencias. Quizás habría que repetir que él estaba convencido, como nadie, que hay que ser más respuesta que proyecto, y la respuesta para que sea tal, siempre ha de ir cargada de circunstancias.

Sin embargo las circunstancias no deben tener la última palabra cuando consisten en costumbres o teorías que llevan a dificultar la misión. Veamos la respuesta de Ignacio al P. Felipe Leerno que al parecer había consultado unos principios pastorales respecto a la práctica de la confesión y comunión, cargados de control.

(VI, 4347, 581-582; 7-IV-54)

Il predicare che non si debbiano confessare con altri che a s[u]oi proprii capellani, quantunque siano poco idonei, è mal predicato: sarebbe impedir grandissimo frutto delle confessioni; quantunque, se li proprii parrochiani faccessino molto bene l'uffitio de pastori, non accaderebbe che altri pigliassino questa fatica.

Del administrare la communione a quelli che non si confessano nella chiesa, ha resposto molto bene monsignor il vescouo *(d.r.). Generalmente parlando, in qualche particular, se si giudicassi non esser espediente administrargli la communione, se li potrà dire destramente, acciò non si scandalizasse, che doue si confessa doueria comunicarsi.

... sería impedir el grandísimo fruto de las confesiones..., y respecto al *control* de los que comulgan *si se juzgase no ser oportuno administrarle la comunión, se le podrá decir diestramente, para que no se escandalice*. Dicho de otra forma, el *tacto* y la *edificación* son los que deben circunstanciar, no prácticas anquilosadas y que restringen. Estas nunca posibilitarán el *magis*.

Unas circunstancias que siempre hay que tener en cuenta son, tanto las que impiden como las que favorecen la misión. Las dificultades que la Compañía estaba encontrado en los Países Bajos tenían que ser contrarrestados con el *favor* de cardenales, obispos, etc.

Veamos la carta de Polanco al P. Bernardo Olivier.

***(VII, 4487, 47-48; 23-V-54)**

Il uisitar li doi cardinali *(d.r.) è stato molto bene, et credo in quello accadesse sarebbono molto fauoreuoli, come si sono offerti; et appreso li vescoui de Cambrai*(d.r.) et Tornai *(d.r.) il fauor loro et del Rmo. nuncio *(d.r.) credo sarebbe assai importante. Il medesimo dico

degli altri prelati, in cui diocessi si essercitassino nelli offitii della Compagnia. Et sarebbe assai conueniente esser' molto nella gratia loro, offerendosi per suoi ministri nel diuino seruitio, et domandando la loro beneditione et autorità, quantunque non hauessimo de bisogno, ultra la quale possiamo adoperar le nostre facultà. Finalmente, se potessi farsi che li prelati tenessero li nostri per cosa sua, si leuarebbono l' occasioni di molti disturbi et se potria molto seruire Iddio nostro signore.

Circa il loco della residentia, de qualcuno si piglia, certo, di là consultarano quale sia più expediente: di qua, presuposto equal seruitio di Dio che si sperasse, pare doueria auersi consideratione a tre cose: una, ceteris paribus, a fermarsi in quel loco, doue si pensassi che col tempo sarebbe expediente si facessi qualche fundatione*(l.r.); altra, doue potessino disponersi più buoni ingegni et [di buona] indole al seruitio de Dio per nostro istituto; altra, doue il ben che si facesse sarebbe per spargere miglior odore, acciò quelli che gouernano hauessino notitia della Compagnia maggiore per il seruitio diuino. Et se fossi qualche buona occasione, sarebbe da ueder se il far residentia qualcuno, doue è la corte, sarebbe expediente. Tutto questo sirua de rapresentare: di là le VV.RR. , facendo un poco de congregatione, meglio si risoluerano. Potrà etiam trattarsi se saria bene che hauessino di là un capo, come prouinciale, a cui obediencia stessero li altri; et si questo tal capo potria bastare per Louanio et Colonia, o uero non. D' ogni cosa trattando fra sè, puotrano dar un poco d' auiso acciò nostro Padre proueda.

... y sería muy conveniente tener su gracia, ofreciéndonos por ministros suyos en el divino servicio, y pidiendo su bendición y autoridad, aun cuando no la necesitemos, pudiendo ejercer nuestras facultades sin ella.

Las numerosas dispensas que la Compañía había alcanzado de la Santa Sede, nunca las usó como un derecho adquirido para actuar al margen del entorno (opción jurídica). Veía mucho más conveniente granjearse el *favor* de la autoridad eclesiástica del lugar, pues *si pudiese conseguirse que los prelados tuviesen a los nuestros por cosa suya, se eliminarían las ocasiones de muchas perturbaciones y se podría servir mucho a Dios nuestro Señor.* (El subrayado es mío). El *magis* se posibilita con el favor; queda delimitado con lo jurídico.

Pero, como vemos de cara al *magis* hay que tener en cuenta hasta el lugar de residencia. Y es que el *magis* no es ni mucho menos, resultado de un mayor esfuerzo (en esta concepción hay 'protagonistas') sino simplemente mayor posibilitación (el *preparar y disponer* en sentido amplio, es decir, no sólo personalmente sino sobre todo que las circunstancias favorezcan y multiplique el servicio).

Pero toda esta preparación – disposición favorable apunta a posibilitar una misión ágil y abierta a cualquier necesidad, donde la imaginación tenga cabida. Veamos, una vez más, una descripción de la actividad apostólica de la Compañía en Roma (De una carta de Ignacio al Conde de Melito)

(VII, 4617, 256-257; 21-VII-54)

*Y comenzando de Roma, de tres obras ha tomado aquí assumpto la Compañía: una desde su principio, que es la casa y yglesia nuestra, de cuyos exercitios y occupationes spirituales creo será enformado V.Sría. ; pero la deuoción y concurso á los sermones, confessiones y comuniones es tanta, que, aunque mucho quisiésemos, no nos dexa la gente descuydar de la nueva yglesia y más capaz. 500 personas decía el que tiene cargo de la yglesia se comunicarán *(l.r.) cada semana, sin otros que se confiesan solamente, y sin los tiempos de extraordinario concurso. En cárceles, hospitales, y monasterios y lugares públicos, se predica también ó enseña la doctrina xpiana.; y hasta en los bancos de Roma *(d.r.) ha[n] seydo muy seguidos y acceptos los que han predicado; y con ser Roma lo que es, se ha hallado aun en esto fructo.*

*También en algunos lugares, fuera de Roma, de los contornos, se han ejercitado *(l.r.) los nuestros en la predicación y administrati3n de los sacramentos, tornando á Roma con buen fructo de sus trabajos *(l.r.).*

El uisitar los enfermos, y ayudar á morir bien los que están para passar desta uida, y bien uiuir los que están en peccados públicos carnales, ó de enemistades, ó usuras, házese como cosa propria de nuestra professi3n, y da successo á la diligencia Dios N.S. , y consolati3n á los operarios, uiendo muy clara la operati3n diuina por tan inútiles instrumentos en la reducci3n de muchas ánimas al camino que tenían perdido de su saluati3n.

...viendo muy clara la operaci3n divina por tan inútiles instrumentos en la reducci3n de muchas ánimas al camino que tenían perdido de su salvaci3n. El magis siempre es fruto de la acci3n de Dios a través de inútiles instrumentos (siervos inútiles somos, Lc 17, 10).

Para el magis la Compañía tiene que sentirse mínima.

Pero con el pretexto del magis no puede desatenderse la obligaci3n adquirida. Veamos la carta que escribe Polanco al P. Juan Bautista Tav3n ante la orden dada por el Mtro. Sim3n a su paso por Padua.

***(VII, 4668, 344-345; 28-VII-54)**

*Intendendo nostro Padre Mtro. Ignatio l' ordine dato pel P.Mtro. Simone, d' udire confessioni in altra chiesa che la nostra della Maddalena, non essere troppo grato a monsignor nostro della Trinità *(d.r.), perchè in effetto uorria che il luogo dato alla Compagnia fosse ornato piú che un' altro de simile ornamento della administratione delli sacramenti, gli pare si debba attendere nel modo primo alla propria chiesa; et V.R. cosi lo faccia, perchè l' obli3o nostro in Jesù Xº. cosi ci spinge. Quando si potrà trattenere tanto numero de sacerdoti nella nostra chiesa et collegio de Padoa, che si possano prestare confessori ad altri luoghi, restando fornito il nostro, all' hora si potrà parlare de ciò. Non si esclude con questo che V.R. non possa andare a confessare vna persona inferma a casa sua, o qualche altro particolare; ma il luogo ordinario de sentire confessioni sia pure in Padoa nostra chiesa.*

... porque la obligaci3n en Jesucristo así nos constriñe. Esto no quita que se puedan atender puntualmente necesidades urgentes o una vez satisfechos los compromisos adquiridos. El magis ante todo ha de ser responsable.

De cara a esta responsabilidad, algo imprescindible para posibilitar el *magis* es la planificación. Veamos la carta de Ignacio al P. Mercuriano informándole de los cambios necesarios *que en Perugia se harán este septiembre, conservando el bien universal, y también el de Perugia..*

(VII, 4761, 495-496; 1-IX-54)

*Questa sarà per far intendere a V.R. le mutationi che in Perugia questo Settembre se faranno, quali *(l.r.), risguardando il bene uniuersale, et anche quello de Perugia, si sono già resolute.*

*Prima. Il P.Mtro. Giouanni, francese *(d.r.), uerrà a Roma per seguitare suoi studii, et in luogho di esso si manderà il Padre don Andrea Galuanello, huomo atempato, il quale sta adesso in Morbegno, nella Valtellina, mandato da S.S. per trattener quello populo, uicino alli heretici, il che ha fatto con bonissima satisfacion, et si caua di là con grande fatica. È atto a confessioni, et spero satisfarà in essortare, et insegnare dottrina christiana. Penso lo conosca il fratello nostro Enrricho *(d.r.). Insino a tanto che uenga detto Mtro. Andrea, non si rimouerà Mtro. Giouanni.*

*Medesimamente si rimouerà il fratello Mtro. Giliberto *(d.r.), prestato per alcuni mesi per Genoua, et in suo loco succederà il fratello Viperano*(d.r.).*

*Oltra di questi uerrà a Roma il fratello Emundo; per seguitar suoi studii, già che li discepoli *(l.r.) di esso sarano atti per la classe de Mtro. Giliberto o Viperano. In loco de Emundo succederà il fratello Pietro Regio con li suoi discepoli, id est, quelli della 3^a. Che ascenderano; et la 3.a. farà il fratello Enrrico; et la 4^a. potrà fare forse Thomasso romano; et per l. ultima si manderà un fratello, chiamato Bartholomeo, il quale crediamo seruirà, o uero un altro, che possa aiutare nella infima classe.*

La preparación adecuada de los sujetos capaces era para Ignacio algo irrenunciable de cara al *magis*. Sin embargo, son interesantes periodos de docencia sin haber terminado los estudios: así ante la ausencia de Edmundo *para seguir sus estudios, sus discípulos serán aptos para la clase de Mtro. Gilberto...*

Estos cambios motivados por la conclusión de los estudios son constantes. Pero lo que nunca se puede es interrumpir el curso empezado. Veamos la carta de Polanco al mismo P. Mercuriano informándole de las posibilidades para conseguir *sacerdotes* o *lectores* para Spoleto.

***(VIII, 5259; 556; 16-III-55)**

*Responderò per questa alle lettere de V.R. de 25 de Febrro et 4 de marzo, che sono le ultime che abiamo, et prime dopo la tornata *(l.r.) in Perogia *(l.r.). Alle precedenti de Spoleto non accade altra risposta di quella si li è data al cardinale *(d.r.), et scritta al uicario *(d.r.) de *(l.r.) Spoleto, cioè: che de Perogie, volendo pigliare qualche sacerdote, il pigli S.Sria.Rma. , et così de lettori; et potendo dal cardinale de Carpi *(d.r.) ottenere altri, che N.P. se ne contenta, dico di quelli de Loreto. Di Roma non accade aspectare altri maestri nè sacerdoti per adesso: quando alcuni ne andaseno, conuerrebe a settare le stanze de V.R. : allora darà li ricordi che li parerà. Quanto alla casa et modo de prouedere alli*

nostri, di qua si può uedere che mancho si potrebe pouedere de gente per Fuligno in[si]no a tanto che passi qualche anno et commincino ad us[c]ire fuora quelli che studiano.

No puede, pues, contarse con los que están en la casa de Roma *hasta tanto que pase algún año y comiencen a salir fuera los que estudian.*

Y ante la queja generalizada de falta de sujetos que hay por todas partes, sólo queda un recurso: *con la esperanza en la divina ayuda y favor nos hemos de animar.* Así se lo escribe Ignacio al P. Antonio de Córdoba.

(IX, 5428, 145-146; 13-VI-55)

Quanto á la necesidad de personas en Córdoua, que en la de Otubre apuntáys, según por otras más frescas puede colligirse, se abrá en parte remediado; y Dios N.S. , que siempre a de suplir nuestras faltas, las suplirá también á mí, y lo que falta á los flacos instrumentos en todas partes donde anda nuestra Compañía. Así emos de suplicar á su diuina y suma bondad que lo remedie; que quexa es muy común en todas partes la de la propria flaqueza, y con la speranza en la diuina ayuda y fauor nos emos de animar. Todavía, si os pareciere quel P. Francisco puede ayudar, sin que se falte á cosas más necessarias ó importantes al diuino seruicio, se lo podréys representar; que por la affición que es razón tengamos todos en el Señor nuestro á aquella obra de Córdoua, no faltará de hazer lo que en él fuere, así en el proueer de nueuas personas, como en el endereçar las que ay, si en algo torciesen, del modo que conuiene tener para el diuino seruicio en aquella ciudad.

En la tarea permanente de atender las obras comenzadas de cara al *magis* hay dos preocupaciones: *proveer de nuevas personas y enderezar las que hay, si en algo torciesen.* El *magis* nunca está resuelto, sino siempre será una tarea pendiente, por que, en definitiva, *el divino servicio* depende de *encontrar el modo que conviene tener... en aquella ciudad.*

Las cartas informativas se suceden y en ellas el abanico de tareas apostólicas no puede ser menos ‘programado’ y más abierto a una realidad a la que se está presente y hay que responder. Veamos la siguiente cita sacada de una carta de Polanco al P. Manuel López que está en Alcalá.

***(IX, 5446, 182; 17-VI-55)**

A los ejercicios de nuestra yglesia en confesiones y predicationes, y fuera de ella en dar ejercicios, tratar concordias, ayudar á salir de peccados antiguos y ostinados, enseñar la doctrina xiana., y otras obras de misericordia corporales y spirituales, atiéndese al modo acostumbrado, y sería cosa muy larga entrar en los particulares.

A todo esto *atiéndese al modo acostumbrado.* Este modo irá configurando un talante.

Pero a esta tarea ‘ordinaria’ se añaden en Cuaresma múltiples demandas, de forma que *de acá de Roma lo que hay que decir de la Compañía es , que Dios N. S. Se sirve della y en muchas maneras,* como escribe Ignacio al P. Ribadeneyra.

(XI, 6261, 83; 3-III-56)

*De acá de Roma lo que ay que dizir della Compañía es, que Dios N.S. se sirue della y en muchas maneras. Esta quarésima se han escogido, sin los ordinarios, 12 predicadores del collegio, que á instantia de diuersos monasterios y prelados, y de suyo por las cárceles, predicán. Los ordinarios siguen su curso en nuestra yglesya y santa Chaterina; y despu[é]s de comer, los domingos y fiestas, ley el Mtro. Laynez los Actos de los apóstoles, y á instantia del marqués *(d.r.), embajador de sus magestades, él mesmo predica en spañol dos uezes en la semana; y házelo tan bien en esta lengua, que los que le *(l.r.) oyen en la italiana, juzgan sea muy superior á sí mesmo, y ay grande edificación de su doctrina y spíritu en los que le oyen, que son muchos.*

Este es el verdadero alcance del *mayor servicio divino* en la Compañía: que Dios *se sirva de ella y en muchas maneras*; no una prometeica programación, sino la atenta disposición que suscita demandas y tareas nuevas. El verdadero servicio nunca es puro proyecto, sino humilde respuesta. El reto no es que uno *sirva*, sino que puedan *servirse* de uno. En este sentido el *magis* no se planifica sino sale al encuentro y hay que buscarlo.

Es importante resaltar este engarce del *magis* con la disponibilidad total para que Dios pueda *servirse* de la Compañía. Pero Dios se sirve a través de mediaciones. En muchos casos estas mediaciones se concretan en personajes influyentes que llaman a la Compañía para misiones concretas. Cuando la relación con estas personas cristalizaba en una verdadera amistad, Ignacio respondía con una disponibilidad total a través de la obediencia. [NOTA: Cfr Tema 1, c 2] .

Veamos lo que el propio Ignacio escribe al Dr. Gaspar de Doctis, insigne bienhechor y amigo de la Compañía.

(XI, 6408, 306; 29-IV-56)

*De l'andata in Meldola di Mtro. Fuluio *(d.r.) con un' altro, non occorre aggionger' altro a quello si scrisse, cioè rimettere al giudicio de V.Sria. l'elettione del compagno. Piglie adunque delli suoi figliuoli quello le parerà, et spero tutti saranno disposti per obedir'.*

...esto es, remitir la elección del compañero al juicio de V. Sría. Escoja, pues, de entre sus hijos el que le parezca, y espero que todos estarán dispuestos a obedecer.

Me atrevería a decir que el *magis* pasa porque la Compañía sea *mínima*, implicando a los que quieren servirse de ella para que se sientan verdaderos protagonistas. Sólo la implicación responsabiliza y pone en juego todas las posibilidades: abre al *magis*. [NOTA: Otra cosa será, en cada época o situación, determinar cual es el sujeto decisivo que conviene implicar en la misión para que ésta dé de sí al máximo.]

Esta disponibilidad total es en reciprocidad. Es decir sólo aparece con personas con las que se da una confianza mutua. Esto hace que en momentos concretos no pueda responderse a las demandas que plantean, pero se cuenta con que se harán cargo.

Veamos la carta que Polanco escribe al mismo Gaspar de Doctis un mes después.

***(XI, 6521, 461; 30-V-56)**

Della cura che V.Sria. mi comanda pigliare de le cose de la santa casa, tanto più la uoglio hauer' per la ricomendation sua, benchè senza quella la teneuo. E uero che, meter' tuto il core et mente in vn luogo (come V.Sria. ricerca da me), mostrandosi angelo lauretano, non saria senza pergiuditio de altri luogui molti et molti, li quali pure deuo esser agiutati; ma spero per mezzo delle orationi di V.Sria. di optener' gratia di pensar tanto, quanto sia grato a Iddio N.S. et alla santissima sua madre, nelle cose di Loreto; et la pia solitudine di V.Sria. suplira doue noi mancharemo.

Es decir, si bien el *magis* supone una implicación a tope de los interesados en la misión particular, los cuales desearán *se ponga todo el corazón y la mente en un lugar* (en este caso Loreto), nunca puede desligarse del bien universal, yendo en *perjuicio de muchos otros lugares, los cuales sin embargo deben ser ayudados; pero espero....que la piadosa solicitud de V. Sría suplirá donde nosotros no llegamos*. La Compañía es *mínima* en su servicio, no omnipotente: ni puede estar en todas partes ni abarcarlo todo. Cuenta, sin embargo, con que *la piadosa solicitud* de los amigos supla las propias carencias, para posibilitar la respuesta a lo más urgente.

Y para terminar este apartado en el que hemos pretendido presentar la complejidad de apostar por *el mayor servicio divino*, leamos la siguiente cita de una carta de Ignacio al P. Jerónimo Rubiols, rector del incipiente colegio de Siena.

(XI, 6439, 346; 9-V-56)

*Riceuemo le lettere de 25 del passato et 3 del presente, de V.R. , et anche altre di 19 et 23 *(d.r.) de nostri fratelli Mtro. Pietro et Mtro. Hectore *(d.r.);et ci pare che bisognerà fructum adferre in patientia, maxime in questi principii. Et noi ci consolamo de veder la consolatione che tutti hanno nella croce di X.o.N.S. , de cui bontà speramo che habbia de multiplicare *(l.r.) presto il numero et altre cose necessarie per potere obseruar le regole de nostri collegii.*

En efecto, la escasez de sujetos hacia imposible *poder observar las reglas de nuestros colegios* (debían ser, al menos 14 personas). En estos principios no queda sino *fructificar en paciencia*. El *magis* pasa por la precariedad y el desconcierto de *la cruz*, que sin embargo se vive en *consolación*. Como hemos recogido en otros contextos, Ignacio tenía muy claro que había que empezar por lo bajo. El *magis* no es maximalismo.

A.M.D.G., las siglas que han presidido la misión de la Compañía de Jesús desde sus comienzos, aparecen después de este recorrido cargadas de complejidad y hondura.

El *mayor servicio divino* no impulsa la Compañía a un *magis* cuantificable, fruto de esfuerzos prometeicos, sino a un buscar donde *haya esperanza de más universal servicio suyo*, sin protagonismos sino con la conciencia servidora de ser *mínima* (pura disponibilidad para que Dios pueda servirse de ella), implicándose e implicando, responsabilizándose y responsabilizando en una misión siempre eclesial y pendiente de la gracia de Dios. El *magis* es dinamización frente a cumplimiento, una verdadera superación de cualquier planteamiento puramente jurídico. ¿Una alternativa a lo jurídico?

6.2.4. Talante apostólico: un modo de proceder estructurado por la misión: Instrucciones.

Y llegamos al último apartado sobre la misión en la Compañía. En él recogeremos, fundamentalmente, Instrucciones en las cuales va apareciendo una nueva manera de concebir la vida religiosa: lo que denominaremos *talante apostólico*.

En el apartado 5º del presente Tema (**Un cuerpo ágil para la misión**) aludimos a la centralidad del concepto de ‘cuerpo’ congregacional frente al de ‘comunidad’. Sólo la totalidad del *cuerpo* puede hacerse cargo de la respuesta ágil que exigirá la misión, y cada comunidad tendrá una peculiaridad misionera, en muchos casos no transferible a otras circunstancias. [NOTA: Cfr **5.1. Una incorporación vivenciada en la unión de los ánimos** pp 597 ss]

En una concepción monástica de vida religiosa, la comunidad ha de tener una identidad *congregacional* definida y estructurada, cosa que no ocurrirá en la primitiva Compañía: ¿qué tenía que ver un ‘colegio’ con un Xavier? Sólo el talante apostólico dará ‘identidad’ a una variedad tan ágil, y cada instrucción pretenderá (en lo posible) determinar la indefinición que supone el talante apostólico en cuanto tal.

Pues bien, podemos empezar por las tres primeras instrucciones que conservamos, con ocasión del envío papal de los PP. Pascasio Broët y Alfonso Salmerón a Irlanda, ante las amenazas heréticas de Enrique VIII, misión que no llegó a llevarse a efecto. Sin embargo tienen la importancia de ser las primeras y darnos una idea de cómo las circunstancias de cada misión debe estructurar el modo de proceder del grupo.

La primera que citamos trata, por así decirlo, de los preparativos de la misión: viaje (posibles itinerarios), personas con las que han de ponerse en contacto, cómo han de darse a conocer, desde dónde deben escribir y a quienes, de qué deben informar, diafanidad que deben tener sus gastos, compartiendo con los pobres lo que reciban como limosna. Todo son con sencillez y desde la gratuidad.

(I, 31, 174-179; IX-1541)

IHS.

*Partendo di Roma, et suposito di pasar inanzi senza detenerui, niente dimeno per alchuni deffetti che sonno in le bulle darate parte a lo R.mo. de Ingalaterra *(d.r.), al qualle di parte mia raccomandarete, lasando ogni cosa agli mani sue, tanto la interpretacion quanto lo negociare et pasare inanzi.*

*Se le parerá al cardinale che andate al papa, portareste lettere di luy per il papa et lo Card. di S.ta. Croce *(d.r.), o al mancho per il detto Card. de S.ta. Croce, al quale meo nomine recomendabit, et si non gli parerá a Ingalterra che andiate al papa, almeno pigliate vno testimonio che facia fede del Card. de Ingalterra per Hybernia, per lo qualle se fará fede de le cose come ne pasano, et de la intencion di sua santitá per dimostrarlo agli hybernici, sí forsan aduertiranno la data; et si in questo ui parerá expediente ogni modo andare al papa, moneresti a lo cardinale perché ui mande con gli suoi lettere.*

Caminando per la uia, se ponerá l' ordine sequente fra gli quatri tutti, cioè: Nui N. et N. oferimo et damo le parole nostre de essere fidelli fra nuy, et de non descobrir a persona

*alchuna questa missione de Hybernia, se non fossemo forzati per la justizia, vel a tutti o a la maggior parte da nuy altra cosa non parerá, demptis tamen Jheronymo Domenech et Francisco d' Estrada *(d.r.), quibus reuelabimus Parisiis; et dappoi ogni vno se soto scriuirá.*

Im Paris serebbe bene non possare in la vniuersitá, ma in la uilla, et, si fiere posset, non andare a uedere gli collegií, al mancho se non fossi desfrazati; scil., smontati con lo compagno, far chiamar (in secreto) a Domenech et a Estrada, agli quali discoprendo perché negocieno, dappoi, il giorno che ui uogliate partire, chiamare a tutti gli compagni, o alchuni che ui parerá, et parlarli in vostra stanza, facendo um pasto ouero cena, raccomandandogli in secreto, partirue de Paris, in fine che siate in Escocia. Etiam al fin dando parte, si ui parerá, a lo Picardo(d.r.); et lá se pó considerare, si será bene parlar lo re di Francia *(d.r.) o no, per qualche fauore de porti o d' Escocia, secundum quod cum anglis fit, pigliando sempre la parte che sia piú segura, si será qualche impedimento de essere discoperti o de altri pericoli.*

In Paris será piú edificazione darlli qualche cosa, che dimostrar necessitá piccola né grande.

In lo uestire esser' simili tutti duoi, almeno in quello che di fora uia si porta.

*Dappoi di auer' auiso per imbarcare, ui potrà esser vtile si se pigliasse vn loco che fuse disposto, anzi di propinquarui al porto, sei o sete mille, far stanza, portando q[ualche] compagno franzese o spagnolo, o altra persona fidele, perché in lo porto fuse spia infin' che la nao se uolesse partir', perché immediate fatta la prouissione, tutti tre se imbarcaseno. Venuti in Escocia et parlando al re *(d.r.), paresese bene spediante domandare vna lettera a lo re per gli hybernici, racomendatoria, vt benigne recipiamini: et che, in fine che uenese la resposta, staranno in sua corte; et con questo et con scriuir' vna lettera gli nuncii, fare vno nuncio ha Hybernia; et si fusse possibile che il tale nuncio fosse mandato di la parte del re per pigliar piú auctoritá et ligamine con lo re, o de altro modo como meglio sia possibile. Fra tanto che abiate resposta, ponete tutta la diligencia possibile in confessione, in exercicii et in altre exortationi, facendo mastro Salmeron lo piú presto che sia possibile vno sermon, in latine, auendolo studiato con spirito.*

Pare serebbe conueniente che el re di Scocia fosse informato dil uostro modo di proceder'; maxime come de le expedicioni, non pigliando nensuna cosa per vuy altri, quello che safarete auite di meter in persona di bene, perché indiferenter repartano in gli hospetalli infra poueri et altre opere pie, secondo che a loro parerá piú a seruizio et gloria de Idio nostro signore.

Al despedirue, procedendo gli cose in el Signore nostro, domandare gratia al re, ch' in la sua corte habbia vna persona de recapito cura de receuer' tutti gli litteri che de Ibernia scriuiranno per Paris et per Roma; similiter, de tutti quelli che uenirá de Paris et de Roma. Et che pague tutti gli porti, informandoui in Scocia molto ben. di banquieri per Paris, perché per altre uie se pó auer' recapito per scriuer'.

*Quanto in el andar' pocho o molto in le stanze, in mangiar, in beuer', gouernarui per M. Francesco *(d.r.) durante la uia, poiché Dio nostro signore ui favorisse in esso et per esso. Imbarchar' in vno porto o in altro, in questo tempo o in altro, o im despensar questo o quel altro, im parlar con questo o con quello, et cusi in altre cose aderente a lo che tocha agli nuncii, ad plures voces fra gli tre; tandem in ogni cosa, doue lo inimico potria seminar' discordia, ad plures voces.*

*Im parlar con principi o con altre persone di proposito ch' ui cognoscano per nuncii, lasarete a Paschasio *(d.r.); et dipoi consequenter, si parerá far altra cosa, sempre ad plures voces.*

*Scriuirete a noi con moltta diligencia per l' estrade, speso, cioé de doue ui parterete, de il cardinal de Ingalaterra, de doue hé il papa, de Lion di Francia, di Paris, di doue ui imbarcarete, de Escocia, et dappoi de Hibernia, et postea il primo giorno di tutti gli messi, overo doi o tre dí inanzi, de doue ui fermarete, con molta vigilanzia et dupplicata. La prima volta scriuire agli cardinali de Ingalaterra, Brindez *(l.r.), S.ta. Croce et Carpi, et separato sempre in vno foglio tutte gli noue, perché, copiandolli nuy altri, possiamo mostrarli a loro et a quelli che vorremo piú: et si non ui será fastidio, scriuirle a loro medessime. Item, le lettere che scriuirese a loro, le poterise mandare aparte con il segilo et cera, ouero çerrate, et gli copie di esse mandarete, venendo gli imboltori a nuy altri. In le cose principali na[r]rarete la historia de li fatti ad maiorem edificacionem. Altre nouele né exortationi, facendo conto che se mostrano a persone di arte, gli qualli volenno piú in sustanzia molte opere, che poche con molte parole, se la materia non demandase troppo. De altre cose scriuirete in chirographis.*

*Item. La lettera, o noue de edificacion., venirá sopra gli imboltori cerrati, et dappoi, serrando con altra coperta tutto lo imboltorio, dirá: Per mastro Hyeronimo *(l.r.) im Paris; voglio dir gli imboltori che uenirano per Paris, perché mastro Hyeronimo possa leger' quella lettera sola, et dappoi mandararne quella lettera con lli imboltori. Poterete scriuir. a noi per tre uie, cioé per Portogalle, in la stancia de il predicator. *(d.r.) de il re; per Biscaya, a lo signore de Loyola in la uila de Aspetia, che hé in la prouincia de Guipuzcua; per Scocia, et questo pare será piú asiduamente et conueniente.*

Ponerete diligencia in le misse de Guidachone(d.r.), mandando a dire quante, quando scriuerete.*

Jo, portando la impresa ch. vuy portate, arribando a la citá o villa doue douesemo far' residencia, magnar', cenar', dormir' secondo che arribasemo, in questo giorno, o il 2º, o depoi che fusemo recevuti per nuncii, inmediate, quel giorno overo lo 2º, dempto tutto impedimento, inanzi di esser' prouisti, si alchuni dinari auançaseno che a uoi foseno datti, distribuendo parte fra poueri; parte per uestir, et calzar; per gli fredí et diuersitá delli paesi, ponendo in deposito. Domandar per gli porte por amor' de Idio N.S. vno giorno, ouero doi, et postea secondo che il Signore nostro vi dará. Questo intendo appreso agli nuncii soli; et M. Francisco poterá far' secondo ch' trouará deuocion' et amor in Dio N.S.. Si a parte uideseno echiesia o casa, guardateui quanto poterette ch' non habbite donne in essa, né giouene né vecchia.

Similiter non auer mulla né caualo, et procurar' di auer' alchuno, che sia spagnolo o franzese et che sappia la lingua de il paese. Procurar'. sempre la simplicitá conueniente in lo acconciar', magnar'. Circa le expedicioni, leuando il mezo o la terza parte, secondo ch' meglio ui parerá, piú o meno, di la tasa solita, non pigliando in le mane vostre dinar' alchuni, né in vostra potestá, ponerete tutta la quantitá, che ui daranno in tutte le modi de expedicioni, in man' et potestá di alchune person. de il medesimo luoch, al parer' piú secure, ouero pie, perché l'horo distribuanno indiferenter fra poueri, tandem in tutte opere pie, come et secondo meglio parerá a l'horo in magior seruitio de Dio N.S..

Item. In caso che gli tale person' secur' vi uoleseno mantener' di quelli dinare o de parte dessi, guardateui di non pigliar' dinar' in le man' uostre, né mancho in vostra potestá; ma

com' vuy altri per necessitá auete di pigliar' il bisogno per amor de Idio N.S. di qualch' luochu, et domandar' per gli porte o per doue ui uoleno dare per il suo amor et reuerencia, l'horo e gli altri potranno prouedere com' et de il modo che a l'horo parerá piú seruir a Dios N.S..

*Item. Si le tale person' prohibiranno ch' l'horo metano quel che darano im potestá di altro ch' non sia di la Compagnia, accioché l'horo rendanno conto di lo che expenderanno, de modo che la Compagnia non habbia che receuer', né mancho che dar' conto alchuno, se non fuse quando aliunde non aueseno dimandar' per gli porte: „ gratis accepistis, gratis date *(d.r.). „*

*Inscriptio: Auisi et instructió' che dete M. Ign.o. a li della Compagnia che andarono a Hibernia *(l.r.), nuntii de sua santitá papa Paulo tertio. Fu nel anno 1541*(d.r.).*

Como podemos ver es un *modo de proceder* totalmente a la intemperie con un único objetivo: posibilitar y potenciar la misión. Y algo muy claro, esta misión ha de llevarse a cabo desde la pobreza, como en otras ocasiones se formulara *sin especie de avaricia*.

La segunda instrucción, ya citada en el capítulo 2º del **primer tema** de esta **2ª parte** (pp 61 ss), trata *del modo de negociar y conversar in Domino*. Su importancia de cara a lo que ahora tratamos nos fuerza a citarla de nuevo. En efecto, si algo es imprescindible en la misión, es un talante negociador y dialogante.

(I,32,179-181;IX,1541)

*Del modo de negociar y conuersar *(l.r.) in Domino. En el negociar con todos, y máxime con yguales ó menores según dignidad ó authoridad, hablar poco y tarde, oyr largo y libenter, oyendo largo hasta que acaben de hablar lo que quieren, después respondiendo á las partes que fueren, dar fin, dispidiéndose; si replicaren, cortando las réplicas quanto pudiere; la despedida presta y graciosa.*

*Para conuersar y venir en amor de algunos grandes ó mayores en mayor seruicio de Dios N.S., mirar primero de qué condición sea y hazeros della, es á saber: si es colérico y habla de presto y regozijado, tener alguna manera en conuersación su modo *(l.r.) en buenas y sanctas cosas, y no mostrarse graue, flemático ó melancónico. Que a natura*(l.r.) son recatados, tardos en hablar, graues y pesados en sus conuersaciones, tomar el modo dellos con ellos, porque aquello es lo que les agrada; „ omnia omnibus factus sum *(d.r.). „*

*Es de aduertir que, si uno es de complexión colérico y conuersa con otro colérico, si no son en todo de un mismo espíritu, ay grandíssimo peligro que no desconcierten en sus conuersaciones sus pláticas; por tanto, si uno conosce ser de complexión colérica, deue de yr etiam en todos los particulares cerca conuersar con otros, si es possibile, mucho armado con examen ó con otro acuerdo de sufrir y no se alterar con el otro, máxime si lo conosce enfermo. Si conuersare con flemático ó melancónico, no ay tanto peligro desconcertar *(l.r.) por uías de palabras precipitadas.*

En todas conuersaciones que queremos ganar, para meter en red en maior seruicio de Dios N.S., tengarnos con otros la mesma orden que el enemigo tiene con una buena ánima todo ad malum, nosotros todo ad bonum, es á saber: el enemigo entra con el otro y sale consigo; entra con el otro no le contradiziendo sus costumbres, mas alabándoselas; toma familiaridad con el ánima, trayéndola á buenos y sanctos pensamientos, apazibles á la

*buena ánima; después poco á poco procura salir consigo, trayéndole sub specie boni á algún inconueniente de horror ó ilusión, semper ad malum; así nosotros podemos ad bonum alabar ó conformar con uno cerca alguna cosa particular buena, disimulando en las otras cosas que malas tiene, y ganando su amor hacemos nuestras cosas *(l.r.) mejor; y así, entrando con él, salimos con nosotros.*

Con los que sintiéremos tentados ó tristes, hauernos graciosamente con ellos, hablando largo, mostrando mucho plazer y alegría dentro y fuera, por yr al contrario de lo que sienten, ad maiorem aedificationem et consolationem.

En todas conuersaciones, máxime en poner paz y en pláticas espirituales, estar aduertidos, haziendo cuenta que todo lo que se habla puede ó verná en público.

*En el espedir negocios ser liberales de tiempo, es á saber: prometiendo para mañana, oy *(l.r.), si fuere possible, sea hecho.*

Dado que tengáys superintendencia, sería bien que M. Francisco tuuiesse cargo de las tasas(l.r.), por mejor ó escusar y cumplir con todos, no tocando *(l.r.) dineros ningunos de los tres, mas embiándolos con alguno á la persona abonada; ó veramente, después que el mesmo que quiera dispensación diere los dineros á la persona abonada, y traxere la quitança dellos, que se diessen las dispensaciones ó expediciones, ó por otra uía que más espediente sea, de manera que cada uno de los tres pueda dezir que no ha tocado dineros algunos desta misión *(l.r.).*

Inscriptio: *De N.P. Ignacio para los nuncios que fueron á Hybernia el año de 1541.*

Omnia amibus factus sum. Esta alusión al capitulo 9 de la primera carta a los Corintios tiene una gran trascendencia, pues posiblemente sea el texto del N.T. más misionero, donde aparece con más claridad que la misión es anuncio (no indoctrinación) al que el oyente responderá desde su parecer y libertad (el *¿qué os parece?* y *¿si quieres?* de Jesús en el Evangelio).

En efecto, *ganando su amor hacemos nuestras cosas mejor; y así, entrando con él, salimos con nosotros*,(siempre como es natural, *ad bonum*), *cortando las réplicas* y evitando *desconcertar*. Sólo con este talante se posibilitará la escucha, evitando la imposición. Recordar que la escucha ha de ser reciproca para que sea tal. [NOTA: Sorprende la semejanza de esta instrucción con la célebre del 29 de mayo de 1555, enviada a toda la Compañía **sobre el modo de tratar o negociar con cualquier superior**,(citada cuando hablamos sobre la obediencia (pp 518 ss) y que volverá salirnos en el modo de gobierno de S. Ignacio), en la que plantea una insistente representación dialogante a *cualquier superior*,(sin réplicas ni *altercación alguna*) para posibilitar el acierto en la respuesta a una realidad cambiante (*porque la experiencia con el tiempo descubre muchas cosas; y también hay variedad en ellas con el mismo*)

Esta **Instrucción** convierte la obediencia en una actitud básica de escucha recíproca (recordar que para Ignacio la obediencia es previa a la autoridad), primando el talante negociador y dialogante frente a cualquier autoritarismo o confrontación.

Si nos fijamos en el enunciado de las dos instrucciones, descubrimos lo siguiente:

- Ambas se refieren a la praxis (*el modo de, del modo*), no a principios teóricos;
- Ambas apuestan por un talante negociador;

- Y varían en que donde una habla de *conversar*, la otra dice *tratar*. Pero no hay que hacer muchas deducciones para caer en la cuenta que nuestro trato con los demás nos lo jugamos en el modo de conversar.

La semejanza entre ambas instrucciones revela la convicción de Ignacio de la necesidad de un talante negociador en el ser humano de cara a su dimensión relacional (social), ya se dé esta relación en un contexto laico o religioso]

Que S. Ignacio escriba esta instrucción sobre el modo de negociar y conversar in Domino de cara a una misión tan delicada como la encargada a los PP. Broët y Salmerón, es todo un síntoma: toda misión se circunstancia en una negociación a través de la conversación. Pero en esta praxis negociadora nada está asegurado. Leamos la tercera instrucción (*recuerdos*) que escribe a dichos padres.

(I, pp 727-731; IX-41)

Jhus.

RICORDI CIRCA LE COSE D. HIBERNIA

Quello che si pretende in questa missione d' Hibernia è, generalmente, aiutar le cose di quella prouincia nel spirituale, et scaricar, in quel che si potrà, la conscientia del summo pontefice, et anche dell' Illmo. et Rmo. protettore di detta prouincia.

Per questo effetto si toccheranno alcuni punti di ciò, che doueranno fare di lá quelli che sí mandano: altri di quello che debbono auisar qua: altri delli aiuti che se lí potran dare di Roma.

DI QUELLO CHE PARE DOUERIANO IN HIBERNIA FARE

Primo. Visitar li capi catholici, et specialmente quattro signori secolare, che sono li principalí del regno, laudando da parte di S.S. la loro constanza et zelo della religione catholica, et animandoli a perseuerare etc..

Visitar anche li vescouí catholici, facendo un simile officio con loro. Et se alcuni mancaranno di far il suo debito dando mal essemplio alli diocesani della la sua uita, o non facendo residenza nelle sue cathedrali, nè uisitando il suo gregge, nè procurando che gl' officii diuini siano detti, o uero che le chiese si tengano con la decentia conueniente, o uero che facciano mala promotione et elezione di ministri, et così d' altri difetti publichi et importanti, admonirli et essortarli a diportarsi meglio, se uogliono che uenga di loro buon odore a questa santa sede.

*Similmente con preti, maxime curati, faccia buon officio, sì in aiutar nella uita per se stesso con essortatione, et per mano delli vescouí quanto alla correctione, hor sia delli peccati loro publichi, hor della negligenza di fare il suo officio uerso il culto diuino et aiuto delle anime *(l.r.). Pur con li mancho principali potria vsar più dell' auctorità et iurisdictione che tiene.*

Habbia special risguardo alla administratione delli sacramenti, uedendo come si diportano li preti nell battezzare, sentir confessioni et dar la santa communione, et estrema

untione, et matrimonio: et li vescoui nella confirmatione et ordini sacri, per auísare loro: et supplire in quella parte che potrà, specialmente nelle confessioni et communioni.

Veda etiam se si predica il uerbo diuino catholicamente; et l' instructione et aiuto che potrà dare agl' altri ministri, lo dia: et per se stesso insegni il popolo et l' essorti a uiuere xpianamente.

Se intendessi esserui alcun predicatore o parrocho heretico, procuri li sia leuata l' occasione dí far danno agl' altri: et quanto a loro stessi si sforzi di ridurli, mostrandoli la uerità in spiritu lenitatis. Et se fossino duri, et potessino essere aiutati con l' autorità et potentia di altri superiori a loro, douerà anche procurarlo; et etiam la punishmente doue si può.

*Veda de animar' gli infirmi nella fede, et essortarli a confessar nelli casi et modo che conuiene, senza dar loco al [mon]dano timore né [alla] temerità *(l.r.).*

Doue conoscerà esserui alcuni buoni soggetti, et atti ad insegnar et reggere altri, procuri di metterli innanzi alli vescoui, acciò siano adoperati, et li diano li beneficú che loro sogliono et possono dare.

Se potessi introdur schole di gramatica in alcune bande, trouando mastri catholici et sufficienti, sarebbe grande rimedio contra l' ignorantia grande del paese; et bisogneria mouere li padri a mandar li suoi figliuoli, acciò habbino ínstructione in lettere et costumi; et imparino anche la dottrina xpiana. et catholica.

Veda se ci farà ordine che siano riparati alcuni monasterii d' huomini o di donne, o quelli che sono in esser riformati.

Saria anche bene procurare che il monte della pietà per subuentione di poueri, et hospitali, et altre opere pie che in queste bande si usano, et in quelle haueranno luoco, siano introdotte, o uero riparate se prima ci erano.

In tutti li predetti officii di charità, et altri che sogliono essercitare le persone della Compagnia per aiuto delle anime, proceda secondo l' istituto nostro senza accettare premio alcuno, nè anche elemosina per conto delli tali essercitii, quantunque, essendo necessario, si aiutino di elemosine per la sustentatione sua, ma non già demandate, nè anche accettate per conto di quello che fa, procurando edificarli con l' essemplio di charità et zelo di lor salute etc..

*Et quantunque doue per la gloria di Dio et ben commune bisognassí mettersi in pericoli della vita *(l.r.), senza temerità nè tentare Iddio, non li debbia fuggire; pur, generalmente parlando, proceda con la desterità che potrà et prudentia, per non esser presi dalli ministri della regina: et con quelli signorí catholici si potrà consigliare, et ueder insino a qual termine si possa estendere nel conuersare in quelli paesi, che sono gouernati da inglesi heretici.*

DI QUAL COSE DEBBONO DAR' AUIISO A ROMA

*Prima. Auisarà generalmente del stato che truouano quanto alla religion catholica et obedientia uerso la sede apostolica, sì nelli capi ecclesiastici et seculari et etiam nelli popoli, et quello che si guadagnarà o perderà alla giornata in questa parte *(l.r.): et del modo de scriuere queste cose si dirà d' aparte.*

Se alcuni prelati, che di là non possono esser constretti, se uedessi procedano tan male, che non basti altro rimedio che della sede apostolica per emendar loro costumi scandalosi, se ben la fede sia catholica, auisarà fidelmente et schiettamente di quello che conuiene.

Similmente di alcuni signori temporalì principali, che nella religione si portassino male, non bastando per loro correctione li mezzi che di là si usassino.

Mandi una nota delle persone che reputarà atte per li vescouati, et specialmente quando uacarà qualch' uno, in spetie potrà auisare chi li parerà atto per quello, toccando le ragioni che lo mouono.

*Quando alcuni uengono a Roma a domandar vescouati, beneficii maggiori, è bene che auisi se li sente atti, considerata la gente di quel paese, per li beneficii che ricercano. Se non li sente atti, il non scriuere niente sarà segno del suo parere *(l.r.).*

*Generalmente se le occorressino alcuni mezzi importanti per aiuto del ben commune di quella prouincia, che per la santa sede apostolica si possano usare, dia ricordo nelle sue lettere *(f).*

(f): Sigue aquí un párrafo, con letra de Polanco, con muchas correcciones y después totalmente tachado:

DELLI AIUTI CHE SI POTRIANO DAR DE ROMA

Questi si contengono nel breue; ma aduerta le cose seguenti.

Prima. Facoltà d' assouere delli casi reseruati etiam in bulla coenae, che possono occorrere in quelli paesi, et specialmente de absoluere li heretici et scismatici, et reconciliarli con la santa chiesa, al meno in foro conscientiae, et cho possa per se stesso usare et communicar ad altri chi li pareranno idonei. Et quanto al foro esteriore, vedasi se conuiene che habbiano facotà de absoluere et di dispensare in gradi prohibiti de matrimonii, et in casi de irregularità et in quelli; et se questo s' intenderà in foro conscientiae tantum. Almeno per assicurar le conscientiae pare doueriano hauer alcuna facultà in casi simili in foro interiori: con questo, che el tutto faciano secondo l' instituto nostro, senza pigliar cosa alcuna, anzi si la piglia(ra) no per simili conti, [che] non sia valida [la] gratia che conferirano.

Alcun breue o bolla di S.S., nella qual constassi, come le manda, et delle predette facoltà, et altre se paressi conueniente che auessero. Vedasi etiam se si douerà ordinare a quelli che uengono a Roma per vescouati o beneficii, cho non uengano senza testimonio de esso (¿FALTA ALGO?)

Pare etiam giouarebbono alcune lettere de S.S., o dell' Illmo. et Rmo. prottetor de Hibernia, alli signori principali, o uero qualche breue per tutti loro, animandoli etc.

Estos *Recuerdos*, divididos en tres partes, vienen a circunstanciar la misión. En la primera parte (*De lo que parece deberían hacer en Irlanda*) describe las posibles tareas a llevar a cabo: personas a las que deben visitar, cómo *amonestar* y *exhortar* a obispos y sacerdotes que desatienden sus obligaciones apostólicas, o que escandalizan con pecados públicos.

A los predicadores heréticos se esfuerce en *reducirlos mostrándoles la verdad con espíritu de mansedumbre*. En caso de endurecimiento, *pudiendo ser ayudados con la autoridad y poder de otros superiores a ellos, deberá también procurarse; e incluso el castigo donde se puede*. Como vemos es un 'talante' recuperador lo que se propone, lo más opuesto a las cruzadas inquisitoriales del momento.

En el *animar a los enfermos en la fe, y exhortarlos a confesar en los casos y modo convenientes, sin dar lugar al temor mundano ni a la temeridad*. Todo es tacto y posibilitación, nada de imposiciones.

Descubrir los sujetos más aptos para *enseñar* y *regir*. El verdadero talante misionero debe ser capacitador. Toda tarea que no responsabiliza ni prepara para valerse por si mismo es manipuladora e infantilizante y no puede calificarse de misionera.

Y una de las grandes tareas recuperadoras es luchar contra *la gran ignorancia del país...*, *introduciendo escuelas de gramática... moviendo a los padres a que envíen sus hijos para ser instruidos en letras y costumbres...*

Otro campo importante es descubrir los monasterios que *están dispuestos a reformarse*.

Por último, *sería también bueno que el monte de piedad para ayudar a pobres y a los hospitales...se instauren...*

Más completa no puede ser la tarea misionera que propone: todo se tiene en cuenta, sin caer en la trampa de una ‘programación a llevar a cabo’; son simples *recuerdos* (sugerencias diríamos nosotros) que los enviados deben tener presentes, vistas las posibilidades que la realidad les ofrezca.

Detrás de este reto misionero latén actitudes que van conformando el talante apostólico del jesuita, como son: la búsqueda permanente frente a supuestos, el tacto frente a imposiciones autoritarias, el humilde servicio capacitado frente a protagonismos que anulan.

Y ante todo, *en todos los precedentes oficios de caridad, y otros que suelen ejercitar las personas de la Compañía para ayuda de las ánimas, proceda según nuestro instituto, sin aceptar premio alguno, ni incluso limosnas por cuenta de los tales ejercicios, aunque, siendo necesario, se ayuden de limosnas para la propia sustentación, pero no pedidas, ni tampoco aceptadas por cuenta de aquello que se hace, procurando edificarlos por el ejemplo de caridad y celo de su salvación, etc.*

Este talante de gratuidad que él califica como *modo de proceder de nuestro instituto* lo dejó plasmado en varias partes del **Examen** y de las **Constituciones**. Recordemos la formulación especialmente lograda de la **parte VI**: *Todas personas que están a obediencia de la Compañía, se acuerden que deben dar gratis lo que gratis recibieron, no demandando ni aceptando estipendio ni limosna alguna en recompensa de Misas o Confesiones o predicar o leer o visitar, o cualquier otro oficio de los que puede ejercitar la Compañía según nuestro instituto, porque así pueda con mayor libertad y más edificación de los próximos proceder en el divino servicio.* [565]

Posiblemente este rasgo de la gratuidad sea el más subrayado por Ignacio, sencillamente porque estaba convencido que sólo así puede procederse *con mayor libertad y más edificación de los próximos*.

Pero además la gratuidad es la culminación de la experiencia de **EE**,: *ante tanto bien recibido, enteramente reconociendo poder en todo amar y servir* (**EE** 233)

La gratuidad, según Ignacio, no debe vivirse como heroicidad sino como el humilde reconocimiento que lleva a *dar gratis lo que gratis se ha recibido*.

Por último, esta primera parte de los *Recuerdos* termina con una advertencia propia de la misión a la que son enviados en la que *la gloria de Dios y el bien común podría exigir poner en peligro la vida*. Esta disposición no debe llevar a la *temeridad* ni a *tentar a Dios*. Por eso siempre habrán de *proceder con la destreza y prudencia que podrán para no ser apresados por los ministros de la reina*. Nada de heroicas temeridades, sino prudencia y astucia evangélicas (**Lc** 16, 8)

La segunda parte de estos *recuerdos* se refiere a *De qué cosas deben dar aviso a Roma*.

Ante todo información del *estado en que se encuentran respecto a la religión católica y obediencia a la sede apostólica*.

Sin embargo, respecto a situaciones escandalosas o heréticas de personas concretas (ya sean *prelados o señores temporales*) sólo en la medida en que no basten los medios ordinarios para su corrección.

Algo de suma importancia es dar información sobre personas aptas para el episcopado. Pero esto con suma prudencia y parquedad. Nunca informes negativos; en caso de no-aptitud *el no escribir nada será señal de su parecer* negativo.

Por último, *si se le ocurriesen algunos medios importantes de cara a ayudar al bien común de aquella provincia, que por la santa sede apostólica puedan llevarse a cabo, avise en sus cartas.*

Como vemos es una información en la que debe predominar lo positivo. Sólo informar de lo negativo en caso de imposibilidad de solución con los propios medios y que sea *conveniente*. Habría que decir que todos los avisos deben ser *ad bonum* y constructivos, no para ‘ensuciar’.

Más aún, su misión no la considera como algo pasivo sino activo, que posibilite el acierto de *la santa sede* en su tarea de gobierno universal de la Iglesia, proponiendo *los medios importantes para ayudar al bien común de aquella provincia*. No es una misión delatora sino constructiva. La misión de la Iglesia ha de ser salvífica (recuperadora), no condenatoria; alentadora, no inquisitorial. Informaciones puramente negativas que den una mala imagen nunca suscitarán respuestas salvíficas sino inquisitoriales.

Esta preocupación porque la misión papal se lleve a cabo con un talante recuperador y salvífico es constante. Y para confirmarlo podemos recordar la célebre frase de la **Instrucción de 1549** a los enviados a **Ingolstad**. (**XII**, pp 239- 242; **BAC** 52), y que más adelante citaremos (p 978 ss): *De tal modo defiendan la sede apostólica y su autoridad que atraigan todos a su verdadera obediencia; y por defensas imprudentes no sean tenidos por papistas, y por eso menos creídos.* ; Todo un planteamiento digno a tener en cuenta por la diplomacia vaticana y los ‘celosos’ informadores o defensores de la *sede apostólica* ;

Y es que para Ignacio toda misión papal debe ser dispensadora de gracias y potenciadora, nunca amenazante. A esto apuntaba la 3ª parte de estos *recuerdos: De las ayudas que se podrían dar de Roma.*

Toda ella se reduce a facultades para dispensar penas canónicas, irregularidades, casos reservados; no para aplicar condenas o dictar sentencias descalificadoras. Más aún, sugiere alguna *carta o breve* para los *señores principales de Irlanda, animándolos*. Lo que venga de Roma debe ser gratificante, no amenazante .

Esta parte, según la nota **f**, después de estar muy corregida por Polanco, al final se tachó. Posiblemente, el hecho de no llevarse a cabo esta misión impidió su elaboración definitiva, pero ahí nos quedó su carácter positivo.

Estas dos partes nos aportan un rasgo importante (habría que decir ‘distintivo’) del talante apostólico de la Compañía : su dimensión eclesial, su fidelidad a la *sede apostólica*.

Esta fidelidad nunca debe ser la del ‘funcionario’, mero ejecutor, sino la de miembro vivo y responsable llamado a ofrecer un rostro amable y alentador de *nuestra santa madre la iglesia*, que *atraiga a su verdadera obediencia*. Es decir no es una fidelidad ‘cumplidora’, meramente pasiva, sino activa que experimenta la necesidad de proponer a la *sede apostólica* actuaciones adecuadas *al bien común de aquella provincia*.

Es importante caer en la cuenta que tanto en los **EE** (**Reglas para el sentido verdadero que en la Iglesia militante debemos tener**), como en la cita que acabamos de traer se

añade al *sentido* y a la *obediencia* que debe tenerse frente la Iglesia, el término verdadero. Esto quiere decir que pueden darse un sentido y una obediencia *no verdaderos*. ¡Cuántas fidelidades eclesiales crisan o entontecen!

Nada tiene que ver la fidelidad con la adulación, ni la comunión eclesial (siempre misericordiosa, salvífica) con el medro personal.

No me resisto a transcribir en este contexto una versión de José M^a González Ruiz del texto de **II Cor** 13, 7-9 : *Pedimos a Dios que vosotros no hagáis nada malo, no para que nosotros quedemos bien, sino para que vosotros lo hagáis bien, aunque nosotros tengamos que quedar mal. Pues no tenemos una autoridad contra la verdad, sino a favor de la verdad; y por eso nos alegramos cuando nosotros perdemos y vosotros ganáis. Lo que pedimos es esto, vuestra recuperación.*

No olvidemos que la fidelidad a la *sede apostólica* contenida en el 4º voto es *circa misiones*; es decir, para ayudar al reto por excelencia de la Iglesia: la misión. Por este voto *obedeceremos a todo lo que nuestro Santo Padre que hoy es, y los que por tiempo fueron Pontífices romanos, nos mandaran para el provecho de las almas y acrecentamiento de la fe.* (El subrayado es mío) Más aún, el hecho de ser fundada *principalmente para emplearse toda en la defensión y dilatación de la fe católica (Formula instituti)*, nunca se tradujo en funciones inquisitoriales, que Ignacio siempre rechazaba. [NOTA: Cfr todo lo dicho sobre este asunto en el **Tema IV, sobre la Iglesia** pp 94 ss] La *defensión* en la que debe *emplearse* la Compañía debe *dilatar y atraer*, no condenar o excluir. Que por *defensas imprudentes* no sean *menos creídos*.

El carácter eclesial, pues, del talante apostólico de la Compañía ha de ser más activo que pasivo, y positivo, nunca negativo; creando comunión, más que crispando. Más aún, asumiendo que puede haber *constituciones, comendaciones o costumbres de nuestros mayores que no sean o no fuesen tales, no hablar contra ellas en público porque engendrarían más murmuración y escándalo que provecho*; pero sí *puede hacer provecho hablar de las malas costumbres a las mismas personas que pueden remediarlas (EE 362)*.

La eclesialidad del jesuita ha de estar cargada de una responsabilidad que responsabilice.

Dejemos ya estas instrucciones (Recuerdos) para una misión que no llegó a llevarse a efecto, para seguir aportando citas que añaden matices al talante apostólico del jesuita.

Como es natural lo que siempre lo dinamiza es *la ayuda de las ánimas*, hasta tal punto que cada ‘ayuda’ es noticiadle.

Veamos la información que Polanco envía al P. Araoz, provincial de España de casos concretos que han atendido los jesuitas de Roma.

(I, 208, 618-619; 31-X-47)

En esto de sacar de mal estado, visitando los enfermos de los hospitales, también se ha servido Dios N.S. mucho y ayudado los pobres dél: que tal entre ellos se remedié, que en treynta años no se hauía comulgado, ni tenía propósito de hazerlo para adelante. Otros asímismo, que no lo hauían hecho en largos tiempos, y otros mal confessados í no confessados, y entre ellos vna persona desesperada, que, por parecerle serían sin remedio sus peccados, no se queria disponer á confessarlos. Y en fin á este y otros en grande número se digní visitarlos Dios N.S. con <s@>s su diuina misericordia por vn sacerdote de casa.

En el ayudar á morir, de muchas vezes que se haze, me ocurren dos notables. La vna, que estando vna persona en vn palacio tan mal dispuesta á morir, que tres días antes no quería dexarse ayudar, antes blasphemaua bestialmente con grande impatientia y ánimo profaníssimo, tanto que daua á los que lo veyan y sabian mucha pena el temor que eternal y no sólo temporalmente moriesse; mas <s@>s, estando así como digo, le visití al fin la diuina clementia por vn sacerdote de casa, y se conuertí y dispuso á morir xpianamente.. La otra fué con vna muger, de manera que estaua de parto ya mortal, sin habla ni demostratiín de sentido alguno, que no se hauía confessado, antes andauan sobre ella haziendo varias hechizerias para que pariesse. Esta fue grandemente ayudada por el mesmo sacerdote, que, siendo llamado para visitarla, y hallándola sin sentido ni habla, tom&andola por la mano, començí á darle tantas bozes y con tanto affecto, que con la diuina ayuda la hizo tornar en si, y dar muestras de dolor de sus peccados y de voluntad de ser absuelta dellos, siendo desto interrogada (cosa que los asistentes lo reputauan como si por milagro la huiera resuscitado); y así, absuelta, con más cierta esperança de la spiritual vida, morí quanto á la temporal.

Pero entrar en particulares, á quienes Dios N.S. ayuda á biuir y morir por los desta Compañía aquí en Roma, sería cosa más larga del que la letra çuffre, y no ay necessidad de lo hazer. Sea por todo bendito el autor vnico de todo lo que bien se haze, que, pudiendo hazer los mesmos effectos sin instrumentos ningunos, se ha dignado vsar para ello de los de la Compañía. A su diuina magestad plega acrescentar en los miembros della sus sanctos dones y copiosa gratia, para que en nosotros y los próximos nuestros mucho se acrescente su seruicio, alabança y gloria. Amén.

... sea por todo bendito el autor único de todo lo que bien se hace...que se ha dignado usar para ello de los de la Compañía. La atención a cada caso concreto se vive como un don. Es un talante apostólico sorprendido y agradecido, no protagonista.

Y es que esta permanente actitud de ayudar a las ánimas irá dando nervio a todas las misiones de la Compañía.

*Veamos la **Instrucción** que Ignacio elabora para los enviados por el papa al Concilio de Trento (Lainez, Jayo y Salmerón)*

*La Instrucción está dividida en 3 apartados. Y el primero vuelve a tratar sobre el *conversar*. Sus siete puntos describen *algunas cosas, de las quales... nos podamos ayudar en el Señor nuestro, en conversar y tratar con muchas personas para la salud y provecho espiritual de las ánimas...**

*Podemos decir que en la experiencia de Ignacio la conversación fue el instrumento apostólico por excelencia. Por eso aquí recuerda que *según nuestra profesión, de la tal conversación no nos podemos excusar* pues con ella, está convencido que *mucho se gana ...o se pierde*. Ignacio, que fue un mago de la conversación, sabe que esta es el *medio privilegiado de toda relación interpersonal libre* (Cfr pp 56 ss del c 2º del **Tema I**)*

Sus agudas observaciones disponen al sujeto no sólo para la misión sino para la relación con sus compañeros.

(I, 123, 386-387; 1546) (BAC 28)

INSTRUCCIÓN PARA LA JORNADA DE TRENTO(l.r.)*

Ihs.

PARA CONUERSAR

*Primero. Así como en conuersar y tractar con muchas personas para la salud y prouecho spiritual de las ánimas con fauor diuino mucho se gana, por el contrario en la tal conuersación, si no somos uigilantes y fauorecidos del Señor nuestro, se pierde mucho de nuestra parte, y á las uezes de todas. Y porque, según nuestra profesión, de la tal conuersación no nos podemos excusar, quanto más fuéremos preuistos *(l.r.) y por algún concierto endereçados *(l.r.), tanto más iremos descansados en el Señor nuestro. Se siguen algunas cosas, de las quales ó de otras similes, quitando y poniendo, nos podamos aiudar en el Señor nuestro.*

2. Sería tardo en hablar, considerado y amoroso, maiormente çerca definir las cosas que se tractan ó son tractables en el concilio.

*3. S[er]í[a] tardo en hablar, aiudá[ndome] en el oír, quieto para sentir y conoçer los entendimientos, affectos y uoluntades de los que hablan, para mejor responder ó callar *(l.r.).*

4. Quando se hablare de símiles materias ó de otras, dar razones ad utranque partem, por no se mostrar affectado con propio iuizio, procurando de no dexar descontento á ninguno.

5. No traería por auctores personas algunas, maiormente siendo grandes, si no fuesse en cosas mucho miradas, haziéndome con todos y no me apassionando por ninguno.

6. Si las cosas de que se hablare son tan justas, que no se pueda ó deua callar, dando allí su parecer con la maior quietud y humildad possible, concluyendo saluo meliori iudicio.

*7. Finalmente, para conuersar y tractar en las materias aquisidas ó infusas *(l.r.), queriendo hablar en ellas, aiuda mucho no mirar mi otio ó falta de tiempo con priessa, id est, no mi commodidad, mas traerme á mí mismo á la commodidad y conditió de la persona con quien quiero tractar, para mouerle á maior gloria diuina.*

Una vez dispuesta la persona para que en su comunicaci3n con los dem3s mucho se gane, pasa al apartado central: *Para ayudar a las 3nimas*

(I, 123, 387-389; 1546) (BAC 28)

PARA AYUDAR A LAS ANIMAS

1. A maior gloria de Dios N.S. lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros, procurando estar junctos en alguna honesta parte, es predicar, confessar y leer, enseñando á muchachos, dando exemplo, uisitando pobres en hospitales, y exhortando á los próximos, según que cada uno se hallare con este ó con aquel talento para mouer las personas que pudiéremos á deuoti3n y orati3n, para que todos rieg[u]em y roguemos á Dios N.S., que su diuina magestad se digne in-fundir su spíritu diuino en todos los que tractaren las materias, que á tan alta congregati3n pertenecen, para que el Spíritu santo con maior abundancia de dones y gracias descienda en el tal concilio.

2. *Predicando, no tocaria ningunas partes donde difieren los protestantes de los católicos, mas simplemente [exhortando] á las buenas costumbres *(l.r.) y deuotiones de la iglesia, mouiendo las ánimas al entero conocimiento de sí mismas, y á maior conocimiento y amor de su criador y señor, hablando del concilio á menudo; y todas uezes al cabo de los sermones, según que está dicho, haziendo hazer oración por él.*
3. *Leiendo, lo mismo que predicando, y así procurando con deseo de inflamar las ánimas en amor de su criador y señor, declarando la inteligencia de lo que lee, como en hazer á los auditores que hagan oración, como está dicho.*
4. *Confessando, y haziendo cuenta que lo que les dixesse á los penitentes dezía en público; en todas las confessions dándoles alguna penitencia de oraciones por el tal effecto.*
5. *Dando exercicios y en otros colloquios, así mismo pensando que hablo en público, aduertiendo que á todos diese en general los de la primera semana, y no más, si no fuesse á per-sonas raras y dispuestas para disponer sus uidas por uía de las elecciones, en las quales, ni durante los exercicios no los dexando hazer promessas, así mismo no los encerrando, maiormente á los principios; adelante, según el tiempo diese lugar, siempre moderando, y máxime si alguna uez uuiesse de dar todos los exercicios acabados, y encomendando las oraciones cerca el concilio.*
6. *Enseñando muchachos por algún tiempo cómodo, según el aparejo y disposición de todas partes, mostrando prima rudimenta; y, según los auditores, más ó menos declarando, y al cabo del tal enseñar y exhortar, haziendo hazer oración para el tal effecto.*
7. *Uisitando los hospitales en alguna hora ó horas del día más conuenientes á la salud corporal, confessando y consolando á los pobres, y aun lleuándoles alguna cosa, pudiendo, haziéndoles hazer oraciones, como está dicho en las confessions. Si fueros tres á lo menos el uisitar *(l.r.) de los pobres será cada uno de quarto en quarto día.*
8. *Exhortando á las personas (que conversando pudiere) á confessar, comulgar y celebrar á menudo, á exercicios spirituales y á otras obras pías, mouiéndolos así mismo á hazer oración por el concilio.*
9. *Así como cerca el difinir de las cosas ayuda el hablar tardo ó poco, como está dicho, por el contrario, para mouer á las ánimas á su prouecho spiritual, ayuda el hablar largo, concertado, amoroso y con affecto*

Su misión en Trento como teólogos no se toca; únicamente en el punto 9 una alusión indirecta ya formulada en el apartado anterior: *...cerca el definir de las cosas ayuda el hablar tardo y poco, como está dicho...* Sin embargo si le preocupa que el talante apostólico como jesuitas quede claro. Por eso *lo que principalmente en esta jornada de Trento se pretende por nosotros... es predicar, confesar y leer, enseñando a muchachos, dando ejemplo, visitando pobres en hospitales, y exhortando a los próximos, según que cada uno se hallase con este o con aquel talento para mover las personas que pudiéramos a devoción y oración... para que el Espíritu Santo con mayor abundancia de dones y gracias descienda en el tal concilio.* (El subrayado es mío)

Según esta importante instrucción, habría que decir que *lo propio nuestro*, sea cual sea la misión concreta que se nos asigne como jesuitas es *ayudar a las ánimas* Y en el caso presente, esa tarea apostólica apunta a ‘implicar’ al pueblo (no ‘complicarlo’: *no tocaría ningunas partes donde difieren los protestantes de los católicos*), a través de la oración en la tarea del concilio: *hablando del Concilio a menudo... haciendo hacer oración por él...*

Si nos fijamos, el trasfondo es el mismo de las **reglas para sentido verdadero que en la iglesia militante debemos tener**: la preocupación pastoral por el *pueblo menudo*, y aquí a través de un contacto real (desde abajo: *visitando los hospitales*) que la hará inteligible y evangélica.

Y no podemos dejar de resaltar la frase final que recogen, con la concisión y precisión que le caracteriza, lo dicho en el apartado anterior: *...para mover a las ánimas a su provecho espiritual, ayuda el hablar largo, concertado, amoroso y con efecto: ¡Todo un programa!, o más bien ¡ Un talante!*

Pero esta presencia y talante apostólicos no son fenómenos aislados que se viven en solitario sino sintiéndose *cuerpo*. Y a esto viene el tercer apartado de la *instrucción*.

(I, 123, 389; 1546) (BAC 28)

PARA MÁS AIUDARNOS

Tomaremos una hora á la noche entre todos para comunicar lo que se a hecho en el día, y lo que se deue pretender para el que uiene.

En las cosas passadas ó en las por uenir conuernemos á uotos ó de otra manera.

Uno una noche ruegue á todos los otros para que le corrijan en todo lo que les pareciere; y el que así fuere corregido no replique, si no le dixeren que dé razón de la causa, por la qual a sido corregido.

El segundo haga lo mesmo otra noche; y así consequenter, para aiudarsse todos en maior caridad y en maior buen odor de todas partes.

A la mañana proponer, y dos uezes examinarsos en el día. Esta orden se comience dentro de cinco días después que fuéremos en Trento. Amén.

La forma de abordar la relación del grupo (comunidad) no es ninguna sorpresa para quien conozca a S. Ignacio. La comunidad no puede ser el refugio donde nuestros fallos se disculpan y arropan, sino una oportunidad de confrontación de experiencias, no para evaluaciones narcisistas, sino de cara al futuro, y una ocasión para ser objetivado ‘sin derecho a réplica’. Y todo ello enmarcado en el instrumento emblemático de la espiritualidad ignaciana: el **examen**.

La comunidad apostólica, o *prepara y dispone* para la intemperie, o es una trampa monástica. Este cuerpo ágil que debe ser la Compañía nunca se da por supuesto, y sólo será algo real en la medida en que vayamos controlándolo desde la misión misma. Esta es la que debe troquelar cada comunidad apostólica, la que debe dar cohesión al grupo y estructurarlo en cuanto tal. La comunidad para Ignacio está en función de la misión, y no al revés. No olvidemos lo que decíamos al comienzo de este **Tema VI**: la misión es el nervio de su nueva concepción de vida religiosa.

Pero no cualquier misión será aceptada por Ignacio. La agilidad del cuerpo de la Compañía que debe posibilitar su presencia en cualquier parte del mundo, no es para cualquier cosa.

En efecto, la presencia de la Compañía ha de ser apostólica. Veamos cómo Ignacio se encarga de controlar las supuestas misiones que piden a la Compañía, aunque dicha petición venga de un arzobispo. (De una carta del propio Ignacio a Lainez)

(I, 163, 484-485; 1547)

Para entre nosotros, dos cosas son en causa, y cada vna vasta, que yo no puedo asentir con el arçobispo Armacano sobre Mtre. Andreas. La primera: no querría seer causa que se diese principio, que persona desta Compañía se pusiese por modo de seruir ó ayudar en sus negocios á ninguno, prelado ó señor temporal, como nuestro instituto sea diuerso. 2ª. Si S.Sría. tendiere velas en escribir á principes por el bien común, como dizen, yo, no sabiendo lo que escribirá, querría estar sobre mí, sin más dar á ninguno de la Compañía en cosas que no sabemos.

(A tergo). Dos hijuelas del P. Ignatio para guardar. Auisos.

Ni servir o ayudar en sus negocios a ninguno, prelado o Señor temporal, pero tampoco sin más dar a ninguno de la Compañía en cosas que no sabemos aunque sea bajo el nombre de bien común.

En otros momentos hemos resaltado cómo para Ignacio el bien común llena una misión de la Compañía. Sin embargo no da por supuesto que todo lo que se presenta bajo esa denominación sea tal.

Y pasemos a la larga Instrucción para los enviados por el Papa a la universidad de Ingolstad.

(XII, A. I, 18, 239-247; 24-IX-49) (BAC 52)

Jhs

QUAE VIDEANTUR CONFERRE POSSE PROFICISCENTIBUS IN GERMANIAM

*Finis, qui praecipue ob oculos versari debet, est ille, quem sumus pontifex, qui missit, intendit, scilicet, vniuersitatem ingolstadiensem, et, quoad eius fieri possit, Germaniam in iis, quae ad fidei rectitudinem, obedientiam ecclesie, solidam demum ac sanam doctrinam et vitam pertinent, iuuare *(d.r.).*

Pro secundario autem fine erit res Societatis in Germania promouere, praecipue curando vt Ingolstadii et aliis in locis collegia Societatis erigantur ad comune bonum et Dei gloriam.

Ad hosce fines, valde coniunctos, licet media quae conferunt etiam coniuncta sint, quaedam tamen ad vtrumque quasi ex aequo, quaedam magis ad priorem, quaedam ad posteriorem potius finem videntur conferre; et hoc ipso ordine ea prosequi oportebit.

COMUNIA MEDIA AD VTRUMQUE FINEM PREDICTUM

Primum. Quod primo et precipue conferet, sibi omnino diffidendo, in Deo magnanimitate sperare, ac vehemens propositi finis consequendi desiderium, a charitate et obedientia excitatum et enutritum, habere, quod faciet meminisse et ante oculos eundem finem tenere, et in orationibus ac sacrificiis Deo commendare, et omnia alia media opportuna diligenter exequi.

2.m. *Est vita in se optima, et consequenter aliis exemplaris, vt species omnis mali, nedum mala ipsa, declinentur, et modestiae, charitatis omniumque virtutum formam se exhibeant; huiusmodi enim exemplis, vt multum eget, sic multum iuuabitur Germania, et, ipsis etiam tacentibus, res Societatis promouebuntur, ac Deus pugnabit pro eis.*

3.m. *Habeant et ostendant affectum sincerum charitatis in omnes, et eos precipue, qui momentum habent maius ad commune bonum, vt ipsum ducem *(d.r.), apud quem et serior aduentus excusandus, et significandus amor, tum sumi pontificis *(d.r.) et sedis apostolice in ipsum, tum Societatis; et ad eius subditos iuuandos studium et operam suam officiose polliceri debent, etc..*

4.m. *Opere et veritate se diligere ostendant et bene mereantur de plurimis, tum in spiritualibus eos adiuuando, tum in exterioribus charitatis functionibus, de quibus infra.*

5.m. *Intelligatur quomodo non querunt quae sua sunt, sed quae Jesu X.i., scilicet, eius gloriam et salutem animarum; vnde nec pro missis, nec pro verbi ministerio aut sacramentorum aliquid stipendii accipiunt, nec vllos habere redditus possunt.*

6.m. *Se amabiles faciant, per humi[li]tatem et charitatem omnia omnibus facti, moribus etiam eius gentis, quantum feret. Societatis relligiosum institutum, se conformes prestant, neminem a se contristatum (nisi ad salutem), si fieri possit, dimittant; ita tamen placere curent, vt conscientiae ratio habeatur, et nimia familiaritas contemptum non adducat.*

7.m. *Vbi factiones vel secte diuerse vigeant, neutri parti aduersari, sed medios se esse et vtrosque amare ostendant.*

8.m. *Auctoritas *(l.r.) multum iuuerit et existimatio (veritati innixa) probitatis doctrinae, tum de Societate in genere, tum de ipsismet, et id apud omnes, sed praecipue apud principem et primarios viros; ad quam auctoritatem confert plurimum, non solum interna, sed etiam quae ad exteriorem hominem pertinent, morum grauitas in incessu, gestu, vestitu decenti, et precipue in sermone circumspecto, et in maturitate consiliorum, tum in iis quae ad res agendas, tum in iis quae ad doctrinam pertinent. Ad hanc maturitatem spectat non praecipitanter sententiam dicere, si res non sit perfacilis, sed tempus ad cogitandum, vel studendum, vel conferendum cum aliis, desumere.*

9.m. *Cum iis, penes quos suma rerum est, beneuolentiae vincula imprimis sunt curanda. Non parum conferret, si dux ipse, et qui in eius domo ampliore habent auctoritatem, in confessionibus et spiritualibus exercitiis, quantum fieri posset, iuuantur. Doctores etiam vniuersitatis, et alii qui dignitate pollent, multa humilitate, modestia et honestis officiis uinciendi sunt.*

10.m. *Consequenter, esset curandum vt, si apud aliquos, precipue auctoritatem habentes, male audire Societatem vel se ipsos intelligerent, occurrant prudenter, et innotescere faciant res Societatis et suas ad Dei gloriam.*

11.m. *Conferret bene notos habere mores hominum, et premeditari quae pro variis occasionibus possent occurrere, precipue in rebus maioris momenti.*

12.m. *Sicut idem sapere, idem dicere omnes socios, ita eodem vestitu vti, eisdemque ceremoniis et aliis externis, proderit.*

13.m. *Solliciti sint omnes fratres per se quisque excogitare quod factu opportunum sit ad premissos fines, et inter se conferre, et superior, aliis auditis, decernet quod agendum vel omittendum sit.*

14.m. *Romam scribere curabunt, siue consilium inde expectandum, siue status rerum sit explicandus; et hoc omnino fiat crebro; ad omnia enim iuuare non parum poterit.*

15.m. *Haec ipsa et que inferius dicentur, et alia quae ipsis addenda videbuntur, aliquando legant, vt, si ceperint obliuisci, memoria renouetur.*

MEDIA MAGIS PROPRIA AD PRIOREM FINEM, SCILICET EDFICATIONEM ILLIUS GENTIS IN FIDE, DOCTRINA ET VITA XIANA. , ETC..

Primum est, vt in publicis lectionibus, ad quas praecipue sunt expetiti a duce, et missi a sumo pontifice, se bene habeant, solidam doctrinam sine multis terminis scholasticis (qui odiosiores esse solent), praecipue captu difficilibus, proponendo, doctas quidem, sed perspicuas; assiduas, sed non prolixas lectiones, cum verborum ornatu offerendo. De disputationibus et scholasticis aliis exercitationibus, prudentia dictabit quatenus sit vtendum.

2.m. *Vt plurimi sint auditores, et iidem quam maxime iuuentur, preter id quod intellectum pascit, ad affectum pascendum aliquid pium admiscendum, vt auditores, non tantum doctiores, sed et meliores, a lectionibus domum redeant.*

3.m. *Praeter hasce scholasticas lectiones, opportune videntur fore diebus festis conciones vel lectiones scripture, quae magis dent operam affectui mouendo et moribus formandis, quam intellectui erudiendo; quod videtur fieri posse, vel latine in scholis, vel germanice a M. Canisio in ecclesia, ad quam confluat multitudo populi.*

4.m. *Quatenus necessariae occupationes praemissae ferent, confessionibus vacandum est, quibus fructus earum plantarum colligi solet, quae lectionibus et praedicationibus excultae fuerunt; confessionibus, inquam, non tam muliercularum et plebis (ad alios enim huiusmodi mitti deberent), quam iuuenum bonae indolis, qui et ipsi possint operarii esse, et aliorum, qui momentum maius afferrent ad commune bonum, si spiritualiter adiuuantur. Quando enim omnibus non potest satisfieri, hi omnino praeferendi sunt, a quibus maiora sperantur in Domino emolumenta.*

5.m. *Curent discipulos ad amicitiam spiritualem trahere, et si possunt ad confessionem et ad exercitia spiritualia, et quidem exacte facienda, si apti esse videantur ad Societatis institutum; ad exercitia vero primae hebdomadae et modum aliquem orandi, etc. , plures possent admitti, imo et inuitari, praecipue tamen ii, a quibus bonum maius sperari posset, et quorum amicitia magis est expetenda propter Deum.*

6.m. *Colloquia et familiaritas cum eodem genere hominum plurimum habenda est ob eandem causam; et licet egrediendum sit suis locis ad humanum aliquid propter hominum ingenia, talia sint.*

7.m. *Piis etiam operibus, quae sensu magis percipiuntur, aliquando vacandum est, vt hospitalium et carcerum, et aliorum pauperum subuentionibus, quae magnum odorem excitare in Domino solent.*

Sic et dissentientes pacificare et rudes christianam doctrinam, si opportunum erit, edocere, quod pro loco et personarum dispositione, an expediat per se vel alios facere, prudentia dictabit.

8.m. *Capita aduersariorum, si qui sint, et eos, qui inter hereticos vel suspectos momentum habent maius, nec omnino obstinati videntur, curent amicos reddere, et cum dexteritate et amoris significatione ab errore retrahere, ad quod aliquae regule alibi scribuntur.*

9.m. *In casibus conscientiae sint instructi. Si qui tamen occurrerent, difficultatem habentes, tempus assumi, vt supra dictum est, expediret ad studendum vel consultandum: vt enim*

scrupulosos nimis et anxios esse non conuenit, ita nec cum periculo animarum suae et aliorum nimis remissos et indulgentes aut negligentis.

10.m. Omnes conentur prae manibus habere ea, quae circa fidei dogmata controuersa esse solent cum hereticis, et praecipue hoc tempore et in loco ubi erunt, et cum personis quibuscum agent, vt, cum opportunum erit, asserant et confirmant catholicam veritatem, et errores impugnent, ac dubios et nutantes stabiliant, tam in lectionibus et concionibus, quam in confessionibus et colloquiis.

*11.m. Memores sint (quod ad modum attinet) vt, se ad ingenia et affectus hominum accommodando, prudenter et proportionate procedant, non mittentes vinum nouum in vtres veteres *(d.r.), etc..*

12.m. Sic sedem apostolicam et eius auctoritatem defendant, et homines ad eius veram obedientiam trahant, vt ne per incautas defensionis, tanquam papiste, minus credantur. Sicut contra, zelo hereses persequi tali debent, vt erga personas ipsas hereticorum amor, desiderium salutis ipsorum et compassio potius ostendatur.

13.m. Iuuerit bonus vsus gratiarum tam Societatis, quam earum, quae ipsis concessa[e] sunt a sumo pontifice, quae ad edificationem, non destructionem, liberaliter quidem, sed sapienter, sunt dispensandae.

14.m. Iuuerit, quoad eius fieri possit, homines disponere ad gratiam Dei, exhortando ad salutis desiderium, orationes, eleemosynas et omnia pia, quae ad gratiam excipiendam vel augendam conferunt.

15.m. Vt melius percipiant auditores, conseruent et exerceant quae proposita sunt eis, videant an in scriptis dari aliquid expediat et quibus.

*16.m. Locum aliquem deligere comodum, ubi et missas celebrent et confessiones audiant et concionentur, et ubi, cum queruntur, possint inueniri, omnino expediet, siue ducis opera, si[ue] Echii *(d.r.), siue aliorum amicorum, fiat.*

17.m. Iuuerit inter ipsos sacerdotes de Societate conferre studia et contiones, ac lectiones iudicari, vt, si qui defectus fuerint in lectionibus, domi admoniti, gratiores et vtiliores sint auditoribus.

MEDIA AD 2.rium. FINEM, SCILICET AD RES SOCIETATIS PROMOUENDAS IN GERMANIA

Preter ante dicta, quae, licet nullum aliud medium adhiberetur, fortasse sufficere poterant, quedam alia magis propria adiicientur, quae fere ad hoc rediguntur, vt dux, et alii qui facultatem habent, velint et possint Societatis habere domi sue seminaria.

Primum ergo erit, vt sic habeatur cura collegii erigendi, vt ipsi nostri id agere non videantur, vel ob bonum Germaniae agere appareat, remota ambitionis aut proprii boni suspicione, ubi et admonere oportebit, quod ex collegiis Societas nil aliud, quam laborem et charitatis exercitium, sibi retinet, et redditus in vsum pauperum, qui student, consumendo, vt postquam litterati fuerint, operarii sint in vinea X.i. vtiliores.

2.m. Curandum est vt, qui possent mouere ducem Bauariae et alios, qui ei adherent (vt Ecchium), ad collegium ibi extruendum, mentione non facta de ipso collegio, eorum animis imprimant; ex premissis enim ipsi conclusionem per se suauiter deducunt.

3.m. Ad hoc faciet vt bene sentiant de Societatis instituto, intelligendo de iis, quae ad ipsum pertinent, quae magis placere poterunt, et progressum, quem per Dei gratiam fecit his

paucis annis per tam multas orbis partes; et efficacius huiusmodi narrabunt, si et ipse dux fructum ex parte capere ceperit sua in ditione.

*4.m. Intelligat dux quam vtile sit futurum suis, imo et toti Germaniae, seminaria habere huiusmodi hominum, qui, sine vlla ambitione vel auaritia procedentes, doctrina sana et vitae exemplo alios iuuent; et quomodo res successerit regi Portugaliae *(d.r.), qui tam multis locis Indiarum, Ethiope et Affricae, etiam extra suum regnum, de spiritualibus operariis vnico ex collegio Societatis prouidit.*

5.m. Intelligat etiam vniuersitatem ingolstadiensem posse non parum iuuari, si, vt Messanae et Gandiae fit, collegium ibi haberetur, vbi etiam linguae et philosophia, non tantum theologia, cum exercitatione scholastica modo parisiensi tractaretur.

6.m. Intelligat etiam quam magna ei corona futura sit, si primus in Germaniam seminaria huiusmodi collegiorum ad sanae doctrinae et pietatis profectum introduxerit.

7.m. Vt etiam facilitas ostendatur, innotescere ei deberet, quod vnionibus beneficiorum, vel abatae alicuius, vel alterius piae olim operae, et iam parum vtilis, collegia huiusmodi possent erigi et dotari, precipue cum summo pontifici et primis cardinalibus tantopere probentur huiusmodi erectiones collegiorum.

8.m. Si aliqui se ad institutum Societatis adiungerent et corpus aliquod congregationis maius fieret, quod ducis impensis aleretur, tunc esset fortasse facilius ducem ad id trahi, vt, se impensis exonerando et salariis lectorum, perpetuum redditum institui curaret.

9.m. Bona horum pars comodius et honestius videtur posse transigi per aliquos, qui apud ducem haberent auctoritatem, vt essent ille Ecchius, et alii amici ducis, presertim magnates, vt cardinales, qui de mente summi pontificis poterunt scribere, et quidem efficacius, si fructus ceperint occasionem dare maiorem.

10.m. Si videretur eo inclinari ducis vel aliorum sententiam, vt collegia essent liberiora, et possent in eis etiam non relligiosi habitare, significetur institui sic posse, vt partim ex relligiosis, partim ex aliis constarent, dum administratio penes illos sit, qui exemplo et doctrina alios ad literarum simul et pietatis profectum possint adducere.

11.m. Videndum etiam esset an aliqui priuati, qui redditus haberent vel facultates vberiores ad principium collegio dandum, a Deo mouerentur; et de huiusmodi et aliis magnatibus Germaniae ad id disponendis, in comune Germaniae bonum, tractandum esset.

12.m. Preter collegia promoueri posunt res Societatis in iuuentute et aliis maturioris etatis (si docti fuerint) viris ad eius institutum excitandis. Id fiet, tum vitae exemplo, tum familiaritate in exercitiis et colloquiis spiritualibus, tum aliis modis, de quibus alibi. Quod si ibidem non possent ali, vel manere non expediret, mittendi essent Romam vel ad alia loca Societatis; sicut et aliunde, si opus fuerit, alii euocari et Ingolstadium transmitti poterunt, vt e Colonia et Louanio, etc.

Al estar en latín y dada su importancia conviene recoger su contenido detalladamente.

Por lo pronto toda la **Instrucción** gira en torno a su *misión*: *lo que principalmente deben tener ante los ojos es lo que el sumo Pontífice, que los envía, pretende: ayudar a la universidad de Ingolstad, y, en cuanto se pueda a Alemania en lo que se refiere a la rectitud de la fe, obediencia a la Iglesia, finalmente a la sólida y sana doctrina y a la vida.* Sin embargo, a esta finalidad añade otra *secundaria*: *promover las cosas de la Compañía en Alemania, principalmente cuidando que en Ingolstad y en otros lugares se erijan colegios de la Compañía para el bien común y gloria de Dios.*

La Instrucción pretende hacer ver que ambos fines están implicados, y divide en tres partes los *medios* para alcanzarlos:

1º Medios comunes para ambos fines (A)

2º Medios más propios para el fin primario (la misión para la que son enviados a Ingolstadt)(B)

3º Medios para el fin secundario (promover la Compañía en Alemania)(C)

Y empezamos por el primero (A). Es significativo que en él aparecen ambos fines unidos: no hay posibilidad de separar el bien de la Compañía de la misión. La Compañía en sí misma no tiene consistencia; la misión la promueve y la sostiene. Veamos, pues, su contenido consignando el número de cada párrafo.

1.- Lo que debe dinamizar su deseo, *ejercitado y fomentado por la obediencia y caridad*, es la misión encomendada. Esta han de tenerla presente *en sus sacrificios y oraciones*, pues depende de Dios, *poniendo con diligencia todos los otros medios que sean oportunos*. Es decir, la misión no es una ‘distracción’, sino el contenido de la ‘vida espiritual’.

2.- *Vida muy buena y ... ejemplar.... y se manifiesten como dechados de modestia caridad y de todas las virtudes*, pues esto es lo que Alemania necesita, *las cosas de la Compañía se aumentarán, y Dios peleará por ellos*.

3.- *Tengan y muestren a todos afecto de sincera caridad, y principalmente a los que tienen más importancia para el bien común...*

4.- *Con obras y verdad muestren el amor, y sean benéficos con muchas personas, ora sirviéndolas en lo espiritual, ora en lo temporal.....*

5.- Gratuidad en todas los ministerios

6.- *Háganse amables por la humildad y caridad, haciéndose cada uno todo para todos; minifíestense, cuanto lo sufre el instituto religioso de la Compañía, conformes con las costumbres de aquellos pueblos, y no dejen ir a nadie triste en lo posible, sino es para bien de su alma; pero procuren agradar de tal modo que sea según la conciencia, que la demasiada familiaridad no degenera en desprecio.*

7.- *Donde haya facciones y partidos diversos, no se opongan a ninguno, sino que muestren estar como en medio y que aman a unos y a otros.*

8.- *Ayudaría mucho tener autoridad y opinión (fundada en la verdad) de buena doctrina...Para lo cual ayuda muchísimo no solamente la interior gravedad de las costumbres, sino también la exterior... y, sobre todo, en la circunspección de las palabras y madurez de los consejos... A esta madurez pertenece no dar su parecer con precipitación, si la cosa no es fácil, sino tomarse tiempo para pensarla, o estudiarla o conferirla con otros.*

9.- *Por curar conservar la amistad y benevolencia con los que gobiernan. Para lo cual ayudaría... se confesasen con ellos... e hiciesen los ejercicios espirituales. Se debe ganar a los doctores de la universidad y a las personas de autoridad con humildad, modestia y buenos oficios.*

10.- *Ante quienes no tengan buena opinión de la Compañía...sobre todo si son personas de autoridad, opóngase con prudencia.....*

11.- *Ayudará tener bien conocida la índole de los hombres, y pensar lo que en las varias ocasiones puede ocurrir, sobre todo en cosas de importancia.*

12.- *Ayudará que todos los compañeros no sólo sientan lo mismo y digan lo mismo, sino también que vistan del mismo modo, y en todo lo exterior observen idénticos modales y ceremonias. (¡Pero no determina cuáles han de ser!)*

13.- *Tengan cuidado los hermanos de pensar cada uno lo que sea conveniente para los fines dichos, y de conferirlo entre sí, y el superior, oídos los pareceres, determine lo que se ha de hacer u omitir. (¡Todo un planteamiento de discernimiento personal y deliberación comunitaria!)*

14.- *Escriban a Roma... con frecuencia.*

15.- *Lean alguna vez esta instrucción y lo que se dirá después... para que se les remueve la memoria. (Nada debe darse por supuesto.)*

Segundo capítulo: Medios más propios para el fin primario: la edificación de aquellas gentes. (B)

1.- *En las lecciones públicas... compórtese bien, y proponga doctrina sólida sin muchos términos escolásticas, que suelen hacerla odiosa, sobre todo si son difíciles de entender; y las lecciones sean doctas y a la vez claras, asiduas, pero no prolijas, y acompañadas de alguna elegancia en el decir. Las disputas...según dicte la prudencia.*

2.- *Para que haya muchos oyentes, y se ayuden lo más que puedan, no sólo dar verdades que alimentan el entendimiento, sino mezclarlo con algo piadoso de modo que los discípulos vuelvan de las lecciones a su casas no sólo más doctos, sino mejores.*

3.- *Aparte de lo académico, los domingos tengan sermones o lecciones sacras para mover el afecto y formar las costumbres.*

4.- *Recoger el fruto en las confesiones prefiriendo aquellos de quienes se espera en el Señor mayor provecho porque puedan ellos ser operarios o tengan mayor importancia para el bien común, dejando a otros las mujeres y la plebe.*

5.- *Cuiden de atraer a los discípulos a amistad espiritual y, si pueden a la confesión y a hacer los ejercicios: la 1º Semana a muchos; completos a los que se viesen aptos para la Compañía.*

6.- *De quienes puede esperarse mayor bien, tener mucho trato y familiaridad, procurando que las conversaciones no sean inútiles, sino traerlo siempre a algo de edificación.*

7.- *Alguna vez empléense en obras piadosas que más se ven, como de hospitales y cárceles y socorro de otros pobres...Hacer paces y enseñar a rudos la doctrina. Todo esto hacerlo por sí o por otros según las circunstancias de lugar y personas.*

8.- *Hacerse amigos de los herejes y sospechosos y poco a poco y con destreza y con muestras de mucho amor y apartándoles de sus errores.*

9.- *En los casos de conciencia no caer ni en el rigor, ni en la negligencia.*

10.- *Tener presente los puntos del dogma controvertidos con los herejes y cuando sea oportuno ,afirmen y `confirmen la verdad católica .*

11.- *En todos acomodándose a los ingenios y afectos de las personas.*

12.-*De tal modo defienda la sede apostólica y su autoridad que atraigan a todos a una verdadera obediencia; y por defensa impudentes no sean tenidos por papistas y por eso menos creídos, y al contrario con tal celo se han de impugnar las herejías, que se manifieste con las personas de los herejes amor, deseo de su bien y compasión mas que otra cosa.*

- 13.- Usar de las gracias concedidas por el sumo pontífice a la Compañía *para edificación y no para destrucción, con generosidad, pero con discreción.*
- 14.- Ayudará en lo posible disponer a las personas a recibir la gracia de Dios, exhortándolas a buenos deseos, oraciones, limosnas y obras piadosas...
- 15.- Ver si conviene darles algo por escrito para que *reciban mejor, conserven y ejerciten lo que se les proponga.*
- 16.- Tener lugar fijo para sus ministerios.
- 17.- Confrontar entre ellos los estudios, sermones y lecciones, para corregir defectos, y *salgan mas útiles y gratas a todos.*

Tercer capitulo: **Medios para el fin secundario** (de cara a los colegios de la compañía)

Se reducen a que *el duque y los demás que puedan quieran tener en sus tierras seminarios de la compañía.*

- 1.- Que vean que todo revierte en los que estudian; *en uso de los pobres que estudian, para que, acabados los estudios, sean útiles operarios en la viña de Jesucristo.*
- 2.- Que los que muevan al duque a fundar un colegio *no hagan mención de ello, sino que de tal modo impriman las ideas en sus almas, que ellos de por sí suavemente saquen las consecuencia.*
- 3.- Para esto que vaya sintiendo bien de la Compañía cantando los progresos que ha hecho, cosa que será eficaz *cuando el duque empiece a entenderlo por experiencia en sus estados.*
- 4.- *Entienda el duque cuán útil ha de ser a los suyos y a toda Alemania tener seminarios de tales personas, que, procediendo sin ambición ni avaricia, ayuden a los otros...*
- 5.- La misma universidad de Ingolstadt *se podría no poco ayudar si tuviera allí un colegio...*
- 6.- Cuanta gloria alcanzará si es él el primero que introduce en Alemania estos colegios.
- 7.- Facilidades económicas para ponerlos en marcha: *beneficios o abadías... ya de poca utilidad*
- 8.- Si creciese la Compañía y el duque ayudase con sus limosnas, tal vez seria más fácil que procurase una fundación perpetua
- 9.- Hacer esto a través de Eck y otros amigos ... *y con más eficacia cuando el fruto empezare a dar ocasión mayor y más oportuna.*
- 10.- Posibilidad de que estos colegios estuviesen abiertos a no religiosos
- 11.- Ver si otras personas con rentas o hacienda para dar principio al colegio eran movidas por Dios a ello.
- 12.- Promover vocaciones.

Como vemos, la misión es la que focaliza todo. Pero una misión posibilitadora de ella misma, no impositiva, apostando por la enculturación, más pendiente de no estorbar y facilitar que de ‘misionar’, de forma que la respuesta surja suavemente. Esto supone poner el acento en la vida y los hechos mas que en las palabras (Cfr EE 230). Como siempre se le ve más preocupado por ir siendo ‘respuesta’ que autosatisfacerse con el ‘proyecto’.

Pero merece la pena pararse ante esta espléndida **Instrucción** para captar la dinámica que late detrás de sus tres apartados (A, B y C)

Por lo pronto *la misión* es la que debe dar contenido a la ‘vida espiritual’ de los enviados (A, 1). Y es que para Ignacio la misión no sólo afecta al jesuita como tarea sino que tiene

que hacerse vida en él para que sea creíble: *con obras y verdad muestren el amor, a través del servicio (tanto espiritual como temporal)* (A, 4)

Esto supuesto, la dinámica que late a lo largo de la Instrucción yo la concretaría en tres perspectivas que han de tener en cuenta los enviados a Ingolstadt:

1ª Hay que partir y remitirse a la realidad: (niveles objetivos).

2ª Teniendo en cuenta la disposición y capacidad de aquellos a los que son enviados (niveles subjetivos).

3ª La misión ha de ser salvífica (*para edificación, no para destrucción*) y multiplicadora (*que puedan ser operarios y de quienes puede esperarse mayor bien*).

[NOTA: Para no repetirnos en cada perspectiva remitiremos a los números de cada capítulo de la *Instrucción* (A, B, C.)]

Primera perspectiva: partir de niveles objetivos

La posibilidad de la misión no está tanto en la buena intención cuanto en *la vida muy buena y, por lo tanto, ejemplar* (A, 2), que *tengan y muestren a todos afecto de sincera caridad* (A, 3). Es decir, no basta que *tengan dichos afectos* (subjetivamente) sino que han de aparecer (*muestren*) en la realidad.

Y es que el reto es que los destinatarios de la misión *comprendan cómo no buscan sus propios intereses sino los de Jesucristo*. Para facilitar esta ‘compresión’, gratitud de ministerios. (A, 5)

Pero esta comprensión que surgirá de datos objetivos (no estipendios, etc.) se facilitará si *se hacen amables*, no si son amables. Uno puede ser amable sin abandonar sus *esquemas*; pero hacerse amable supone desmontar propias seguridades y supuestos, *por la humildad y caridad, haciéndose todo a todos*, de tal forma que *se manifiesten, en cuanto lo sufre el instituto religioso de la Compañía, conformes con las costumbres de aquellos pueblos*, poniendo como única barrera, en este proceso de *agradar, la conciencia*; teniendo, por otro lado, cuidado *que la demasiada familiaridad no degeneren en desprecio*. (¿Hacer el ridículo, diríamos nosotros?). Esta actitud posibilitará el que *nadie se vaya triste, si no es para bien de su alma*. (A, 6)

¡Todo un tratado de inculturación! Pero esto no es posible si uno se abre a la realidad desde la buena voluntad (*siendo amable*: problemas subjetivos) sin poner los medios objetivos *para hacerse amables*.

Este reto de *hacerse todo a todos* nos ha avisado que no debe *degenerar en desprecio*. Para esto *ayudaría mucho tener autoridad y opinión (fundada en la verdad) de buena doctrina...* Y de nuevo nos sorprende con sus concreciones cargadas de realismo: para esta autoridad no sólo ayuda *la interior gravedad de las costumbres, sino también la exterior en el andar...* y, *sobre todo, en la circunspección de las palabras y madurez de los consejos*. *Madurez* que no es un ‘logro adquirido’ sino un ‘reto’ por alcanzar, *no dando su parecer con precipitación, si la cosa no es fácil, sino tomarse tiempo para pensarla o estudiarla o conferirla con otros*. (A, 8)

La *autoridad*, pues no es la seguridad del *gurú* que tiene respuestas para todo, sino la *madurez* del que se hace cargo de una realidad compleja que le desborda teniendo en cada caso que sopesar y aun consultar con otros. Una vez más es partir de datos reales (*objetivos*) no de supuestos (*subjetivos*).

Pero este peligro de considerar la autoridad como algo dado (meramente jurídico) y no un reto de cara al acierto en nuestra respuesta a lo real, afecta también a la manera de ejercerla

en la Compañía. En efecto, todos son responsables en dicho acierto, no solo personalmente: *tengan cuidado los hermanos de pensar cada uno lo que sea conveniente, sino como grupo: y de conferirlo entre sí; solo así el superior, oídos los pareceres, determine lo que se ha de hacer u omitir.* (A,13)

Este enriquecimiento del superior con los pareceres de los hermanos, conferidos entre sí, es todo un intento de objetivación.

Pero este intento de acertar está presente en todo y, por tanto, en la manera de exponer la *doctrina sólida*, de forma que *las lecciones sean docta y a la vez claras, asiduas, pero no prolijas, y acompañadas de alguna elegancia en el decir.* Que el continente no oculte el contenido sino que lo exprese. Por eso ha de ser *sin muchos términos escolásticos, que suelen hacerla odiosa, sobre todo si son difíciles de entender.* (B, 1)

La advertencia no deja de sorprender si la confrontamos con la regla 11 del sentido verdadero que debemos tener en la Iglesia (EE 363). Allí se nos dice que *es más propio de los escolásticos... el definir o declarar para nuestros tiempos de las cosas necesarias para la salud eterna, y para más impugnar y declarar todos errores y todas falacias. Porque los doctores escolásticos, como sean más modernos....* Lo que en principio se ve como más apropiado *para nuestros tiempos* por ser *más modernos*, se desaconseja donde en tenia seria más necesario sencillamente porque objetivamente en Alemania *muchos términos escolásticos... suelen hacer odiosa la doctrina.*

Pero objetivación y sentido práctico van unidos; en última instancia es sencillamente tomar en serio la realidad. Por otro lado, el Evangelio no es una apuesta evasiva, antes bien nos remite a la realidad constantemente: todo el anuncio de Jesús está presentado desde él *¿Qué os parece?*

Y aquí habría que enmarcar el reto de la ‘edificación’, tan importante para Ignacio. En efecto, la edificación surge, se da. Más aún, no es un imperativo moral, ni un problema de coherencia personal, sino una constatación que se impone.

Veamos cómo formula en B,7 algo que nosotros hemos concretado en una ‘opción preferencial’ convirtiéndolo en una plataforma exhibicionista de la propia ‘autenticidad’:

Alguna vez empléense en las obras piadosas que más se ven [son realidades, no actitudes interiores, opciones], como de hospitales y cárceles y socorro de otros pobres, que suelen edificar mucho en el Señor. Así mismo en hacer paces, y enseñar a los rudos la doctrina cristiana.

Las *obras piadosas* que enumera no tienen nada que ver con la misión que se les ha encomendado. Sin embargo, de por sí, *suelen edificar mucho en el Señor.* Y es que habría que decir que ‘se edifica desde abajo’, ‘se justifica desde arriba’.

Me explico: ellos no han sido enviados a hospitales, cárceles o instruir a los rudos (ni en aquel momento histórico nuestra ‘opción preferencial’ se planteaba). Su misión era otra. Por eso su dedicación a estas *obras pías* no puede ser a tiempo completo, y sólo podrán practicarlas *alguna vez*, *...Lo cual la prudencia dictará cuándo conviene hacerlo.*

Ahora bien, como estas realidades están ahí, son un reto permanente al que hay que responder *por sí mismo o por otros, según las circunstancias de lugar y personas.* No es una ‘medalla’ que yo tengo que ‘colgarme’. sino algo pendiente que cae fuera de toda programación y de lo que no nos podemos desentender, ya sea respondiendo nosotros mismos, ya implicado a otros.

Es decir, no es una exigencia personal (¿para yo lucirme?), sino un reto permanente, al margen de toda misión concreta. Y esto es lo que *edifica en el Señor*. [**NOTA:** Se valora y reconoce la competencia responsable; en el caso que nos ocupa será la gestión de la universidad de Ingolstadt. Pero eso no ‘edifica’, porque la edificación no surge de la *obligación sino de la gratuidad.*]

Todo esto es partir de niveles objetivos, de una realidad que nunca queda agotada en mi proyecto.

Resumiendo: edifica nuestra respuesta no programada, pero siempre pendiente, a lo que queda aparcado en nuestros ‘proyectos’, pero que siempre estará ahí: enfermedad, desvalimiento, exclusión, etc. ¿Y no habría que decir que según el Evangelio se nos juzgará por lo que hemos ‘edificado’, más que por nuestros proyectos (que por otro lado hay que hacer y llevar a cabo)?

En esta tarea de objetivación, que no es otra cosa que acertar en nuestro acceso a la realidad, entra el que *sea instruidos en casos de conciencia* (B. 9). Estos no son otra cosa que un intento de acertar en nuestra respuesta a la realidad desde la fe, cosa nada fácil. Por eso, en los *difíciles, tomen tiempo para estudiarlos o consultarlos*. No podemos creernos con las claves de una respuesta *acertada* previa, ya sea desde la seguridad de lo prescrito, pues *no conviene ser muy escrupulosos ni angustiosos*, ya sea desde la trivialización de que todo da igual, llegando a ser *remisos, e indulgentes o sugligentes*. **REVISIÓN A**

Por último, en esta primera perspectiva de partir de niveles objetivos, podemos traer cuatro números del 3º apartado de la Instrucción de cara a *promover la Compañía en Alemania*, fundando un colegio.

Esta fundación ha de surgir *de modo que los nuestros no parezca que intervienen, o se vea que lo hacen por el bien de Alemania, sin especie ninguna de ambición o codicia.*(C,1)

En efecto, lo que objetivamente se pretende es *el bien de Alemania* y no los propios *intereses* de la Compañía (*ambición o codicia*).

Pero eso se captará en la realidad, si se hace ver que la Compañía sólo quiere para sí *el trabajo y el ejercicio de la caridad*, pues *consume las rentas en el uso de los pobres que estudian, para que...sean útiles operarios en la viña de Jesucristo*.

Ahora bien, esto aún no es realidad. Lo único que importa es que *sienta bien de la Compañía*. Para lo cual *contribuirá... declarar las cosas que más pueden agradarles, y contar los progresos que ha hecho, por la gracia de Dios ...en tantas partes del mundo*. (C.3). Pero esto, para que sea eficaz, habrá de hacerse *cuando el Duque empieza por entenderlo por experiencia en sus estados*. No puede irse por delante de la realidad: los nuevos caminos se abren apoyando el pie en datos concretos.

Por eso, para que el Duque entienda *cuán útil ha de ser a los suyos y a toda Alemania tener seminarios de tales personas será remitiendo al caso de Portugal, que a tantos sitios de la India, Etiopía y África, aun fuera de su reino, ha proveído de operarios espirituales sólo con un colegio de la Compañía que tiene en su reino.*(C, 4)

Más aún, que a la misma universidad de Ingolstadt le ayudaría *tener sus colegio como los de Gandía y Mesína, donde se enseñasen lenguas y filosofía* (C, 5)

Es decir, parte de realidades concretas, no de *proyectos*.

Por último, un dato practica de primer orden: sugerir la manera concreta de poder financiar dicho colegio. (C. 7)

Esta perspectiva de partir de la realidad, remitiéndose a ella en cada momento, no basta. Es verdad que la realidad está ahí, pero el acceder a ella, como hemos visto, no es fácil. Por eso no podemos contentarnos con garantizar en nosotros los niveles objetivos imprescindibles para responder acertadamente, sino que hay que contar muy seriamente con la disposición de aquellos a los que somos enviados.

Ya en bastantes puntos de los recogidos en la primera perspectiva aparecía este matiz. Pasemos pues a la segunda perspectiva.